



MARÍA PRIETO VERGARA

**INVENTARIO-CATÁLOGO
DE CAPILLAS POPULARES Y SEÑORIALES
EN EL CONCEJO DE GIJÓN
(ASTURIAS)**

XIII PREMIO DE INVESTIGACIÓN «ROSARIO DE ACUÑA»



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**INVENTARIO-CATÁLOGO
DE CAPILLAS POPULARES Y SEÑORIALES
EN EL CONCEJO DE GIJÓN
(ASTURIAS)**

La presente obra fue galardonada con el Premio de Investigación «Rosario de Acuña» en su XIII convocatoria. El jurado, reunido el 5 de mayo de 2011, estuvo integrado por Justo Villabrille Linares, Carlos González Espina, Alberto Muñoz González, Jesús Fernández Estrada, José Antonio Rodríguez Canal, José María Ceinos, Juan Carlos Galán Álvarez, Eduardo García García, María Consuelo Fidalgo Martínez, Marino Castro Panera, Paulino J. Matesanz Pérez, Francisco Alonso Llano y Macrino Fernández Riera. Actuó como secretario Benigno Delmiro Coto.

MARÍA PRIETO VERGARA

INVENTARIO-CATÁLOGO DE CAPILLAS POPULARES Y SEÑORIALES EN EL **CONCEJO DE GIJÓN** (ASTURIAS)

XIII PREMIO DE INVESTIGACIÓN «ROSARIO DE ACUÑA»



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Promueve: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
Dirección General de Patrimonio Cultural

Edita: Consejería de Educación, Cultura y Deporte
y Ediciones Trabe, SL

Distribuye: Ediciones Trabe SL

© De los textos: María Prieto Vergara

© Del prólogo: Ignacio Alvargonzález Rodríguez

© De las ilustraciones: Autores varios. Planimetría: Cristina Fernández Mata

© De la edición: Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Ilustración de cubierta: Capilla de la Virgen de la O. L'Abadía Cenero. Muséu del Pueblu d'Asturies

Imprime: Gráficas Eujoa SA

Depósito legal: As-3799-2013

ISBN: 978-84-8053-724-7

PRESENTACIÓN

Desde 1998 el Instituto de Educación Secundaria Rosario de Acuña de Gijón convoca anualmente un premio de investigación y divulgación que tiene por objeto promover los estudios humanísticos y mantener vivo el recuerdo de la ilustre escritora y librepensadora.

Gracias a este galardón, muchas han sido las investigaciones centradas en temas asturianos que han visto la luz, en lo que constituye un magnífico testimonio de lo que se puede conseguir cuando los centros educativos se abren a la comunidad en la que se asientan, convirtiéndose en auténticos focos de saber y conocimiento.

En su XIII convocatoria, en el año 2011, el Premio «Rosario de Acuña» recayó en un exhaustivo trabajo centrado en las capillas populares y de promoción señorial existentes en el concejo de Gijón. Esta obra es fruto de años de minucioso estudio archivístico y de incansable labor de campo desarrollados por la historiadora María Prieto Vergara, una apasionada de la cultura y del arte de Asturias. Se suma este libro a los numerosos trabajos previos de la autora, escritos en solitario o en colaboración con otros investigadores, que han abordado temas muy variados, desde estudios centrados en los palomares asturianos o en los escudos de armas del municipio de Gijón hasta investigaciones relacionadas con la cultura tradicional de nuestra tierra y las manifestaciones de la misma, por ejemplo en el ámbito de la alimentación.

En el *Inventario-catálogo* que ahora presentamos, María Prieto nos invita a hacer un recorrido monumental a lo largo y ancho de Gijón, visitando cada una de sus parroquias rurales y de la zona urbana. De su mano conoceremos las decenas de capillas que han contribuido a lo largo de los siglos a definir rincones muy especiales del territorio del concejo, convirtiéndose en referentes para la vida de muchas generaciones de gijonesas y gijoneses. Aspectos como la religiosidad popular, las celebraciones festivas o los ritos de paso de la sociedad tradicional encuentran en estas construcciones referentes insoslayables, que la obra de María Prieto analiza y da a conocer.

El libro que ahora tiene entre sus manos es reflejo del auge que en los últimos años han tenido los estudios de temática patrimonial en Asturias. Múltiples han sido los trabajos realizados en la última década que se han centrado en inventariar y catalogar los más variados aspectos y manifestaciones del rico pasado material e inmaterial del pueblo asturiano. Desde la Administración Pública, y en particular desde una Consejería, la de Educación, Cultura y Deporte, que tiene asignadas las competencias en materia de protección del patrimonio cultural, no cabe sino incentivar esta labor. Un ejemplo del apoyo a esa labor investigadora lo constituye la edición de este libro por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

ANA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

*Consejera de Educación, Cultura y Deporte
del Gobierno del Principado de Asturias*

Stat crux dum volvitur Orbis

A la memoria de mis abuelos, Conrado Vergara Mederos y Eugenia Llanes Guerra.

Mi humilde homenaje a aquellos que han contribuido al conocimiento de la historia de Gijón y ya no están entre nosotros: P. José María Patac de las Traviesas, Rufino Álvarez Meana, Juan Alvargonzález González, Pedro Hurlé Manso, Agapito González Ordóñez, Luis Adaro Ruiz-Falcó, José Luis Maya González y tantos más...

Con cariño a mi marido, Fidel, a mis padres, Rafael y Julia Mirtha, y a mi hermano Rafael.

AGRADECIMIENTOS

Pablo León Gasalla
Ignacio Alvargónzalez Rodríguez
Carmen Alonso Suárez
Cristina Fernández Mata
Luis Manuel Martínez Rodríguez
María Soledad Álvarez Martínez
Héctor Blanco González
Luis Miguel Piñera Entrialgo
Covadonga Buznego Vicente
Carlos Javier García Sánchez
Álvaro Armada Barcaiztegui
Agustín Guzmán Sancho
Asunción Rivero Cuesta
Esther Prieto Alonso
Samuel Castro González
Cecilia Rodríguez Fernández
Amador Rodríguez Alonso
Alejandro Rodríguez Fernández
Miguel Ángel Izquierdo Vallina
María del Carmen López Rodríguez
D. Francisco Javier Fernández Conde
Miguel Ángel de Blas Cortina
Manuel Álvarez-Valdés Valdés
Javier Esteban-Infantes Arce (†)
Paulino Tuñón Blanco
Ángeles Sánchez Moreno
Manuel de Vereterra y Fernández de Córdoba
Teresa Pérez de Rada Cavanilles
Pablo Martín-Oar Fernández-Heredia
Rodrigo Álvarez Brecht
Belén Menéndez Solar
Luis Farias Valdés
Eduardo Núñez Fernández
Lucía Peláez Tremols
Paloma García Díaz
José Ramón García López
Francisco Javier Granda Álvarez
José Ignacio Riestra Heres
P. Simón Cortina Hevia
Luis Evaristo Bango Escacho (†)
Amadeo Fariñas Cotarelo
María Sampedro Alonso
María Esther Alonso Castro
José Ramón de Cifuentes Rodríguez-Vigil (†)
María Concepción Fernández Rodríguez
D. Honorino Tesier González

Asunción García Cueto-Felgueroso
D. Albino Laruelo García
D. Constantino Bada Prendes
Jesús Oliva Pérez-Andújar
Susana Suárez Iglesias
María Jesús Sánchez Barral
D. José Manuel de Valle Díaz (†)
D. Luis Muiña Blanco
Luis Infante de Amorín
Ángela Suárez Pola
Víctor Fernández Mata
Marlén Sedano Fernández
María Jesús Fernández Martínez
Antonio Sampedro Álvarez
P. Fidel Gil Hernando
Pablo Entrialgo Sánchez
Alicia de la Iglesia Jimeno
D. Agustín Hevia Ballina

Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Ediciones Trabe SL
Madres Clarisas del monasterio de la Purísima Concepción
Madres Carmelitas Descalzas del convento de Nuestra Señora del Carmen y San José
Madres Agustinas Recoletas del monasterio del Santísimo Sacramento y Purísima Concepción
Hermanitas de los Ancianos Desamparados, residencia Santa Teresa Jornet
Hermanas Siervas de Jesús, comunidad de Gijón
Hermanas del Ángel de la Guarda, comunidad «Padre Luis Ormiéres»
Fundación Alvargonzález
Asociación de Vecinos de La Guía
Asociación de Vecinos de Somió
Archivo de la Autoridad Portuaria de Gijón
Archivo Municipal de Gijón
Archivo Histórico Diocesano de Oviedo
Museos Arqueológicos de Gijón
Museo Casa Natal de Jovellanos
Centro Internacional de Arte Palacio Revillagigedo
Museo Barjola
Muséu del Pueblu d'Asturies
Biblioteca Pública Jovellanos
Fundación Cristiana Dionisio Cifuentes

A todos los que me han abierto sus puertas

PRÓLOGO

Sin más mérito conocido por mi parte que mi condición de gijonés, tanto de nacimiento como de militancia, se me ha pedido prologar este nuevo trabajo de la historiadora María Prieto Vergara, merecedor en su día el «XIII Premio de Investigación y Divulgación Rosario de Acuña», y dedicado a las capillas del concejo de Gijón. Por ello, aún a riesgo de resultar muy poco elegante, y tratando de autoavaluar mi discutible elección, no me resisto a iniciar mi presentación sin refrescar las palabras que un día pronuncié públicamente: querer a Gijón, y no querer a sus capillas resulta prácticamente imposible.

Asumo, pues, esta labor, con tanto atrevimiento como entusiasmo, solicitando a los lectores benevolencia en su juicio, y garantizándoles que, en la lectura de este interesante trabajo, encontrarán sobrados motivos para olvidar y preterir estas prescindibles letras de su prologuista.

El término capilla suele utilizarse, comúnmente, para referirse a un lugar destinado al culto, caracterizado por su reducido espacio o importancia secundaria. Se contrapone así a los nombres utilizados para designar a otros templos de mayor rango: catedrales, basílicas, parroquias, colegiadas, etc.

Pudiéramos caer así en la tentación de pensar que un estudio dedicado a este tipo de edificios se trataría de un tema menor o accesorio. Es, sin embargo, refiriendo la cuestión a su concreta localización, en este caso la villa de Gijón, donde ésta adquiere su auténtica relevancia y dimensión.

Aun sin darnos cuenta, la importancia de nuestras capillas en la historia, en la toponimia, y en la realidad local impregna incluso hoy nuestra vida cotidiana. Los gijoneses transitamos por calles y plazas, como las del Carmen, San Bernardo, Trinidad, San Antonio, Santa Elena, Santa Rosa, Santa Lucía, o Buen Suceso que deben su nombre, en casi todos los casos a una capilla, y en los restantes supuestos a una imagen venerada en alguna otra capilla local.

Vivimos también o nos movemos por barrios que, como el ya citado de El Carmen, La Guía, El Coto de San Nicolás, o La Providencia, surgieron y crecieron también al calor y a la sombra de una capilla.

E incluso nos solazamos y disfrutamos en enclaves tan significativos para cualquier gijonés como la atalaya o cerro de Santa Catalina, y la playa de San Lorenzo, que deben en ambos casos su nombre a otras dos capillas.

Las capillas, públicas o privadas, señoriales o populares, ricas o modestas, se repartieron, y aún continúan, con

diferente suerte, repartidas por toda la geografía de nuestro concejo, en la villa y en su entorno rural, conformando un valioso patrimonio histórico, arquitectónico, cultural, y también espiritual, que no debiéramos olvidar ni abandonar. Un patrimonio en algunos casos, por desgracia los menos, apreciado y mimado, y en otros muchos perdido irremediablemente; o alterado, maltratado y desvirtuado en su esencia y en su uso por la incuria y dejación bien de sus propietarios, bien de las instancias públicas o eclesiásticas, o por la simple indiferencia y olvido de los mismos vecinos.

En estas circunstancias destaca la importancia de un trabajo como el *Inventario-catálogo de capillas populares y señoriales en el concejo de Gijón*, que sin duda se convertirá en un volumen de obligada consulta para todo aquel que quiera acercarse, con rigor y veracidad, a la historia de esta villa.

La historiadora María Prieto Vergara tiene ya en su haber, como carta de presentación, otras obras publicadas sobre la historia de la villa de Jovellanos. Así es coautora del libro *Escudos de armas en el municipio de Gijón*, así como de otro volumen titulado *Respuestas generales al Catastro del marqués de la Ensenada en el concejo de Gijón*, y ha realizado también algunos estudios sobre parroquias gijonesas, como la de Santa Cruz de Jove.

Su rigor como historiadora, y su tesón y perseverancia a nivel personal, son cualidades que explican, en buena medida, el alcance de este inventario-catálogo de las capillas gijonesas, un elenco completo que no es únicamente el resultado de una labor de consulta en archivos y bibliotecas, sino también de un intenso trabajo de campo, recorriendo todo el concejo, tomando fotografías y medidas o haciendo planos.

Concluyo, pues, con mi más sincera felicitación a la autora, animándola a continuar en su empeño de investigación y difusión de la historia local. Mi agradecimiento y reconocimiento, también, a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias, que ha auspiciado esta publicación, poniéndola así a disposición de todos los estudiosos y público en general. Y un consejo, en fin, a los amables lectores. Lean, releen, y consulten asiduamente este completo catálogo, lograrán así conocer y comprender mejor la historia, y hasta el alma propia, de nuestro Gijón.

IGNACIO ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ

ABREVIATURAS

AAPG: Archivo de la Autoridad Portuaria de Gijón.

ACC: Archivo de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias.

AHDO: Archivo Histórico Diocesano de Oviedo.

AHM, FA: Archivo Hurlé Manso, Fundación Alvargonzález.

AHPA: Archivo Histórico Provincial de Asturias.

AMG: Archivo Municipal de Gijón.

BA: Biblioteca Pública Jovellanos, Biblioteca Asturiana.

I. INTRODUCCIÓN



Este libro tiene por objeto el inventario y estudio de las capillas populares y señoriales del concejo de Gijón. Se ha procurado, en la medida de lo posible, registrar las capillas que en nuestros días aún existen y las que existieron. Esta publicación es un punto y seguido en esta labor investigadora, por lo que queda abierta a posibles incorporaciones. Hay que tener presente que pueden existir capillas en propiedades privadas, de ahí que desconozcamos su existencia y, en otros casos, aun sabiendo de ellas no se nos ha permitido el acceso.

Un trabajo de estas características pensamos que puede contribuir al estudio de una parte de la «pequeña» arquitectura religiosa gijonesa, ya que su conocimiento y difusión permitirán apreciarla y protegerla en mayor medida¹.

Para abordar el presente estudio nos ha servido de gran ayuda trabajos que abordan esta temática, más allá del ámbito territorial gijonés.

El *Inventario histórico artístico de Asturias* elaborado entre los años 1981 y 1983 por el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Oviedo, es un punto de partida para cualquier investigador, si bien en sus páginas no se recogen la totalidad de los elementos existentes. Otra fuente de referencia son las fichas del *Inventario del patrimonio arquitectónico de Asturias (IPAA)*.

La bibliografía existente para las capillas palaciegas se limita prácticamente a la obra de dos autores, Ramallo Asensio² y De la Madrid Álvarez³; ambos centran sus estudios en el período barroco.

Para las capillas populares, la bibliografía regional es algo más amplia. En este apartado hacemos mención a algunos autores: Andrea Miranda y Juan Ignacio Santos, Julia Barroso Villar, Emilio Pérez y José Luis Pérez, Marta Elola Molleda y Ana Ruenes Rubiales, Laura Rodríguez Brañanova, María Teresa Sánchez Díaz-París y Ángel Bravo Torre⁴.

Podemos decir que los trabajos de investigación sobre arquitectura religiosa asturiana de índole local han ido en aumento conforme han suscitado el interés de historiadores, historiadores del arte, etnógrafos, antropólogos... por el patrimonio cultural de ámbito menor.

También se han tenido en cuenta estudios realizados fuera de nuestra región, como son los que versan sobre ermitas en Salamanca y en la montaña alavesa y Treviño, realizados por Enrique Llamas Martínez y M.^a Ángeles Celigueta Crespo, respectivamente; o los humilladeros en la provincia de Valladolid, estudiados por José Ignacio Sánchez Rivera y Eduardo González Fraile⁵.

En el momento de elaborar este inventario-catálogo, hemos tratado la obra arquitectónica casi como un ele-

mento vivo, que está en continua evolución y donde los individuos a lo largo de su historia fueron dejando huella. Aunque las capillas están consideradas inmuebles, algunas terminan por ser bienes muebles. Con cierta facilidad son desmontadas piedra a piedra y vueltas a construir en otro lugar. Así ocurrió con la capilla de San Antonio de Padua, de la familia Jove Huergo, trasladada de Bernueces a la finca Solavieya, en Granda; la Casa de los González de la Vega, que estaba en Serín y que hoy se muestra en el Muséu del Pueblu d'Asturies; la de la familia Somoza, que estaba ubicada en la parroquia de Somió y ahora, se conserva, en parte, en el parque de Isabel la Católica, y la de San Emeterio, que se hallaba en Bernueces y luego fue reconstruida en Somió, por citar algunas.

Hemos recopilado material bibliográfico, de carácter general y local, para el concreto ámbito gijonés, a partir de los fondos existentes en diversas bibliotecas: Biblioteca Pública Jovellanos de Gijón y la Universitaria, además de la del Seminario Diocesano, ambas en Oviedo.

Los trabajos inéditos del P. Patac y Álvarez Meana y aquellos publicados donde se nombran las capillas del concejo de Gijón han sido un material de obligada consulta.

De igual forma, hemos hecho acopio de cuanta información nos proporcionaron los libros de fábrica de las diferentes parroquias gijonesas, guardados en las propias iglesias, en algún caso, y en el Archivo Histórico Diocesano de Asturias; varias escribanías del concejo de Gijón, que se custodian en el Archivo Histórico de Asturias. También el Archivo Municipal de Gijón; la Biblioteca Asturiana, en la Biblioteca Pública Jovellanos; el Archivo Hurlé Manso, perteneciente a la Fundación Alvargonzález; el Archivo de la Autoridad Portuaria de Gijón; el Archivo de la sección de Patrimonio de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias y la Hemeroteca de Gijón.

El trabajo de campo ha sido imprescindible, porque nos permitió analizar directamente las capillas, además de obtener el material fotográfico y planimétrico de las fábricas actuales. La planimetría se elaboró en dos fases: una primera de campo, destinada a la recogida de mediciones, orientación muraria y traslado a escala de dichos datos. Y una segunda fase, de gabinete, en la que este trabajo ha sido reproducido informáticamente, con el fin de mejorar su presentación⁶. De igual manera, resultó de utilidad, la información oral y documental aportada por los lugareños.

El estudio se inicia tratando el valor religioso que los individuos han dado al suelo, a lo largo de la historia, remontándose a los albores de la prehistoria, para llegar al presente. A través de la arqueología, constatamos que la arquitectura cristiana de carácter religioso deja sus prime-

ras huellas en Gijón en la emblemática *villa* de Veranes. En los siguientes capítulos se van desgranado: las advocaciones y devociones, las capillas populares y las señoriales y sus respectivas características. Seguidamente presentamos un

inventario-catálogo de las capillas del concejo, ordenadas por parroquias, al que acompaña un material gráfico: fotografías, dibujos y planimetrías. Y finalizamos con una breve conclusión.

NOTAS

¹ La *Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural* dice en su disposición transitoria tercera que: «Las iglesias parroquiales, casas rectorales, ermitas, capillas, capillas de ánimas, cruceros, cruces y señales religiosas, erigidas con anterioridad al año 1900», gozarán de protección preventiva, quedando sometidos al régimen de los bienes incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias.

² G. RAMALLO ASENSIO, *Arquitectura civil asturiana. Época moderna*, Ayalga, Salinas, 1978. Idem, «El particular caso de las capillas palaciegas en la arquitectura barroca asturiana», *Actas VII CEHA*, Murcia, 1992, pp. 359-372. Idem, «Los palacios rurales asturianos», *Arquitectura señorial en el norte de España*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 1993, pp. 63-80. Vv. AA., «Inventario histórico-arquitectónico de Asturias», *Liño. Revista del Departamento de Historia del Arte*, 2, 3, y 4, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1981-1983.

³ V. DE LA MADRID ÁLVAREZ, *El palacio de Revillagigedo y la colegiata de San Juan*, Caja de Ahorros de Asturias, Gijón, 1991. Idem, *El convento del Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora de Agustinas Recoletas de Gijón (1668-1842)*, Trea, Gijón, 2009.

⁴ A. MIRANDA y J. I. SANTOS, *Capillas y ermitas del concejo de Salas. Arquitectura y religiosidad popular*, Premio Fernando de Valdés, Salas, 2000. J. BARROSO VILLAR, *Capillas y oratorios de Oviedo y concejo*, La Morgal, Oviedo, 2001. E. PÉREZ y J. L. PÉREZ, *Iglesias, santuarios, capillas y ermitas del cuarto de los valles (Concejo de Tineo)*,

RIDEA, Oviedo, 2007. M. ELOLA MOLLEDA y A. RUENES RUBIALES, *Arquitectura religiosa popular en el concejo de Llanes*, Museo Etnográfico del Oriente de Asturias, Llanes, 2007. L. RODRÍGUEZ BRAÑANOVA, *Capillas de El Franco*, Ayuntamiento de El Franco, 1996. M. T. SÁNCHEZ DÍAZ-PARIS y Á. BRAVO TORRE, *Iglesias, capillas y advocaciones del concejo de Ribadesella*, Asociación Cultural Amigos de Ribadesella.

⁵ E. LLAMAS MARTÍNEZ, *Las ermitas de Salamanca: historia, arte y religiosidad popular (1128-1861)*, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca-Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 1997. M.^a Á. CELIGUETA CRESPO, *Ermitas de la montaña alavesa y en Treviño. Estudio histórico-geográfico y artístico*, Serie Tesis Doctorales, Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1997. J. I. SÁNCHEZ RIVERA y E. GONZÁLEZ FRAILE, *Humilladeros de la provincia de Valladolid*, Instituto Español de Arquitectura-Universidad de Valladolid-Diputación de Valladolid, Valladolid, 2003.

⁶ Todas las plantas de las capillas del presente trabajo están a escala 1/100, si exceptuamos las de las capillas de la Santísima Trinidad, colegiata de San Juan Bautista, santuario de Nuestra Señora de Contrueces, Nuestra Señora de la Peña de Francia y la capilla de los alumnos de la Universidad Laboral, que son esquemas de dichas plantas. El tratamiento informático de las planimetrías fue realizado por Cristina Fernández Mata.

II. EL CONCEJO DE GIJÓN



II.1. LÍMITES Y CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

El concejo de Gijón/Xixón¹ se localiza en el centro de la costa asturiana, está bañado al norte por el mar Cantábrico, limita al sur con los concejos de Llanera y Siero, al oeste con los de Carreño y Corvera de Asturias y al este con el de Villaviciosa.

El área elegida para nuestro estudio comprende algo más de 181 km². La población se asienta en su mayor parte en la capital y su área periurbana. Frente a esta realidad, tenemos aquellas parroquias más alejadas del centro administrativo y próximas a los concejos vecinos que presentan un caserío muy atomizado, con dedicación sobre todo a actividades agrícolas y ganaderas.

La red hidrográfica es relativamente densa, donde los cursos fluviales son cortos y de escaso caudal, articulándose básicamente en dos cuencas: la del Piles-Peña de Francia, al este, y la del Aboño-Pinzales, al oeste.

Las tierras bien irrigadas, por lo general fértiles, soleadas, de fácil control y de comunicaciones naturales, son las primeras en poblarse de continuo, desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días.

El concejo pertenece al llamado geosistema de las rasas y está enmarcado en el dominio estructural Gijón-Ribadesella. La geología del lugar se define como una sección de estratos, entre los que predominan: aglomerados, areniscas, margas apizarradas, lechos de calizas y dolomías.

El relieve es ondulado y sin alturas importantes, entre las que destacan el pico del Sol (442 m), el pico de San Martín (517 m), el pico de Las Cabañas (562 m) y la altura dominante de la Peña de Los Cuatro Jueces (662 m).

II.2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La introducción del cristianismo en el concejo tiene lugar a mediados del siglo V, según nos testimonian las excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento romano y medieval de Veranes, en la parroquia de San Juan Bautista de Cenero/L'Abadía Cenero.

El cristianismo encuentra su desarrollo y consolidación en la Edad Media, teniendo su plasmación arquitectónica más importante en las múltiples iglesias románicas de carácter rural que aparecen dispersas por el concejo. La creación de la Pola de Gijón en el siglo XIII trajo el aumento de las relaciones comerciales por tierra y mar y con ellas el crecimiento demográfico. Estos momentos de bonanza se verán truncados con las luchas dinásticas entre miembros de la familia de los Trastámara, que culminarán con la destrucción de la villa en 1395.

En la convulsa Baja Edad Media, coincidiendo con el reinado de Juan I, destaca la figura del obispo don Gutierre de Toledo, que se convierte en un decidido promotor del reformismo religioso. Las actas de los cinco sínodos diocesanos celebrados en Oviedo, bajo su presidencia, constituyen un testimonio importante de las ansias reformadoras de este prelado.

En la Edad Moderna, con los Austria, se vive en España una eclosión de religiosidad «la fe es considerada no

como un don que hay que merecer y compartir, sino como una posesión que se debe conservar y defender»², que se manifiesta en la construcción de edificios religiosos; el aumento del número de órdenes y de la actividad misional; la multiplicación de facultades de teología y el nacimiento de la teología moral como ciencia autónoma; un mayor número de sínodos y publicaciones de sermones, pastorales y catecismos.

Éstos fueron, entre otros, los medios que utilizaron los prelados para hacer frente al protestantismo, hansenismo y otras corrientes de pensamiento. Este contexto religioso y una relativa bonanza económica³, tienen su reflejo en la arquitectura del siglo XVII en la villa y sus alrededores. Se restauran y levantan nuevos y recios edificios a cargo de familias nobles, tales como el palacio de los Valdés, la torre de los Jove Hevia, el palacio de los Jove Huergo o el de Cornellana, además de alguna orden religiosa como el convento de las Madres Agustinas Recoletas, todos ellos con una capilla que forma parte del conjunto.

A mediados del siglo XVIII, con el *Catastro* que encarga el marqués de la Ensenada, podemos llegar a conocer a través de su apartado destinado a eclesiásticos la situación en la que éstos se hallaban y sus posesiones. En lo que al concejo de Gijón⁴ se refiere, sabemos que buena parte de

los párrocos, así como otras personas de vida consagrada, tenían rentas modestas, que solían compartir con personas que estaban a su cargo, ya fueran familiares o sirvientes.

En el siglo XVIII, el racionalismo, el filosofismo y el enciclopedismo invaden suelo europeo, cuestionando los planteamientos no sólo de la Iglesia de Roma, sino de toda la cristiandad.

En España, a pesar de los intercambios políticos y culturales que existían con Francia, las ideas enciclopedistas no tendrán efectos inmediatos, hasta casi el siglo XIX, arraigándose entre la intelectualidad y la burguesía industrial. Es en este siglo cuando la ciudad de Gijón experimenta un importante desarrollo económico, poblacional y espacial.

Las desamortizaciones, primero la de Mendizábal⁵, que afecta, entre otras órdenes, a las Agustinas Recoletas con la exclaustración y venta de sus bienes; y posteriormente, la de Madoz; el derribo en los años sesenta del siglo XIX de la muralla que se erigió con motivo de las luchas entre «carlinos» e «isabelinos»; y el auge industrial, hicieron que el paisaje urbano cambiase de forma radical⁶.

Esta realidad hizo que las primeras edificaciones sacrificadas «en beneficio del bien público» y de las «necesidades» de ordenación urbanística del Gijón decimonónico, fueran las capillas. La capilla de la Natividad o de la Barquera⁷, la de San José y del Carmen, la de Santa Elena, San Antonio, Santa Rosa de Lima, desaparecieron para siempre de nuestro entorno.

Al abrigo de la fiebre industrializadora, los nobles y los nuevos burgueses convertirán preferentemente las parroquias de Jove y Somió en sus lugares de residencia. Quintas y palacetes como La Vega, La Torre o La Riega, con capilla u oratorio privado, son ejemplo vivo de ese Gijón dorado.

El paso del tiempo fue más benévolo con aquellos palacios barrocos erigidos en la villa. Su majestuosidad y singularidad les salvaron del derribo, mas han perdido el uso para el que fueron creados inicialmente, incluyendo sus capillas, como sucedió con la de San Lorenzo y la de

la Trinidad, por citar dos de los ejemplos más representativos.

Otras capillas desaparecieron del ámbito urbano, bien porque sus propietarios se beneficiaron con la venta de los solares que éstas ocupaban, bien porque perdieron importancia al aparecer los nuevos templos parroquiales⁸ de San Lorenzo, San José y el Sagrado Corazón de Jesús; o simplemente, por indeferentismo religioso. A día de hoy, en el barrio antiguo e inmediaciones sólo quedan en uso las capillas de Nuestra Señora de los Remedios y de la Virgen de la Soledad.

En el mundo rural, sucedió algo semejante. La pobreza de los materiales que se emplean en la construcción de las capillas populares, unida al abandono del campo contribuyeron a su deterioro y desaparición. Los libros parroquiales están llenos de referencias a su estado de conservación, a menudo se utilizan expresiones como: «falta de medios», «reparaciones continuas» o «estado poco decoroso». Las que aún existen, fueron objeto de múltiples intervenciones, que apenas nos permiten rastrear su fábrica original.

Diferente es la situación de algunas capillas privadas, que aunque también están situadas en el ámbito rural, sus propietarios las conservan en óptimo estado, bien porque las siguen utilizando o simplemente por considerarlas un elemento de prestigio social. Sirvan como ejemplo la del Inmaculado Corazón de María, la de San Gregorio, la de la Virgen de la Pera del marqués de Pidal o Nuestra Señora de la Peña de Francia.

Tras la última guerra civil, a partir de los años cincuenta y sesenta se levantaron nuevas capillas, algunas en barrios obreros para atender las necesidades religiosas de esa población en crecimiento. En su construcción se emplearon materiales de baja calidad y poco valor artístico. Es también en esta época cuando algunas congregaciones religiosas⁹ reconstruyen, reforman o levantan sus residencias y con ellas los espacios de culto, tal es el caso de los Padres Jesuitas y las Madres Clarisas de la Universidad Laboral.

NOTAS

¹ Los topónimos aparecen en castellano y también en asturiano. R. D'ANDRÉS DÍAZ, *Diccionario toponímico del concejo de Gijón*, Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 2008. Mantenemos, en la medida de lo posible, la división parroquial de mediados del siglo XIX.

² I. VÁZQUEZ, «Las controversias doctrinales posttridentinas hasta finales del siglo XVII», en *La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, IV, dir. Antonio Mestre Sanchis, Biblioteca de Autores Cristianos, Editorial Católica, Madrid, 1979, p. 419.

³ G. RAMALLO ASENSIO, *La arquitectura civil asturiana. Época moderna*, Colección Asturiana, 44, Ayalga, Salinas, 1978, p. II.

⁴ *Catastro del marqués de la Ensenada*, fols. 968-970, 974-978-983, AMG. Hasta un total de ocho párrocos, sin olvidar que existen más personas de vida consagrada en el concejo.

⁵ La desamortización de Mendizábal afectó casi únicamente al clero regular y secular, si bien lo hizo en medida diferente en cuanto a las propiedades de unos y de otros. Los bienes pertenecientes a los

monasterios y los conventos fueron puestos en venta en una cuantía superior a los de las instituciones del clero secular, debido a la escasez de foros. J. M.^a MORO, *La desamortización en Asturias en el siglo XIX*, Biblioteca Julio Somoza, 5, Silverio Cañada, 1981, pp. 47-65.

⁶ M. LORDÉN MIÑAMBRES, *La producción de suelo urbano de Gijón (1860-1975)*, 4, Colegio Oficial de Arquitectos de León y Asturias, 1978. Sendín marca como fin del Antiguo Régimen la fecha de 1833, representado simbólicamente por la coronación de Isabel II. Es en estos años cuando la ciudad de Gijón inicia el proceso de relanzamiento urbano tras la fundación en 1834 de la Sociedad Económica de Gijón. Esta entidad perseguía la defensa de los intereses locales, el apoyo de las reformas urbanas y el proteccionismo general. M. Á. SENDÍN GARCÍA, *Las transformaciones en el paisaje urbano de Gijón (1834-1939)*, RIDEA, Oviedo, 1995, pp. 1-10.

⁷ A Juan Álvarez Tejera propietario de la capilla de la Barquera (también lo era de la del Carmen) no se le permite que realice obra alguna alrededor de la misma, puesto que esos terrenos serán

utilizados para la alineación de las calles que dan al Muelle y deben ser enajenados ya que están en la zona del Ensanche. Expediente 14/1871, AMG.

⁸ «Que el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis inspirado en los más altos propósitos de su apostólico Ministerio, a esta corporación municipal acudió con fecha 27 de octubre último manifestando en forma persuasiva que siendo insuficiente para el servicio del culto y clero de esta ya populosa villa el único templo parroquial que existe en ella, se proponía realizar definitivamente de pensamiento, varias veces iniciado por sus predecesores de construir una segunda Iglesia capaz de subvenir por hoy las sentidas necesidades del orden religioso». Expediente 329/1879, AMG.

⁹ Si bien no es cometido de este libro inventariar y catalogar las capillas y oratorios de los diferentes templos parroquiales, hospitales y centros educativos católicos, incluimos algunos de ellos como ejemplo de su existencia.

III. EL USO RELIGIOSO DEL SUELO



III.1. ORIGEN Y EVOLUCIÓN

El poblamiento antiguo del concejo de Gijón debe ser estudiado desde las culturas del Paleolítico inferior y más concretamente desde el Achelense¹. De estos primeros pobladores, cazadores recolectores, no nos han llegado evidencias materiales de su universo mental y de sus creencias, por lo que nos movemos en el terreno de la mera especulación teórica.

Debemos esperar al tercer milenio, en el entorno de un lugar privilegiado como es el monte Deva, para encontrar un territorio ampliamente humanizado. La primera realidad perceptible de estas sociedades megalíticas corresponde a los monumentos tumulares². Quizá estas construcciones surgen como resultado de la necesidad de estos grupos de concretar un punto de referencia, consagrando un enclave céntrico en el que bajo la fórmula de un panteón comunal, se realizarán ceremonias colectivas que favorecerán las relaciones sociales, los intercambios mercantiles y la transmisión de noticias y experiencias entre los diferentes grupos, dispersos por un amplio territorio.

A través de las piezas metálicas y de los cráneos hallados en la mina El Milagro (Onís), que datan del año 2000 a. de C., se puede ver la estrecha vinculación que existe entre el hombre y el suelo. En este caso, el espacio interior de la mina se extiende al más allá, las galerías abandonadas se convierten en cavidades sepulcrales, siendo la ofrenda de cadáveres una forma de recompensa y conciliación con la naturaleza³.

Del período que va desde el Bronce final a la romanización, conocido en términos clásicos como cultura castreña⁴ tenemos documentado en el concejo de Gijón los castros de Castiello de Bernueces, El Cueto de Tacones, El Castiellu de Serín y La Campa Torres, por el momento, el único excavado. Las referencias que poseemos de la religión en época castreña las brindan los escritores antiguos⁵, la epigrafía romana⁶ y la toponimia⁷.

Los romanos no impusieron su religión a aquellos pueblos que fueron sometidos, de manera que durante el Imperio llegaron a coexistir en el panteón dioses indígenas, romanos y orientales. Aquellos grupos indígenas que aspi-



Necrópolis tumular del monte Deva, excavación del túmulo IX.
Museos Arqueológicos de Gijón FMCE y UP del Ayuntamiento de Gijón.

raban a mantener o adquirir privilegios sociales y políticos fueron asimilando la religión romana, que era la de los ciudadanos romanos. En Gijón recibieron culto, además de Júpiter⁸, dios principal de la Tríada Capitolina, la diosa protectora de la Fortuna con el apelativo de *Balnearis*⁹. Junto a estas divinidades clásicas, en el *oppidum* Noega se testimonia el culto al Emperador, cuya importancia era más política que religiosa.

El cristianismo en tierras astures ha de relacionarse con los momentos finales del Imperio. Desde mediados del siglo III, se documenta la existencia de cristianos en León y Astorga e, incluso, en esta última ciudad conocemos la presencia de obispos. Por ello no sería nada extraño que en la parte transmontana existiesen comunidades cristianas, que bien podrían estar asociadas a las *villae*, como ocurre en otros ámbitos de Hispania.

Como argumento sobre la cristianización temprana del territorio, al norte de la Cordillera Cantábrica, nos limitaremos a citar la posibilidad de que una lápida encontrada en Argüero, cerca de Villaviciosa, adelante a las últimas décadas del siglo III este hecho¹⁰.

En el concejo de Gijón, en las proximidades de la Vía de la Plata, se encuentran las *villae* de Murias de Beloño¹¹,

Murias de Tremañes¹² y Veranes¹³. Esta última, musealizada, está aportando datos significativos para la comprensión de la transición de la tardoantigüedad al medieval, con diversas fases de ocupación que van desde el siglo II al siglo XII.

La fase medieval (mediados del siglo V-XII) del yacimiento está marcada por la presencia de una amplia necrópolis, que se instala alrededor de una iglesia, que antes fue el *aula* de la antigua *villa*. El templo está bajo la advocación de Santa María y San Pedro, según reza en los documentos medievales, procedentes de la colección diplomática del monasterio de San Vicente y el *Liber Testamentorum* de la Catedral de Oviedo. Probablemente fuera un pequeño centro eclesiástico rural, donde una familia de cierto relieve social, señores laicos y también eclesiásticos, consolidaban con este tipo de instituciones sus dominios al mantenerlos unidos bajo el título de un patrono eclesiástico, para poder transmitirlos íntegros a sus herederos y así poder conservarlos.

Este dato no excluye la posibilidad de que los primeros lugares de culto cristiano, además del antes citado, fueran otros. El ejemplo más significativo lo tenemos en Cangas de Onís, donde un dolmen fue reconvertido en una capilla, en los momentos iniciales de la monarquía



Vista del *triclinium*, reutilizado como iglesia en época medieval.
Benedicto Santos. Museos Arqueológicos de Gijón FMCE y UP del Ayuntamiento de Gijón.

asturiana. También pudieron utilizarse modestas construcciones, fabricadas con materiales endebles y perecederos. Quizá conforme avancen las investigaciones puedan hallarse otros testimonios, que poco o nada tengan que ver con los edificios más conocidos de los siglos VIII y IX.

Posiblemente, en ese período los monjes cumplieran una función importante en la difusión y consolidación del cristianismo en zonas del norte hispánico, así como de reorganización del territorio, en una época en la que las estructuras eclesíásticas preexistentes tuvieron que sufrir las secuelas de la invasión mahometana de aquellas comarcas. El hallazgo en cuevas de varios jarritos y pátenas de tradición visigoda podría avalar la presencia de ascetas en lugares posiblemente dedicados con anterioridad al culto pagano, transformándolos en santuarios cristianos.

Se plantea la hipótesis de que en la temprana Edad Media en la Península de Cimadevilla, pudiera haber existido un templo cristiano en el lugar que ocupaba la capilla de Santa Catalina, o bien en el emplazamiento donde se halla la iglesia de San Pedro Apóstol.

En el *Privilegio de don Ordoño*, que figura en la *Regla Colorada*, se citan otros enclaves que pensamos pudieron cumplir una función similar a la de Veranes: «In territorio autem Gigione concedo uillam que dicitur Ciars et ecclesiam Sancte Marie in Lebes. In Uare ecclesias Sancti Tyrssi et Sancte Marie. In Laudorio ecclesiam Sancte Marie. In Ueranes ecclesias Sancti Petri et Sancte Marie de Riera et Sancte Eulalie de Cenero»¹⁴. A comienzos de la siguiente centuria, un privilegio del rey don Alfonso III amplía las concesiones a la mitra ovetense: «Ciuitatem Gegionem cum ecclesiis que intus sunt, cum omni integritate sua. Et foris muros ecclesiam Sancti Iuliani et ecclesiam Sancti Thome de Uadones cum sua uilla et ecclesiam Sancte Marie de Coltrozes per suos terminus: ad occidentalem partem per Tugiua et per uiam puplicam que descurrit ad ecclesiam Sancti Felicis et ipsam ecclesiam Sancti Felicis cum omnibus bonis suis et agros duos magnos qui sunt subtus ipsam ecclesiam. Pumaregas duas, unam in Arrogiyas, aliam in Dillaos. In uilla Bisores ecclesiam Sancti Stephani. In uilla Araules ecclesia Sancti Uincentii. In Domedonia ecclesiam Sancte Crucis. In Nataleo ecclesiam Sancte Eulalie (...)»¹⁵.

El gran avance hacia el sur de los reinos cristianos, que tiene lugar a partir del siglo XI y a lo largo del XII, traerá la reorganización metropolitana y la territorialización en la administración eclesíástica¹⁶. Una nueva articulación administrativa, estructurada en arcedianatos, arciprestazgos y parroquias, comienza a tomar forma en la décimosegunda centuria¹⁷.

La parroquia será el principal elemento que organice la realidad territorial asturiana casi hasta nuestros días. Como fieles exponentes de esa intensa vida parroquial te-

nemos el gran número de iglesias románicas que se levantan en nuestra región¹⁸.

En 1270, con la concesión por parte de Alfonso X de las cartas pueblas de Nava, Maliayo, Luarca, Siero y Gijón, se puede afirmar que la articulación del territorio asturiano está prácticamente concluida. A su vez, la marcha reconquistadora hacia el sur se detiene, dejando a las distintas comunidades políticas de la Península con sus viejos antagonismos. Las tensiones internas entre los señores feudales se agudizan, impidiendo al monarca pagar a sus aliados con territorios recuperados a los musulmanes.

La individualización de los reinos, con la fijación de las fronteras, obliga a resolver dentro de ellas esas diferencias. A fines del siglo XIII y coincidiendo con la minoría de edad de Fernando IV (1295-1302) asistimos en Asturias a la formación de las grandes jurisdicciones nobiliarias¹⁹, que tras diversas luchas civiles en el interior de la región, verán que su posición social pasa a depender de los acontecimientos políticos en la corte castellana.

Esta situación de inestabilidad social y aumento de poder por parte de la nobleza asturiana incentivará la construcción de edificios de carácter militar, incluso puede que se aprovecharan las iglesias para encastillarse, supliendo en algunas zonas la ausencia de edificios específicamente defensivos. Es en el centro y oriente de Asturias donde se produjeron con mayor fuerza las revueltas nobiliarias y es en ellas donde se concentran los torreones y en menor medida las casas-fuerte.

Durante la segunda mitad del siglo XV, se observa un amplio despliegue constructivo, que culminará a comienzos del siglo XVI, momento en que los edificios señoriales, cambian totalmente de estructura arquitectónica.

Pensemos que estas circunstancias de frecuentes guerras, malas cosechas, impuestos excesivos... incrementaron el culto en el ámbito privado, en una época en la que el sentimiento religioso estaba más desarrollado. Una vez pasada aquella etapa tan convulsa y recuperada la normalidad, empiezan a surgir nuevos espacios de culto. Los nobles en sus propias casas levantarán capillas y oratorios, que con el paso del tiempo reformarán hasta alcanzar, en algunos casos, grandes dimensiones.

Los lugares sagrados irán en aumento conforme nos adentremos en la Edad Moderna. Todos los aspectos de la vida van a estar influenciados por la religión. La existencia de todo individuo la tutelaba la Iglesia, desde el momento de su nacimiento hasta el instante de su muerte²⁰. Era imposible recorrer un trecho de nuestra geografía sin topar a cada paso con la presencia de una catedral, una iglesia o una capilla.

El declinar progresivo de estos edificios y la pérdida de su uso vendrán indisolublemente unidos a los cambios en las relaciones entre la Iglesia y el Estado, el clero y la

sociedad, a lo que hay que añadir la introducción de ideas cismáticas llegadas, sobre todo, de Francia y Gran Bretaña, durante el siglo XVIII: francmasonería, galicanismo, febronianismo, regalismo, anglicanismo, indiferentismo, naturalismo, entre otras muchas. Es aquí cuando el Antiguo Régimen empieza a entrar en crisis.

Con este escueto desarrollo histórico, que va desde la aparición del hombre en tierras gijonesas hasta el Siglo de las Luces, hemos querido mostrar que los suelos en muchas ocasiones se sacralizan a voluntad de los individuos.

En los orígenes se elegían lugares «especiales», topográficamente privilegiados (elevados, estratégicos, comunicados natural o artificialmente...) con la intención de dar debida respuesta a una serie de necesidades, a las que ni el individuo ni la comunidad podían satisfacer. En principio, las actitudes eran mágico-religiosas, con una veneración profunda hacia naturaleza, entendida como contraposición al artificio, y donde la divinidad como

fuerza superior se manifestaba en los astros, los árboles, el agua... Los dioses paulatinamente iban tomando forma y fueron «encerrados» en lugares cómodos y accesibles para los fieles. Se les iba haciendo próximos, hasta conseguir convertir dichos lugares en centros de culto y peregrinación. Esta circunstancia demandaba arquitecturas perdurables en el tiempo, donde el individuo podía encontrarse con la divinidad y a la vez daban cumplida acogida a la colectividad.

Independientemente de las transformaciones habidas en los espacios de culto cristiano hasta nuestros días, aquéllos que se destinaron y destinan al culto divino o a sepultura de los fieles, mediante consagración o bendición, son considerados lugares sagrados, siempre y cuando hayan tenido el consentimiento del Ordinario. Solamente cuando se destruyan completamente o venga a tierra la mayor parte de sus paredes o sean reducidos a usos profanos pierden tal condición²¹.

III.2. LA DEVOCIÓN POPULAR EN LAS IGLESIAS DURANTE LA EDAD MEDIA

Es manifiesto que a lo largo de la Edad Media existe una deficiente formación religiosa por parte del pueblo, al que no se le podía exigir demasiado, puesto que el propio clero no estaba bien instruido. Estas carencias debieron constituir un terreno abonado para toda suerte de supersticiones. Las únicas referencias constantes que para su formación los fieles podían tener eran las propias manifestaciones catequéticas labradas *ad eternum* en la piedra, que para muchos hoy día tienen un sentido meramente artístico.

La religiosidad popular en la Edad Media gozó de una gran vitalidad. Fue época de jubileos y de frecuentes peregrinaciones individuales y colectivas a Tierra Santa, Tours, Roma, Mérida y Santiago de Compostela, sin olvidar el punto obligado de San Salvador, en Oviedo. Éste es un hito importante para cualquier creyente, puesto que aquí se veneraban las Santas Reliquias de la Catedral, custodiadas en la Cámara Santa o capilla de San Miguel: los restos de la mártir emeritense, Santa Eulalia, a la que desde época temprana se le rindió culto convirtiéndose en la patrona de la diócesis; la Vera Cruz; el Santo Sudario; las Santas Espinas... y muchas más, que nos hacen ver que el conjunto catedralicio es una gran lipsanoteca.

Los santos y la Virgen María fueron siempre modelos a imitar entre las gentes. No hay más que leer las constituciones sinodales en tiempos de don Gutierre, donde expresa su creencia en que «todos los bienes et gracias,

que de Dios nuestro Sennor en esta vida rescebimos, nos sean dados et otorgados por méritos et ruegos de la Virgen Sennora Sancta María». Para acrecentar el culto mariano entre sus diocesanos, incluye varias disposiciones sobre el particular «cómno diga Te Deum Laudamus a los matines de Santa María, que digan las oras de Sancta María en el Aviento» y restaurar el rezo del Angelus, potenciado ya por el pontífice Juan XXII.

Desde muy antiguo ocuparon un lugar preferente las festividades del Señor: Nacimiento, Muerte y Resurrección y de la Santísima Virgen: Purificación, Concepción, Asunción Gloriosa, así como las fiestas de María Madre de Dios y de la Natividad, de introducción posterior. A ello hay que añadir el *Ordo Martyrum*, que encabeza como título los más primitivos calendarios, siendo el santoral marcadamente martirial, frente a la escasez de santos confesores como: San Agustín de Hipona, San Isidoro de Sevilla, San Eugenio de Toledo o San Martín de Tours.

Los templos parroquiales gijoneses, cuyos orígenes están en la Edad Media, figuran bajo las siguientes advocaciones: Santa Eulalia, San Juan Bautista, San Pedro, San Salvador, Santo Tomás, San Juan Evangelista, San Martín, Santa Cruz, San Julián, Santa María, San Andrés, San Félix, Santa María Magdalena y San Miguel, cuya titularidad las pone en estrecha relación con los hagiopónimos que figuran en el *Libro Becerro* de la Catedral de Oviedo, nítidamente perfilados en torno al santoral hispano-mozárabe.

III.3. LA BAJA EDAD MEDIA. DON GUTIERRE Y LA ORGANIZACIÓN PARROQUIAL DE LA DIÓCESIS. DELIMITACIÓN DE FUNCIONES, LAS IGLESIAS PARROQUIALES Y LAS CAPILLAS DEVOCIONALES POPULARES

Don Gutierre de Toledo²² es la personalidad más relevante del episcopologio ovetense en la Baja Edad Media. Su nombramiento tiene lugar en 1377, mostrándose en todo momento contrario a las ambiciones de la nobleza laica, cuyo representante era entonces don Alfonso, conde de Noreña y hermanastro de Juan I. El apoyo decidido a los intereses del segundo Trastámara le valió los favores necesarios para obtener para la mitra el señorío de Noreña.

En el aspecto eclesiástico, elabora y pone en marcha una serie de cambios en las estructuras asturianas, que quedarán plasmadas en un *corpus*, con la intención de hacer frente a la profunda decadencia en la que se hallaba sumida la Iglesia. Se convirtió así don Gutierre en el personaje más activo del reformismo religioso en época de Juan I.

La situación y actuación del clero por estas tierras no debía diferir en demasía del resto del territorio: desórdenes económicos al amparo del complicado sistema benefical, bajo nivel cultural, fomento entre los fieles del impago de diezmos a los señores, ejercicio del ministerio fuera de sus respectivas demarcaciones y el consiguiente conflicto que ello provocaba, mancebías, y un largo etcétera llevaron al prelado a tomar importantes medidas. En las constituciones de 1377 aparecen una serie de disposiciones referentes a la vida eclesiástica, sin que falten algunas citas a la situación religiosa del pueblo, además de legislar sobre la administración de los sacramentos. Con relación a estos últimos

existían creencias supersticiosas, por lo que se recomienda la obligación de la confesión anual, la comunión pascual, el auxilio espiritual de la Extremaunción; a los sacerdotes les impone la obligación de celebrar misa con el misal para evitar posibles equivocaciones y prohíbe erigir altares sin licencia episcopal.

Ante la desatención espiritual, el absentismo pastoral y diversas corruptelas del ejercicio del ministerio sacerdotal, don Gutierre se muestra riguroso y expeditivo a la vez que protector con los bienes eclesiásticos²³.

La realidad vertebradora de la sociedad campesina asturiana en la Baja Edad Media es la aldea. Cada aldea estaba vinculada a la iglesia parroquial correspondiente, que era el elemento unificador de toda la renta del cellero señorial. La administración eclesiástica es jerárquica, con claras connotaciones de naturaleza feudal y las iglesias eran de distinto rango, según la forma en que se percibían los ingresos beneficales. Las iglesias parroquiales percibían ingresos fijos, mientras que las iglesias anejas, o hijuelas, tenían, igual que las anteriores, capacidad para administrar sacramentos, pero no recibían las rentas beneficales fijas —diezmos y primicias— que cobraba la iglesia madre.

Frente a esta realidad están las capillas populares, templos donde tenía lugar un culto devocional. En esta época forman parte de la jerarquía de las iglesias, pero de rango menor al parroquial, puesto que recibían ofrendas o ingresos devocionales.

III.4. EL FINAL DEL MEDIEVO Y LA EDAD MODERNA. LAS CAPILLAS FAMILIARES

Asturias entra en la Edad Moderna, en un ambiente de aislamiento y de escasa capacidad de su sistema de producción²⁴; a pesar de ello creció fuertemente durante este período.

El clero diocesano fue mejorando progresivamente en su formación. La visita pastoral a la diócesis fue siempre una obligación grave de los obispos, mas por diversas razones, estuvo bastante descuidada a lo largo del medievo. Esta situación comenzó a tener visos de mejora en el siglo XVII²⁵, cuando los obispos tomaron en serio las leyes pastorales del Concilio de Trento, si bien hay que reconocer que esta práctica la habían iniciado

en el XVI, don Diego de Muros y don Juan Calvete. La importancia estas visitas no era únicamente religiosa, sino que además contribuían, aunque mínimamente, a la mejora de las zonas al dejar algunas ayudas en metálico. El establecimiento en la diócesis de dominicos (1518) y jesuitas (1578) contribuyeron a una mayor eficacia de la acción educativa de la Iglesia a través de las misiones populares.

Las visitas *ad limina Apostolorum*²⁶ realizadas por los obispos de Oviedo durante el período que nos ocupa, hasta llegar a Agustín González Pisador exponen de forma manifiesta la precaria situación de la diócesis, tanto del

pueblo como del clero, si bien mucho se remedió con la residencia y las visitas de los preladados.

La sociedad asturiana del Antiguo Régimen es una sociedad estamental, al igual que la del resto de España, estructurada en función de la cuna de los individuos y de sus medios económicos, siendo la nobleza y el clero los que gozaban de todos los privilegios.

Los nobles mostrarán un manifiesto interés por renovar sus antiguas casas-torre rurales y por contar con residencias en las ciudades, pues éstas a partir de ahora gozarán de novedosas comodidades: puentes, traídas de agua, mercados, plazas y calles empedradas. Ya desde el siglo XVI tenemos ejemplos de casonas y palacios nobles, rurales y urbanos, que cuentan con una capilla²⁷ de mediana envergadura y siempre supeditada en su volumen al general de la vivienda, aquélla es utilizada como lugar de culto y enterramiento privados. Muchos son los testimonios de ello: el palacio de los marqueses de Ferrera en Soto del Barco; el palacio de los Flórez Valdés y el palacio

de los Cañedo, ambos en Candamo; el palacio de Celles, en Siero... por citar algunos de los más conocidos, ya que la lista es extensa.

Llegado el siglo XVII las casas y palacios de estos nobles comienzan a ser renovadas y agrandadas, incrementándose asimismo la aparición del número de capillas y sus dimensiones, tal y como sucede en la de Santa Ana, en el palacio del marqués de Paranza en Meres, considerada como la culminación de las capillas palaciegas rurales asturianas. Así como antaño había un relativo equilibrio artístico entre lo popular y lo culto, la situación cambiará en beneficio de este último. De estos años datan los palacios gijoneses de los Valdés, los Jove Huergo y el de San Andrés de Cornellana, todos ellos con capillas integradas.

Ya en el siglo XVIII asistimos a la grandiosidad de estos espacios destinados a culto, que en ocasiones llegan a desbancar a la vivienda, como sucede con las colegiadas de Pravia y de San Juan Bautista, en Gijón.

NOTAS

¹ J. A. RODRÍGUEZ ASENSIO, «Gijón antes de Gijón», *Astures: pueblos y culturas en la frontera del Imperio romano*, GEA, Gijón, 1995, pp. 189-199.

² M. Á. DE BLAS CORTINA, «Los episodios prehistóricos recientes en el territorio de los astures», *Astures: pueblos y culturas en la frontera del Imperio romano*, GEA, Gijón, 1995, pp. 25-39.

³ M. Á. DE BLAS CORTINA, «Producción e intercambio de metal: la singularidad de las minas de cobre prehistóricas del Aramo y El Milagro (Asturias)», *Minerales y metales en la prehistoria reciente, de su explotación y laboreo en la Península Ibérica*, Studia Archeologica, coord. Germán Delibes de Castro, Universidad de Valladolid, 88, 1998, pp. 71-103. Idem, «La minería prehistórica y el caso particular de las explotaciones cupríferas de la sierra del Aramo», *Separata de Gallaecia*, 14/15, Departamento de Historia, Facultad de Xeografía e Historia, Universidade de Santiago de Compostela, 1989, pp. 167-195. J. M. GONZÁLEZ, *Antiguos pobladores de Asturias. Protohistoria*, Ayalga, Salinas, 1984, pp. 151-171.

⁴ Denominación que hace referencia a un tipo de yacimiento, el castro, que da nombre a esta cultura del cuadrante septentrional de la Península Ibérica. «El castro es propio de sociedades con niveles de organización y de integración político social superiores a los de la Edad del Bronce local y de hecho la epigrafía de los siglos I-II d. de C. demuestra la importancia de cada castro concreto en la expresión de la nacionalidad del individuo», en J. L. MAYA, *Los castros en Asturias*, Silverio Cañada, 1989, p. 32. C. FERNÁNDEZ OCHOA, *El lenguaje de las piedras. La recuperación del patrimonio arqueológico de Gijón*, GEA, Gijón, 2003, p. 73.

⁵ Según Estrabón en su obra *Geographica III*, 3,7: «Todos los habitantes de las montañas (...) para los combates ciñen su frente con una banda (...) sacrifican a Marte (...) machos cabríos y también prisioneros y caballos (...) y la costumbre de bailar las familias en corro fuera de sus poblados en las noches de plenilunio en honor de una deidad de nombre desconocido, que quizá pueda identificarse con la

luna (...)». N. SANTOS YANGUAS, *Textos para la historia antigua de la Península Ibérica*, Asturlibros, Oviedo, 1980, p. 79.

⁶ Ara al dios Nimmedo Asediago (Ujo, Mieres), al dios Evedutionio Barciaeco (Naraval, Tineo) y la erigida a Iovi Tabalieno (Grases, Villaviciosa).

⁷ Lugo de Llanera (*Lucus Asturum*) deriva del dios céltico Lug así como el nombre de varios ríos Deva, para indicar Diosa (Deva). M. SEVILLA RODRÍGUEZ, *La toponimia asturiana de origen indoeuropeo*, Consejería de Educación y Cultura, Oviedo, 1984. Idem, *Toponimia de origen prelatino en Asturias*, IDEA, Oviedo, 1984.

⁸ La inscripción aparecida en San Tirso (Vaones, Gijón) dice así: «IOVI OPTIMO MAXIMO». F. DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, IDEA, Oviedo, 1985, pp. 31-32.

⁹ El ara a la Fortuna Balnearis encontrada en la fuente de la Mortera (Pumarín, San Juan de Tremañes) dice: «FORTUNAE / BALNEARI T POMPEIUS PE/REGRINIANUS / PRO SALUTE / SUA ET SUORUM / DICAVIT». J. MANGAS, «Religión del área astur», en *Astures: pueblos y culturas en la frontera del Imperio romano*, GEA, Gijón, 1995, pp.159-169.

¹⁰ César García de Castro en su tesis doctoral propone como testimonio más antiguo de una fundación arquitectónica cristiana en la Asturias transmontana la lápida fundacional de San Martín de Argüelles (Siero), que la fecha en el año 583 d. de C. La inscripción dice: «IIII K L M FONDATA EST / ERA DCXXI» («El cuatro de las kalendas de mayo fue fundada en la era 621», es decir, el 28 de abril de 583). C. GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, *Arqueología cristiana en la Alta Edad Media en Asturias*, RIDEA, Oviedo, 1995, pp. 80-81.

¹¹ C. FERNÁNDEZ OCHOA, «Las Murias de Beloño», *Gijón romano*, Madrid, 1984, pp. 25-28. Idem, *El lenguaje de las piedras. La recuperación del patrimonio arqueológico de Gijón*, GEA, Gijón, 2003.

¹² L. R. MENÉNDEZ BUEYES, *Reflexiones críticas sobre el origen del Reino de Asturias*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2001. Vv. AA., «Las cartas arqueológicas de Gijón y Villaviciosa. Método y resultados»,

Excavaciones arqueológicas en Asturias, 1987-90, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, 1992, pp. 237-245.

¹³ Dentro de la secuencia histórica de Veranes la fase altomedieval es la que marca la reconversión general del yacimiento en cultural y cementerial. L. OLMO ENCISO y A. VIGIL ESCALERA, «Veranes, un espacio histórico en época romana y medieval», *Astures...*, GEA, Gijón, pp. 227-233. Vv. AA., «Proyecto Veranes. Arqueología en torno a la vía de la Plata en el concejo de Gijón (Asturias)», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, Universidad Autónoma de Madrid, 24, Madrid, 1997, pp. 253-278.

¹⁴ E. RODRÍGUEZ DÍAZ, *El libro de la «Regla Colorada» de la Catedral de Oviedo. Estudio y edición*, RIDEA, Oviedo, 1995, p. 303. A. HEVIA BALLINA, *Los archivos de la Iglesia. Memoria viva de la comunidad cristiana, testigos de la vida y de la historia*, RIDEA, Oviedo, 2000, pp. 108-III.

¹⁵ A. HEVIA BALLINA, *El libro de la «Regla Colorada»...*, RIDEA, Oviedo, 1995, p. 307.

¹⁶ Ya durante la monarquía asturiana se habían reorganizado las estructuras eclesíásticas según el antiguo orden gótico. Alfonso II independiza la Iglesia de Asturias del metropolitano de Toledo. Esta reorganización favorece que en épocas posteriores la ausencia de poder civil sea suplida por la Iglesia, convirtiéndose Asturias en un verdadero territorio levítico en el que el elemento aglutinador y foco principal de cultura será la Iglesia. J. R. ALONSO PEREIRA, *Historia general de la arquitectura en Asturias*, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias-Gran Enciclopedia Asturiana, 1996, pp. 80-81.

¹⁷ Un ejemplo claro de esta evolución se constata en el Castillo de Curiel en Peñaferruz (L'Abadía Cenero, Gijón). Durante los siglos XII y XIII el castillo y su territorio están plenamente integrados en la política general del reino, abandonado en el siglo XIV, lentamente y sin traumas. Quizá la nueva articulación territorial dejó sin control de la zona a este castillo. Es en esos momentos cuando Gijón y Siero emergen como «polas» y en la zona en la que nos hallamos toma pujanza la iglesia de San Juan Bautista, que será el núcleo articulador de esta parte del concejo. J. A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, «Excavaciones arqueológicas en el "Pícu Alba"» (Peñaferruz, Gijón), *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1995-98*, Servicio de Publicaciones de la Consejería de Cultura Principado de Asturias, Oviedo, 1999, pp. 187-202. C. FERNÁNDEZ OCHOA, *El lenguaje de las piedras. La recuperación del patrimonio arqueológico de Gijón*, GEA, Gijón, 2003, pp. 175-179.

¹⁸ En el concejo de Gijón se conservan una docena de iglesias medievales, adscribibles la mayoría al románico rural. M.^a S. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, *El románico en Asturias*, Trea, Gijón, 1999. E. CASARES y M.^a C. MORALES, *El románico en Asturias. Centro y occidente*, Colección Popular Asturiana, Ayalga, Salinas, 1978, pp.18-23 y 87-99.

¹⁹ Nava, Marcenado, Quirós, Valdés, Argüelles, Vigil, Estrada, Nevares, entre otras. J. L. AVELLO ÁLVAREZ, *Las torres señoriales de la Baja Edad Media asturiana*, Universidad de León, León, 1991, p. 29.

²⁰ La Iglesia en el transcurso de los años tutelaba la vida religiosa de los fieles. Mediante la matrícula, el párroco comprobaba que, a partir de los siete años, se cumplía con el precepto de la confesión, y desde los once o trece, con el de la comunión pascual. Aparte de estos actos obligatorios, otros muchos de carácter voluntario ligaban a los fieles; pocos dejaban de pertenecer a una o varias hermandades o cofradías y de tomar parte en las fiestas religiosas. Las ceremonias que rodeaban el tránsito a la otra vida también estaban impregnadas de sentido religioso

y controladas por los poderes eclesiales. Lo mismo que la individual, la colectiva estaba inmersa de religiosidad: fiestas religiosas, asambleas municipales en el cabildo de la iglesia, gremios que tenían una cofradía dedicada a su patrono, partidas de presupuestos municipales para funciones religiosas, la enseñanza y beneficencia.

²¹ Canon: 1154, 1157, 1158, 1165, 1170 y 1187. *Código de Derecho Canónico y legislación complementaria*, Biblioteca de Autores Cristianos, Editorial Católica, Madrid, 1952.

²² F. J. FERNÁNDEZ CONDE, *Gutierre de Toledo, obispo de Oviedo (1377-1389). Reforma eclesiástica en la Asturias bajomedieval*, Departamento de Historia Medieval, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1978.

²³ Entre los oficios capitulares menores y no permanentes se encontraba el de los visitadores. Elegidos anualmente, tenían por misión recorrer todas las posesiones y bienes de la Iglesia con notario y rendir cuentas al deán y al cabildo de cómo se hallaban las mismas.

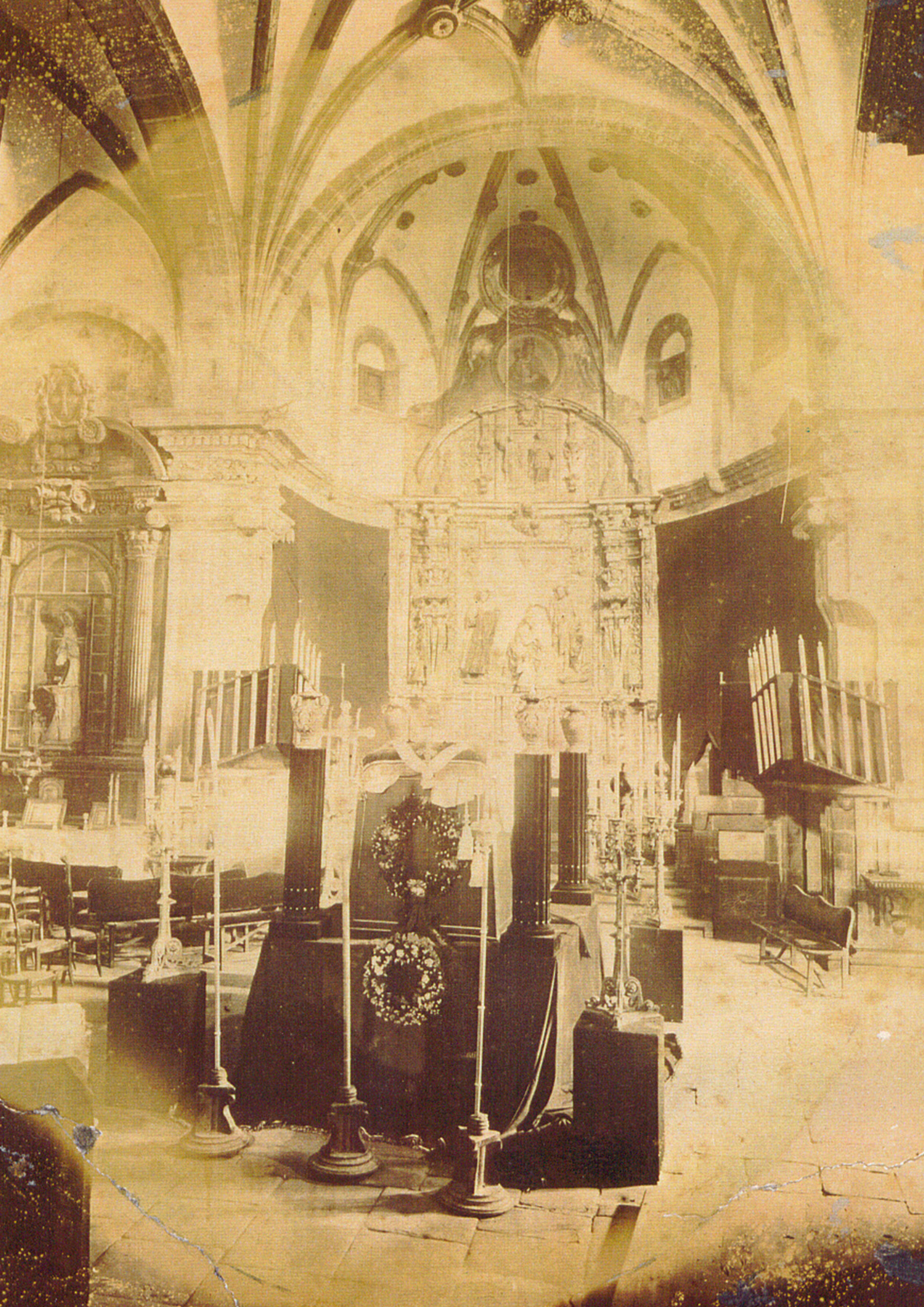
²⁴ Entre 1591 y 1643, como consecuencia de las epidemias de peste, se registró en Asturias un notable descenso de la población, siendo Gijón una de las villas más duramente castigadas. Pasadas éstas, los concejos costeros, entre ellos Gijón, crecieron más que los del interior. L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Reflexiones sobre la historia de Gijón*, Ayalga, Salinas, 1995, pp. 179-180.

²⁵ J. L. GONZÁLEZ NOVALÍN, «Origen y desarrollo de la Edad Moderna en Asturias», *Historia de Asturias*, II, La Nueva España, Oviedo, 1990, pp. 473-488.

²⁶ En el año 1783, el obispo de Oviedo solicita a los párrocos que le den cumplida respuesta a un cuestionario, que tiene por objeto conocer la situación de los beneficios eclesíásticos. Expediente FF 110-17, BA. J. L. GONZÁLEZ NOVALÍN, *Las visitas «ad limina» de los obispos de Oviedo (1585-1901). Una fuente eclesiástica para la historia de Asturias*, IDEA, Oviedo, 1986.

²⁷ Según Ramallo, para que una edificación sea considerada palacio en la época en la que nos hallamos debía contar al menos con: torre (antigua o moderna), capilla, salón y escudo. La capilla podía no estar incluida en la edificación, ni siquiera dentro de su cerca, por estar en la cercana iglesia parroquial. G. RAMALLO ASENSIO, *La arquitectura civil asturiana. Época moderna*, Colección Popular Asturiana, 44, Ayalga, Salinas, 1978, pp. 11-50. Este mismo autor habla incluso de capillas internas, más bien oratorios, de las que pocos ejemplos han llegado a nuestros días (palacio de Olloniego en Oviedo) y que en multitud de ocasiones debieron coexistir con las externas, dedicándose una a celebraciones de carácter más cotidiano o casos de enfermedad, y a la otra, se le daría uso en fechas más señaladas y con mayor presencia de fieles. Idem, «Los palacios rurales asturianos», *Arquitectura señorial en el norte de España*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 1993, pp. 63-80. El oratorio es «un lugar destinado al culto divino mas no con el fin principal de que sirva a todo el pueblo fiel para practicar públicamente el culto religioso. Es pues, el oratorio: público (si se ha erigido principalmente para utilidad de algún colegio o también de personas privadas, pero de forma que todos los fieles tengan derecho, legítimamente comprobado, de entrar en él por lo menos durante los oficios divinos), semipúblico (si fue erigido en beneficio de alguna comunidad o grupo de fieles que concurren allí, sin estar permitido a los extraños entrar en él) y privado o doméstico (si está erigido en casas particulares para utilidad sólo de una familia o de una persona privada)», Canon 1188. *Derecho Canónico y legislación complementaria*, Biblioteca de Autores Cristianos, Editorial Católica, Madrid, 1952.

IV. LAS ADVOCACIONES Y DEVOCIONES



Nuestro santoral¹ se ha ido formando en un lento proceso, que arranca allá por el siglo III o principios del siglo IV, si bien el culto a los santos, según los calendarios hispanos, se extiende entre los siglos V y XI, gracias a la piedad oficial y privada de las gentes.

Junto con el temprano culto a la Virgen María está el culto a las Sagradas Reliquias custodiadas en la Catedral de Oviedo que han contribuido al desarrollo del santoral asturiano. Existen reliquias vinculadas a la figura de Moisés, a la Pasión de Cristo (la de la Vera Cruz, la del Santo Sudario) y a las reliquias de apóstoles, mártires y confesores. San Acisclo, San Andrés, San Juan Bautista, San Martín, San Roque, Santa Marina, Santa Eulalia, Santa Catalina de Alejandría, San Pedro, Santa María Magdalena, San Lorenzo, son algunos de los nombres que conforman nuestro amplio santoral. El santoral que refleja el *Proprium secundum consuetudinem Almae Ecclesiae Ovetensis* ofrece casi la misma perspectiva que el santoral hispano-mozárabe.

Las primeras advocaciones² y devociones de las iglesias pertenecientes al Arciprestazgo de Gijón y que figuran en los Archivos Catedralicio y Diocesano de Oviedo datan del siglo IX. Santa Eulalia, San Pedro y Santa María son los nombres más antiguos citados en los documentos. Hay que tener presente que la primera es la patrona de Asturias desde tiempos de la monarquía asturiana y que tuvo tem-

prano culto, al igual que la Santísima Virgen³. También en la Alta Edad Media reciben culto San Vicente, San Juan, Santo Tomás y San Miguel.

En Gijón los santos que presentan mayor número de capillas son San Antonio, en las parroquias de Fano, Deva, Baldornón, Bernueces y La Pedrera y Nuestra Señora del Carmen en la villa; La Pedrera, Cenero y Baldornón.

Además de los citados, se documenta la hagiolatría médico-religiosa, presente en aquellas capillas vinculadas a hospitales o albergues, como las de Nuestra Señora de la Consolación, Santa Ana, los Remedios o San San Roque, así como una dedicada a los santos Justo y Pastor, ambos con poderes para curar las enfermedades infantiles.

Es posible que un porcentaje notable de las advocaciones de las capillas coincida con la onomástica de los fundadores, dada la estrecha vinculación devocional que puede existir por parte de cada cristiano con su santo patrono.

La advocación más reciente que hallamos es la de Nuestra Señora de Covadonga. Tres capillas se levantaron en su honor, una en la finca La Isla, otra en la antigua Universidad Laboral, ambas en Cabueñes, y una tercera propiedad de la familia del conde de Revillagigedo, en Granda.

NOTAS

¹ A. HEVIA BALLINA, «La dispersión del santoral hispano-mozárabe. Un acercamiento desde la hagiotoponimia», y «El santoral asturiano, a través de las reliquias de la Cámara Santa de Oviedo, del *Proprium Ovetense* y de los titulares de ermitas, capillas y capellanías», *Memoriae Ecclesiae II. Las raíces de la Iglesia en España en torno al Concilio de Toledo. Santoral hispano-mozárabe. Actas del Congreso celebrado en Toledo 21 y 22 de septiembre de 1989*, Oviedo, 1991, pp. 65-84 y 109-149. Idem, *Los archivos de la Iglesia, memoria de la comunidad cristiana, testigos de la vida y de la historia*, RIDEA, Oviedo, 2000, pp. 108-III. Idem, «La devoción a la Virgen María en Asturias. Hacia un censo de iglesias parroquiales, monasterios, capillas y capellanías dedicados a Nuestra Señora (I)», *Studium Ovetense*, XI, 1983, pp. 173-229.

² Ninguna de las capillas documentadas presenta la misma advocación que la parroquia a la que pertenece.

³ Alfonso II *el Casto* levanta la iglesia de Santa María en Oviedo para que sea el panteón real. Posteriormente, Ramiro I junto con su esposa, Paterna, dedican un ara a la Bienaventurada Virgen. En el concejo de Gijón, el ejemplo más temprano que tenemos donde figure su nombre es Santa María y San Pedro de Veranes (L'Abadía Cenero): «El culto se practicó en el aula romana hasta su abandono definitivo en los albores de la Baja Edad Media. Por otro lado los nombres de San Pedro y Santa María forman parte de las advocaciones asociadas en la arqueología cristiana a fundaciones antiguas y conversiones de espacios paganos en nuevos centros cristianos». C. FERNÁNDEZ OCHOA y F. GIL SENDINO, «El yacimiento romano y medieval de Veranes, Cenero (Gijón). Campañas 2003-2006», *Excavaciones arqueológicas en Asturias, 2003-2006*, Consejería de Cultura y Turismo, Trabe, Oviedo, 2009, pp. 297-298.

V. LAS CAPILLAS POPULARES



V.R. de N.^a S.^a de la O, que se venera en la 1.^a Parroq. de la Villa de Gijon en Asturias. Estan concedidos muchas dias de Indulgencia por Ill.^{mos} S.^{res} Arzob.^o y Obisp.^o a quien rezare una Salve delante de esta S.^a maravill. Imagen.

Joachin Ballester sculp. 1760

El paisaje gijonés, desde los primeros testimonios de la presencia del cristianismo, gozó de más espacios destinados a culto de los que hoy podemos documentar. El papel desempeñado en la Alta Edad Media por los primeros monarcas cristianos asturianos en el culto a las reliquias y a la Santa Cruz, el desarrollo del Camino de Santiago, las ideas del milenarismo... fueron germen para que el sentimiento religioso evolucionase y se desarrollase, creando unas necesidades espirituales y devocionales que tendrán parte de su plasmación material en las capillas populares.

Generalmente, pequeñas arquitecturas, donde el pueblo interviene colectivamente en la realización de la misma. En ellas se hacen pocas concesiones al ornato. El uso de materiales pobres hace que una y otra vez aparezcan citadas en los libros de fábrica por su deficiente estado de conservación.

Alrededor de estas capillas se suelen conservar con mayor vigencia las creencias y rituales de carácter popular. Jovellanos describe de la siguiente manera una romería en la Asturias del siglo XVIII: «Se puede decir que el pueblo no tiene en Asturias más diversiones que sus romerías, llamadas así porque son unas pequeñas peregrinaciones que en días determinados y festivos hace a los santuarios de la comarca, con motivo de la solemnidad del santo titular que se celebra en ella (...). Por lo común se escoge para escena de estas religiosas concurrencias el sitio más llano, frondoso y agradable de las inmediaciones de la ermita, y en él se colocan a la redonda las tiendas, los comestibles, los toneles de sidra y vino, y todo el restante aparato de regocijo y fiesta (...). Cuantos vienen a la romería, entran luego que llegan y pueden a la ermita a hacer sus preces, y es sin duda admirable la sencilla devoción que se nota en esas pobres gentes (...)»¹.

La romería, la fiesta popular en nuestra región, se hace en los meses de verano, una vez finalizada buena parte de las labores agrícolas. Los festejos normalmente comienzan de madrugada con el *pasucáis* o *alborá*, que es un recorrido por las calles de la aldea, de esta manera se despierta a los vecinos e invitados a que participen en la fiesta. Seguidamente se celebra la misa, y al final de la misma se procede a la bendición del agua, del pan, de cencerros... objetos varios que harán de protectores de las personas, cosechas y animales, finalizando con la procesión del santo del día al que acompañan gaiteros. Tras la procesión, se hace un baile en el campo próximo a la capilla, que dura hasta la hora del almuerzo. Después de la comida, que se celebra habitualmente en familia, los vecinos acuden al *prau* de la fiesta, donde se baila, se bebe y se canta tonada hasta tarde².

También en las inmediaciones de estas capillas se suelen organizar ferias y mercados famosas eran las de San Fernando y San Miguel que se hacían en las cercanías del santuario de Nuestra Señora de Contrueces, hasta comienzos del siglo XIX.

Desde los años cuarenta del siglo XX, se constata por parte de la población de más edad y radicada en las parroquias rurales, un intento de no perder las «tradiciones», procurando atraer el mayor número posible de devotos y curiosos, al menos una vez al año, coincidiendo con la fiesta del santo patrono, si bien una buena parte de los que acuden a estas romerías no tienen presente que es una festividad religiosa. Esta idea queda así expresada por Celigueta: «En esta relación entre sociedad y naturaleza, las fiestas de los santos, especialmente las romerías, están mostrando un cambio importante de perspectiva. Antes, eran fiestas sociales orientadas a reproducir lo natural. Hoy pueden ser consideradas como fiestas naturales orientadas a reproducir lo social. Antes la sacralidad era necesaria para reproducir lo natural; sin ella la vida social no podía reproducirse. Ahora las fiestas-romerías, están directamente orientadas a crear conciencia de identidad de pueblo, de zona, es decir, a reproducir lo social»³.

Quizás la parroquia gijonesa cuyas romerías recuerdan más a las que Jovellanos describe sean las de San Juan Bautista de Cenero/L'Abadía Cenero, en las festividades de San Juan Bautista, la de la Virgen de la O en Trubia y la de Santa Juliana Corneliense en Batiao.

La capilla de Nuestra Señora de la Providencia, en Somió, consideramos que es un vivo ejemplo del devocionario popular, sirva como muestra, entre otras cosas, la gran cantidad de exvotos⁴ que penden de sus paredes. Su ubicación próxima a los acantilados y aislada en el paisaje, así como el hecho de que permanece abierta todos los días del año, son circunstancias que la convierten, posiblemente, en una de las más concurridas de Gijón, junto con la capilla de la Virgen de la Soledad, en Cimadevilla.

La historia de estas capillas suele estar rodeada de piadosas y a veces extrañas leyendas, donde la misma historia puede tener varias versiones. Es el caso de la capilla de Nuestra Señora de la Asunción, que posteriormente cambió su advocación por la de la Virgen de Begoña, o la de San Lorenzo de Mar, también llamada de Nuestra Señora de la Providencia.

Todas las capillas populares que conservamos en el concejo de Gijón son exentas, de planta que tiende al cuadrado, de dimensiones reducidas y con un pequeño pórtico a los pies, que en ocasiones ha desaparecido, como sucede en la capilla de la Virgen de la O, en L'Abadía Ce-

◀ Estampa con la imagen de la Virgen de la O. Siglo XVIII.
Fundación Alvargonzález.

nero, o está ahora integrado en la nave, como en la capilla de San Roque, en La Pedrera.

En su construcción se emplean casi siempre materiales de diversa calidad. Las paredes son de mampostería, que luego se enlucce y encala, el sillar se reserva para las jambas y dinteles de puertas y ventanas así como para las esquinas. Los suelos en origen eran de tierra pisada, de lajas de piedra o de tarima, materiales que posteriormente fueron sustituidos por baldosas. La madera del país, roble o castaño, se usa en la armadura de las cubiertas, así como en los pies derechos y zapatas, que servían de apoyo a los tejados de los pórticos cuando no se utilizaban columnas de piedra. Como ya se citó, la pobreza y endeblez de estos materiales hacen que las obras de reparación sean continuas.

La orientación de las capillas suele ser la canónica, es decir, la cabecera se sitúa al este, a ella va pegado el altar, y el pórtico situado al sur. Aunque algunas presentan ligeras modificaciones, como la capilla de Santa Juliana Corne-

liense en Cenero o Nuestra Señora del Carmen en La Pedrera, que fueron movidas de su emplazamiento original.

Los interiores son de una austeridad extrema. No conservan casi nada del mobiliario original. En ocasiones sólo nos queda la huella que dejó en sus suelos y muros la antigua ubicación del altar⁵, o simplemente marcas de pequeños retablos.

Dentro de este apartado consideramos oportuno hacer mención a las capillas de los diferentes cementerios⁶ del concejo, bien sean municipales o parroquiales. El más antiguo de ellos es el de Poago/Puao, que data de 1879, si bien la mayor parte fueron construidos en la primera década del siglo xx.

Suelen hallarse al final del camino principal que las une con la entrada al camposanto o retiradas en un lateral. Buen número de ellas están en un lamentable estado de abandono y alguna se ha perdido irremisiblemente al desaparecer los cementerios de las que formaban parte. De todas ellas destaca la del Suco en Ceares, por su monumentalidad.

NOTAS

¹ G. M. DE JOVELLANOS, «Carta VIII: Romerías de Asturias», 2, Ayalga, Salinas, 1981, pp. 28-41.

² Vv. AA., *Trabajar para comer. Producción y alimentación en la Asturias tradicional*, Fundación Municipal de Cultura-Museo del Pueblo de Asturias, Gijón, 2002, p. 98.

³ M.ª Á. CELIGUETA CRESPO, *Ermitas en la montaña alavesa y en Treviño. Estudio histórico-geográfico y artístico*, Serie Tesis Doctorales, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 1997, p. 456.

⁴ *Exvoto* significa ofrenda hecha por voto bien como señal y recuerdo de un beneficio recibido bien como expresión plástica de una súplica. J. FERNÁNDEZ GARCÍA, *Curanderos y santos sanadores. Aspectos de la medicina popular en Asturias*, GEA, Oviedo, 1982, pp. 203-208. En nuestro trabajo de campo hemos encontrado también exvotos en las capillas de Santa Juliana Corneliense, en Cenero; en la de San Antonio de Padua, en La Pedrera y en el santuario de Nuestra Señora de Contrueces, donde la ofrenda es una pintura del siglo XVIII, en la que aparece representado el donante y la historia de su caída de un acantilado y posterior salvación a manos de la Virgen.

⁵ Según el antiguo Derecho Canónico: «Tanto la mesa del altar fijo como la piedra sagrada deben constar de una sola piedra natural, íntegra y no friable. En el altar fijo, la tabla o mesa de piedra debe

extenderse a todo el altar y estar convenientemente adherida a la base; ésta, o por lo menos los lados o columnitas sobre la que se apoya la mesa, deben ser de piedra». Canon 1198, 1 y 2. En todo momento se trata de iglesias bendecidas y en éstas todos los altares pueden ser móviles, mientras que las consagradas debían tener al menos uno fijo. *Código de Derecho Canónico y legislación complementaria*, Biblioteca de Autores Cristianos, Editorial Católica, Madrid, 1952. Tras el Concilio Vaticano II algunos sacerdotes dejaron de decir misa mirando hacia el altar, de ahí que éste hoy día aparezca en la mayoría de los casos separado del retablo y del sagrario.

⁶ Los cementerios municipales son los de Caraveo (1919, L'Abadía Cenero), Cimavilla (1900, Cabueñes), Candenal (1920, Somió), Ceares (1876, El Llano), La Picota (1908, Tremañes), Santolaya (1916, Valdornón), Jove (1906, Veriña de Riba) y Deva (1999). Los cementerios parroquiales son los de Caldones (c. 1900), Bernueces (1916), La Reguera (1900, Deva), Granda de Riba (1884, Granda), Pavierna (1879, Puao), Ruedes (c. 1900), Vega (1900, Serín), La Braña (1900, Rocés), Tueya (1900, Llavandera), La Cerca Riba (1900, Porceyo), Villar (1900, San Andrés de los Tacones) y el de Vega de Baxo (1900, Vega-La Camocha). Todos ellos hemos visitado, si bien para el presente trabajo se hizo una selección de los mismos.

VI. LAS CAPILLAS SEÑORIALES

Don Fray Simon Garcia Pedregon Deconfesor de la Seren^{ma} y Emperatriz
 Margarita de Austria, Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica Obispo
 de Oviedo Conde de Morona del Consejo de Su Mage^{sta} d. Por quanto D^{no} Luis Ram
 erez Valdes Prior Dignidad, y Canonigo en nuestra Santa Iglesia Cathedral, fal
 brico, Conciencia nuestra, a su costa, y expensas una hermita titulo de Nuestra
 Señora de la Peña de Francia en el distrito de la feligresia de Ovea, con sus
 Pison en sitio suyo propio, y la dotó en cierta renta para la conservacion, y
 manutencion de dicha hermita, la qual nos consta estar contada de cuenta, y
 con los ornamentos necesarios, y la Imagen de Nuestra Señora con el adorno,
 y Compartura correspondiente. Por tanto Damos Licencia al dho D^{no} Luis
 Ramirez, o al Cura de dicha Parroquia, y a otro sacerdote, para que conforme a
 lo que dispone el Ritual Romano, y con la solemnidad que se requiere bendi
 ga dicha hermita, y estandolo, para que se pueda celebrar en ella el S. Sacri
 ficio de la Misa, y officio Divino, y Imperficio del derecho Canonic.
 Mandamos se ponga al tanto de la Escritura de Dotacion de dicha hermita
 en el libro de la fabrica de dicha Parroquia de Ovea, para que conste en
 todo tiempo, y que siendo necesario se nombre Mayordomo que perciba la
 renta de dicha hermita, y de cuenta con pago, y en esta conformidad a su
 licamos el Patronazgo de dicha hermita al fundador, y a quien su derecho
 hubiere, y para ello damos dha licencia en forma en nuestros Palacios Re
 copales de la Ciudad de Oviedo a primero dia del mes de Septiembre de mill
 e 700 noventa y un años =

Fr. Simon Garcia Pedregon

Por mandado del Obispo
 Lorenzo Lopez de Castro

En este apartado se tratan aquellas capillas que fueron mandadas construir por particulares, normalmente nobles o familias pudientes, que las destinaron en esencia para su uso privado, tal como sucede con la capilla del desaparecido palacio de Fresno, la de La Torre en Tremeñes, o San Antonio de Padua en Cabueñes, por citar algunas. En ocasiones, los patronos compartían el uso de sus capillas con el pueblo, como sucedió con las desaparecidas de la Natividad y del Carmen o la de San Juan Bautista, en la Villa; la de La Isla, en Cabueñes; la de San Antonio de Padua, en La Pedrera; o la de los González de la Vega, en Serín, que la cedieron durante un tiempo, por hallarse en ruina el templo parroquial.

No todas las capillas señoriales han sobrevivido al paso del tiempo y muchas de las que permanecen han perdido el uso religioso para el que fueron creadas como sucede con las de San Lorenzo, Santísima Trinidad o la colegiata de San Juan Bautista.

Sus promotores procuraron que destacara la fachada principal de sus palacios donde lucía el blasón familiar. Durante su construcción, no escatimaron en gastos, contratando a arquitectos, pintores y escultores de renombre, que contribuyeron a hermostrarlos y engrandecerlos. De algunas de las capillas estudiadas conocemos la fecha de construcción, el nombre de los fundadores y el de los artífices. Es el caso de la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe o de la Santa Cruz, la colegiata de San Juan Bautista o la capilla de Nuestra Señora de la Peña de Francia.

Algunas tienen parte de su antiguo mobiliario, como la de San Gregorio, la de San Juan Bautista o Nuestra Señora de Contrueces. De otras, aunque no se conserven, sabemos de la excelente calidad de los retablos por los manuscritos y las imágenes que han llegado hasta nosotros.

Casi todas las capillas señoriales de los siglos xvii y xviii tienen como denominador común el estar unidas a la vivienda a la que sirven, a través de la fachada principal. Las portadas de las capillas se monumentalizan y decoran. Sobre la puerta principal se coloca el escudo, elemento que habla de la identidad del linaje de los promotores; el más espectacular es el del palacio de San Andrés de Cornellana. Las pilastras cajeadas, los frisos quebrados, las molduras en oreja, los frontones partidos, las espadañas, son elementos que dan plasticidad a los muros y que ayudan a resaltar esta parte del edificio.

Al interior comunican con ella por medio de puertas en el piso bajo o de una tribuna que se coloca a los pies, a la altura del piso noble.

Las plantas, de considerables dimensiones, se estructuran en tramos diferenciados, por lo general dos: el cuerpo de la nave y el presbiterio. La nave se cubre con bóveda de cañón o con bóveda de crucería, o una combinación de ambas, como sucede en la colegiata de San Juan Bautista. En el tramo central o del crucero se pone bóveda baída o de pechinas, como en la de Nuestra Señora de la Soledad o en el santuario de Contrueces. El segundo tramo de la nave puede aparecer cubierto con bóveda de cañón o con armadura de madera vista.

Sus paredes al interior en ocasiones se policroman, como en la capilla de la Santísima Trinidad, que destaca por las pinturas que adornan las pechinas, y la de San Lorenzo, con un delicado esgrafiado en su bóveda.

Los interiores estaban ricamente ornamentados con lámparas, telas, candelabros y los imprescindibles retablos, hoy casi todos ellos desaparecidos. Los retablos de la casi totalidad de las capillas se han perdido. Sabemos el nombre de alguno de los artistas que en ellas intervinieron, como el escultor gijonés Luis Fernández de la Vega, que hizo las tallas para la capilla de Guadalupe y de la Barquera y Antonio Borja, en la colegiata de San Juan Bautista.

Las capillas que se encuentran en la zona rural, pueden formar parte del conjunto habitacional o bien ser exentas. Entre las primeras, y de uso estrictamente privado, tenemos los oratorios de la familia Vereterra y Fermández de Córdoba en Cabueñes y de los Rodríguez San Pedro, la de la Candelaria en Mareo, la del marqués de Tremeñes, la de la familia Bango, la de San Antonio en Granda o la del desaparecido palacio de Fresno, por citar algunas.

Muchas de las capillas privadas compatibilizaron el uso familiar con el uso público; esta circunstancia queda ejemplificada en la capilla de Nuestra Señora de la Peña de Francia en Deva¹. Su planta es de cruz latina, con tres tramos en altura, para separar usos y estamentos: el presbiterio y camarín de la Virgen más elevado, uno medio en el crucero y la zona de los pies, algo más bajo, reservado al pueblo. Existe igualmente en el lado oeste de la nave un gran ventanal enrejado que permite la oración desde el exterior mientras la capilla permanece cerrada.

Las capillas privadas datadas con fecha posterior al siglo xviii son constructivamente más austeras en el uso de los materiales, con un tratamiento artístico de mucha menor calidad.

◀ Manuscrito donde se menciona la capilla de Nuestra Señora de la Peña de Francia. Archivo Revillagigedo.

NOTAS

¹ «El derecho de patronato es el conjunto de privilegios, con ciertas cargas, que, por concesión de la Iglesia competen a los fundadores católicos de una iglesia, capilla o beneficio, o también a sus causahabientes». I. CORTINA FRADE, *El santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia 1691-1991*, Gijón, p. 35.

**VII. INVENTARIO-CATÁLOGO
DE LAS CAPILLAS Y ORATORIOS
DEL CONCEJO DE GIJÓN POR PARROQUIAS**



PARROQUIA DE SAN PEDRO APÓSTOL Y VILLA DE GIJÓN

PARROQUIA DE GIJÓN/XIXÓN

CAPILLA DE SANTA CATALINA

En lo alto del barrio de Cimadevilla/Cimavilla, origen de la ciudad de Gijón¹, dominando la costa, existió una capilla bajo la advocación de Santa Catalina². En los planos más antiguos conservados de la villa, el de Pedro Teixeira y el de Fernando de Valdés, aparece reflejada. Los cronistas afirman que fue Diego Menéndez de Valdés quien la mandó construir. Tras servir al rey Pedro I de Castilla, se vio obligado a huir a Jerusalén, al monasterio de Santa Catalina, donde es armado caballero. A su regreso a Gijón, en el año 1414, erige la capilla³. Si bien otros afirman que ésta ya existía tiempo antes del asedio que destruyó la Villa, a fines del siglo XIV.

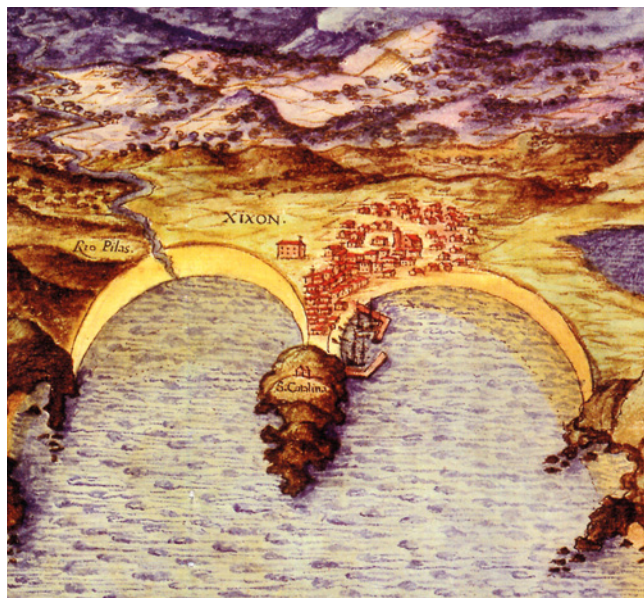
A lo largo de su historia tuvo diferentes propietarios, siendo el marqués de Tremañes quien la vendió al Estado en 1840. Unos años más tarde, hacia 1853, es usada como vivienda del farero, hasta que se produce su demolición hacia el año de 1898.

En la capilla se guardaban las imágenes de Santa Catalina y la Virgen de las Mareas, ya que en ella tuvo su primera sede el Gremio de Mareantes⁴.

Jovellanos en sus *Diarios* describe uno de sus paseos por el cerro en estos términos tan poéticos: «Nubes, calma (...) No puedo echar de mi memoria la situación de Santa Catalina en la noche de ayer. La dudosa y triste luz del cielo; la extensión del mar, descubierta de tiempo en tiempo por medrosos relámpagos que rompían el lejano horizonte; el ruido sordo de las aguas, quebrantadas entre las peñas al pie de la montaña; la soledad, la calma, el silencio de todos los vivientes hacían la situación sublime y magnífica sobre toda ponderación. En medio de ella irrumpió mis meditaciones el ¿quién vive? de un centinela apostado en el pórtico de la ermita (...)»⁵.

La antigua capilla de Santa Catalina era de planta de nave única y remataba en un ábside semicircular, orientado al este, donde se abrían unas estrechas ventanas, que suponemos en número de tres. A los pies tenía la puerta principal de arco de medio punto con un pórtico y el frente lo coronaba una espadaña. En el centro del muro del lado sur se abría otra puerta, de mayor luz y dovelaje. El cuerpo de la nave era de menor altura en relación con el tramo del altar y se cubría con un tejado a dos aguas.

Unos años antes de su demolición vemos que el edificio había experimentado algunas transformaciones, como



la apertura en el lado sur de cuatro ventanas adinteladas, colocadas dos a dos, flanqueando la antigua puerta, que había sido convertida en una ventana más.

CAPILLA DE LA SANTA CRUZ Y DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

La nueva residencia familiar del linaje de los Valdés se empieza a construir a finales del siglo XVI, a instancias

◀ Retablo del altar mayor del santuario de Nuestra Señora de Contrueces. Fundación Alvargonzález.

del general Pedro Valdés, sobre las ruinas de la muralla romana que protegía la antigua *civitas* de Gijón.

Este palacio se adscribe al barroco inicial⁶, con clara inspiración en la arquitectura de Sebastiano Serlio, tal como se aprecia en el uso almohadillado de la fachada. Su primer tracista fue Juan de Cerecedo, *el Viejo*, maestro de obras de la Catedral de Oviedo, para más tarde y por orden de su promotor, cambiar el diseño por el del arquitecto italiano, Juan Bautista Portigiani. El cantero encargado de acometer dicha obra fue Juan Pérez Helguera.

Cuando el conjunto perdió su función residencial, se destinó primero a Fábrica de Tabacos y luego a Aduana, sin por ello dejar de pertenecer a la familia Armada y Ulloa, que en 1878 vende el inmueble al sacerdote francés padre Luis Ormières, que lo destinó a colegio de la Congregación del Santo Ángel, orden fundada por él. Y es en este lugar donde yacen sus restos.

La elegante y equilibrada fachada se compone de un cuerpo central, retranqueado y apaisado, flanqueado por dos torres de apariencia defensiva, una a cada lado, que rematan en almenas y merlones. La capilla, erigida por orden del capitán Fernando de Valdés, en 1625, está consagrada a la Santa Cruz y a Nuestra Señora de Guadalupe. Ésta queda unida en el frente por medio de la torre occi-

dental, que comunica con el piso noble de la vivienda, a través de una tribuna situada a los pies.

La fachada principal de la capilla se abre en el lado mayor orientado al sur. El acceso desde la calle se hace por una puerta en arco de medio punto, a la que flanquean unas pilastras y sobre la misma un frontón triangular, coronado con el escudo de los Valdés. La horizontalidad de la construcción se ve interrumpida por la esbelta espadaña, único elemento indicativo del uso religioso que se da a este espacio. A cada lado de la portada hay unos ventanales, dos próximos a la cabecera y otro a los pies. La planta⁷ se cubre en el tramo del altar con una bóveda baída nervada, que en la clave luce el escudo de los Valdés, mientras el cuerpo de la nave lo hace con bóveda de cañón.

El retablo y sus imágenes antiguas, perdidas todas tras la Guerra Civil, se citan en los escritos de Jovellanos y Ceán Bermúdez. Ambos, atribuyen las tallas de San José con el Niño y de San Antonio con el Niño del brazo al escultor gijonés Luis Fernández de la Vega, quien las hizo para Fernando de Valdés en 1636⁸. También colgaba de sus paredes un retablo tríptico traído de tierras hispanoamericanas por Juan Ramírez de Jove, gobernador de Soconusco, del que se conserva la tabla central con la imagen de Nuestra Señora





Fundación Alvargonzález



Propiedad del conde de Güemes

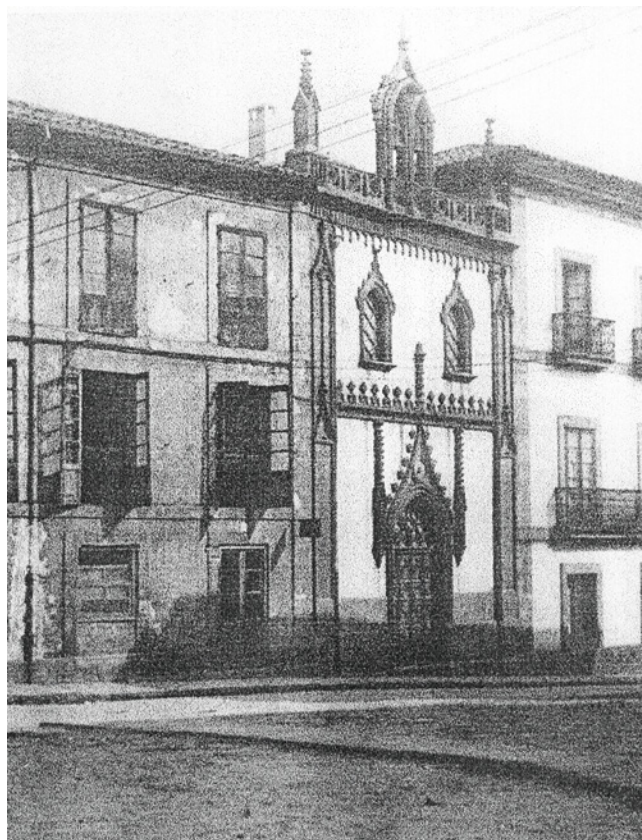
de Guadalupe y que pertenece a Álvaro Armada Barcaiztegui, conde de Güemes, descendiente del linaje.

En la actualidad, las paredes de la capilla se cubren con pinturas al fresco, realizadas por el pintor Mariano Moré, donde aparecen diferentes representaciones: la Asunción de la Virgen, Jesús con la samaritana, San José y el Ángel de la Guarda.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

El origen de la capilla de los Remedios está relacionado con el Hospital de Peregrinos⁹, conocido también como de los *Corraxos*, ubicado en Cimadevilla. La fecha exacta de su construcción la desconocemos. Martín García remonta su creación al siglo XIV, al utilizarse en esta época la misma advocación en el santuario parroquial del Remedio, en Nava. Junto con la advocación principal de los Remedios están como santos protectores San Roque y San Cipriano. Este mismo autor dice: «(...) hay un dato seguro en la historia de la capilla de los Remedios y es la (...) fecha de 1598, en que por motivo de una epidemia hubo que derribar tanto el Hospital como la capilla para ser reedificada en el siglo XVII»¹⁰.

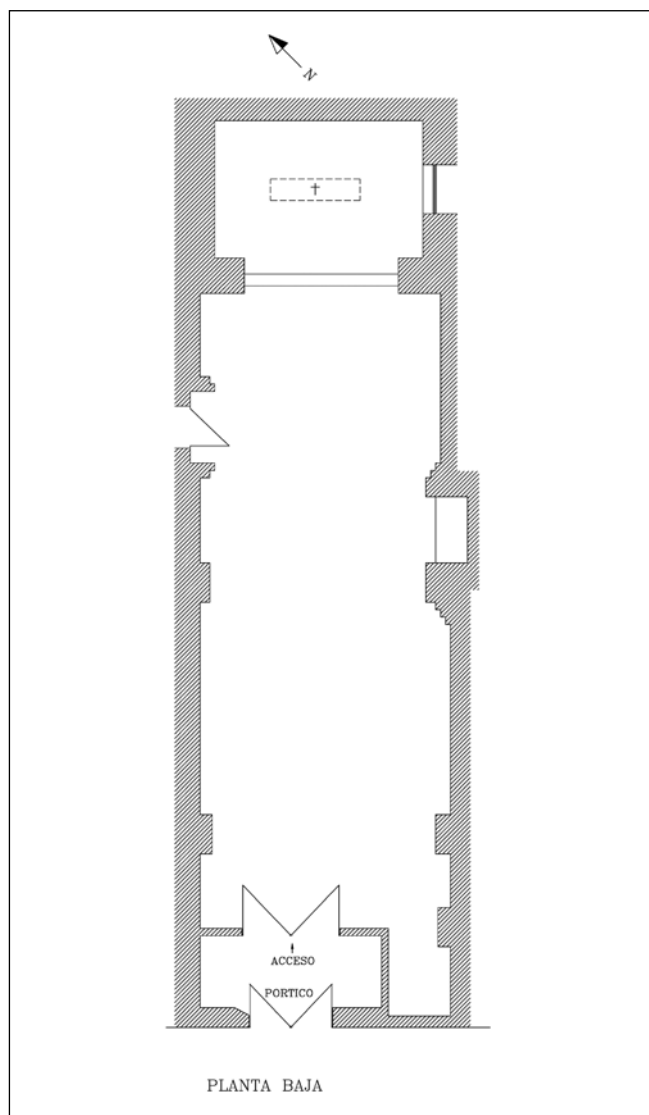
Tanto el aspecto exterior como el interior de la capilla han variado a lo largo del tiempo, tras ser objeto de múlti-



Fundación Alvargonzález

Fundación Alvargonzález





ples intervenciones¹¹. Su fachada a día de hoy se asemeja a la de una construcción del siglo XVI o XVII al utilizar unas grandes dovelas en el arco de la puerta¹². La fachada está rematada por una espadaña que acentúa la verticalidad.

La planta es rectangular, dividida en tramos marcados por pilastras que terminan en ménsulas, sobre las que descansa la cubierta adintelada, toda ella en madera. El espacio del altar está elevado con relación al resto del solado de la nave. En el lateral izquierdo, y próxima a la cabecera, hay una pequeña puerta que da a la sacristía. En el derecho se abren dos ventanas que comunican el altar con la vivienda aneja, una se coloca en el piso bajo y la otra en la primera planta. Fue en la década de 1630 cuando al patrono de la capilla, Francisco de Llanos y Jove, le conceden el derecho de apertura de un vano, para unir por medio de un pasadizo la casa con la capilla. A los pies, en el piso noble, hay una tribuna de madera a la que se accede mediante una escalera.

El Gremio de Canteros tuvo aquí su sede. Desde el año 1940 reposan en esta capilla los restos de Gaspar Melchor de Jovellanos, que rescató Emilio Robles Muñiz, *Pachín de Melás*, tras el bombardeo en 1936 de la iglesia de San Pedro Apóstol.

CAPILLA DE LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA O DE LA BARQUERA

Hacia el año de 1626, Alonso Ramírez de Llanos y su esposa, María de Jove, mandan erigir la capilla de la Natividad de Nuestra Señora, siendo el arquitecto trasmerano Gonzalo Güemes Bracamonte el artífice de la construcción.

Estaba ubicada en el lado occidental del istmo de Cimadevilla, un espacio abierto y libre de edificaciones, que por entonces era esta plaza. Su proximidad al Muelle hizo que se la conociera popularmente con el sobrenombre de la Barquera.

El inmueble era de planta rectangular y de considerables dimensiones, tal como se observa en el cuadro *La dársena de Gijón*, obra de Mariano Ramón Sánchez, fechada entre los años 1793 y 1797. En un plano del año 1871, se aprecia que la nave estaba dividida en tres tramos, mediante pilares que sobresalían en los lados mayores, y que disponía de una tribuna, que se situaba a los pies.

En los dibujos que realiza Nemesio Martínez Sierra para la *Guía ilustrada de la villa y puerto de Gijón*, del año 1884, se ve con detalle su fachada principal. Tenía una puerta de acceso en arco de medio punto, a la que flanqueaban unas pilastras de orden gigante, sobre las que se colocaba un entablamento y el escudo familiar¹³, enmarcados por unas pirámides que remataban en bolas.

Albergaba un retablo que estaba fechado entre los años 1626 y 1634. Según Rendueles Llanos, en él se representaba «(...) el nacimiento de la Virgen, y además de las





figuras del primer término, que están casi aisladas, había otras en segundo, entre las que estaba la de Santa Ana. En los intercolumnios estaban las imágenes de los doctores y evangelistas, todas graciosamente inventadas»¹⁴. Y en lo alto, un crucificado. Este hermoso retablo, hoy perdido, destacaba por su decoración contenida y equilibrada composición. Jovellanos atribuye su realización a Luis Fernández de la Vega, autoría que no está probada.

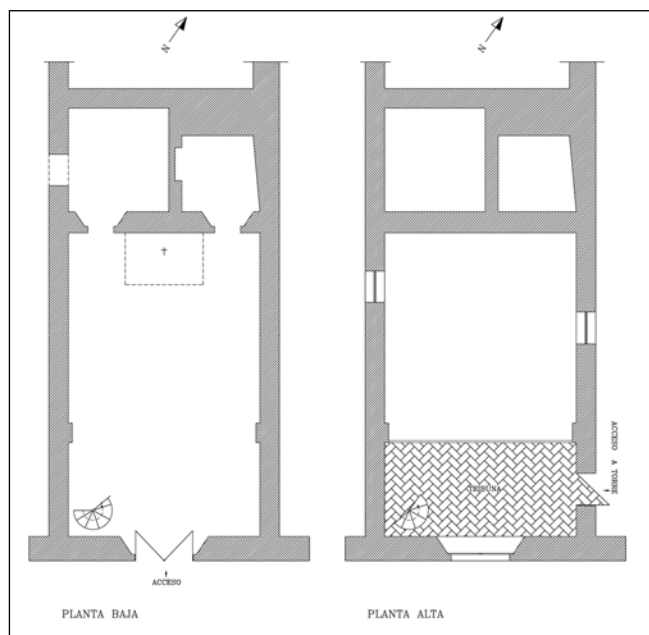
La familia Álvarez Tejera fue la propietaria, desde el año 1774 hasta el momento de su derribo a fines del siglo XIX. En un documento conservado en el Archivo Municipal de Gijón se lee: «D. Matias A. Tejera vecino de esta villa domiciliado en la calle Cabrales (...) solicita licencia para aumentar el cuerpo de edificación a la casa propiedad de su familia situada en el muelle de Abtao esquina a la plaza del Marqués de San Esteban. Dicha ampliación ocupará el solar que ocupa actualmente la capilla de la Barquera y se hará conforme a los planos y dirección facultativa del arquitecto D. Mariano Marín. Gijón, 26 de octubre de 1899»¹⁵.

CAPILLA DE SAN LORENZO DE TIERRA

En la zona del Arenal de San Pedro, conocida como Bajodevilla, se construye en el año de 1668 el conjunto formado por casa-torre y capilla de la familia Jove Hevia¹⁶. La autoría de ésta recae en el maestro trasmerano Miguel de Cagigal, que sigue las pautas propias del clasicismo herteriano tardío.

La cercanía del edificio al mar ha provocado que su fachada barroca, hecha en piedra arenisca, fuera desgastándose con el paso del tiempo. La sencilla portada consta de puerta con arco de medio punto, flanqueada por unas pilastras, y culmina con una espadaña que descansa sobre un frontón curvo partido. En la campana reza la inscripción «IHS, María et Joseph, orate pro nobis. Anno de 1668»¹⁷.





El interior se divide en dos tramos. El primero, próximo a la entrada, es de cubierta adintelada y comunica con la torre-vivienda a través de una puerta situada en el lateral derecho de la tribuna, y el segundo, donde se halla el altar, lo hace por medio de una bóveda baída esgrafiada, que dibuja en la clave un escudo que aún conserva los esmaltes. En dicho escudo se describen las armas de los Valdés, Bernaldo de Quirós, Rodríguez de León y en el escusón, Argüelles y Cienfuegos, que igualmente lucen en el exterior de la torre.

El altar se mantiene unido a la cabecera de la nave y elevado del suelo. Dos pequeñas estancias colocadas a cada lado del altar sirvieron de sacristías.

En la actualidad no tiene culto, utilizándose como sala de exposiciones.

CAPILLA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Esta capilla, como las anteriormente descritas, forma parte de la arquitectura civil barroca de la villa en el siglo XVII. La familia Jove Huergo promueve la construcción del conjunto residencial, formado por vivienda y capilla adosada.

Manuel García de Jove y su mujer, Catalina de Jove, fundan la capilla de la Santísima Trinidad⁸ entre los años de 1672 y 1676, tal como reza en una inscripción que hay en el lateral derecho de la capilla. El inmueble pasó por herencia a la familia García Sala, y es Eutiquio García-Sala quien la cede a la fundación benéfica que lleva su nombre.

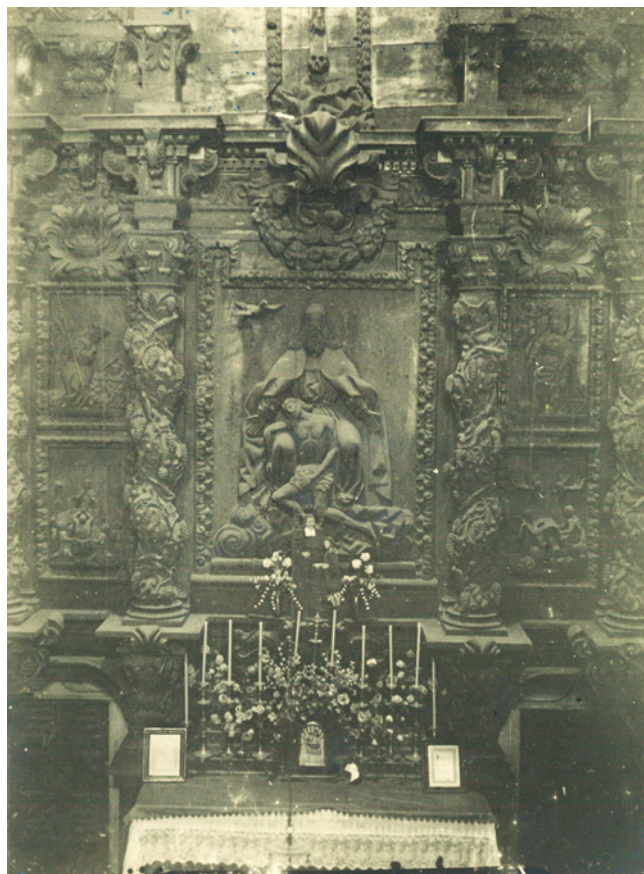
El edificio fue rehabilitado en una primera ocasión en la década de 1960, por el arquitecto Luis Moya Blanco.

La solemne inauguración tuvo lugar el día 24 de marzo de 1968. Tras tiempo de abandono, en el año 1986, el arquitecto José Antonio Galea Fernández presenta un proyecto con la intención de acondicionar el espacio para uso museístico. Hoy el conjunto pertenece al Principado de Asturias, que lo destina a sede del Museo Barjola.

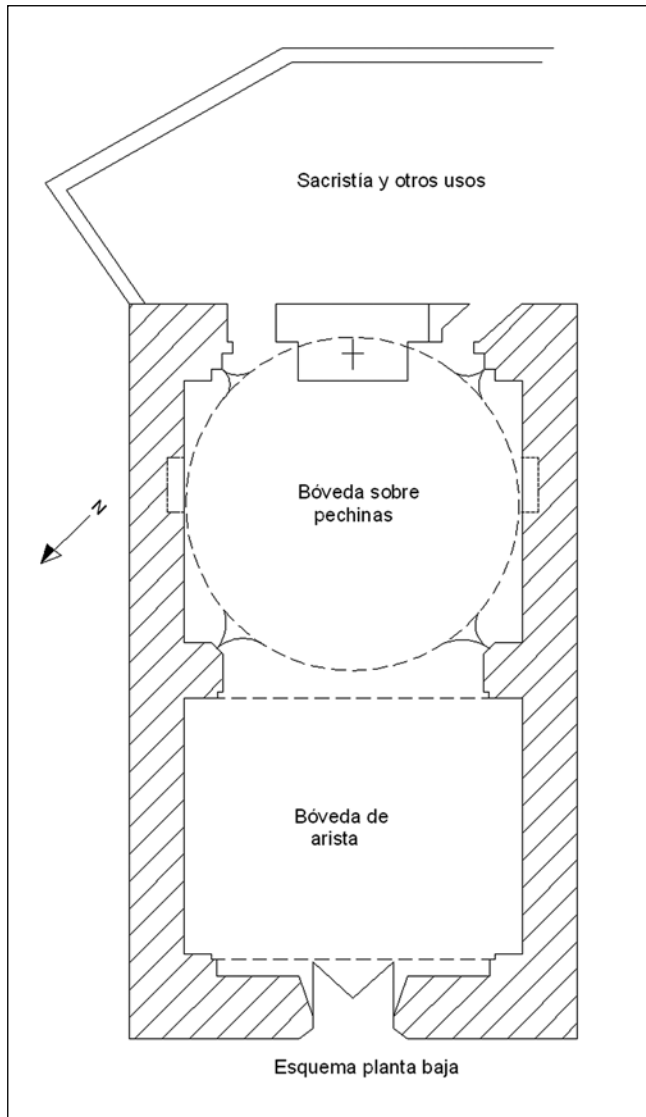
La capilla tiene una estrecha fachada, en la que se abre una puerta adintelada decorada con molduras en forma de orejas y pilastras cajeadas, que descansan sobre un pedestal. Sobre la entrada, y guarnecido por un tímpano curvo¹⁹, un escudo en el que se leen las armas de los Val-



Museo del Pueblu d'Asturies



Fundación Alvargonzález



dés. Dos pequeñas ventanas, situadas una a cada lado de la portada, proporcionan luz a la nave. Culmina el frente una espadaña.

La capilla consta de planta rectangular, dividida en dos tramos. La nave se cubre con bóveda de arista y la cabecera con bóveda sobre pechinas, a la que en su última intervención se le ha practicado un óculo central. La decoración interior se limita a las hornacinas colocadas en los laterales y a las pechinas de la bóveda, donde aparecen unas pinturas del tetramorfos.

La capilla tenía en la zona del presbiterio un hermoso retablo²⁰ pintado y dorado que debió realizarse entre los años 1676 y 1683. Dicho retablo, de una gran calidad artística, se distribuía en tres calles, destacando sobremanera la calle central, donde aparecían talladas en alto relieve las tres personas de la Santísima Trinidad. Como soportes estructurales y articuladores se colocaron unas gruesas co-

lumnas salomónicas de orden gigante, con las espiras bien marcadas y recorridas por tallos, hojas y racimos cargados de uvas²¹, representados con gran sentido naturalista, todo ello de un gusto marcadamente barroco. La autoría de la obra recaerá en un seguidor del escultor Luis Fernández de la Vega.

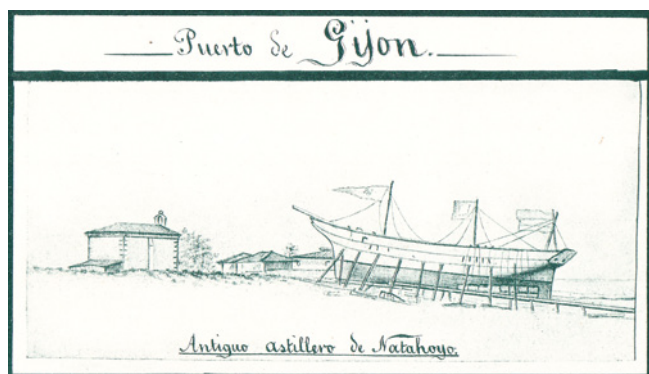
CAPILLA DE SAN ESTEBAN DEL MAR

El marcado carácter industrial y obrero del barrio de El Natahoyo han contribuido a que la antigüedad e importancia de esta capilla pasasen desapercibidas durante muchos años entre trenes, grúas y barcos. Su construcción data de mediados del siglo XVII, cuando Alonso Ramírez de Jove y Margarita Valdés Miranda, su mujer, poseedores del coto señorial y jurisdiccional de El Natahoyo, la fundan y dotan. En la construcción se empleó piedra procedente de otra capilla, que se hallaba en ruinas, y que estaba ubicada en Tremañes²².

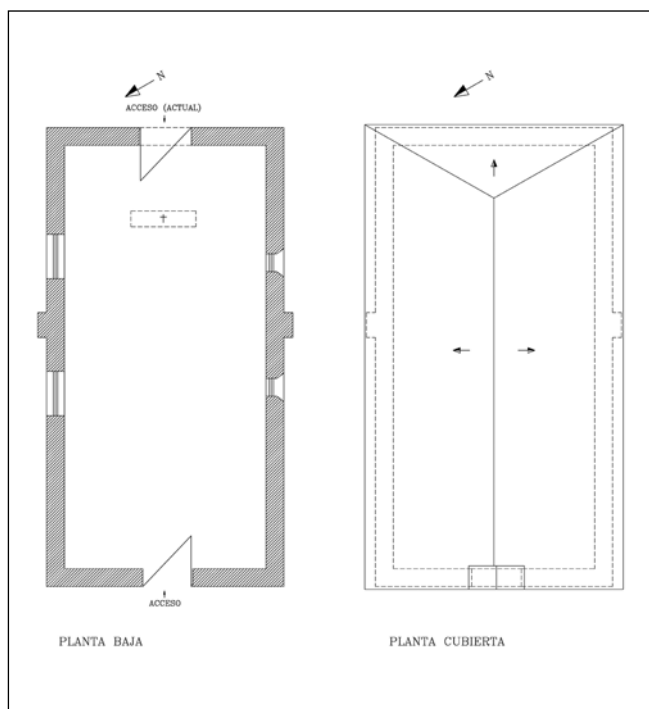
En el exterior, el único elemento que destaca es el escudo, donde se leen las armas de los Valdés-Miranda, Jove-Ramírez y Alas-Hevia.



José Ramón García López



Fundación Alvar González



La capilla es de planta rectangular, accediéndose a ella por una pequeña puerta de arco de medio punto situada en la fachada principal. El óculo practicado sobre la misma, hoy cegado, así como el resto de puertas y ventanas son de época muy posterior. En un dibujo de Eduardo Llanos, titulado *Recuerdos de Asturias*, editado en Londres en 1902, no se aprecian dichos cambios.

La capilla desde que dejó de tener culto sirvió para otras funciones, desde gimnasio hasta convertirse en almacén. A pesar de ello aún conserva las ménsulas y los nervios de la bóveda de arista del presbiterio y la clave, con el motivo heráldico de los Jove.

Los últimos retablos que tuvo, según copia manuscrita de don José Canal, párroco de San Martín en La Felguera, eran obra de Ramón Méndez Mori, escultor, imaginero y decorador nacido en Oviedo en 1860, que para su ejecución, a fines del siglo XIX, aprovechó los materiales de los antiguos órganos de la Catedral de Oviedo.

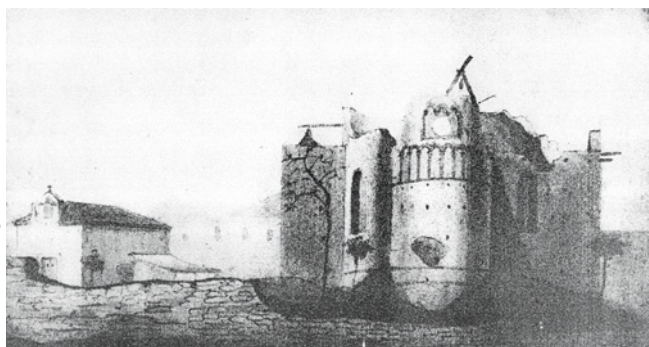
De esta capilla dice Jovellanos: «Hay allí una ermita con la advocación de San Esteban y al pie de ella desagua en el mar el pequeño río Cuti, llamado por eso Natahoyo»²³.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA

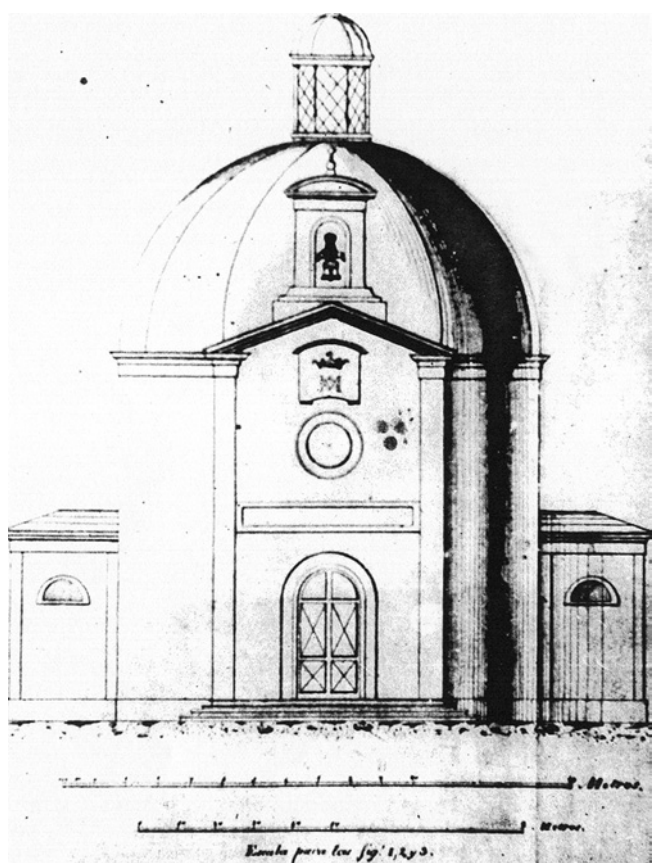
La antigua capilla de Nuestra Señora de Asunción se construyó hacia el año de 1670²⁴ en un altozano, y estaba emplazada a la altura del actual Teatro Jovellanos, donde permaneció casi solitaria hasta bien entrado el siglo XIX. En ella rendía culto el Gremio de Zapateros, y más tarde, también, el de Carpinteros. El cambio de advocación debió acontecer allá por el siglo XIX, sin saber precisar cuál fue la razón exacta. Algunas fuentes, entre ellos Somoza, lo atribuyen a la presencia en las costas gijonesas de unos pescadores vizcaínos que prometieron dejar la imagen de su patrona, la Virgen de Begoña, si conseguían salvar sus vidas tras sufrir una fuerte tempestad. Otros, como



Fundación Alvargonzález



Archivo Municipal de Gijón



Archivo Municipal de Gijón

Luis Argüelles, afirman que «siendo el año del Señor de 1840, o próximo, a quince días corridos del mes de agosto, unos pescadores bilbaínos, estando de arribada, por ser faenantes en la costera de bonito y sardina, como buenos cristianos y devotos de Nuestra Señora y como se celebrase la fiesta del Gremio de los Carpinteros en la ermita que tenían en las afueras de la villa de Gijón, en honor de Nuestra Señora de la Asunción asistieron a la función religiosa. Ya dentro de la ermita, llenos de gran devoción y con gran recogimiento, parecióles ver en la imagen de Nuestra Señora que en dicha capilla estaba a la veneración de los fieles, a su querida imagen de Nuestra Señora de Begoña (...) y con gran sentimiento lo comunicaron a las

almas piadosas asistentes, las cuales recibieron esta nueva con admiración y gran sorpresa (...)»²⁵.

La primera de las capillas construida era de pequeñas dimensiones y constaba de planta rectangular y una pequeña sacristía. En un documento del año 1843, los miembros del Gremio de Carpinteros manifestaron a la familia Gendín, patronos de la capilla, el estado ruinoso en que se hallaba el edificio: «El gremio de carpinteros y en su nombre los que se suscriben a V exponen (...) que hallándose en ruina la Capilla de Begoña el dueño de ella la reedificase o de lo contrario hiciese cesión de ella al gremio que representa (...)». Hacia el año 1866, este gremio intenta hacer una nueva construcción de cierta envergadura y elige para ello un modelo de planta centralizada, con forma anular, a la que se añaden un vestíbulo a los pies, una cabecera absidial y dos estancias cuadradas, que se colocan transversales al eje de entrada, con destino a sala de juntas y sacristía. Lo más llamativo de este proyecto, que jamás fue realizado, era un gran cimborrio con linterna, como reflejan los dibujos de Manuel Somoza.

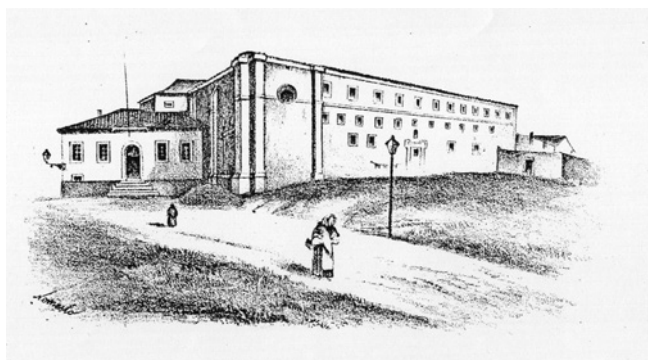
Hacia 1873, se levanta una nueva capilla en dicho paseo, un poco más hacia el sur de la primitiva. El edificio era de planta basilical, con tres naves, siendo su nave central

la de mayor altura. A partir de 1904 las religiosas de María Reparadora se hacen cargo del templo hasta su expulsión, que se produjo en 1931, con el advenimiento de la Segunda República. Desde entonces hasta el año 1935 cuida de la capilla y del culto la Hermandad de Begoña. Desde ese año se encomienda a los Padres Carmelitas que se hagan cargo de la misma, si bien esta labor se ve interrumpida cuando un batallón de milicianos durante la Guerra Civil la utilizó como cuartel. Poco antes de finalizar la contienda bélica, en 1938, regresa la orden carmelitana, que reconstruye la capilla y amplía su capacidad. Una vez que en el año 1970 se les adjudica una parroquia, para que atiendan a sus feligreses, se contempló la necesidad de levantar un nuevo templo y complejo parroquial, inaugurado en 1978, que llevará el nombre de Nuestra Señora de Begoña.

CAPILLA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

En Cimavilla, en el Campo de la Atalaya, junto a la Fuente de la Pipa, se erigió el primer convento de la ciudad de Gijón. La comunidad, de la Orden de las Agustinas Recoletas, procedía del convento de la Encarnación de Llanes²⁶. La construcción de la residencia se hace entre los años 1670 y 1679, por los maestros de cantería Ignacio de Palacio y Juan San Miguel²⁷. Años más tarde, en 1684, estaba concluida la capilla, si bien hay que indicar que el presbiterio es posterior, según queda reflejado en una leyenda: «ACABOSE ESTA OBRA ANO D 1733».

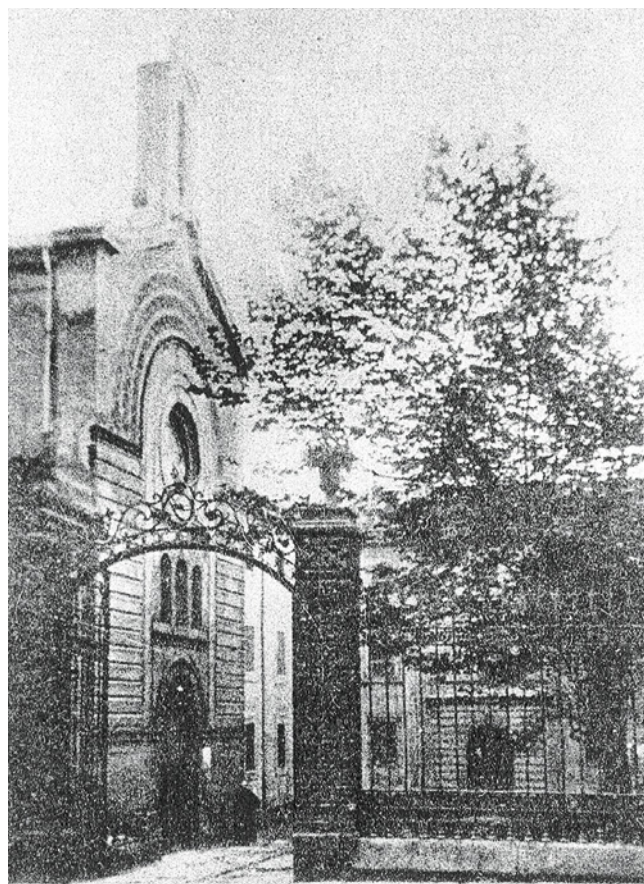
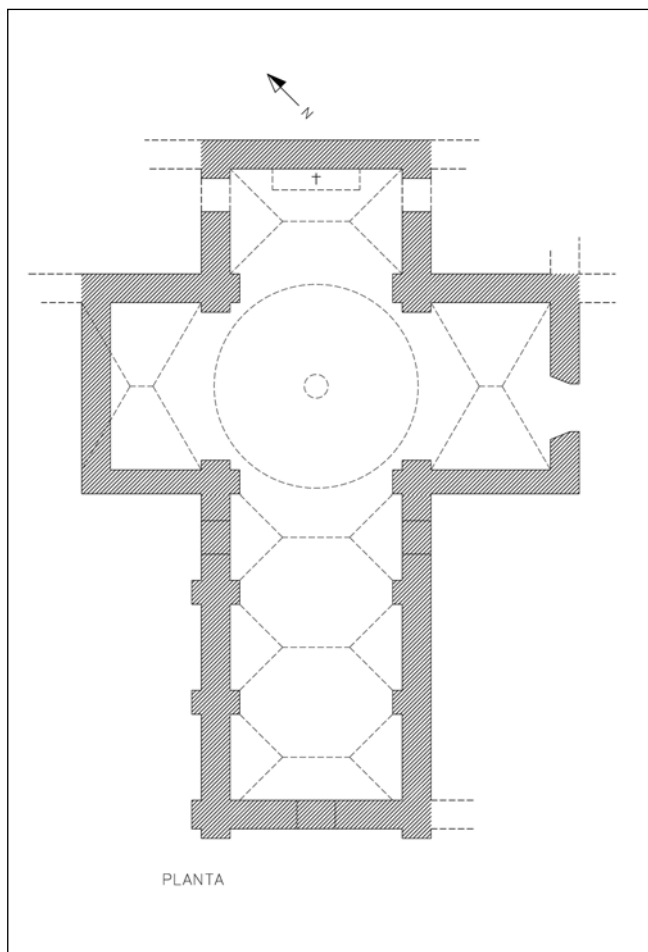
La capilla, ubicada en el lado suroeste del conjunto monacal, comunicaba con el exterior mediante dos puertas, una al pie de la nave y otra, en el lateral oeste, ambas cegadas a día de hoy, a las que se han de añadir otra interior, que daba acceso a la residencia²⁸. La decoración exterior se limita a la citada puerta lateral, en la que se combinan motivos barrocos como las molduras trazadas en oreja o la cornisa rematada con pirámides con bolas y clasicistas, como el entablamento con glifos



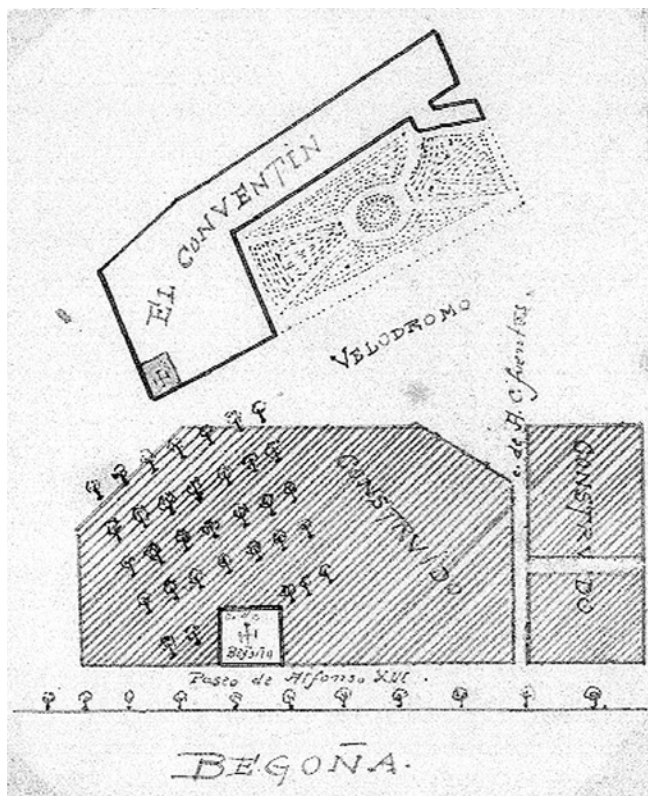
Muséu del Pueblu d'Asturies



La planta es de cruz latina. El cuerpo es de nave única, dividido en tres tramos por medio de arcos fajones, que descansan en robustas y esbeltas pilastras, que también se marcan el exterior. El espacio se cubre con bóveda de cañón, que se decora con casetones de formas geométricas realizados en yeso, y en los brazos se usa la bóveda de lunetos. En el crucero se coloca una cúpula de pechinas, donde cada una de ellas lleva en relieve el escudo de la orden agustina, un corazón sangrante, con la policromía original, atravesado por dos flechas cruzadas. Otro ele-



Fundación Alvargonzález



Fundación Alvargonzález

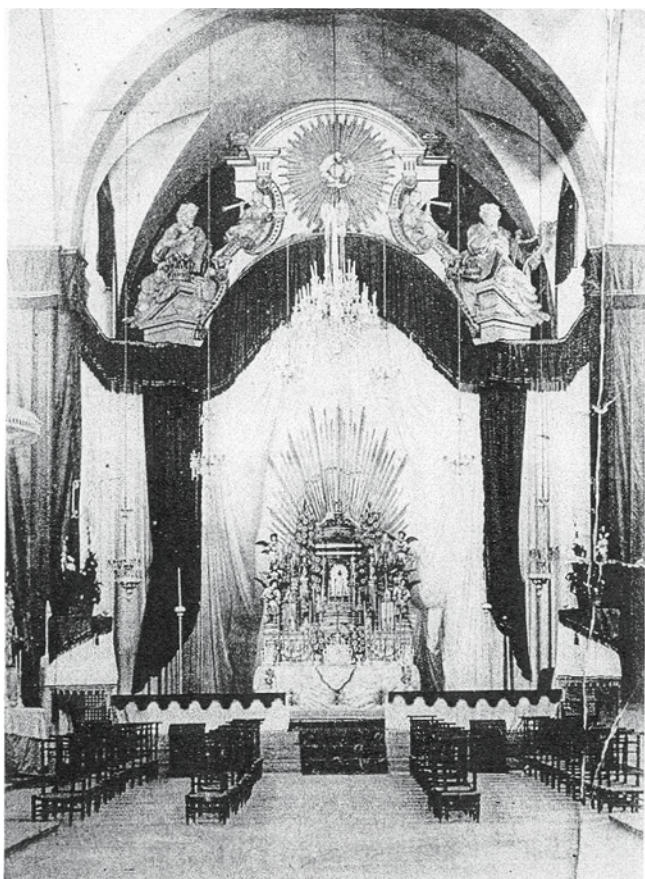
mento decorativo son las grandes hojas de helechos con piñón central.

Tres coros había en el convento: uno sobre la puerta de entrada, bajo el gran óculo; otro que comunicaba con la primera planta del claustro y otro, formando el coro bajo, en el lado este de la nave.

La amplitud de este espacio, sus condiciones térmicas y el cierre de casi todos los vanos contribuyeron a que se destinara como almacén de la Fábrica de Tabacos, a partir de 1842.

La desamortización de Mendizábal trajo como consecuencia que las monjas vivieran exclaustradas por espacio de catorce años, primero en la vicaría y sacristía del mismo convento y después en unas casas próximas a la Fábrica de Vidrios, en la zona del Velódromo. La capilla que había en este lugar era de planta cuadrada y de reducidas dimensiones, de ahí el nombre de El Conventin. De ella se dice que tenían cabida únicamente el altar, el capellán y tres monjas.

Este apodo bastante lógico lo heredó la nueva residencia, ahora con mayores dimensiones. Se ubicaba el conjunto en los terrenos cedidos por Carlos de Valdés Sorribas, solar que en la actualidad ocupa el centro comercial de San Agustín. Los gastos que acarrearón la construcción de la capilla y el convento corrieron a cargo de Francisca García Castro²⁹.



Fundación Alvargonzález

Este edificio, de estilo marcadamente historicista, fue obra del arquitecto Andrés Coello, autor, entre otros, de los baños de Fuensanta, en Nava y las casas consistoriales de Gijón. Las obras se iniciaron en 1854 y el día 15 de octubre de 1856 la capilla quedaba inaugurada.

Como antesala a esta capilla había un gran patio cercado que daba a la calle. La fachada principal tenía un imponente arco de medio punto, sobre la que se abría una ventana trifora, coronada con un gran óculo cerrado por una vidriera. La decoración del muro se ciñe a un almohadillado que ocupa el tramo intermedio, que va de la línea de imposta del arco, hasta el comienzo del óculo. El resto del espacio hasta la espadaña lo llenan cuatro molduras de arco de medio punto ligeramente peraltado. La nave central recibía una buena iluminación, gracias a los grandes óculos que se abrían en las naves laterales. En el tramo del crucero se levantaba una esbelta cúpula³⁰.

La zona del altar mayor destacaba por su gran carga ornamental y teatralidad. De gran tamaño eran las dos figuras masculinas colocadas en lo alto de la boca de ingreso al altar, obras del escultor José López.

La capilla era de considerables dimensiones, acogiendo en su interior actos multitudinarios como la Octava del Corpus o el funeral de Anselmo Cifuentes, fundador de la

Fábrica de Vidrios, ya que por entonces no había grandes templos en la ciudad.

En este lugar permaneció la comunidad hasta 1947, año en que se trasladan y asientan, definitivamente, en Somió. Dos años después de la mudanza, este edificio se derriba.

El actual convento de las Madres Agustinas ocupa el lugar del antiguo palacio de verano del obispo, en la parroquia de San Julián de Somió.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

Ubicada en el barrio de Cimadevilla y muy próxima al antiguo muelle se halla esta capilla que mandó construir, en el año 1674, la familia Valdés Llanos. Estaba bajo la advocación de la Gloriosa Asunción de Nuestra Señora, tal como rezaba en una lápida colocada en su interior, con una inscripción antaño legible, que decía:



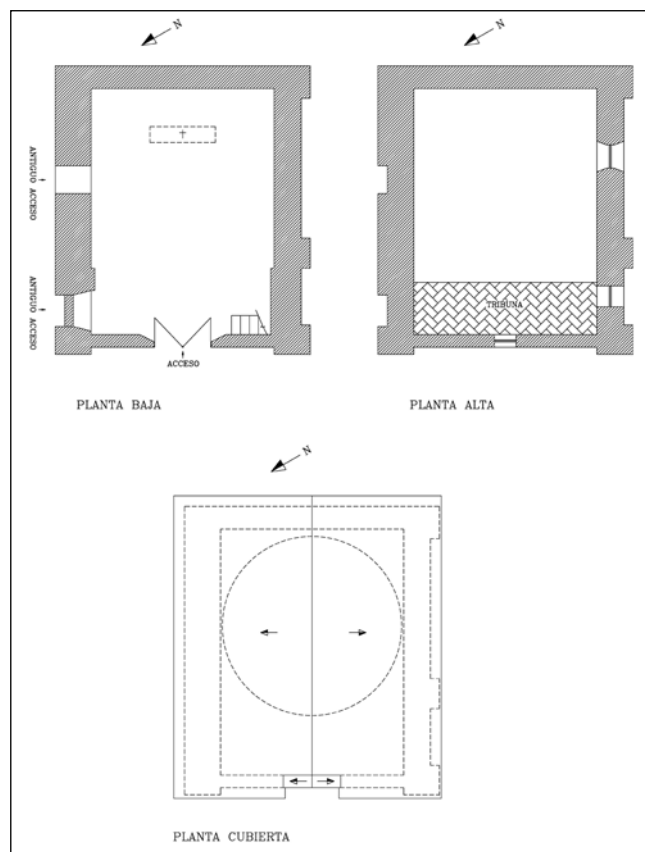
Fundación Alvargonzález



ESTA S^{TA} CAPP^A DEDICADA A LA GLORIOSA ASSVMPCION DE / NRA S^{RA} MANDO HAZER Y ERG^R A COLATIBA LA S^{RA} D^A ANT^A / D VALDES LLANOS EN EL AÑO D MDCLXXIV. LLAMO POR PRIM^R / CAPP^N A SV PRIMO EN S^R D^N JUAN D V^S LLANOS PRESB^o Y EN SV DE / FECTO A LOS HIJOS D D^N FERN^{DO} D VALDS LL^{SS} SVZEDIOLE EL S^R D^N JUAN / D VALDS LLN^S (...)

Después de destruida la capilla de Santa Catalina, el Gremio de Mareantes trasladó a este lugar su sede³¹, quizá sea ese el momento en que la capilla cambia de advocación.

El edificio presenta al exterior una decoración sencilla, donde destaca el uso del almohadillado, que se distribuye alrededor de la puerta adintelada, en las esquinas y en los gruesos pilares de sillería que recorren en vertical los muros. Éste es un recurso ya empleado en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, del palacio de la familia Valdés. También hay otros pequeños detalles que contribuyen a embellecer el edificio, como la venera de una de las ventanas o el tejazoz con una triple hilera de tejas. En el imafrente se colocan dos medallones, en los que aparecen motivos relacionados con el Viejo Testamento, la paloma que lleva en el pico una rama de olivo, y el Nuevo Tes-



tamento, el apóstol San Pedro que tira las redes desde su barca. La fachada se remata con una espadaña.

La planta es casi cuadrada y de pequeñas dimensiones. A los pies tiene una tribuna, a la que se accede por una escalera. Este espacio, en origen, comunicaba con la vivienda aneja a través de una puerta, ahora cegada. El segundo tramo, donde se encuentra el altar, se cubre con una bóveda baída.

En ella se venera la imagen de la Virgen de la Soledad, que data de 1942 y es obra del escultor catalán Ballester Vilaseca. La del Cristo de Medinacelli, del año 1946, es obra de Cajide. Las acompañan, a los pies, la talla de un Cristo yacente, guardado en una urna de cristal y en el lado derecho de la nave, la imagen de San Pedro.

La capilla fue reconstruida tras la última Guerra Civil española.

COLEGIATA DE SAN JUAN BAUTISTA

Frente a la plaza de la Barquera, a comienzos del siglo XVIII, Carlos Miguel Ramírez de Jove, marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo, manda construir su nuevo palacio con capilla, con la intención de modernizar su antigua casa. Para ello toma como referencia la vieja torre

medieval, que asume en la nueva construcción como elemento que da antigüedad y prestigio al linaje. La capilla colegial se levanta a expensas del prior de la Catedral de Oviedo, Luis Ramírez Valdés, tío del marqués, que desea



fundar y dotar una capellanía en la villa, bajo la advocación de San Juan Bautista, repitiendo el esquema de residencia señorial con capilla privada, tal como se ha visto en los palacios de las familias Valdés, Jove Hevia y Jove Huergo.

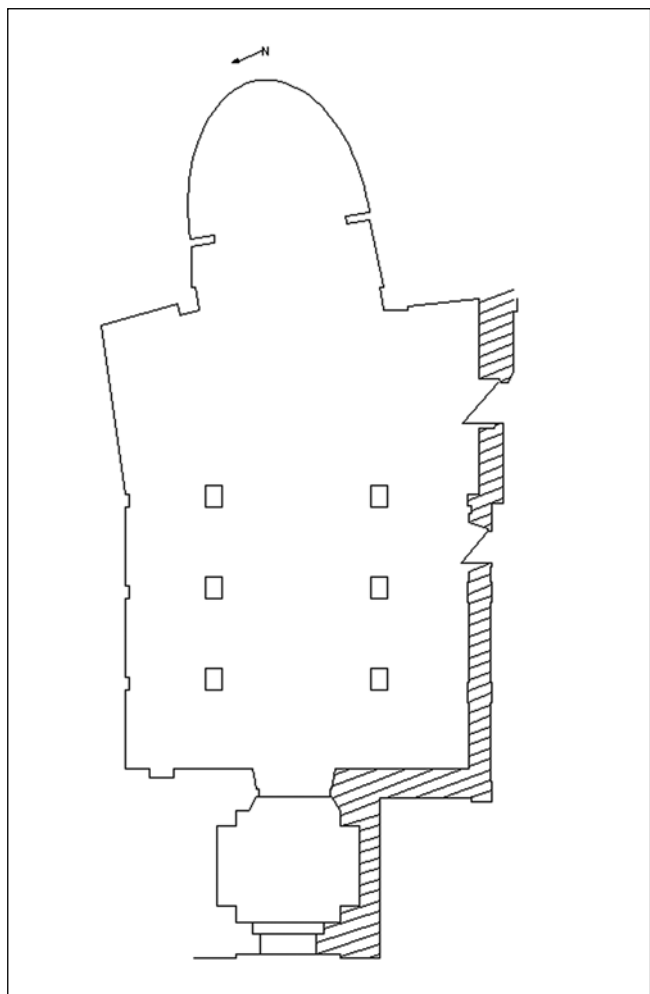
El inicio de las obras en ambos edificios, palacio y capilla, fue hacia 1705, si bien la colegiata, por contratiempos varios, fue terminada algo más tarde, en 1723. Es probable que las primeras trazas de la colegiata se deban al maestro avilesino Francisco Menéndez Camina, quien tomó como modelo la capilla de Nuestra Señora del Rey Casto de la Catedral de Oviedo, una obra en la que había participado. Se documenta que a partir de 1709 Pedro Muñiz Somonte será el único maestro encargado del proyecto y a quien se encomendó, entre otras, la realización de las bóvedas.

La planta de la colegiata es basilical, consta de tres naves, separadas a su vez en tres tramos por medio de arcaadas que descansan en pilares. Los tramos del piso inferior se cubren con bóveda de crucería, siendo éste «uno de los rasgos distintivos de la arquitectura religiosa asturiana de principios de siglo XVIII que se inicia con una propuesta de Francisco Menéndez Camina para la capilla de Santa Eulalia de la Catedral de Oviedo en 1690 finalmente desestimada por el cabildo»³². La bóveda estrellada del crucero ocupa un mayor espacio y altura, mostrando en la clave el escudo del marquesado.

Sobre las naves laterales se levanta una tribuna dispuesta en «U», que abre hacia la nave central y los brazos del crucero. La nave remata en una cabecera de ábside irregular, que queda oculta al exterior. A los pies, sobre el pórtico, se construye una gran torre-campanario, que remata con un chapitel octogonal.

El repertorio ornamental es muy rico y variado, sobre todo en el exterior, destacando la portada meridional,





donde se emplea el almohadillado como marco; las columnas jónicas con fuste estriado, flanqueando la puerta; las volutas en el frontón partido; los eslabones entrelazados, en el óculo; los angelotes y el hombre hoja, en el entablamento... siguiendo una composición semejante a empleada en las portadas de la capilla de Santa Eulalia de la Catedral de Oviedo.

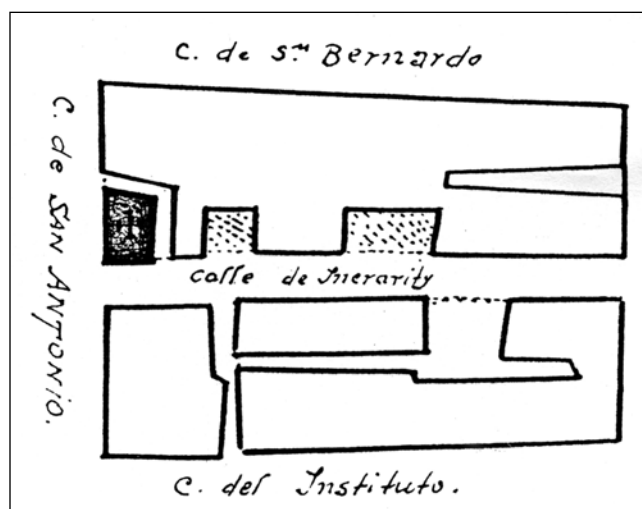
En el interior se conserva parte de algunos retablos, donde participó el escultor más importante del momento, Antonio Borja. Así en 1708 Luis Ramírez Valdés y el propio Antonio Borja firman el contrato para la realización de las tallas del altar mayor, donde se dice: «En Oviedo a diez de Maio de mil septicientos y ocho se ajusto y quedo encargado Anto. de Vorxa Vº de esta ciudad maestro escultor una historia para un retablo en la qe. ha de estar el misterio de el Baptismo de Christo, la de Sn Juan y un Angel q. signifiquen el misterio con la maior perfeccion q. pide el Arte y asimismo de la pte. de arriba ha de aver un glovo de luz en q. este el padre eterno y de pte. de avaxo el spiritu (Sto.) y algunos serafines pa. adorno del glovo...»³³. Una fotografía poco conocida, que se conserva en

el Archivo Hurlé Manso, de la Fundación Alvargonzález, nos permite saber cómo era este retablo. Estaba compuesto de una tabla central, donde se representa el bautismo de Jesús por Juan *el Bautista*, al que acompañan la figura de un ángel que escolta al Mesías; la escena aparece flanqueada por unos estípites profusamente decorados. Este retablo a día de hoy se encuentra desaparecido.

La colegiata, al igual que el palacio, es propiedad de la entidad bancaria Cajastur, que lo destina a sede del Centro Internacional de Arte Palacio de Revillagigedo.

CAPILLA DE SAN ANTONIO

En la calle del mismo nombre, confluencia con La Merced, allá por el año 1702, se levanta esta capilla, integrada en el conjunto formado por convento, asilo y hospicio que regentaban los frailes mercedarios. En 1892 la familia García Calleja, propietaria de la misma, la pone en venta y el 19 de marzo de 1893 es demolida³⁴.



Fundación Alvargonzález

CAPILLA DEL PATRIARCA SAN JOSÉ Y DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Esta capilla se levantó en 1705 por expreso deseo de Francisco Álvarez Tejera y de Ana Álvarez Cifuentes, su primera esposa, bajo la advocación del Patriarca San José, como refleja la inscripción de la lápida fundacional³⁵:

ESTA CAPILLA DEL PATRIARCA SAN JOSÉ QUE PARA MAYOR / HONRA DE DIOS N.S. LA HIZO A SU COSTA FRANCISCO ALVAREZ / TEJERA VECINO DE ESTA VILLA POR SI; Y ANA ALVAREZ CIFUENTES / SU PRIMERA MUJER EN EL AÑO 1705 Y LA DOTO DE UNA FANEGA / DE PAN PARA



SU FABRICA Y 330 REALES EN DINERO Y TREINTA / FANEGAS DE PANEN CADA AÑO PARA EL CAPELLAN DE ELLA / Y HALLANDOSE EN SEGUNDO MATRIMONIO CON DOÑA / MARGARITA CIFUENTES VIGIL Y LOS PAPELES LOS HA DE / TENER EL PATRONO Y DAR SIEMPRE CUENTA DE ELLOS.

En ella fue instituida la cofradía de la Virgen del Carmen, por bula del Papa Clemente XI, concedida el 27 de marzo de 1706. A partir de entonces se la empieza a denominar como capilla del Carmen, nombre que también adopta el barrio donde estaba situada. La familia Tejera la puso en venta y sus imágenes pasaron a la iglesia de San José, que por entonces se estaba construyendo en sus proximidades. El derribo de la capilla se llevó a cabo el día 9 de agosto de 1898³⁶.

La capilla constaba de una nave basilical de tres calles, reflejadas al exterior por unas pilastras. Como elementos a destacar están las molduras dispuestas en orejas, tanto en la puerta de acceso, como en las ventanas. Una monumental espadaña de un hueco, con pirámides y bolas, remataba el frente. En la fachada de la capilla se mostraba también el escudo³⁷ familiar.

En el interior del edificio se veneraban la imagen de Cristo, así como de Santa María Magdalena y del Ángel



de la Guarda, junto con las de San José con el Niño, San Francisco Javier y la Virgen del Carmen³⁸.

Añadimos aquí una descripción que hace Isla, recordando los fastos que tenían lugar con motivo de Nuestra Señora del Carmen: «(...) se sumaban además los miembros de la familia fundadora, con muchos marineros y pescadores, pues era su patrona. Un gran festejo se hacía la víspera, cerca de la fuente y los sauces. Los vecinos hacían una gran hoguera donde se quemaban muebles viejos y todo aquello que fuese combustible, siendo amenizado con músicos del país acompañados de gaita y tambor. Al día siguiente, bien de madrugada una pareja de instrumentistas iba de casa en casa tocando la alborada; entrada la mañana una profusión de cohetes y voladores anunciaban la misa que se acompañaba de órgano en una capilla totalmente abarrotada. Por la tarde, con música y gran solemnidad los cofrades portando cirios y la insignia del Carmelo salían en procesión»³⁹.

CAPILLA DE SANTA ANA

Esta capilla se encontraba en las proximidades de la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, sobre la Peña de Santa Ana, a la que a su vez da nombre. En las *Actas de sesiones del Ayuntamiento de Gijón*, con fecha de 1791 se dice lo siguiente: «y dho S^r Dⁿ Antonio de la Espriella Jove propuso a sus mrdes como el muelle de esta v^a se allava mal reparado y con Gran peligro de una quiebra formidable; y lo mesmo la Capilla de la Gloriosa santta Ana, que esta Junto a la parrochial de esta v^a (...)»⁴⁰.

CAPILLA DEL CEMENTERIO DE LA VISITACIÓN

En un expediente relacionado con la construcción del nuevo cementerio de Ceares se cita esta capilla: «Removido el cementerio de la Visitación cuya capilla servía de depósito de cadáveres y no teniendo el cementerio del Suco más que un pequeño local hecho provisionalmente para capilla y en la actualidad destinado para aquel servicio, se ha de todo punto necesaria la construcción de esos departamentos (...)».

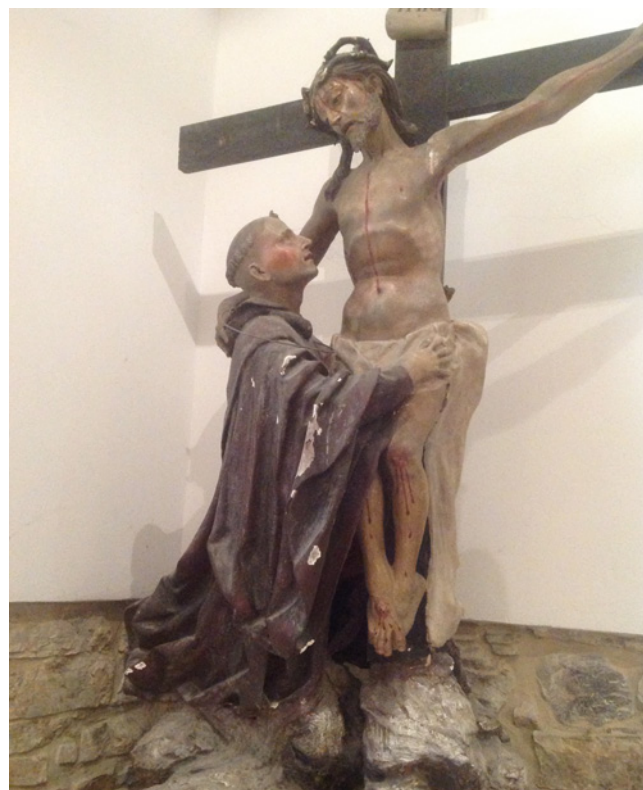
El nuevo cementerio de la Visitación, era del año 1843 y estaba en el lugar llamado *Tras la iglesia* o Prado de

Llanos, en terrenos pertenecientes a Gaspar Cienfuegos Jovellanos y los marqueses de Santa Cruz y San Esteban, cercano a la iglesia Mayor de San Pedro. Los planos de la misma son obra del arquitecto Domingo Rodríguez Sesmero⁴¹. Fue clausurado en el año de 1893.

CAPILLA DE SAN BERNARDO

La comunidad de monjes bernardos de Valdediós consiguió que en 1735 les consideraran como vecindados en la villa gijonesa. Edificaron su priorato que constaba de convento, jardines y una capilla, en la antigua calle de Las Arrebalgadas. Desde entonces hasta la fecha esta calle recibe el nombre de San Bernardo.

En el Archivo Hurlé Manso hay una pequeña nota manuscrita que dice: «Recibí de Dⁿ Alonso García Rendueles vecino y Re^{xor} de esta villa, trescientos, ochenta y cuatro r^s importe del arrimo que hace de su casa à esta del Priorato de mi cargo y es la cantidad que tasaron los facultatibos Dⁿ Bernardo García y Dⁿ Fran^{co} Rodríguez,



nombrados al efecto por una y otra parte; para su resguardo firmo este en Gijón, y Abril 13 de 1856. Fr. Angel Bernal». Y Hurlé añade de su puño y letra «último Prior de los Bernardos en Gijón».

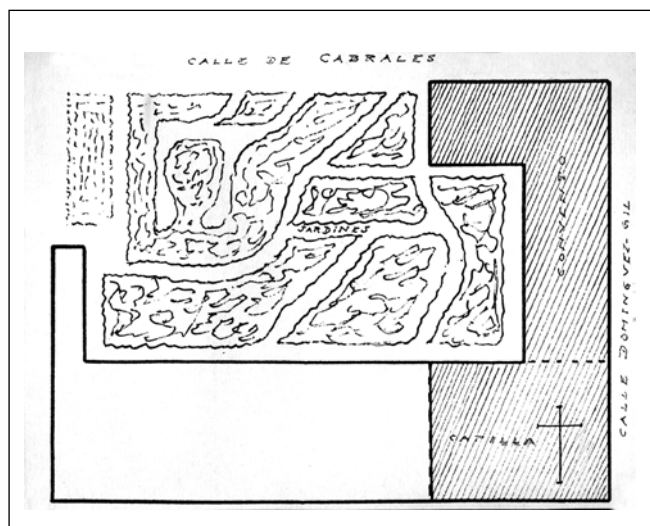
En la parroquial de San Félix de Porceyo se conserva un bello conjunto escultórico que formó parte del citado convento, donde aparece Cristo y a sus pies San Bernardo. El rostro de Cristo es de un gran patetismo y su cuerpo transmite el dolor y sufrimiento de la Pasión. Si bien iconográficamente, San Bernardo aparece siempre con la cogulla blanca y holgada de su orden, el cister, y, el retrato literario que de él plasmó Godofredo de Auxerre en su obra la *Vita Prima*, inspiró a los artistas que presentan al santo de cuerpo delgado, imberbe o barba rala y cabeza con una gran tonsura. Aquí, sin embargo, se nos muestra de forma distinta al patrón descrito, con una cogulla negra con amplias mangas y capucha sobre el hábito, vestimenta propia para las funciones de coro de la Orden de San Benito, de la que nacen los monjes cistercienses.

CAPILLA DE LA CONSOLACIÓN O DE LA CORREA

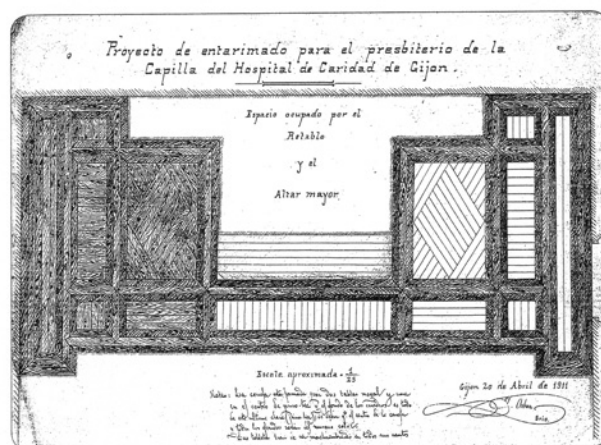
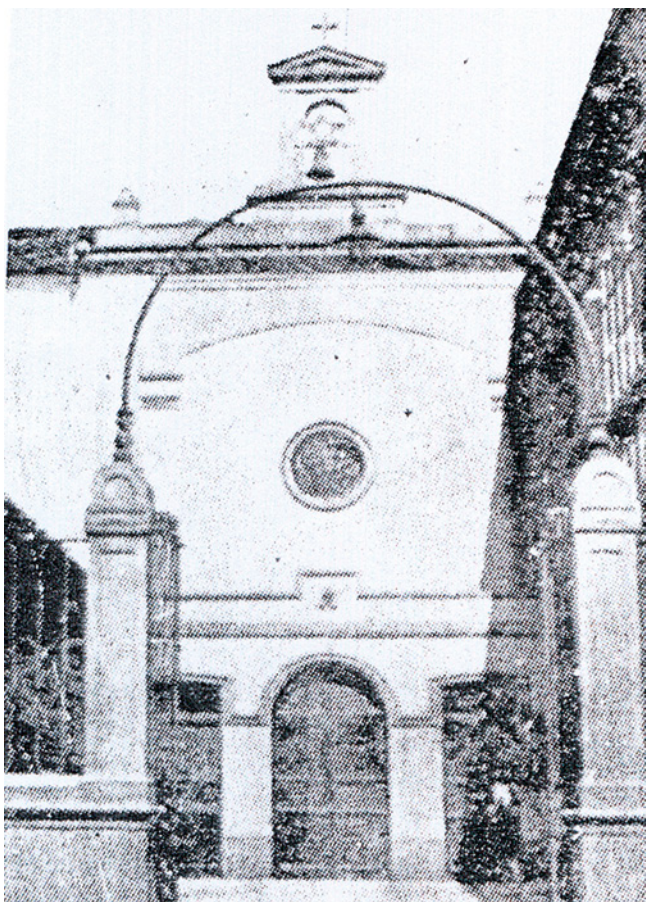
El 21 de septiembre de 1804, el párroco de la iglesia Mayor de San Pedro, única existente en Gijón, don Nicolás Ramón de Sama, ideó la formación de una Junta o



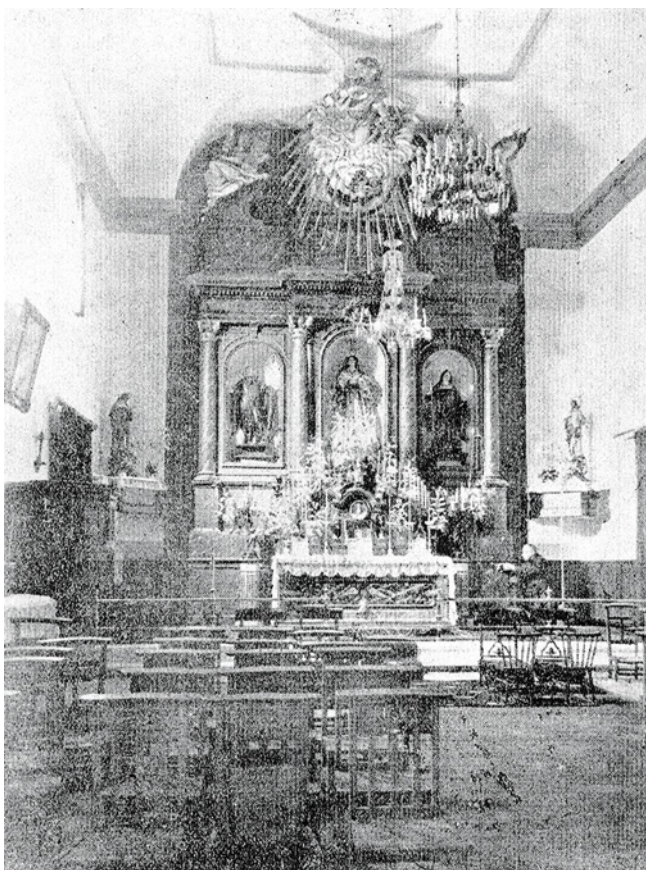
Fundación Alvargonzález



Fundación Alvargonzález



Fundación Hospital de Jove



Hermandad de Caridad con el fin de recoger limosnas para atender a enfermos pobres de la villa y con las mismas fue adquirida una pequeña casa situada en la calle de los Moros.

En el año 1843, Juan Nepomuceno Cabrales e Hipólita Palacio deciden construir un edificio para Hospital de Caridad, con una capilla ubicada donde hoy se hallan los jardines del Náutico. La capilla contaba con dos tribunas, una para cada sexo, con la debida separación⁴². La construcción era modesta y albergaba un bonito retablo que había donado Felipe Canga-Argüelles. El retablo mayor estaba dedicado a Nuestra Señora de la Consolación, con dos laterales, en uno estaban las imágenes de San Ramón y San Miguel y en el otro, las de San Juan y San José.

El Gremio de Zapateros tenía aquí su sede, tras abandonar la capilla de Nuestra Señora de Begoña.

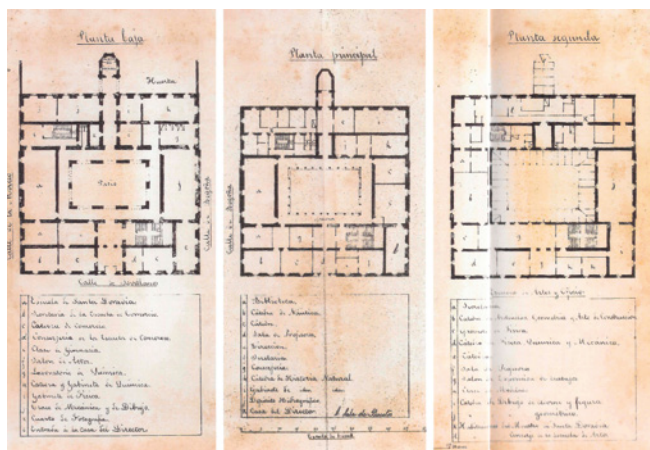
ORATORIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA

Los Hermanos de la Escuela de Cristo, congregación fundada por San Felipe Neri, tuvieron en la capilla de San Lorenzo su ubicación desde el año 1726, tal como nos dice Somoza. Posteriormente, Carlos de Valdés Sorribas, cedió el terreno contiguo a la torre de los Jove Hevia, para una casa-oratorio, donde al final terminó por situarse. En su interior se veneraban las imágenes de la Inmaculada Concepción, bajo cuya advocación estaba el oratorio, y las llamadas popularmente de los «tres curas»: San Felipe Neri, San Juan Nepomuceno y San Vicente de Paúl. Tallas, que en el momento del derribo del inmueble fueron trasladadas a la parroquial de San Pedro⁴³.

CAPILLA DEL REAL INSTITUTO JOVELLANOS

En el siglo XIX el Real Instituto Jovellanos experimenta una importante transformación de la mano del arquitecto Ricardo Marcos Bousá, que en su intervención se acomoda a la planta baja existente, y construye en el año 1885 un elemento novedoso, una capilla, «exigida en el programa como necesaria para colocar en ella las ce-

nizas del ilustre fundador del Instituto»⁴⁴. La situó como culminación del eje longitudinal del edificio, de manera que el recorrido abierto desde el vestíbulo al jardín estaba rematado por ella. El espacio en que se dispuso era de reducidas dimensiones, cuatro metros de ancho por siete de largo y terminaba en una cabecera poligonal, toda ella cubierta por una bóveda de casetones. Hasta hace pocos años en la fachada posterior del edificio, que da a la calle de Tomás y Valiente, se podían ver aún las huellas de la mencionada capilla. Desconocemos la fecha de su desaparición.



CAPILLA DE LAS SIERVAS DE JESÚS DE LA CARIDAD

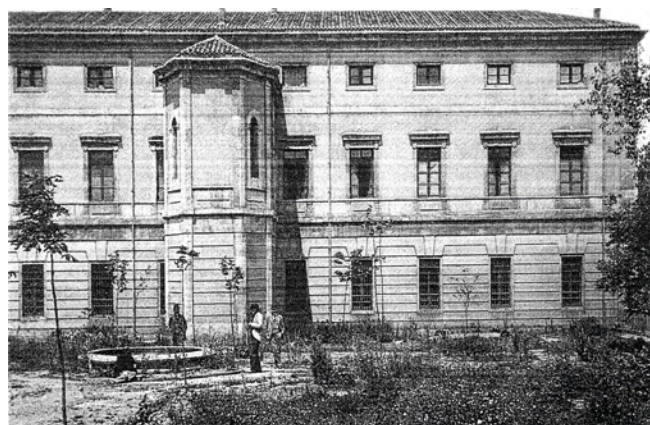
Aunque tuvieron casa en la calle de Uría, la primera casa convento con su correspondiente capilla pública se construyó hacia 1889 en unos terrenos donados por José Cienfuegos Jovellanos, que también se encargó «(...) de que se hicieran los planos, y con grande interés los presentó al Ayuntamiento y una vez que fueron aprobados



Santiago López Rodríguez



Muséu del Pueblu d'Asturies



Agustín Guzmán Sancho





CAPILLA DE SANTA TERESA DE JESÚS JORNET

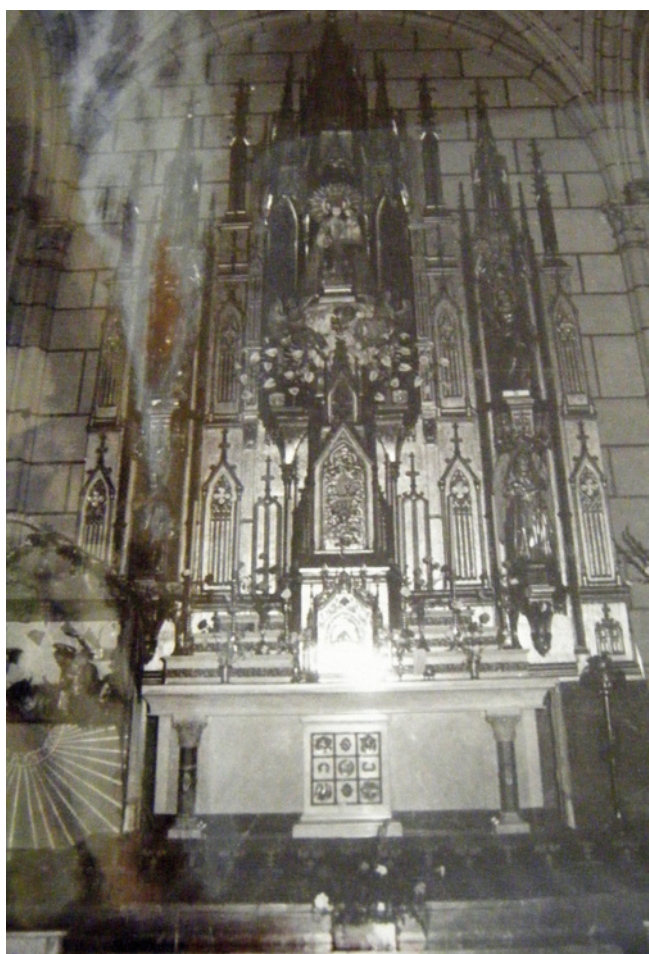
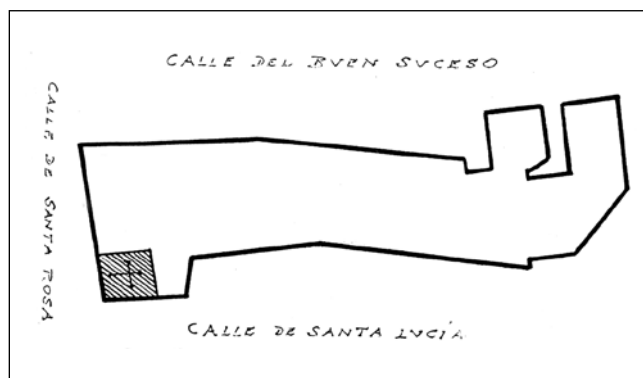
Las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de la Congregación de Santa Teresa de Jesús Jornet Ibars fundaron su primera casa en el barrio de Cimadevilla, el 15 de



dieron principio las obras el año 1889, con la aprobación y contento que es de suponer por parte de la Rvma. M. General. Todo el tiempo que duraron las obras, las dirigió con gran cariño y desinterés el citado señor Jovellanos. El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis que lo era entonces D. Fray Ramón Vigil, de la orden dominicana, la Excmá, Corporación Municipal y destacadas personalidades se prestaron a ayudar con sus limosnas a realizar las obras que todos miraban con simpatía (...). Este acto tuvo lugar el 13 de junio, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, en que después de bendecida la Capilla y todas sus dependencias, se celebró solemnísimamente función religiosa, asistiendo las autoridades y destacadas personalidades de la población, todos los bienhechores y el pueblo en masa, que manifestaba su fervoroso entusiasmo hacia las Siervas de Jesús. Al final se cantó el solemnísimamente Te Deum en acción de gracias (...) desde ese día ocupa la comunidad la nueva casa en la calle que ya empezaba a urbanizarse con el nombre de Gran Vía de San José»⁴⁵.

Desde hace unos años, tienen su nueva residencia en la zona de El Bibio. La capilla es de amplias dimensiones y extrema sencillez, y en ella se veneran las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, la Inmaculada y San José con el Niño.





mayo de 1879, en la calle de Óscar Olavarría. Este pequeño y viejo edificio lo abandonan para trasladarse a un solar que existiría entre las calles Ezcurdia, Marqués de Casa Valdés, La Playa y Premio Real⁴⁶.

CAPILLA DE SANTA ROSA DE LIMA

La capilla fue fundada por la familia de La Sala, siendo su último dueño Rafael González Tuñón, marqués de la

Rosa. Estaba situada en la esquina de la calle de Santa Rosa con la de Santa Lucía. La justificación de su derribo, era según la Alcaldía, mejorar el trazado urbanístico y sanear la zona; corría el año de 1873. A renglón seguido transcribimos algunos extractos de la información existente sobre el tema⁴⁷. En un documento podemos leer lo siguiente: «Estando acordado por este ayuntamiento en el año de 1865 y aprobado por la sección de fomento la alineación y ensanche de la calle de Sta. Lucía los que suscriben piden a la corporación el cumplimiento de dicho acuerdo y que inmediatamente se proceda al derribo de la capilla de Santa Rosa que es uno de los edificios señalados en el plano y que convierte esta calle en un callejón inmundito (...)». La Policía Urbana informa al propietario para que recoja «en lugar seguro cuantos efectos existan en dicha capilla dejándola completamente desocupada (...) a fin de que para dicho día recoja las imágenes, ornamentos y casos sagrados y demás efectos que pertenezcan al culto religioso».

El propietario de la misma estaba de acuerdo con el derribo y las razones que lo motivaban: «Rafael González Tuñón vecino de esta villa propietario y coronel retirado (...) ofrece a la consideración del ayuntamiento las siguientes reflexiones:

Que por legítima herencia de sus antepasados le corresponde la propiedad absoluta de la casa número 9, manzana 40, de la calle de Santa Rosa con su capilla contigua que bajo la advocación de Santa Rosa de Lima fundaron sus mayores y cuyo edificio presenta cuatro frentes por tres calles distintas.

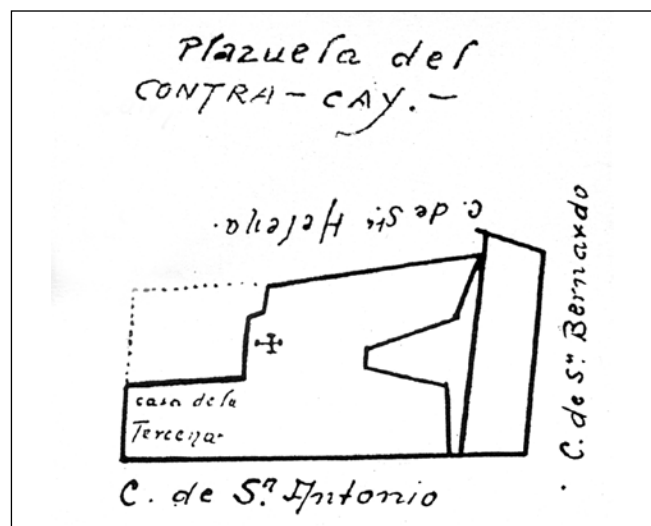
Que le consta la existencia en el Ayuntamiento de un expediente aprobado por el gobierno que alude al ensanche de dicha calle y en el cual se halla un plano donde por líneas rectas deben cercenarse varios edificios, siendo uno de ellos la citada hermita.

Que considera de utilidad general el franquear una vía de continuo tránsito y cuya deformidad y angostura en diversos puntos, no solo acarrea entorpecimiento al servicio público, sino que ofende al ornato y buen aspecto urbano».

Si bien, parte del vecindario discrepaba con tal decisión y en este documento rebate las razones esgrimidas por el Ayuntamiento: «Que en sesión celebrada el 17 de Mayo último por dicho Ayuntamiento, se acordó el ensanche y alineación de la calle Sta. Lucia y por consiguiente el derribo de la capilla inmediata de Sta. Rosa, fundando esta disposición, en un espediente que se dice instruido en el año de 1865; y se pide el cumplimiento de dcho acuerdo apoyandose para ello en uno de los edificios marcado en plano, que convierte dicha calle en un callejón inmundo, y que la salud publica, reclama esta mejora. Este hecho no existe, porque no hay ni hubo jamás semejante callejón, a no confundirle con la Espaciosa, allí cercano, y único que en aquel Barrio puede perjudicar el estado sanitario. Sabido es a todos los vecinos de esta población que la calle de Sta. Lucía, siempre fue de poco transito para personas y carros, y en el terreno q intermedia entre esta y la capilla, hay el suficiente para unos y otros. El plano que se cita se contiene también el derribo de otras fincas, entre ellas las de las calles de San Antonio y de la Trinidad, con cuya expropiación no ignora el Ayuntamiento la gran bentaja que recibe la población en su ornato público y vistas al muelle, y sin embargo de tan importante mejora, que parecía natural se llevase también a cabo, no se pide respecto de estas fincas cosa alguna. Se trata solamente de derribar la mencionada capilla, sin tener en cuenta el serbicio que esta prestando al vecindario y al publico, esponindo para ello como queda dho, un hecho que jamas existió».

CAPILLA DE SANTA ELENA

Esta capilla, a día de hoy desaparecida, terminó dando nombre a una calle. Perteneció a la familia Costales y estaba situada en la plazuela del Contra Cay, esquina a la calle San Bernado, según Hurlé Manso.



ORATORIO DEL AYUNTAMIENTO

En los *Libros de acuerdos del Ayuntamiento* del siglo XVII, se cita en numerosas ocasiones el oratorio que el Ayuntamiento por entonces tenía: «y luego se leyó un Pedimto del Liz^{do} Dn Adriano alvarez Baldes capellan del oratorio de este ayuntamiento en la que por el suplica a Su mr se suscriban de mandar darle libramiento de la limosna de las misas de un año que tiene cumplido conforme se acostumbra a dar (...)»⁴⁸.

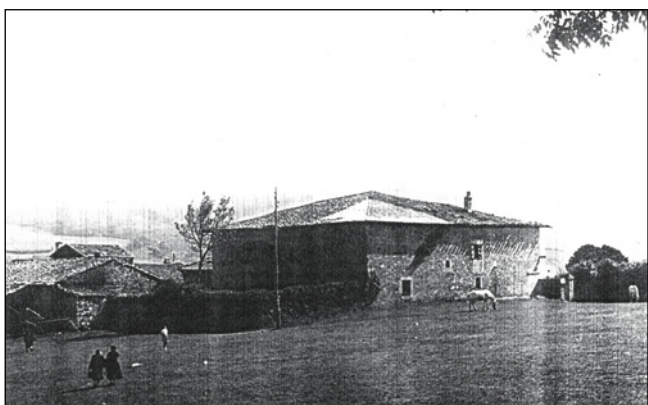
CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Según nos dice Somoza, en el barrio de Cimavilla no conoce ni altar ni capilla alguna bajo esta advocación, mencionando únicamente que existe en la villa una cofradía con el nombre del Rosario. Si bien existió una edificación en la calle del Rosario, que presentaba una portada con arco ojival, decorado con puntas de diamante que bien pudo formar parte de una capilla tiempo atrás. Algunos restos de esta construcción creemos que pueden estar formando parte del muro de cierre, que separa la calle de Recoletas de la huerta de la colegiata.



CAPILLA DE LOS GONZÁLEZ DE LA VEGA

En el barrio de la Iglesia, a escasos metros del templo parroquial de Serín, estuvo la casona de los González de la Vega, datada en el siglo XVIII, tal como se lee en una inscripción que hay en el piso noble: «Esta casa mando



hacer don Antonio Gonzs de la Bega. Año 1757», siendo sus últimos dueños la familia Perotti. En 1973 se desmonta y traslada a los terrenos del Muséu del Pueblu d'Asturies, para destinarla a sede del Museo de la Gaita, modificándose por ello la distribución interior.

Su estructura era la habitualmente empleada para las viviendas hidalgas de la Asturias del siglo XVIII, disponiendo de dos plantas, corredor y capilla⁴⁹.

El trabajo de la piedra en el edificio es notable, sobre todo en las veneras de las ventanas y en las amplias molduras dispuestas en oreja que decoran las puertas, elementos muy propios del barroco final. En el piso terreno de la torre izquierda estuvo la capilla familiar, que en el año de 1782 hizo de iglesia parroquial según reza en el dintel de la puerta:

ESTA CAPILLA YZO DE YGLESLIA PARROQUIAL Y EN ELLA SE / CUSTODIO EL S^o SACRAMENTADO SE ZELEBRARON LAS MISAS DE / PUEBLO Y DE MAS OFIZIOS DIBINOS DESDE 18 DE JUNIO ASTA 8 DE / DIZIEMBRE DE 1782 CON LIZENZIA DEL ORDINARIO ECLESIASTICO / SIENDO CURA PARROCHIAL EL D^o D^o FRANCISCO ANTONIO DE LA / CANPA.

Esta información también aparece reflejada en el *Libro de fábrica* de la iglesia parroquial de Serín, que abarca del año 1759 hasta 1877, donde se dice: «En el diez y siete de Junio de este pres^{te} años mil settez^s. Ochenta, y dos teniendo deshechas totalm^{te}. las paredes de la antigua pequeña y estrecha capp^a mayor Yo Fran^{co} Antonio de la Campa cura de esta Parr^a de Serín presente al S^r Provision de este obispado un mem^l cuyo thenor es el siguiente S^r Provisor El D^r Dn Fran^{co} Antonio de la Campa Cura de Serín pone en la superior consider^{on} de Vmd con es imposible decir misa, ni la Gente oirla en la Iglesia Parroquial interín no sea concluida la nueva capp^a mayor de ella, por hallarse la vieixa ya totalm^{te} demolida y no hallarse modo alg^o de cerrar el arco thoral de ella por ser su hueco muy crecido, y en atencion a que cerca de la dha Iglesia está la Casa y Capp^a del difunto dⁿ Antonio González de la Vega de aquesta vecindad = Supp^{ca} a Vm. le de su permiso y facultad para celebrar las misas populares y custodiar el Señor sacramentado (...)»⁵⁰.

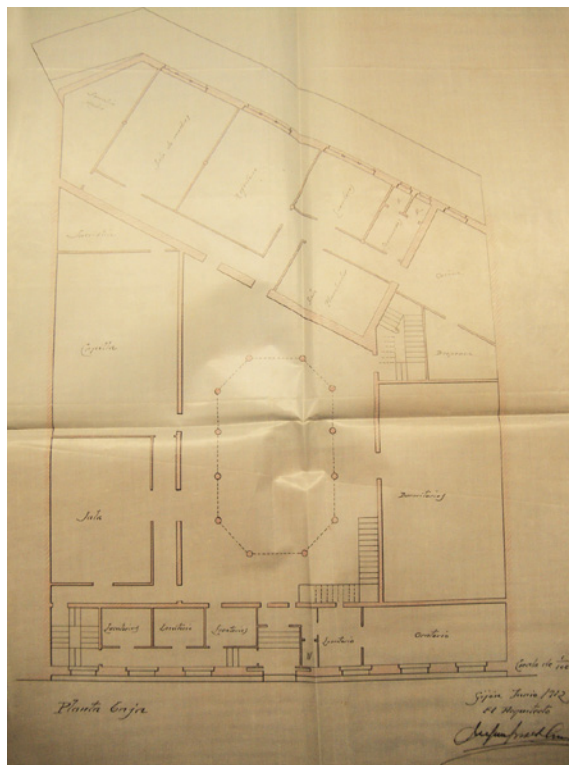
ORATORIO DE LA FAMILIA URÍA

Este oratorio estaba situado en el desaparecido chalet propiedad de la familia Uría Menéndez Valdés Valledor, situado por aquel entonces entre las calles Uría y carretera de la Costa¹.

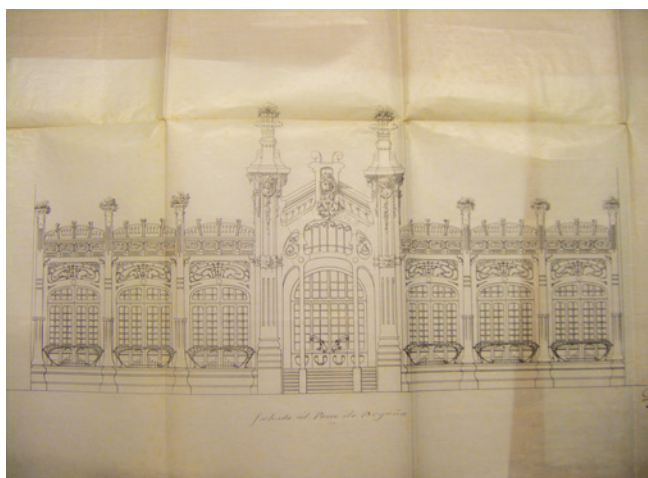
CAPILLA Y ORATORIO DE LAS MADRES REPARADORAS

El convento² estaba situado en el paseo de Begoña, en el inmueble que hoy ocupa la Escuela de Hostelería. El edificio fue obra del arquitecto Miguel García de la Cruz, que transformó en el año 1912 el pabellón del casino, añadiéndole dos plantas y suprimiendo la ornamentación *no-veau* de la fachada por otra más austera hecha con ladrillo y piedra. La capilla se situaba en el espacio donde estaban los salones y el oratorio en una parte de la antigua galería que daba al paseo, junto al acceso principal del convento.

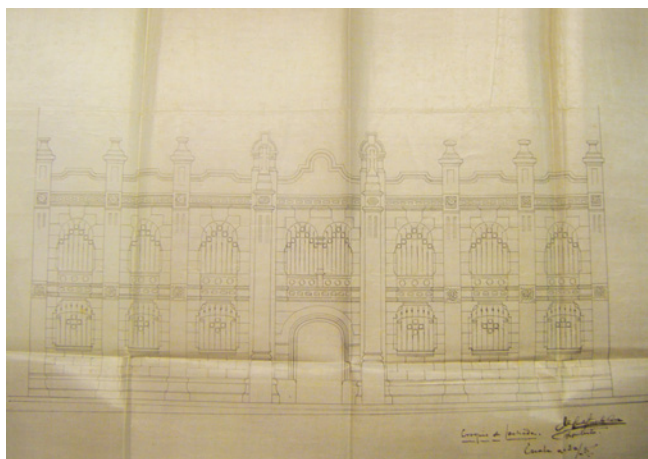
En el año 1938, el edificio había perdido su uso, se utilizaba como cuartel de guardias de asalto, de ahí que el padre superior de los Padres Carmelitas pida arrendar el lugar.



Archivo Municipal de Gijón



Archivo Municipal de Gijón



Archivo Municipal de Gijón



Fundación Alvargonzález

CAPILLA DE LA ANTIGUA CASA PAQUET

En el año 1918 García de la Cruz realiza el proyecto para la casa de Alberto Paquet, situada en el barrio de Cimadevilla, con fachadas al antiguo muelle y a la colegiata de San Juan Bautista. El inmueble, que sintetiza historicismo renacentista y regionalismo montañés, fue transformado en su distribución espacial cuando pasó por disposición testamentaria a la fundación católica OSCUS (Obra Social y Cultural Sopena), de ahí que el edificio disponga de capilla.

RESTOS DE LA CAPILLA DE SAN ANTONIO DE PADUA

Tras el fallecimiento de Somoza, se erigió un monumento en su memoria, en los jardines del parque de Isabel la Católica, empleando para ello las columnas de la antigua capilla familiar. Sobre ellas está colocada una piedra a modo de dintel, en la que se puede leer la siguiente inscripción: «GIJÓN RNDE TRIBUTO A LA MEMORIA / DE D. JULIO SOMOZA CONSERVANDO / ESTAS COLUMNAS DE LA QUE FUE SU CAPILLA PARTICULAR».



CAPILLAS DE CENTROS EDUCATIVOS

A modo de ejemplo de centros educativos católicos con espacio de culto, citamos la **capilla de la Inmaculada**, del colegio de los Padres Jesuitas³³, fundado en 1890, y que debió reconstruirse en su totalidad tras ser bombardeado en 1936 por ser la sede del cuartel de Simancas.

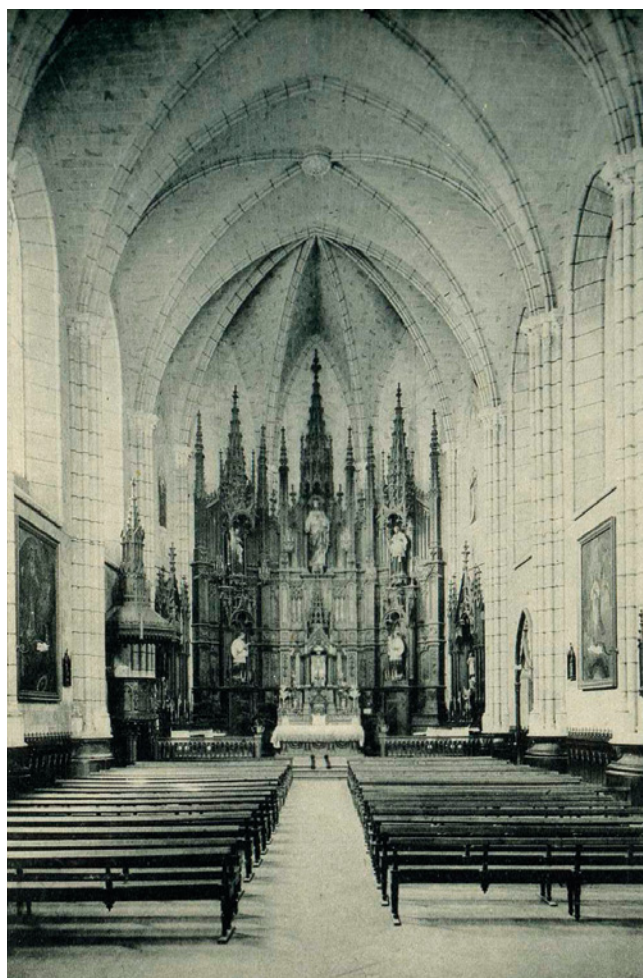




Foto Armando

Así mismo, está la **capilla de la Escuela Profesional de Comercio**, en sus orígenes llamada Escuela de Altos Estudios Mercantiles, situada en la actual calle de Tomás

y Valiente. Un nuevo espacio que se crea, a fines de la década de 1950⁵⁴ en este edificio levantado hacia 1910, por el arquitecto Manuel del Busto.

PARROQUIA DE SANTA EULALIA DE BALDORNÓN

PARROQUIA DE VALDORNÓN

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y SAN ANTONIO DE PADUA

En el barrio de Quintana, se encuentra el conjunto rural de casona y capilla de la familia Valdés-Fano⁵⁵. Su construcción data del año 1760, fecha que está reflejada en el dintel de la puerta principal.

La capilla, situada en el lado derecho de la casa, es del año de 1780, tal como indica la inscripción que figura sobre la puerta que comunica el corredor de la casa,



con la tribuna. Ésta posee otro acceso en la pared sur. La puerta principal es de arco medio punto, formada por dovelas e impostas de arenisca, bien labradas y decoradas con incisiones lineales en los bordes. El sillar se reserva

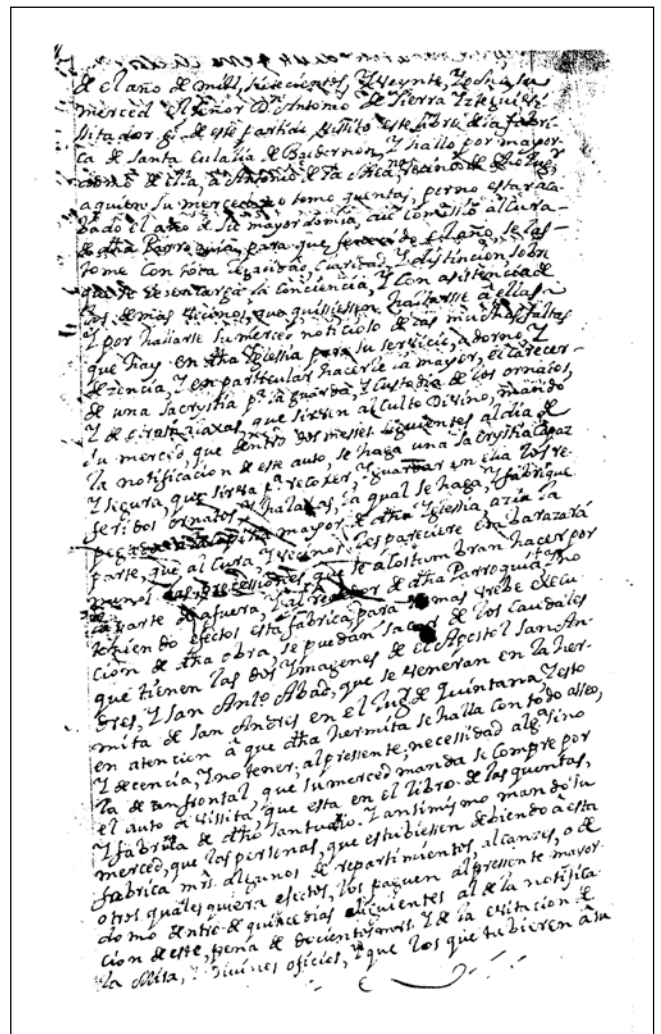
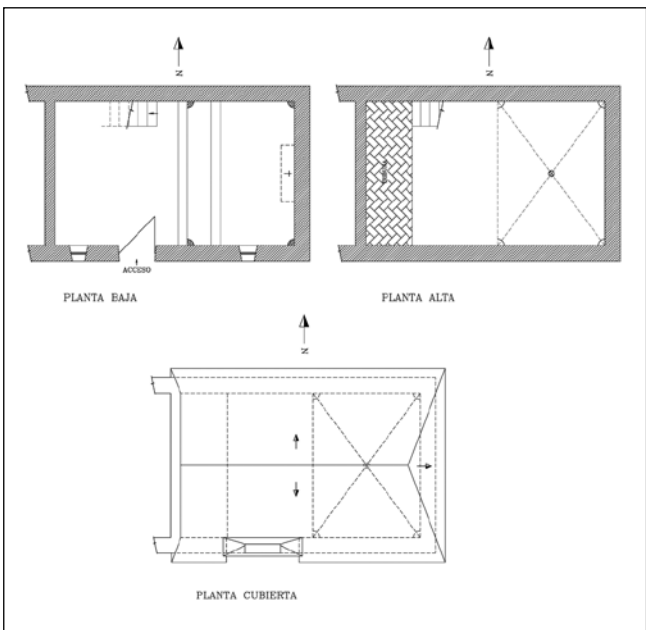
para los dinteles, jambas y esquinas. La planta es rectangular, rematada en cabecera recta y cubierta con bóveda de crucería, que descansa en pequeñas ménsulas, mientras la zona de los pies lo hace con cielo raso. La iluminación se obtiene mediante dos pequeñas ventanas adinteladas situadas en el lado sur. Una espadaña de un hueco remata el frente.

La capilla tuvo un retablo barroco con un frontal de repujados cordobeses. Tras ser pasto de las llamas en la última guerra civil, fue sustituido por otro de trazas neogóticas hacia 1940. En él están las imágenes de Nuestra Señora del Carmen y de San Antonio de Padua.



CAPILLA DE SAN ANDRÉS APÓSTOL

En el mismo lugar de Quintana, frente a la Casa del Requexu, existió una capilla bajo la advocación de San Andrés⁵⁶. Hay constancia documental de que al menos hasta el siglo XVIII había culto en ella. Según reza en los

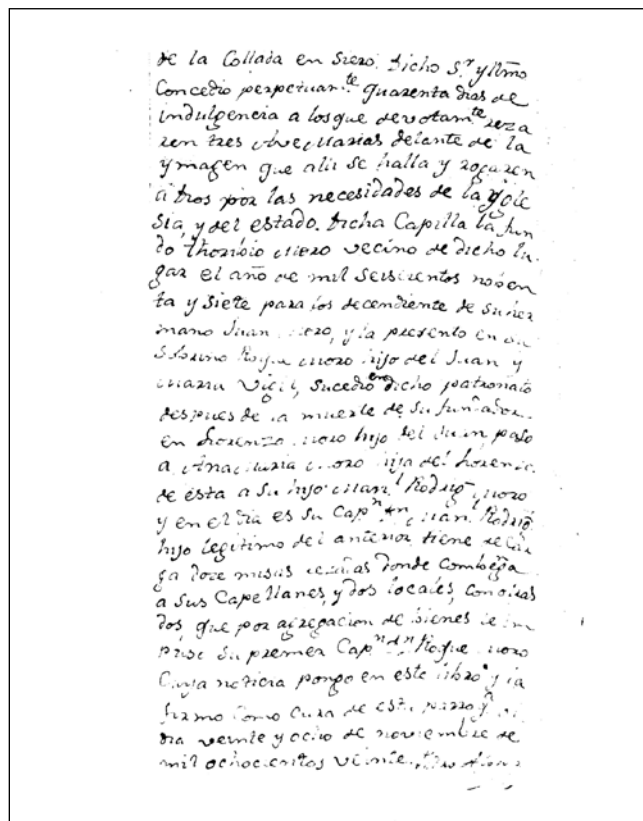


Libros parroquiales, el día de la festividad del santo titular se decía una misa, cuyo coste ascendía a tres reales de vellón. La capilla «es propia de los vecinos de dicha Parroquia, al presente no necesitan de más alaxa para su adorno y decencia que la de un frontal, al que se compre, según tá mandado por el auto de visita próximo antecedente». En el *Libro de visitas* se dice «que tienen dos imágenes del Apóstol San Andrés, y San Antonio Abad, que se veneran en la hermita de San Andrés en el lugar de Quintana (...) en atención a que dicha hermita se halla con todo asejo, y decencia, y no tener, necesidad alguna al presente de un frontal que su merced manda se compre (...)».

También existían dos capillas más bajo la misma advocación. Una en el lugar de Migule y la otra en la finca de San Andrés, en la ería de Villar.

CAPILLA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

En el barrio de Salientes existió esta capilla⁵⁷, cuya fundación tuvo lugar en 1697 por «Thoribio Moro vecino de dicho lugar (...) para los descendientes de su hermano Juan Moro (...)». La capilla se arruinó por completo en el segundo decenio del siglo xx. En ella se veneraba la imagen de la Inmaculada Concepción, bajo cuya advocación estaba. Los materiales de la derruida ermita fueron aprovechados en parte para la capilla del cementerio y de ella sólo se conserva la campana. Según los vecinos, hasta hace pocos años aún podía verse parte de los cimientos.



Biblioteca Asturiana

OTRAS CAPILLAS

De otras capillas, hoy desaparecidas, queda constancia en los *Libros parroquiales*⁵⁸, como la **capilla del Santo Ángel** y la **capilla de Nuestra Señora del Patrocinio**.

PARROQUIA DE SAN PEDRO DE BERNUECES PARROQUIA DE CASTIELLO BERNUECES

CAPILLA DE SAN MIGUEL DE LAS DUEÑAS

En Castiello, como popularmente se conoce a esta parroquia, se levanta desde el siglo xii, una de las iglesias⁵⁹ más hermosas del romántico rural gijonés, San Miguel de las Dueñas. En nuestros días se usa como capilla, abriéndose a los feligreses con motivo de la festividad del santo patrono.

Aunque restaurada en 1965, la capilla sigue conservando su sencillez de origen y los pocos añadidos que de época contemporánea tiene, como los contrafuertes y el pórtico abierto, no la deslucen. Su planta es un rectángulo de reducidas dimensiones, que remata en una cabe-

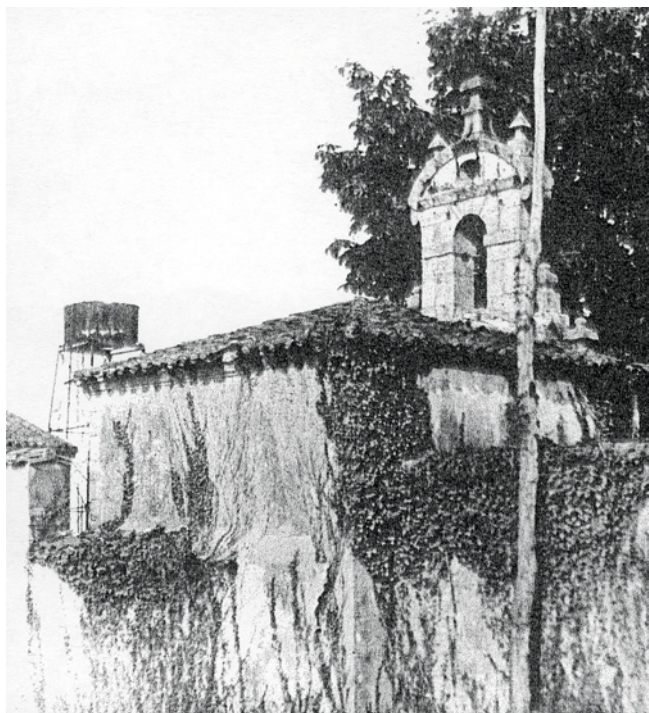


cera semicircular, donde se abre una pequeña ventana a modo de aspillera. En esta ventana se concentra la carga decorativa del edificio: los motivos de zigzag se tallan en la rosca del arco, en el intradós se colocan cuadrifolias y las columnas que flanquean el vano llevan capiteles con motivos vegetales.

A los pies existe un pórtico abierto que es de factura posterior. El acceso se hace por una puerta de arco de medio punto ornamentada con un delgado guardapolvo. Del interior reseñamos el arco de triunfo en la embocadura del altar, con doble rosca y decoración vegetal en los capiteles.

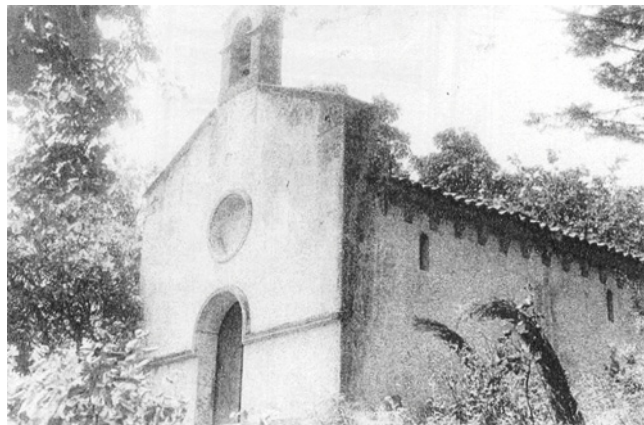
CAPILLA DE SAN ANTONIO DE PADUA

La casa solariega de los Jove-Huergo contaba desde el siglo XVIII con una capilla exenta, bajo la advocación de San Antonio de Padua. En los muros de ésta estaba empotrada una lápida de origen romano, dedicada a Júpiter, y un ara de consagración de un templo desaparecido, datado en el año 993; ambas piezas fueron halladas por Bernardo José de Jove-Huergo. La capilla se encuentra actualmente en la finca Solavieya, en Santo Tomás de Granda.



CAPILLA DE LA MAGDALENA

Frente al Campo Municipal de Golf El Tragamón está Villa Magdalena, propiedad de los Blanquemayer, que



guarda tras sus altos muros la vivienda familiar, construida a finales del siglo XIX, y una capilla exenta⁶⁰.

Los motivos heráldicos que se conservan en la capilla nos hablan de sus anteriores propietarios, los García-Sala, descendientes de los García de Jove, de cuyo tronco vienen los Jove-Huergo. El más antiguo de los escudos describe las armas de los Cifuentes y los Labandera, mientras el que

consideramos de posterior factura, posiblemente del siglo XVII, dibuja en sus cuarteles las siguientes armas: 1.º García Sala, en el escusón; 2.º Jove; 3.º Argüelles; 4.º Cifuentes y 5.º Valdés.

La información sobre esta capilla se elabora en base a documentos gráficos consultados⁶¹. Sabemos que se levanta sobre un pequeño montículo. Su planta es rectangular y la fachada principal la componen, una puerta de arco de medio punto, sobre la que se dispone una ventana con forma de óculo y como remate en el frente se pone una espadaña. El tejado a dos aguas descansa sobre unos canchillos de piedra de perfil liso.

En su interior se custodiaba una imagen en madera policromada de una Magdalena descalza; su rostro es de dulces rasgos y lleva largos cabellos con marcadas ondas. En su mano izquierda porta un crucifijo.

CAPILLA DE SAN EMETERIO

En el *Diccionario* de Madoz se cita esta capilla. Al estar en ruinas Rafael Paquet, con el consentimiento del arzobispado, la compra y traslada a Cabueñes, para colocarla en su propiedad familiar.



CAPILLA DE PANTEÓN FAMILIAR EN EL CEMENTERIO PARROQUIAL

Esta capilla del cementerio parroquial en el barrio de Bernueces destaca por su elaborada portada, de gusto neoclásico, propia del período posisabelino. Fabricada en sillar, posee una puerta adintelada guardada por pilas-tras, que se estrechan en su ascenso. Sobre ellas se coloca un delgado arquivado, que sujeta un frontón triangular moldurado, recibiendo en su campo una inscripción que reza así: «TU ES DOMINE RESURRECTIO ET VITA / ABSOLVE Igitur a peccatis / Animas fidelium / quorum reliquae hic jacent / ut resurgant cum sanctis tuis/in aeternam / Amen». Sobre el vértice se coloca una Cruz del Gólgota. La verja de cierre nos permite observar su interior. Los nichos se colocan en los lados de la nave y en la cabecera está el altar, de mármol blanco, con un crucifijo. Las paredes son de un tenue color terracota y en el techo, de color azul, se pintan ramas, de las que brotan pequeñas flores rosadas. Una lechuza con sus alas extendidas parece querer velar por los ausentes.

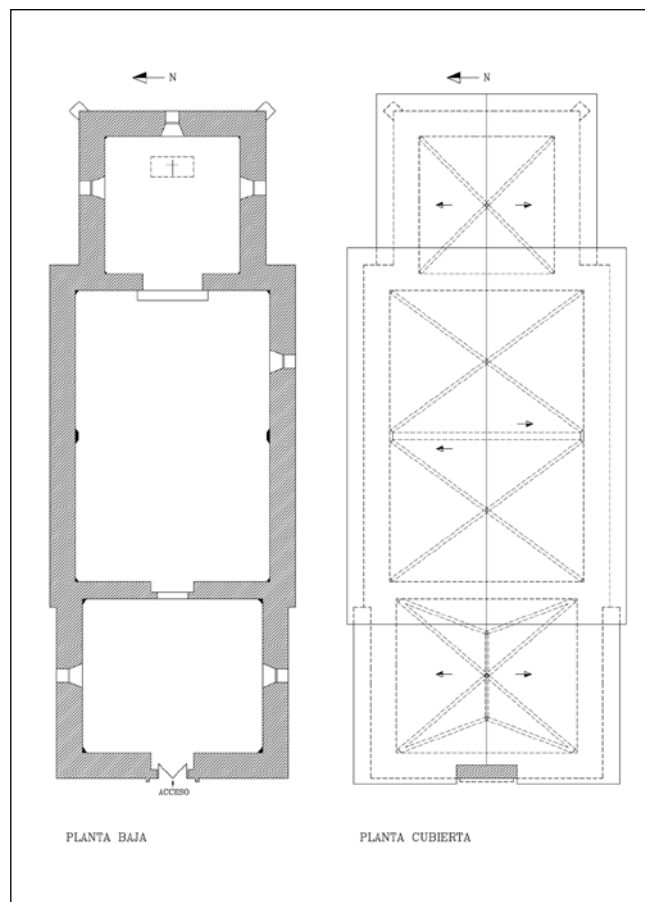


PARROQUIA DE SANTA EULALIA DE CABUEÑES

PARROQUIA DE CABUEÑES

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CORRADA

En Cefontes encontramos esta capilla, cuya obra, según algunos estudiosos, data del siglo XII⁶², si bien hay importantes añadidos de época moderna, datables entre



los siglos XVII y XVIII. Tras un prolongado abandono, que llevó a su ruina, se encomienda su restauración en el año 1966 al arquitecto Ramiro Moya Blanco.

La capilla es de nave rectangular, con veinte metros de largo, segmentada en tres tramos, que se marcan al exterior e interior: pórtico, nave y cabecera de testero recto. Los diferentes tramos se cubren con bóveda de arista que apoyan en ménsulas, las cuales arrancan casi del suelo, aparecen tallados en ellas motivos con formas humanas y vegetales. En las claves de las bóvedas figuran el escudo de los Cifuentes y Jove, junto con motivos florales y geométricos. Los muros son de mampostería, y en el interior conservan restos de pintura. En las esquinas, contrafuertes, jambas y dinteles se emplea el sillar. La iluminación natural se realiza por medio de aspilleras con derrame interno.

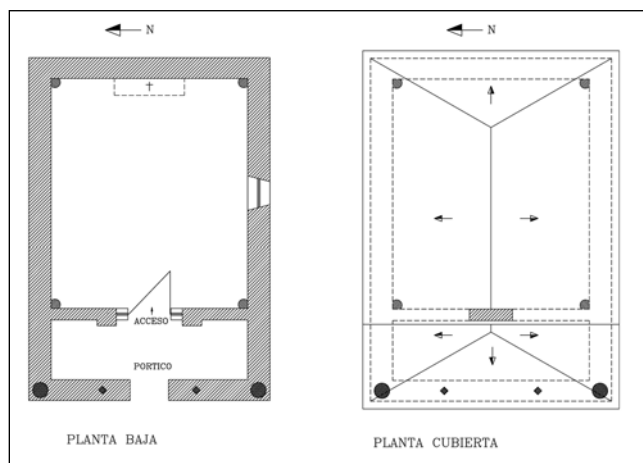
A pocos metros de la capilla está el solar de la casa de los Cifuentes.

CAPILLA DE SAN GREGORIO

Esta capilla la encontramos también en Cefontes, en la finca La Torre. Según el escudo que aparece en la casa-torre y en la clave de la capilla, sus primeros dueños fueron miembros de la familia García Jove. El edificio estuvo mucho tiempo en ruinas y sus actuales propietarios lo restauraron con acierto, si bien no pudieron levantar la cubierta original, que era de piedra, siendo sustituida por una de madera y cubierta a dos aguas.



Biblioteca Asturiana



La capilla consta de un gran pórtico situado a los pies, con la cubierta de armadura de madera, anteriormente citada, que descansa en su parte central en unos pies derechos también del mismo material, rematados con zapatas. En las esquinas se colocan unas columnas de fuste monolítico, con basas y capiteles de molduras en bocel. Atravesando la puerta-cancela está la nave, de planta cuadrada,

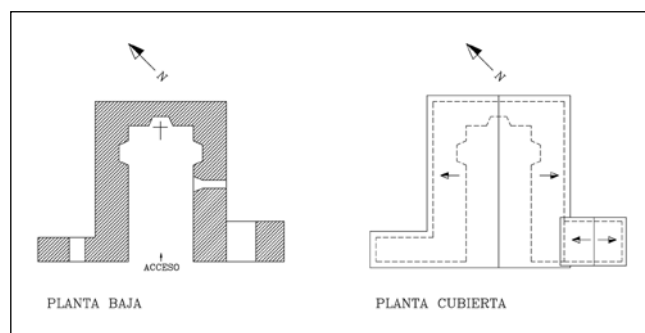
con una pequeña ventana en el lado sur. En origen, este espacio se cubría con bóveda de arista, donde aún se puede apreciar *in situ* las ménsulas y los arranques. Se conserva la clave piedra con el escudo de los Jove, si bien no se ha repuesto en su emplazamiento original.

Se desconoce la fecha exacta de la construcción de la capilla, pero nos pueden servir de orientación las dos tejas fechadas en 1666 que se encontraron al retejar la casa.

El retablo es una obra datable entre los siglos XVII y XVIII, que remite a los modelos olotinos, donde la mesa del altar tiene forma de consola. Las imágenes que se veneran son las de San Gregorio y Santa Rita de Casia, además de la Virgen del Carmen, que figura en un cuadro. El escudo de armas de la familia Cifuentes y Labandera se coloca en el ático.

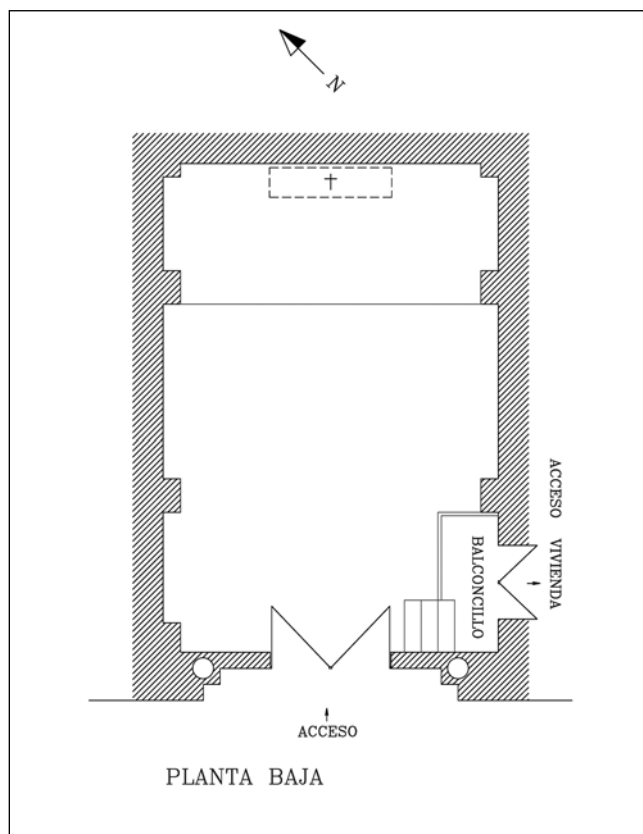
CAPILLA DE SANTA MARINA

En el Alto del Infanzón, se levanta esta solitaria capilla sobre un peñasco, con unas formas que la dotan de una apariencia singular. La familia Pola la construye hacia 1950. Un pórtico, desaparecido, precedía a la nave de la capilla. La singularidad de la construcción radica en una torre campanario exenta, situada en su lado derecho, que se une a la capilla por un arco de paso. La torre luce en su frente el escudo de los propietarios⁶³.



CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA

Los orígenes de la finca La Isla datan de la década de 1860, cuando el industrial gijonés Florencio Valdés adquiere amplias extensiones de terreno en la zona conocida como El Tragamón. Tras su fallecimiento, sus descendientes acometen diversas reformas y ampliaciones en la residencia familiar. Como resultado de ellas tenemos la construcción en el año 1949 de la capilla. Sirva decir como curiosidad que el Papa Pío XII en 1953 autorizó que tuviera un uso semipúblico.



El oratorio tiene comunicación desde la zona de los jardines, por medio de una puerta que describe un amplio arco de medio punto, y también desde el interior de la casa. La nave es única y se cubre con un arco rebajado. La pared del altar se adorna con azulejos blancos, sobre los que se pintan, en tonos verdes, motivos relacionados con el santuario de Nuestra Señora la Virgen de Covadonga. La fábrica La Industria fue la encargada de su fabricación, en el año 1953. Las tallas que en su interior se custodiaban fueron donadas a la capilla de Nuestra Señora de la Corrada. Sus actuales dueños solamente conservan la imagen de la Santina.

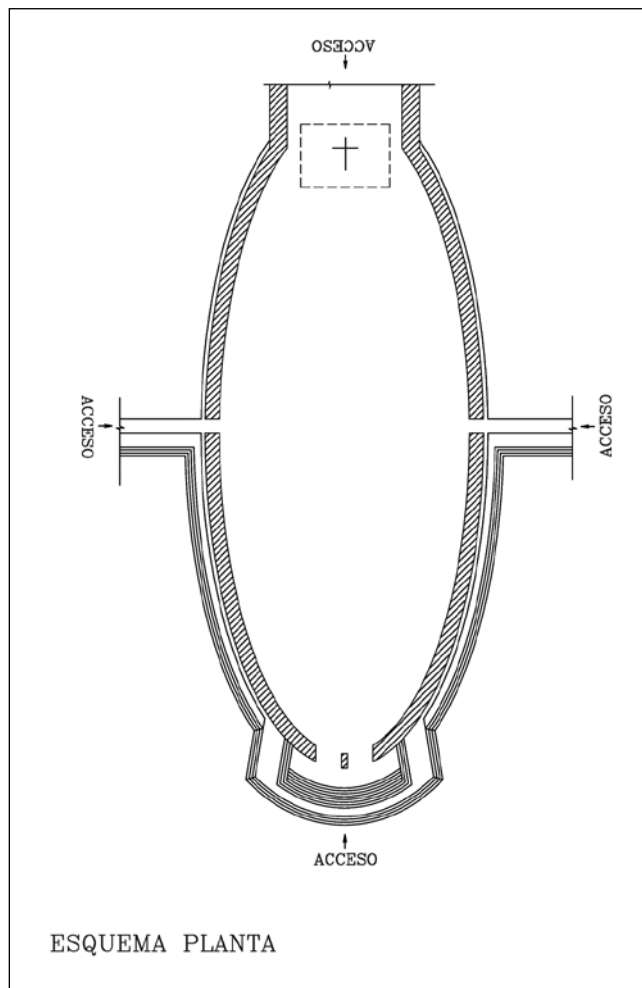
CAPILLAS DE LA ANTIGUA UNIVERSIDAD LABORAL

La antigua Universidad Laboral de Gijón⁶⁴ es concebida por su mentor, José Antonio Girón de Velasco, a mediados de la década de 1940, como un centro de enseñanzas profesionales, a modo de una pequeña ciudad ideal y autosuficiente, en la que nada faltaba: residencia, talleres, granjas, pistas deportivas, teatro... En la realización de este colosal complejo participó el arquitecto madrileño Moya Blanco, como director de la obra, y tuvo por colaboradores



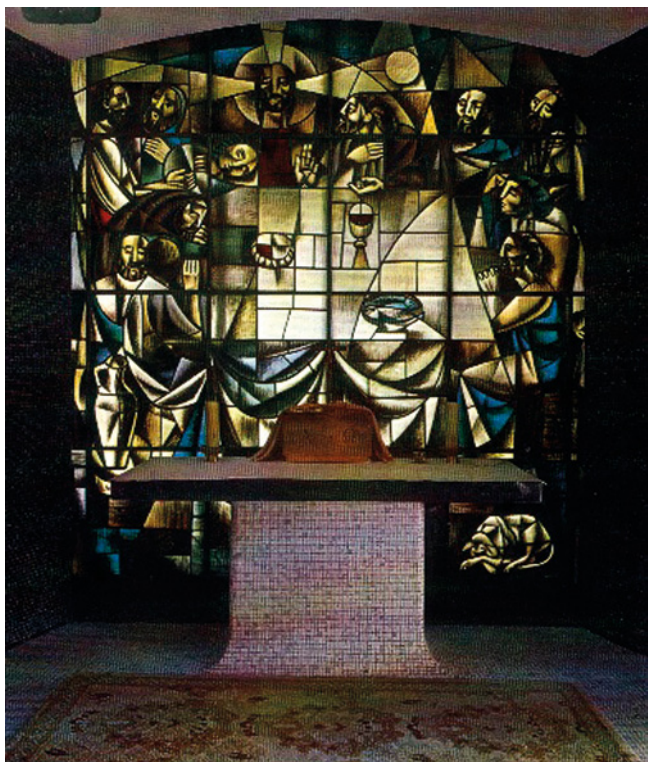
a Díaz Canteli y a Alonso de la Puente, entre otros, que intentaron aunar sabiamente la tradición con la modernidad.

De entre los edificios que integran la antigua Universidad Laboral y que son objeto de mención aquí están tres capillas. La de mayor tamaño, bajo la advocación de

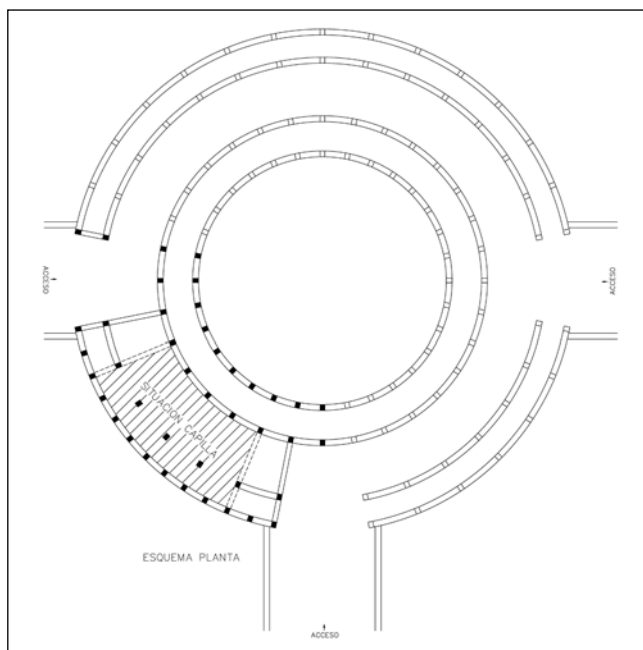


la patrona de Asturias, Nuestra Señora de Covadonga, se situó en el espacio más relevante del conjunto, en la plaza; a su alrededor giraba la vida de esta gran ciudad. El templo es de extraordinarias dimensiones, las adecuadas para el desarrollo de la liturgia católica en una comunidad educativa tan numerosa como llegó a tener en algunos tiempos la Universidad Laboral. Tiene una superficie de más de 800 m², con ejes de 40,80 m y 25,20 m, pudiendo albergar hasta unas mil setecientas personas. La capilla, de planta elíptica, se cubre con una gran cúpula tabicada, soportada por veinte pares de tirantes de ladrillo, que descansa sobre un ancho tambor y en su centro, se abre una linterna embellecida con una cruz. Destacan en el exterior los mosaicos de Joaquín Valverde, en los que aparecen los arcángeles San Rafael y San Miguel y los cuatro evangelistas, así como las esculturas de San Pedro, San Pablo, San José Obrero y San Ignacio de Loyola, a los que acompañan dieciséis santos españoles. En el eje de la portada se encuentra el grupo escultórico formado por Santiago *Matamoros*, en la parte inferior, y en la superior, la Cruz de la Victoria acompañada por dos ángeles. Estas esculturas son obra de Manuel Álvarez Laviada.

La comunidad de los Padres Jesuitas, encargada de la docencia, tenían su propia capilla, ubicada en su zona de residencia. En ella destaca el emplomado situado tras el altar, obra de Vidrieras Artísticas Hermanos Cañada, de Bilbao.

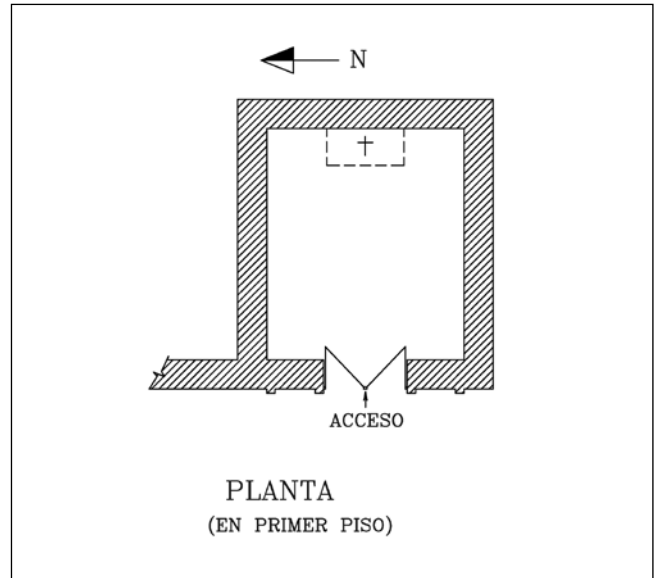


Las Madres Clarisas, orden de clausura, ocupaban una parte de ese gran espacio educativo, ya que eran las encargadas de la cocina y la lavandería, entre otras labores de intendencia. De ahí que ellas dispusieran en su convento de una capilla, bastante más modesta que las anteriores.



ORATORIO DE SAN ANTONIO DE PADUA Y ORATORIO DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

La familia Vereterra y Fernández de Córdoba posee en la quinta Ynfanzón dos oratorios, uno data del año 1925 y el otro, del año 2005. En el más antiguo, situado en el primer piso de la casa solariega, se venera a San Antonio



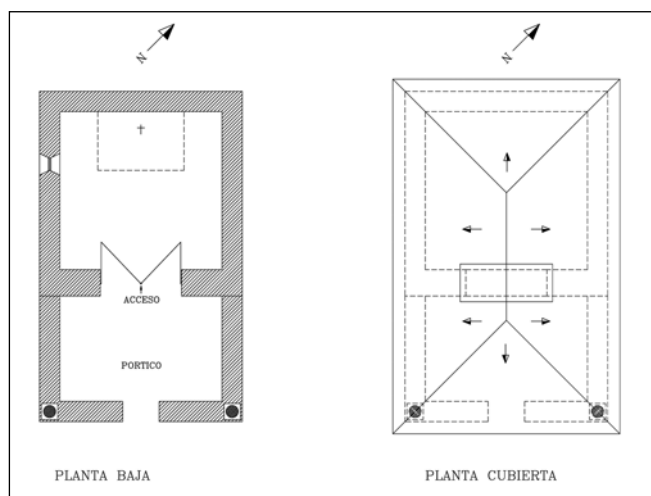
de Padua. La puerta de acceso al oratorio destaca por su delicada tracería en madera, que imita modelos góticos. Al interior las paredes se recubren con tela de terciopelo rojo. La planta del mismo es cuadrada y de reducidas dimensiones.

El otro oratorio se halla en el piso terreno de la nueva casa familiar, en él se venera la imagen del Inmaculado Corazón de María. Las paredes son de sillarejo visto y el solado es de cantos rodados. Se levanta en la zona donde estaban situadas las antiguas caballerizas.



CAPILLA DE SAN EMETERIO

En la finca El Raitán, la familia Paquet posee una capilla traída de la parroquia gijonesa de San Pedro de Bernueces, de la propiedad llamada Quinta de San Eutiquio, donde se veneraba la imagen de la Purísima y de San Emeterio⁶⁵. La capilla consta de un pórtico abierto a los pies sujeto por unas columnas de fuste monolítico decoradas



con molduras en bocel. La nave es de planta casi cuadrada, teniéndose que rehacer la cabecera, ya que la original formaba parte del muro de la antigua propiedad. En la pared del lateral izquierdo se abre una pequeña ventana abocinada.

Para la decoración del interior los propietarios eligieron una cubierta de madera de procedencia foránea, en la que se usa el ataujel. En la capilla se custodian las imágenes de San Juan Bautista y la Virgen María, procedentes ambas de Castilla y León.



PARROQUIA DE SAN VICENTE DE CALDONES PARROQUIA DE CALDONES

ANTIGUA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS

En Rioseco se levanta esta antigua capilla, utilizada en la actualidad como cuadra. De entre la rusticidad de la construcción destacan, en su fachada principal, toda enclada, unas ta-

llas de piedra en los dinteles de las ventanas situadas sobre la entrada. En una de ellas aparece un personaje masculino mitrado y en la otra hay dos flores hexapétalas, y en medio aparece la fecha de 126780, si bien la segunda cifra no se distingue con total claridad. La capilla presenta dos puertas adinteladas, la principal da a un camino servidero sin asfal-

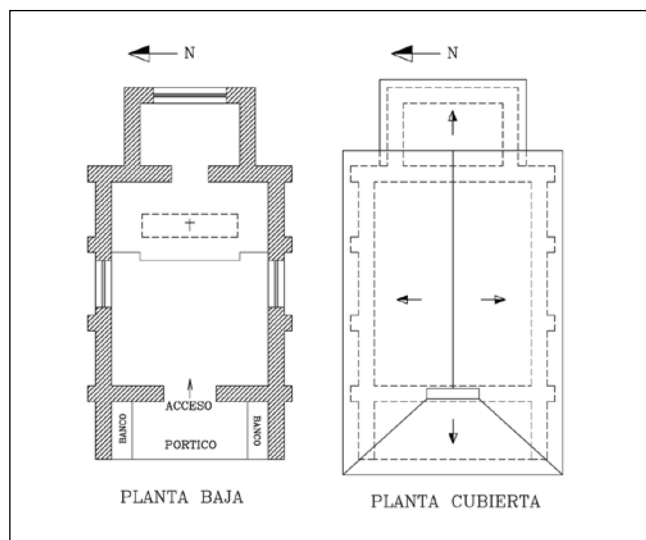


tar, y la otra, al interior de la vivienda, con la que comunica por estar adosada. Su planta es cuadrada y de reducidas dimensiones. Según los actuales propietarios, cuando fue adquirida tenía un retablo, que terminó por desaparecer⁶⁶.

Según cuentan los vecinos la fama milagrosa de la Virgen atraía tiempo atrás a multitud de romeros gijoneses y también a los de los concejos limítrofes de Sariego, Siero y Villaviciosa.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS

También en Rioseco y a escasa distancia de la capilla antes descrita, en 1967 el arquitecto Manuel del Busto



levanta una nueva capilla. Ésta tendrá de igual manera la advocación de Nuestra Señora de los Milagros, por expreso deseo de los vecinos, al perder tiempo atrás la antigua su función. Se ubica en un altozano, cuestión que obligó a emplear unas escaleras para salvar el desnivel existente. La capilla consta de un pórtico, situado a los pies con unos bancos corridos a cada lado; del cuerpo de la nave, donde se sitúa el altar, y una pequeña sacristía.

La fiesta patronal antaño tenía lugar en el mes de enero, pero los vecinos decidieron trasladarla al domingo siguiente al 15 de agosto.

CAPILLA DE SAN PEDRO

En el barrio de Garbelles existió una capilla bajo la advocación de San Pedro. En el *Diccionario* de Madoz se

dice: «hay en el l. de Garbelles una hermita dedicada a San Pedro»⁶⁷. La única muestra material que nos queda de ella es una pequeña piedra donde aparece labrado lo que podría ser un ciempiés, que está colocado en actualidad en la clave de la puerta lateral de la iglesia de San Vicente de Caldones⁶⁸.

PARROQUIA DE SAN ANDRÉS DE CEARES

PARROQUIA DE CEARES/CIARES

CAPILLA DE SAN NICOLÁS DEL MAR, BARI O BERNILDE

Esta capilla fundada en el año de 1476, en el lugar del Coto de San Nicolás⁶⁹, estuvo en pie, al menos hasta el siglo XVIII. De ella nos quedan algunos manuscritos y un escudo, que fue colocado en el exterior de la capilla de Nuestra Señora de la Vega, en la parroquia de Santa María de Leorio. En él lucen las armas de los Cifuentes y de los Labandera.

Entre los papeles del Archivo de Hurlé Manso, se cita esta desaparecida capilla:

Dos copias en simple de un censo dado en Oviedo en 8 de octubre de 1704 por el Provisor y Vicario General del Obispado aprobando la agregación de varios censos a las rentas de la capellanía de San Nicolás solicitada por D. Antonio de Solís Bernardo. Rentas de la capilla de San Nicolás a pagar sus débitos y con su producto cumplir las cargas. Todo a solicitud de Dn. Antonio de Cifuentes Prada Patrono de dicha capellanía año 1705. Juan Antonio Cifuentes Prada vecino y regidor de esta villa de Gijón y su qº agregación de censos a la capellanía colatiba de Sn. Nicolás del Mar de que es capellán Dn. Fran. La Espriella presvitero y cura de la parroquial de S. Clemente de Quintueles. 8 de octubre de 1704. Con la carga de treze misas cada año perpetuamente, las tres cantadas una del día del Corpus Cristi y otra el día del arcángel San Miguel y otra

el día de la Asunción de Ntra. Señora, y diez rezadas una el día de la circunción del Señor, otra el día de la Visitación de Santa Isabel, otra el día de Santa Teresa de Jesús, otro el segundo día de San Miguel, otra el día de San Nicolás, otra el día de Santo Domingo Soreano, otro el día del patriarca San Joseph, otra el día de Sta. Rosa de Obiterdo. Y si no se pueden decir los días referidos la víspera hasta día después y todas en la hermita de San Nicolás del Mar y si el cura de Ceares en cuyo destino se halla, no permittiere que las cantadas las cumplan los capellanes. Estos le dan limosna por cada uno y cuatro reales y si no pueden cumplir en la parroquial de San Pedro de la villa de Gijón.

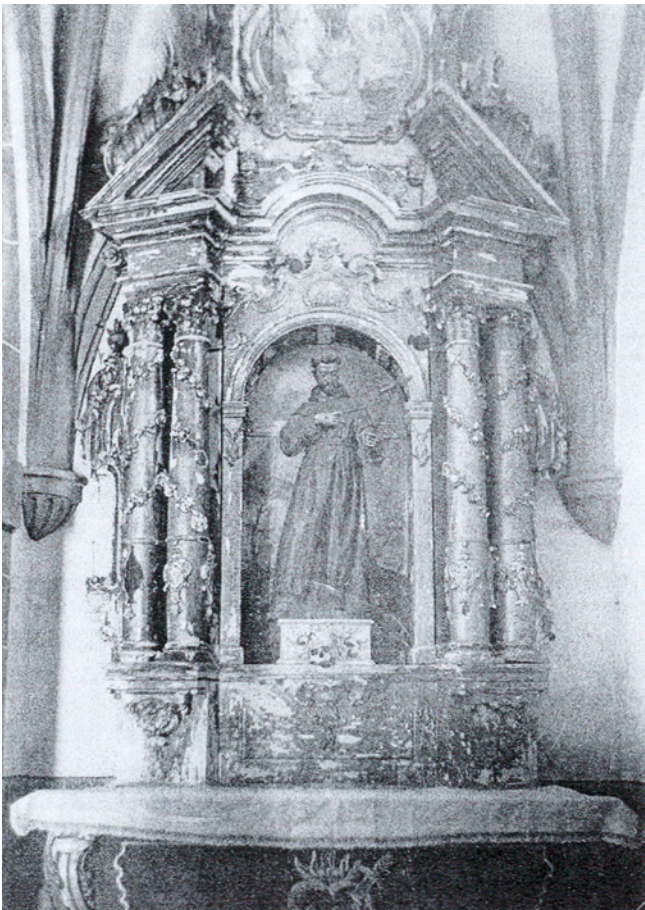
Andrés del Campillo y Cedrón otorga a Dña. Antonia de Solís Bernardo vecina que fue de la villa de Gijón y madre de D. Juan Antonio Cifuentes Prada, Patrono de la capilla de San Nicolás del Mar para que dicha capellanía tuviese más renta. Decreto de Sr. Deán de Oviedo confirmando al cura de Ceares para completarlas patrono de la capellanía de S. Nicolás del Mar fundada en la hermita que se halla junto a las casas principales que están en el mismo término de S. Nicolás que pertenecen al mayorazgo que estoi poseiendo, digo que por ser la dha. Capellanía de corta renta Dª. Antonia de Solís mi me difunta por escritura que otorgo en los veinte y siete de abril de mil setecientos ago a dha. Capellanía.

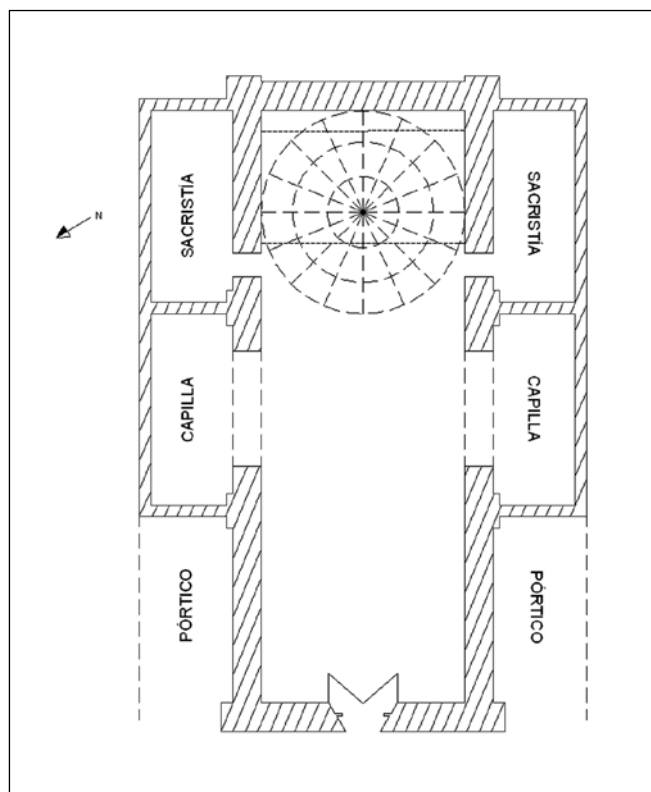
Solicitud de Dn. Juan Antonio de Cifuentes Prada patrono de la capellanía de San Nicolás porque manda o faculta para mandar cumplir las cargas de dicha capellanía por us rentas. Poder otorgado por el licenciado D. Gº. Escajadillo capellán de San Nicolás del Mar a favor de Dª. Micaela de Valdés Llanos. Vda. De Nicolás Cifuentes Prada, patrona de dicha capellanía para percibir las rentas y cumplir las cargas, fue dado en 7 de marzo de 1750º.



SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE CONTRUECES

En el lugar de Contrueces, sobre los restos de un templo anterior, da comienzo la construcción de una ermita en el año de 1636⁷¹. Dicha obra fue sufragada por la fa-





milia Menéndez Valdés, los Ramírez Jove y vecinos de la parroquia de Ceaes. Al frente de la construcción estaban los canteros montañeses Francisco de Cubas y Simontio, que siguieron los planos del también montañés, Gonzalo de Güemes Bracamonte, que fallecerá al año siguiente. La obra la retoma Fernando de Huerta. Tras esta etapa inicial, en 1645, intervienen los canteros Juan García de Jilledo, Simontio y Pedro Solano, concluyéndose las obras en 1660, si bien la sacristía del lado de la Epístola es de mediados del siglo XVIII.

El edificio es de nave única y planta rectangular, con tres tramos marcados con pilastras y arcos fajones. En el tramo correspondiente a la cabecera se levanta una cúpula baída, que no se muestra al exterior, y dos sacristías, una a cada lado. La cúpula consta de dieciséis nervaduras radiales y bandas dispuestas en horizontal que forman dieciséis casetones, en cada una de las tres filas, los cuales se rellenan con pinturas donde se representan ángeles y santos⁷². En el presbiterio se coloca un excelente retablo barroco de mediados del siglo XVII.

El retablo⁷³ es de madera pintada y dorada. Se estructura en tres calles y dos pisos. En él destaca la imagen de Nuestra Señora, que se veneraba en la antigua ermita, que databa del siglo XVI; y las esculturas de Santiago Matamoros, San Joaquín y San Fernando III *el Santo*⁷⁴, obras atribuidas al escultor gijonés Luis Fernández de la Vega, realizadas entre 1660 y 1675.

También son reseñables las imágenes ubicadas en las capillas laterales, la de San Francisco de Asís, que estaba en el lado del Evangelio, y la de San Miguel, situada en el lado de la Epístola, ambas realizadas hacia 1762 por el escultor José de la Meana, y que a día de hoy no conservan los retablos.

El antiguo camino de Ceaes, que conducía al santuario, estaba plantado de espineras, fresnos, álamos y abedules y era un lugar donde Jovellanos solía pasear en compañía de amigos.

CAPILLA DEL PALACIO DE SAN ANDRÉS DE CORNELLANA

El palacio de Cornellana, citado también como de los Menéndez Valdés, es desde el año 1997 el albergue municipal. La rehabilitación del conjunto se hizo a instancias del Ayuntamiento de Gijón. Las obras comenzaron en el año 1991 bajo la dirección del arquitecto Javier Uría Arranz, contando para ello con la colaboración de la Escuela Taller de Gijón.

Este palacio barroco, construido entre los siglos XVII y XVIII, según el *Libro de apeos, deslinde y amojonamiento de los términos de la Casa de Cornellana*, tiene su origen en 1458. En él se cita en diversas ocasiones la capilla existente en el mismo: «(...) estando junto a la Hermita, que dixerón se nombra de S^{to} Andres de Cornellana sitta dentro de el cercado de Contrueces y que siempre dieron denominarla asi, porque aunque era cierto que en algún tiempo se llamar de Sⁿ Fran^{co} havia sido por haber estado este santo colocado en ella interrin se componían, y doraban los Retablos de la ermita y Santuario de Contrueces donde se hallaba, a cuiu Hermita se restituiéron después, por otra

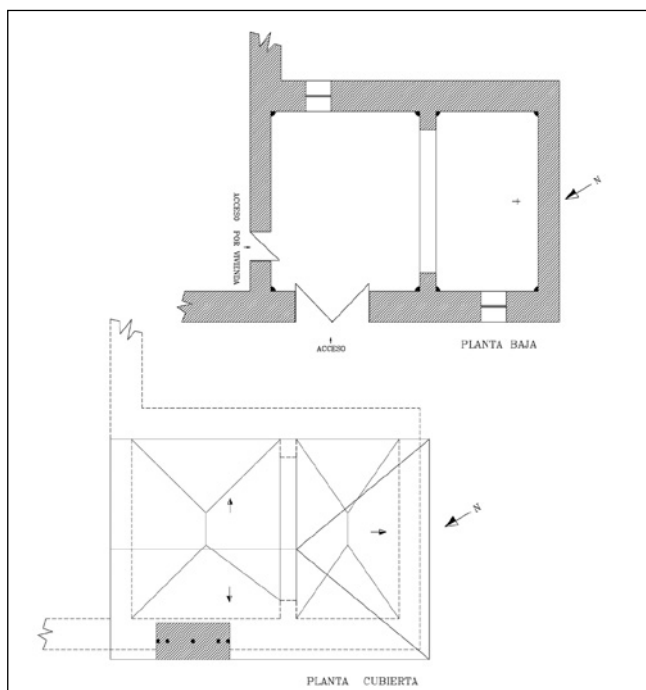




cuyas dimensiones están en consonancia con el resto del inmueble. Al exterior, en la portada de la misma, existe un gran escudo. El escudo es de una exuberante carga decorativa, siendo el más ornamentado del concejo de Gijón. Su campo está dividido en cinco cuarteles, el 1.º describe las armas de Cornellana, el 2.º Espriella, el 3.º Valdés, el 4.º Bernaldo de Quirós y el 5.º Jove. Está timbrado por una cabeza de león que mira al frente y se cubre con una corona de marqués. Los ornamentos externos que lo rodean tienen una acentuada carga simbólica alusiva al mundo militar y se compone de: cañones, bolaños, tambores, lanzas, alabardas, banderas, banderines, estandartes, barril de pólvora, así como máscaras de guerreros, ángeles triunfantes y tenantes, o figuras mitológicas como las arpías. De remate se coloca una espadaña coronada por tres pirámides con bolas. Al interior, la nave se divide en dos tramos, cubiertos con bóveda de cañón con lunetos y separados por un arco fajón que apoya en pilastras. En el muro oeste se abre un balcón que comunica con las dependencias palaciegas.

CAPILLA DEL CEMENTERIO DEL SUCO

Este cementerio se construye en lo alto de la Santa Cruz de Ceares. La obra fue inicialmente proyectada por el maestro de obras gijonés Cándido González, entre 1866 y 1867, para ser posteriormente continuada por Lucas María Palacios en 1883.



igual casualidad la llamaron algunos de S^a Polonia por haber estado esta Santta en ella quando residían en la casa de Nobenas de dicho Santuario los Padres Misioneros (...)»⁷⁵.

El edificio tiene una estructura cúbica, con desarrollo en tres plantas. En el lado derecho de la vivienda, en línea con la fachada principal se adosa la citada capilla,





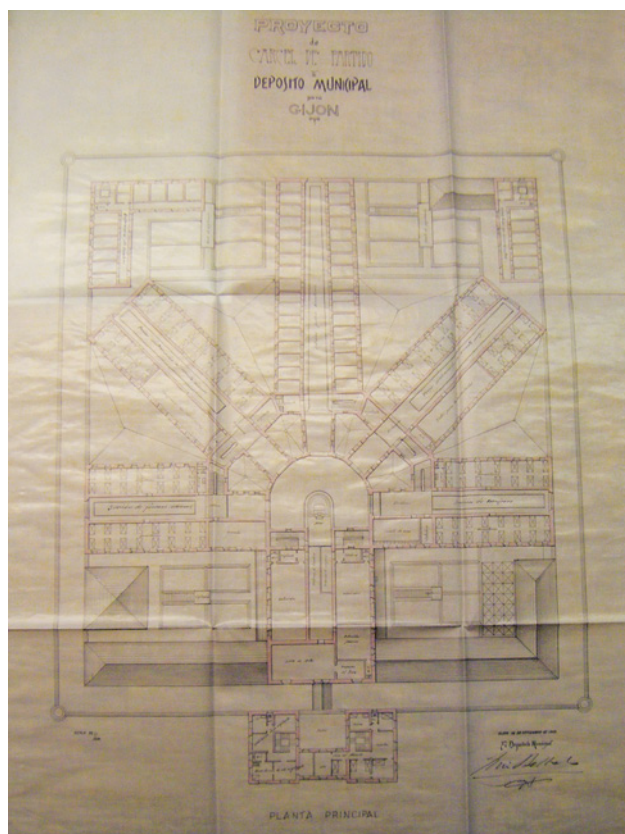
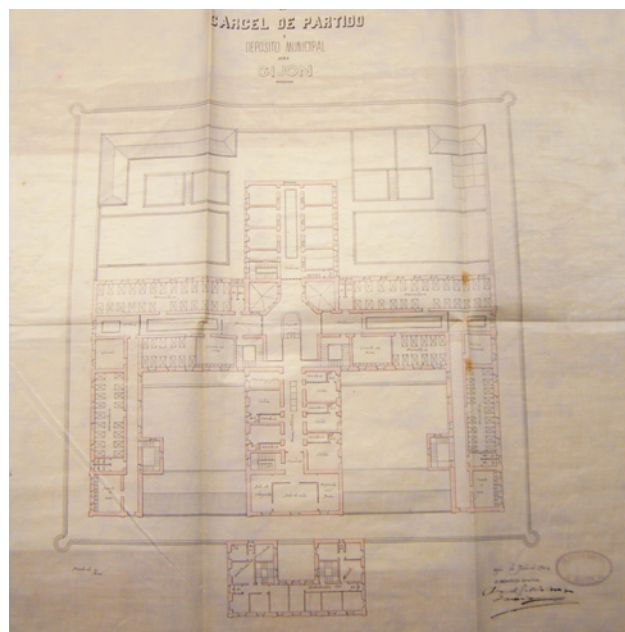
CAPILLA DE LA CÁRCEL DEL COTO

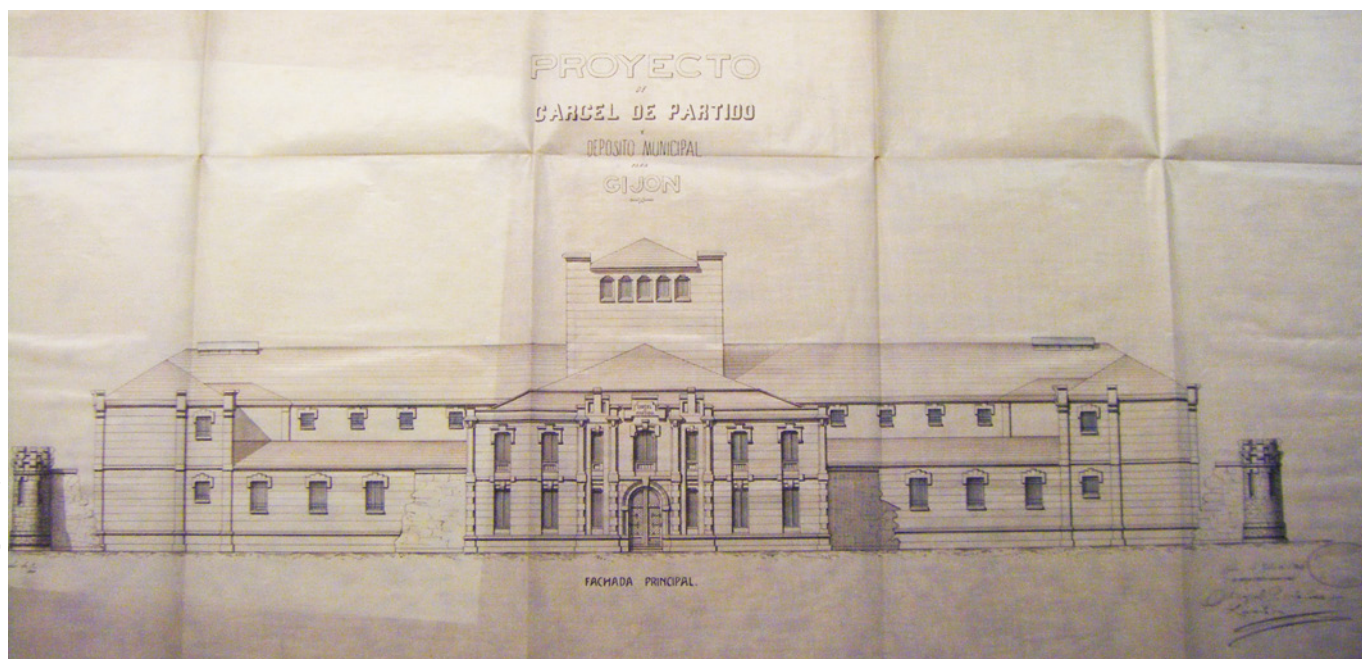
El arquitecto gijonés Miguel García de la Cruz en su proyecto definitivo para la cárcel del Coto, del año 1905, emplaza la capilla⁷⁸ del recinto penitenciario en el primer

La capilla del cementerio se construye en 1894 con planos de Mariano Medarde⁷⁶. En sus comienzos se concibió como un espacio de tránsito y entrada al cementerio. El edificio es exento, de planta rectangular con dos dependencias que abren a los lados, y que en origen se destinaban a sala de autopsias y depósito de cadáveres; en la actualidad hacen las veces de sacristía y almacén. La fachada principal tiene una puerta adintelada con tímpano, guarnecida por arcos abocinados de medio punto, sobre los que se coloca un guardapolvo a dos aguas, con una cruz en su vértice. Sobre ella se abre una ventana trifora, con arcos de medio punto peraltados. Rematando la fachada podemos ver una espadaña de dos huecos en paralelo y en las esquinas de la cubierta se sitúan pináculos con decoración floral. En lo alto de las fachadas laterales se abre una ventana bifora. Al interior, la capilla se cubre con bóveda de crucería.

En el año 1878, según el inventario que hace el capellán, la capilla presentaba los siguientes ornamentos y objetos: «cuatro clases de ornamentos: blanco, encarnado, negro y morado; dos albas; dos amitos; dos cíngulos; dos roquetes; una sabanilla en dos dobleces: dos corporales; un cáliz; vinajeras; dos purificadores; dos lavabos; una toalla para lavarse las manos antes y después de la misa; cuatro candelabros; cuatro antorchines; un tapete que cubre la sabanilla y un colgarropas; un ritual romano; un armario o cajón para los ornamentos; una libra de cera; una arroba de carbón de leña; una libra de incienso; un brasero; una pila y una libra de sal para la bendición del agua»⁷⁷.

En el año 1999 se abre un nuevo cementerio municipal que sustituye al anteriormente descrito en la parroquia de San Salvador de Deva.





piso, sobre el puesto central de vigilancia. Los anteriores proyectos, no realizados, también contemplaban la existencia de una capilla, tal como aparece reflejado en los

planos firmados por Lucas María Palacios el 25 de marzo de 1879, a los que siguieron otros como los de Mariano Medarde y García Bellido.

PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA DE CENERO PARROQUIA DE L'ABADÍA CENERO

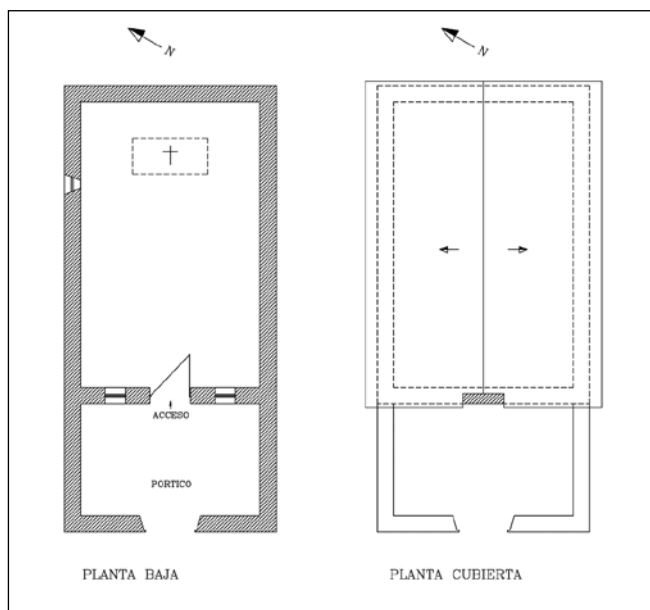
CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA VIRGEN DE LA O

En el núcleo de Trubia está la capilla de la Virgen de la O, cuyo aspecto exterior apenas difiere de otras capillas populares. Su construcción se relaciona con la figura de

Rodrigo Álvarez de las Asturias y la casa-torre que tiene en frente, si bien su estructura actual nos lleva a datarla a comienzos del siglo XVIII.

La capilla es exenta y de pequeñas dimensiones. Tiene una planta rectangular, que remata en testero recto; tiempo atrás había un pórtico, del que únicamente se conserva





el muro de cierre. La capilla se cubre con un tejado a dos aguas que termina en un tejazoz de triple hilada de tejas, empleadas solamente en los muros laterales. La fachada principal consta de una puerta central, adintelada, acompañada de una ventana a cada lado, de acusado derrame interno; otros dos vanos más se abren en el muro oeste. El frente del tejado remata en una espadaña de un solo hueco. Al interior los espacios se diferencian sobrelevando ligeramente el presbiterio con respecto al resto de la nave.

La imagen que se venera es la de la Virgen de la O⁷⁹, que se muestra sedente y en estado de buena esperanza. Los vecinos la adquirieron hace unos años por suscripción popular.

CAPILLA DE SANTA JULIANA CORNELIENSE

En Batiao se levanta entre una frondosa vegetación, la capilla en honor a Santa Juliana Corneliense⁸⁰. Sabemos por letra del párroco don Manuel Valdés que su antiguo emplazamiento distaba del actual unos pocos metros y por hallarse en ruinas los vecinos la rehicieron: «En la ladera que mira al oriente, en Bateao, y como a unos veinte metros del arroyo, frente por frente del actual santuario, se levantaba la primitiva hermita dedicada a esta santa; era de modestas proporciones en todos los aspectos, y de ella no queda más que una tabla de un metro de larga por sesenta y cinco centímetros de ancha, en la actualidad se halla tallada la escena donde un asno se arrodilla ante el Santísimo Sacramento obedeciendo el ruego de San Antonio de Padua»⁸¹. En el año 1982 la capilla se restauró, según indica una inscripción que hay en el exterior.





La capilla es de planta rectangular, con pórtico sostenido por cuatro pilares. La puerta de entrada es de arco medio punto, muy amplio, cerrada con una celosía. En el lateral oeste se adosa la sacristía, con tres vanos, uno por cada lado. La nave recibe iluminación desde el lado sur por medio de dos ventanas.

En el retablo de aspecto neogótico se guarda la imagen de la santa titular, cuya fiesta se celebra el segundo domingo de agosto. También hay colocado un exvoto de una pequeña pierna realizada en cera.

OTRAS CAPILLAS

Otras muchas capillas existieron en esta parroquia. La relación que a continuación facilitamos, la hemos extraído de la consulta de los *Libros del Archivo Histórico Parroquial*, escritos por don Manuel Valdés en el año 1948⁸².

CAPILLA DE SAN SEBASTIÁN DE LLEME

Esta iglesia fue levantada sobre una necrópolis romana; estuvo abierta al culto hasta el año 1734, hoy se conserva de ella un lienzo de pared del lado derecho. En su alrededor se recogieron seis cajas sepulcrales de piedra de grano, que destinaron a usos diversos, y todavía se ve hoy una de estas cajas sepulcrales hecha pedazos sirviendo de relleno en los cimientos del lienzo de pared referido. El dicente recogió un bloque de piedra entre las ruinas de la iglesia, bloque que supone el ara de dicha iglesia con una inscripción: "Cristime-moria", bloque e inscripción que se reproducen en tamaño natural en la vidriera norte de la tribuna de la iglesia, y la inscripción con su misma ortografía se reproduce en la solera de la puerta de la sacristía. Esta iglesia o capilla era de patronato de una familia, Valdés-Jove; con sus rentas refundó la Cofradía del Santo Cristo de los Milagros el año 1734, y de ello procede la cruz parroquial de plata repujada.

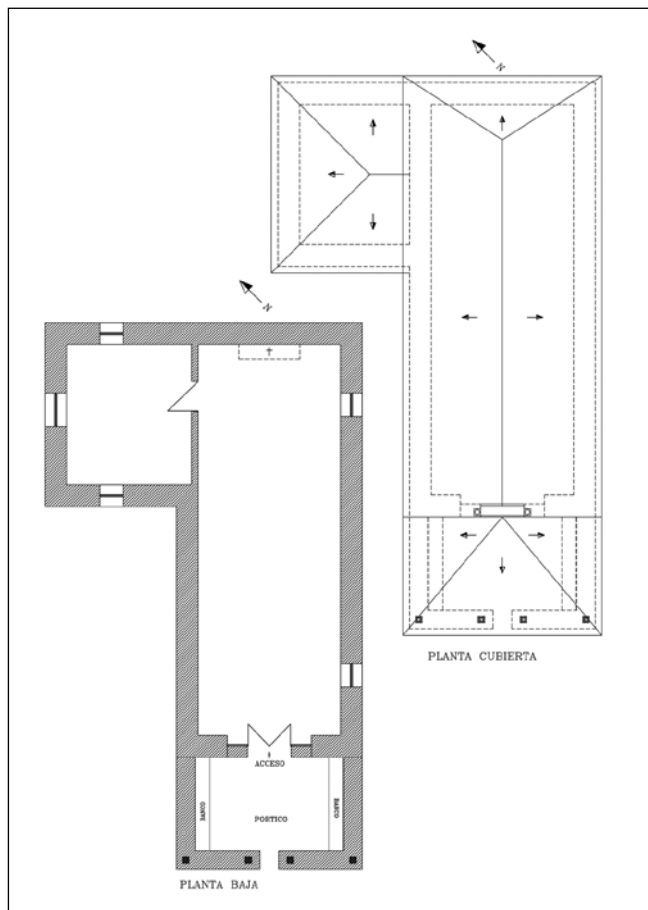
CAPILLA DE SAN JUAN DE CARAVEO

Este templo se cita en escrituras del siglo IX, se conserva hoy de él el testero y parte de la pared del lado derecho (lado de la epístola), y está situado en un pequeño altozano sobre las dos casas de Caraveo más metido por el monte. Fue un templo modestísimo, muy pequeño, pues mide la cumbre dos metros y medio y de altura por tres metros escasos de ancho, y debió ser templo de remíanos que moraban por el monte Xuañi, que tomó el nombre de este santuario, Xuañi de Sancti Joannis.

CAPILLA DE SANTIAGO Y LA MAGDALENA

Este templo⁸³ se levantaba en Peñaferruz y de él se dice:

(...) se tienen pocas referencias, estaba emplazado en la parte mas oriental del barrio, en el sitio que ocupa hoy



la casa de Benigno Uría. De este Santuario se cuenta que estando el Capellán celebrando la Santa Misa, el Señor del Coto de Curiel (coto que fue feudo del Conde de Porceyo, Don Diego de Porceyo, fundador de la ciudad de Burgos) le dio muerte, porque fue un poco tardo en celebrar la Santa Misa, y para librarse de la acción de la Justicia el dicho Señor se acogió al derecho de asilo del palacio del Fresno.

CAPILLA DE SANTA MARINA

Este santuario estaba situado en el barrio de Piñera, como a unos ochenta metros de la carretera, de él no

quedan más que recuerdos de una finca que se llama La Hermita donde estaba emplazado el santuario, y aquellas praderías junto al camino que llaman Santa Marina, donde se celebraban las fiestas del ganado.

CAPILLA DE SANTA MARÍA Y SAN ANTONIO ABAD

En lo más alto del barrio de Picún hay una finca llamada de la Virgen, donde estaba emplazado el santuario⁸⁴, y recuerdan los moradores de la casa más cercana haber oído a sus padres que en su vivienda se conservaron durante mucho tiempo las imágenes del santuario.

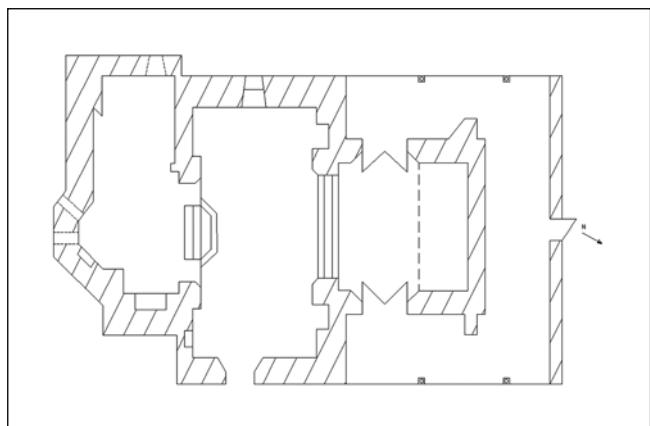
PARROQUIA DE SAN SALVADOR DE DEVA

PARROQUIA DE DEVA

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA DE FRANCIA

Sobre el *Güeyu* de Deva, en el lugar de Pedroco, se levanta el santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia⁸⁵. Se construyó a instancias del prior de la Catedral de Oviedo, don Luis Ramírez Valdés, quien también mandó realizar la colegiata de San Juan Bautista. La inauguración tuvo lugar el día 1 de septiembre del año 1691, tal como refiere un documento manuscrito perteneciente al archivo particular del conde de Güemes, Álvaro Armada Barcaiztegui, donde dice: «Don Fray Simon Garcia Pedregon Deconfessor dela Seren^{ma} S^{ra} Emperatriz Margarita de Austria por Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica obispo de Oviedo conde de Noreña del consejo de su Mag^dV^a Porquanto Dⁿ Luis Ramirez Valdes Prior Dignidad y Canonigo en Nuestra Santa Iglesia Cathedral fabrico conlicencia nuestra, asu costa y expensas una hermita ti-





tulo de Nuestra Señora dela Peña de Francia enel destino dela feligresia de Deva, concejo de Gijon en sitio suyo propio, y la dota concierto renta para la conservacion y manutencion de dicha hermita, la qual Nos consta estar contodo decencia, y con los ornamentos necesarios, y la imagen de Nuestra Señora conel adorno y Compostura correspondiente. Portanto Damos licencia a dho Dⁿ Luis Ramirez, O al cura dedha parroquia, y a otro sacerdote, para que conforme a lo quedispone el Ritual Romano, y conla solemnidad que se requiere bendigala dha hermita, y estandolo, para que se pueda celebrar enella el S^{to} Sacrificio dela Missa, y oficios Divinos (...) a primero dia delmes de Septiembre demil ss^{os} y noventa y unaños».

Desde el exterior del santuario, se aprecia un juego de volúmenes y alturas que tienen un marcado reflejo al interior, en su singular planta de luz latina. Los espacios interiores se marcan alzando y bajando los techos, lo mismo sucede con los suelos, cuyos desniveles se salvan mediante escalones. El lugar más elevado es el transepto, que se cubre con una gran bóveda baída sobre pechinas, mientras que los dos tramos laterales y así como el resto del edificio lo hacen con bóveda de medio cañón. Otro elemento a destacar en la construcción es la presencia en la parte posterior del altar de un camarín.

En la zona de los pies de la capilla, en la parte más baja de la planta, se abre una ventana que da al exterior, permitiendo la contemplación de la imagen de la Virgen. Esta comunicación también es posible por medio de otra ventana situada en la tribuna, a la que se accede mediante una escalera que da al jardín.

El santuario ha servido a lo largo de su historia como panteón de la familia del conde de Revillagigedo.

En el *Catastro* del marqués de la Ensenada se cita como singular el hecho de que en este santo lugar morase un ermitaño.

Jovellanos, con relación al santuario, dice lo siguiente: «En esta parroquia hay un santuario dedicado a la Virgen, con la advocación de Peña de Francia, que es notable por

su amena y caprichosa situación. La ermita está colocada en el rellano de un alto peñasco a cuyo pie rompe un riachuelo que, abriéndole a flor de tierra y haciendo a su salida un ancho y cristalino remanso, de dos a tres pies de fondo, toma después su curso y forma en sus aguas uno de los brazos del río de Piles, que desagua en la playa oriental de la villa. Este remanso se ve siempre lleno de pequeñas truchas que, con título de güeyu de Deva, se estiman mucho en Gijón por su exquisito sabor. La ermita, colocada en lo alto entre los espesos robles y castaños, un gracioso parapeto que la rodea sobre el precipicio y con sus merloncillos sirve de corona a la peña».

CAPILLA DE SAN ANTONIO DE PADUA

En el barrio de San Antonio se levantan la casa y capilla que fue de la familia Medio. Un conjunto que datamos entre los siglos XVII y XVIII. En la actualidad se destina a hotel rural.

La capilla se construyó exenta, en el lado derecho de la casa. Su planta es cuadrada y a los pies tiene un pórtico



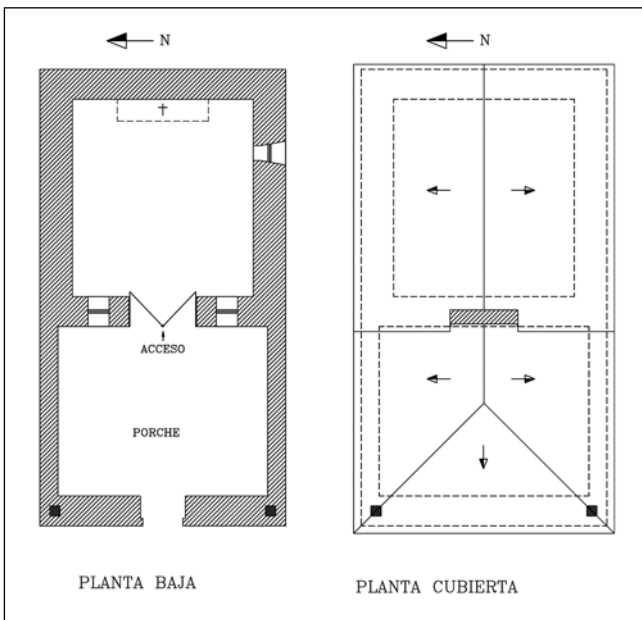


CAPILLA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

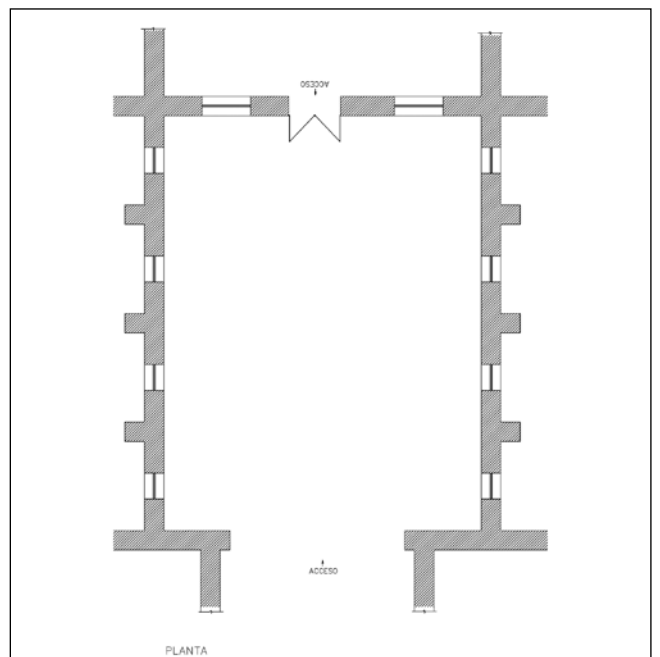
La capilla de Lloreda fue mandada construir por la familia Vereterra-Polo hacia mediados del siglo xx. Es de



Museo Casa Natal de Jovellanos



cubierto, que descansa en unos pies derechos de madera. Una espadaña de un hueco remata la cubierta. En el interior se venera la imagen de San Antonio de Padua, si bien no tiene culto.



grandes proporciones y en ella destaca su amplio pórtico y las cuatro columnas frontales que soportan la cubierta. Una espadaña de triple hueco en disposición piramidal remata el frente. El edificio está desacralizado y se dedicaba a salón-comedor del complejo hotelero La Llorea, hoy día cerrado.

De su antiguo mobiliario, sólo queda una pila de agua bendita de pared, hecha en mármol y una talla gótica de la Virgen en madera policromada, procedente de Castilla y León, y que se custodia en el Museo-Casa Natal Jovellanos.



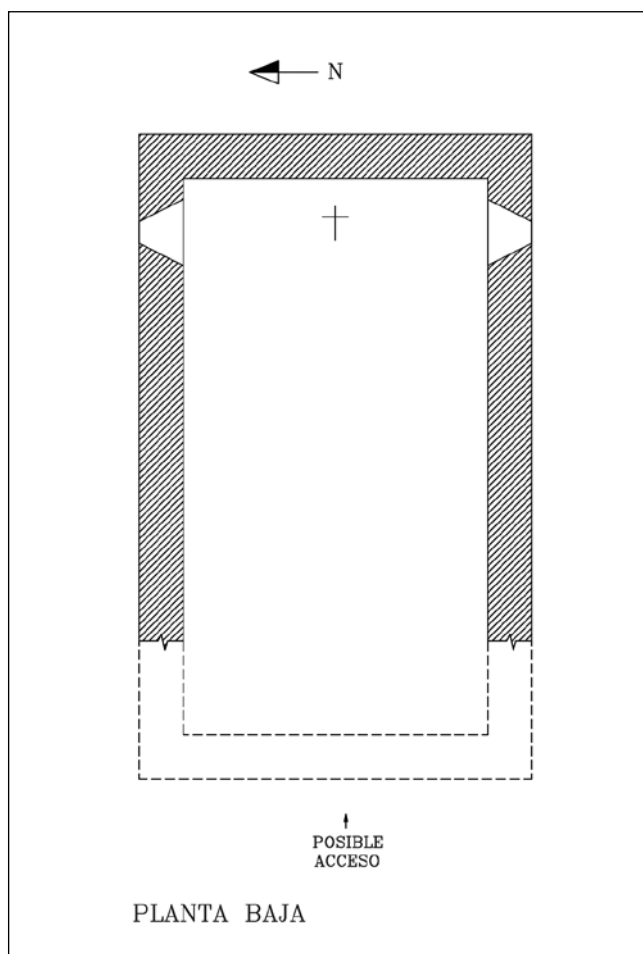
PARROQUIA DE SAN JUAN DE FANO

PARROQUIA DE FANO

CAPILLA DE SAN LORENZO

La casa conocida popularmente como El Pinche conserva en su antojana los restos de lo que fue la capilla

de San Lorenzo. De esta capilla desconocemos su fecha de construcción y hechura. Únicamente quedan en pie el muro lateral derecho y parte de la cabecera, de sillarejo, que combina con los sillares de las esquinas.



PARROQUIA DE SAN PEDRO DE FRESNO

PARROQUIA DE FRESNO

CAPILLA DEL SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA

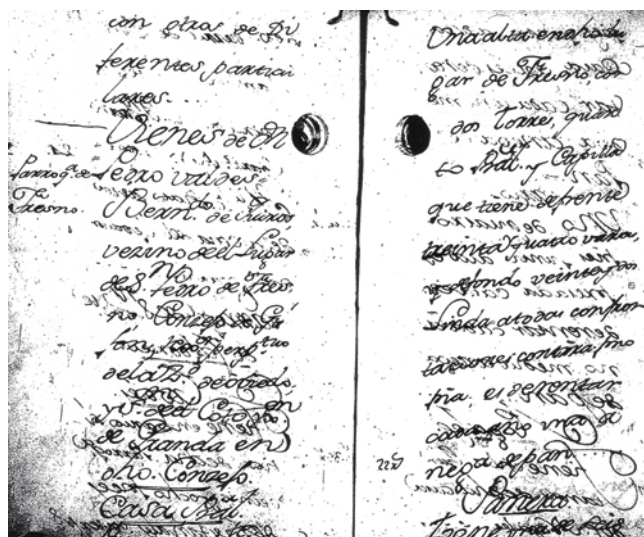
En la parroquia de San Pedro de Fresno y formando parte del palacio de la familia Valdés⁸⁶, que fue propiedad del marqués de San Esteban del Mar, existió una capilla bajo la advocación del Santo Ángel de la Guarda. Del conjunto arquitectónico nada nos queda, pues las obras para la construcción del complejo siderúrgico de UNINSA, realizadas hacia 1960, terminaron por hacer desaparecer buena parte de la parroquia. Sólo la imagen del ángel⁸⁷, que hoy día se custodia en la iglesia parroquial de Monteana/Montiana, es testigo mudo de aquellas arquitecturas.

La talla, realizada en madera, destaca por su gran tamaño. Se levanta sobre una peana donde reza la inscripción: «SANTO ÁNGEL D L^A G^{DA}». Las alas que en origen poseía se han perdido. El ángel, de rostro sereno, mirada al frente y marcada barbilla, lleva media melena y tiene cabellos castaños ondulados. Los brazos se despegan del cuerpo, las manos se muestran abiertas y los pies van descalzos. Lleva un amplio vestido blanco, con mangas abullonadas, sobre el que se pintan distintos motivos florales, en el frente lleva dos aberturas que dejan ver parte de las piernas. Sobre el vestido luce un jubón de color azul oscuro, adornado con flores blancas. El cuello, mangas y

faldellín van con festones que rematan en color granate. Lleva una banda de tela marrón que parte del hombro hacia la cintura. Una cinta amarilla rodea el talle.

Por las fotografías y dibujos que se conservan, sabemos que el palacio era de considerables dimensiones. Su estructura era cúbica, con una fachada principal guardada por dos torres cuadradas. En el cuerpo central, sobre la puerta, estaba un escudo⁸⁸. Analizando la disposición y labra de las dovelas que forman los arcos de medio punto de las puertas, así como las jambas, dinteles y antepechos de las ventanas se deduce que es una construcción del siglo XVI.

En el *Catastro* del marqués de la Ensenada se nombra al palacio de la siguiente manera: «Vienes de dⁿ Pedro Valdés



Archivo Municipal de Gijón



Fundación Alvargonzález



Biblioteca Asturiana



Bern^{do} de Quirós vezino de el lugar de Sⁿ Pedro de Fresno, Conzejo de Gijón, rex^{or} perptuo de la Zd de Obiebo y Sr de el Coto X^{on} de Granda en dho Conzejo . Casa Pr^{al}. Primeramente tiene una alta en dho lugar de Fresno con dos torres, quarto Pr^{al} y Capilla que tiene de frente treinta y quatro varas y de fondo veinte y dos (...)»⁸⁹.

La capilla estaba en un lateral del palacio. Era exenta, de planta rectangular, y comunicaba con éste por medio de un corredor volado de madera cubierto, que abría en uno de sus laterales y que conducía al coro que había a los pies. Dos entradas más tenía la capilla, una debajo del corredor

y otra, en el lateral derecho, ambas al nivel del suelo, adinteladas y rematadas con molduras que acaban en pequeñas orejas. Tres pequeñas ventanas abocinadas distribuidas en la pared sur iluminaban la nave. La fachada principal se remataba con una espadaña de un solo hueco⁹⁰.

En el *Diccionario* de Pascual Madoz dice refiriéndose a la parroquia: «Tiene 47 casas incluso un grande edificio con su capilla perteneciente a un particular. La entrada de este camino desde Fresno hasta Gijón fue durante siglos la principal vía de comunicación hasta la capital del Principado»⁹¹.

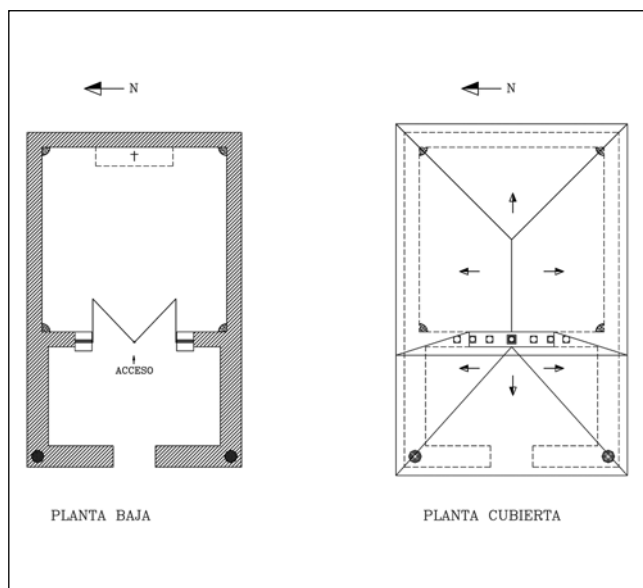
PARROQUIA DE SANTO TOMÁS DE GRANDA PARROQUIA DE GRANDA

CAPILLA DE LA INMACULADA, ANTES DE SAN ANTONIO DE PADUA

Esta capilla forma parte del conjunto privado de la finca conocida con el nombre de Solavieya, propiedad que fue de José Antonio García Sol, a donde la trasladaron en

el año 1978⁹², procedente de la parroquia de San Pedro de Bernueces.

En una cartela, situada en el exterior, aparecen los nombres de su constructor y del promotor, junto con la fecha de construcción. La inscripción dice así: «GONZALVS DE OVES ME FEZIZ / <MANDO> / ACER



ESTA CAPILLA / D^N BERNARDO JOSEPH / DE JOVE Y HV^{GO} COMO S^R / DE ESTA CASA ANO / <DE 1781>». Esta pertenencia la reafirma el escudo que hay sobre la puerta de ingreso a la capilla, en el que se describen las armas de las familias Jove, Huergo o Labandera, Vigil de Quiñones, Álvarez de las Asturias y Cifuentes y en el escusón, los Jove.

La capilla es de planta cuadrada, cabecera recta y un pórtico. La espadaña es un elemento muy destacable por su aspecto tan elaborado, donde se emplean los remates de bolas y pirámides, muy semejante al de la capilla de la Trinidad.

Desconocemos cómo era el antiguo retablo. El actual data del siglo pasado y recibe la imagen de la Inmaculada, advocación bajo la que se encuentra ahora.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA

En un lugar, apartado y resguardado por la vegetación, de la finca El Conde perteneciente a Teresa Armada Ulloa, se levantaba desde los años 1950 la capilla de Nuestra Señora de Covadonga. Su original hechura recuerda en cierta medida a la capilla de Santa Marina, en Cabueñes.

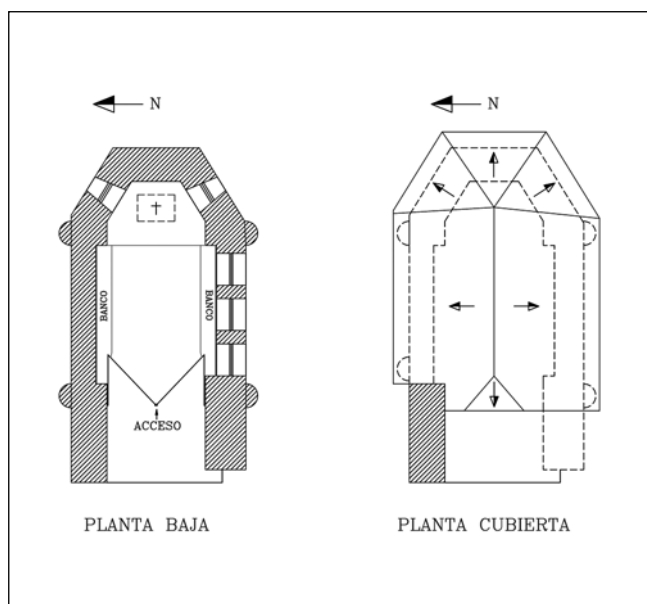
Al exterior presenta una torre campanario, unida a la planta por medio de la fachada lateral izquierda. A los pies se coloca un pórtico descubierto, con un banco corrido. Se accede al interior por un arco deprimido, cerrado con una puerta de madera de balaustres torneados. La planta es un rectángulo estrecho, que remata en una cabecera poligonal de tres lados, en la que se abren dos ventanas abocinadas al





CAPILLA DE SANTA ANA

En la carretera de Granda, a escasos metros del templo parroquial, se levanta en el año 1970, por orden del antiguo cura párroco de Granda don Víctor Lobo, ya fallecido, una capilla en su propiedad⁹³. Debido a que su avanzada edad le impedía acercarse a la iglesia para decir la obligada misa diaria.



interior así como otras tres en el lado sur de la nave. En los lados mayores se colocan unos bancos bajos de cemento.

La mesa de altar al igual que el resto de la capilla están hechos con materiales muy austeros.

El elemento más antiguo que se conserva del edificio es su campana, en la que aparece la fecha de 1781.

Su propietaria ha trasladado la capilla a otro lugar.



PARROQUIA DE SAN MARTÍN DE HUERCES PARROQUIA DE SAMARTÍN DE GÜERCES

Ninguna capilla hemos localizado en esta parroquia.

PARROQUIA DE LA SANTA CRUZ DE JOVE

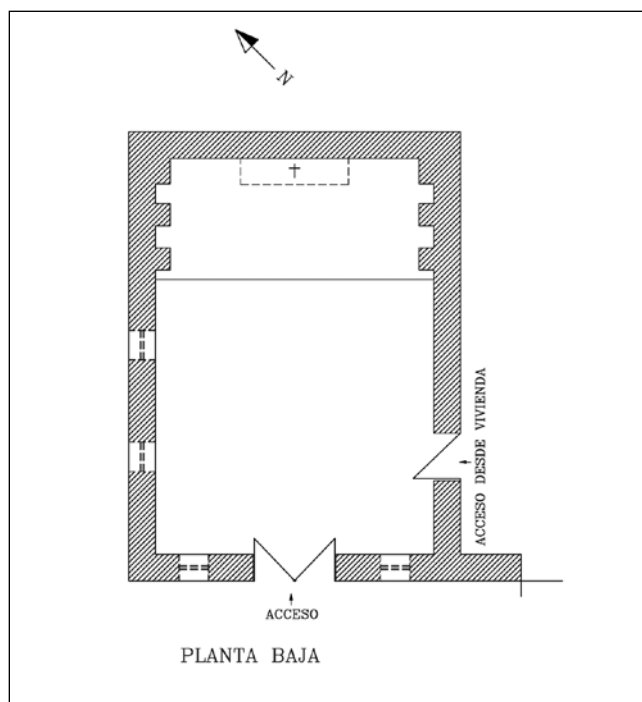
PARROQUIA DE JOVE/XOVE

CAPILLA DE LA FAMILIA BANGO ESCACHO

En el barrio de Jove de en Medio, tras unos altos muros de cierre, se halla la finca que fue conocida como de los Bango. Sabemos que entre sus dueños estuvo la familia García-Jovellanos, los Costales y de éstos pasó a los Bango-Escacho. En la actualidad pertenece a la inmobiliaria Los Ferranes.

Suponemos que la fecha de construcción del actual conjunto, formado por vivienda y capilla, puede datar del siglo XIX, aunque el escudo que aparece en el exterior de la capilla es del siglo XVII. El blasón, labrado en piedra, está dividido en cinco cuarteles, que acogen las armas de las familias: 1.º Jove, 2.º Hevia, 3.º Valdés (escusón), 4.º Miranda y 5.º Labandera. Se timbra con un yelmo plumado que mira a siniestra, sobre pergaminos recortados y enrollados, asemejándose al que hallamos en el palacio de los Jove-Huergo.

La capilla se ubica en el lateral izquierdo de la fachada principal de la casa, con la que comparte pared medianera. La planta de aquélla es rectangular, con dos accesos, uno desde el jardín y el otro desde el interior, por medio de una puerta adintelada situada en su parte derecha, cercana a los pies de la nave. El altar permanece en su lugar original, si bien el retablo se custodia en la iglesia parroquial de la Santa Cruz de Jove. La portada presenta una puerta de arco de medio punto, coronada por el escudo anteriormente mencionado, al que flanquean dos ventanas que se cierran con vidrieras, dos más hay en el lado norte. Una espadaña remata el frente.



CAPILLA DE LA QUINTA LA VEGA O BORDIÚ

Próxima a la iglesia parroquial de Jove está la quinta La Vega⁹⁴, una vivienda burguesa que data de finales del siglo XIX y que perteneció a la familia Nava, Cienfuegos-Jovellanos y Bordiú. La casa dispuso de un pequeño espacio de culto, al quedarse en ruinas la iglesia parroquial tras la última guerra civil.

ORATORIO DE LA FINCA LA TORRE

El inmueble se encuentra actualmente abandonado, si bien desde el exterior se aprecia parcialmente la construcción, en la que destaca una torre que termina dando nombre a la propiedad. Observando lo que resta del conjunto, se pueden intuir diferentes fases constructivas, la más antigua nos remontaría al siglo XVIII. Testimonios recogidos en la zona nos informaron de la existencia de un oratorio. Este dato se queda en el terreno de la mera hipótesis, dado que no se nos permitió el acceso a la propiedad.

CAPILLA DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Esta capilla, desaparecida hacia 1960, estaba situada en el puerto del Musel. Se inauguró en 1939, para que los

obreros y usuarios del puerto que tuvieran que trabajar domingos y días festivos pudieran cumplir con sus deberes religiosos. Por las fotografías, los planos y las noticias aparecidas en la prensa⁹⁵ local de la época, sabemos que era de nave única, contaba con un pórtico abierto a los pies y tenía capacidad para unas seiscientas personas. De ella hoy sólo nos queda la imagen de la Virgen, que pasó al Stella Maris y hoy está en el convento de las Madres Carmelitas Descalzas.

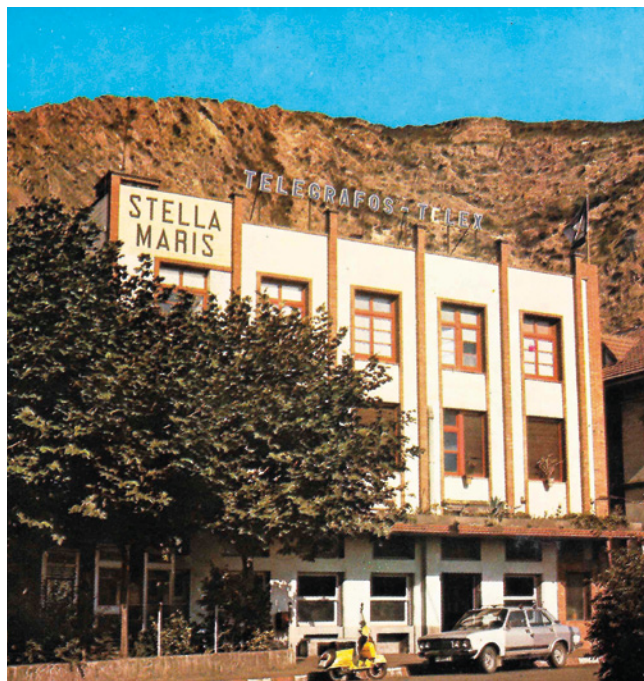
En sus inicios se utilizó para el culto el túnel de la carretera antigua del Puerto, si bien no reunía las condiciones necesarias para ello. De ahí que la directiva de la Junta de Obras del Puerto del Musel construyera una



capilla. Finalizadas las obras se constituyó el Patronato de Nuestra Señora del Carmen para la atención de la misma, que estaba integrado por todos los organismos oficiales vinculados al puerto, además de una representación de los trabajadores.

CAPILLA DEL STELLA MARIS

En el año 1921 se creó en Glasgow el primer Club de Apostolado del Mar y al año siguiente, el Papa Pío XI aprueba dicha obra. Su sucesor, el Papa Pío XII, en 1957, da las normas que han de regir la actividad de este apostolado «para el bien espiritual, moral y social de los marinos».



En Gijón, desde mediados de 1961, el padre José Evaristo Méndez Barcia fue el encargado de la obra del Apostolado del Mar en el puerto del Musel. La apertura del Stella Maris se anticipa a la noche del 13 al 14 de julio, para atender a los naufragos de una galerna habida en el Cantábrico. El 7 de septiembre de 1963 monseñor Riberi, nuncio apostólico, bendice solemnemente las instalaciones y con ellas su capilla. Hace unos diez años el edificio fue demolido.

CAPILLA DEL HOSPITAL DE JOVE

Corría el año de 1804 cuando un grupo de gijoneses fundó la Hermandad de Caridad. Esta institución, que prestaba ayuda sanitaria y espiritual a los pobres y enfermos de la ciudad, años después, por influencia del industrial Juan Nepomuceno Cabrales, se convierte en hospital, que tras pasar por distintas ubicaciones, todas ellas dentro de la ciudad, terminó trasladándose, en 1947, a las instalaciones actuales en Jove.

CAPILLA DE LA ATALAYA

Esta propiedad burguesa, que hoy día se destina a residencia de la tercera edad, tiempo atrás tenía una capilla.

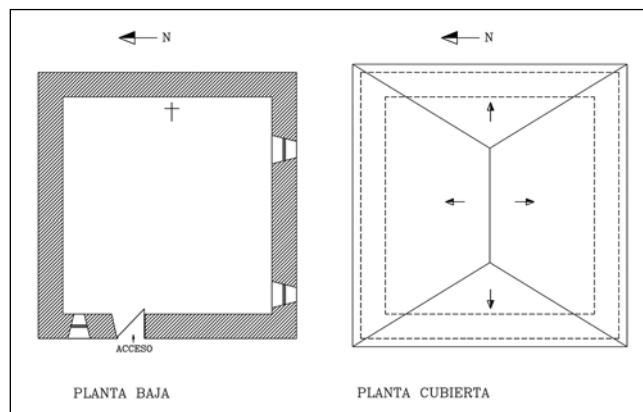
PARROQUIA DE SAN JULIÁN DE LABANDERA

PARROQUIA DE LLAVANDERA

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Esta capilla, situada en el núcleo de Tueya, pertenecía a la casa solariega de los Cosío Argüelles⁹⁶. En una lápida, retirada de su emplazamiento original, decía: «Esta obra la mandó hacer Cosío Argüelles Meres y Ana María Riestra su muger. Año 1759».

La edificación se asienta sobre la misma roca madre. Su planta es cuadrada y lleva cubierta a cuatro aguas. La fachada principal está orientada al oeste, donde se halla la puerta de acceso, que es adintelada. A un lado de la misma tiene una pequeña saetera con pronunciado derrame, abierta a escasa altura del suelo. El frente se remata con una cruz



de piedra. La iluminación interior se ve aumentada con la presencia de dos ventanas en la parte alta de la pared sur.

En origen contaba con una tribuna situada a los pies a la que se accedía mediante una escalera, ambas de madera y hoy desaparecidas.

El trabajo de cantería en esta capilla es notable. El sillar se emplea en el zócalo, recercado de vanos y esquinas. La cornisa está moldurada en forma de gola y rodea toda la construcción.

OTRAS CAPILLAS

También existieron las capillas de **San Esteban** y **San Román**, de las que no quedan restos.

PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE LEORIO

PARROQUIA DE LEORIO/LLORIO

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA

En Mareo de Abajo/Mareo de Baxo se halla la casa solariega de la familia Menéndez Morán Labandera. El edificio dispone de una capilla que se sitúa en el lado derecho de la fachada principal.

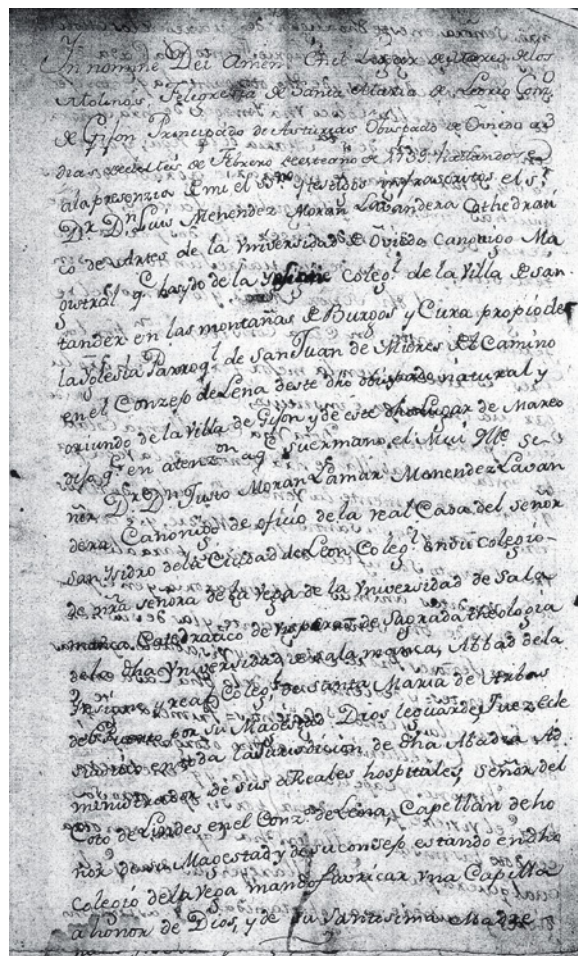
En la documentación⁹⁷ consultada se dice que en 1739 Luis Menéndez Morán Labandera, junto con su hermano Justo Morán Lamar Menéndez Labandera, tras mandar fabricar una capilla en el lugar de Los Molinos, feligresía de

Leorio bajo la advocación de Nuestra Señora de la Vega, fundan y dotan una capellanía colativa⁹⁸ en la citada fecha. Hurlé Manso afirma que la traza primitiva del edificio es de principios del siglo XVI.

La capilla consta de un pórtico cubierto, que se cierra en sus laterales, mientras que el frente lo hace con un murete de escasa altura, realizado en sillarejo. Sobrepasado este espacio, accedemos a la nave, que también comunica con la casa, por medio de un balcón enrasado, abierto en el lado izquierdo, a la altura del primer piso.



Fundación Alvargonzález



Fundación Alvargonzález

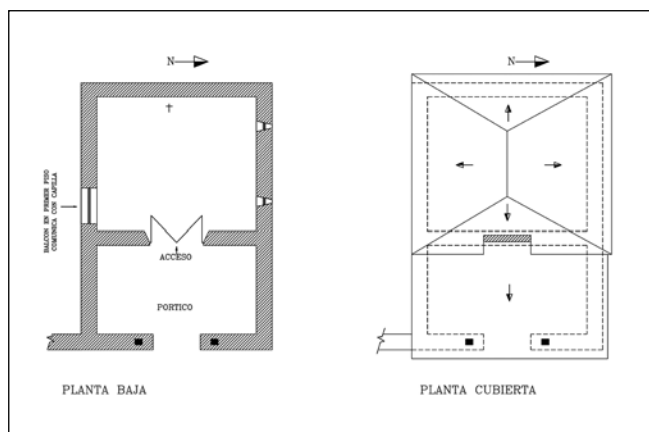


Museo Casa Natal de Jovellanos

El precioso retablo de gusto barroco que la capilla tenía se guarda en los depósitos del Museo Casa Natal de Jovellanos. Es una obra de 1712, de los maestros Francisco Álvarez Acevedo y Pedro Álvarez Acevedo⁹⁹, que ya anteriormente habían trabajado con Antonio Borja en la colegiata de San Juan Bautista. El retablo tiene una única calle, compuesta por una hornacina con casetones en su intradós donde se tallan motivos florales. La hornacina está flanqueada por unas gruesas columnas salomónicas recorridas por vides. El conjunto remataba en un ático con dos escudos familiares, hoy ya desaparecidos. En la hornacina podemos contemplar la imagen de la Virgen. Aparece ésta coronada, en posición sedente, con amplio vestido y capa, mostrando un rostro sonriente y arrebolado. En su mano izquierda descansa una pequeña talla del Niño Jesús y en la otra portaba una vela o candelá, de ahí quizá tomen nombre las tierras del lugar, conocidas como de La Candelaria.

En el exterior de la capilla figura un escudo, que procede de la desaparecida capilla de San Nicolás del Mar, ubicada en el coto del mismo nombre, puesto que la familia emparentó con los Cifuentes-Prada.

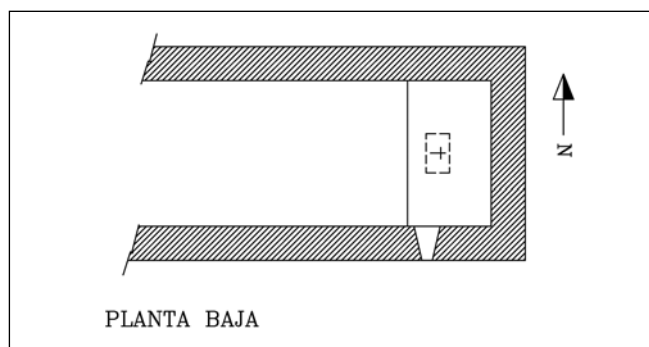
Queremos dejar constancia de que este inmueble, dado buena parte de él en el siglo XVIII, fue demolido casi



en su totalidad, contando para ello con el beneplácito de las autoridades competentes en materia urbanística. En su lugar se levantó una nueva construcción, con escaso acierto.

CAPILLA DE SAN PEDRO APÓSTOL

Esta capilla¹⁰⁰, sita en Mareo de Abajo/Mareo de Baxo, aunque aparecía citada en los documentos consultados muy pocos lugareños sabían de su existencia, mu-



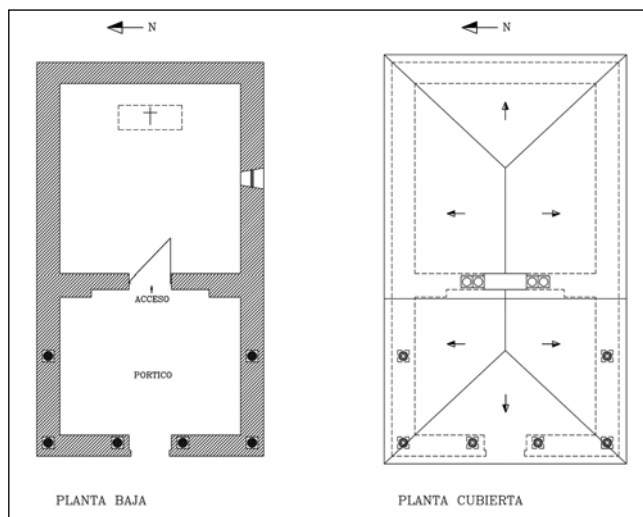
cho menos de su ubicación. Conseguimos hallar entre la maleza parte de sus ruinas y por ello su localización fue una de las más gratificantes de nuestro trabajo de campo.

Los pocos restos de la capilla que todavía permanecen en pie nos permiten deducir que era de planta rectangular y que finalizaba en una cabecera con muro recto. El altar está casi intacto y se eleva con relación al resto de la nave. Muy próxima a la esquina que forman el muro de la cabecera y la pared sur se abre una pequeña ventana. En buena parte de su construcción se empleó la mampostería, mientras que el sillar se reservó para el altar, los vanos y las esquinas.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Esta edificación se levanta sobre un montículo, próximo a un camino vecinal. Sabemos que anteriormente exis-





arenisca. La portada consta de una gran puerta de arco peraltado, que se cierra con pequeñas cancelas y barroterras, permitiendo con ello a los fieles la contemplación de la imagen de la Virgen del Carmen desde el exterior. Una pequeña ventana se abre en el centro de la pared sur de la nave. En el tejado, y como remate, se coloca una esbelta espadaña de un hueco, a la que acompañan pirámides sobre pedestales.

tió otra capilla que databa del siglo XVIII y que, debido a su estado de ruina, los vecinos decidieron volver a levantarla unos metros más allá.

La capilla tiene un pórtico, que sujeta su cubierta por medio de seis columnas monolíticas hechas de piedra

OTRAS CAPILLAS

En el *Diccionario* de Madoz aparecen citadas dos ermitas: **San José** y **San Roque**, que se ubicaban en el barrio de Llantones, ambas desaparecidas¹⁰¹.

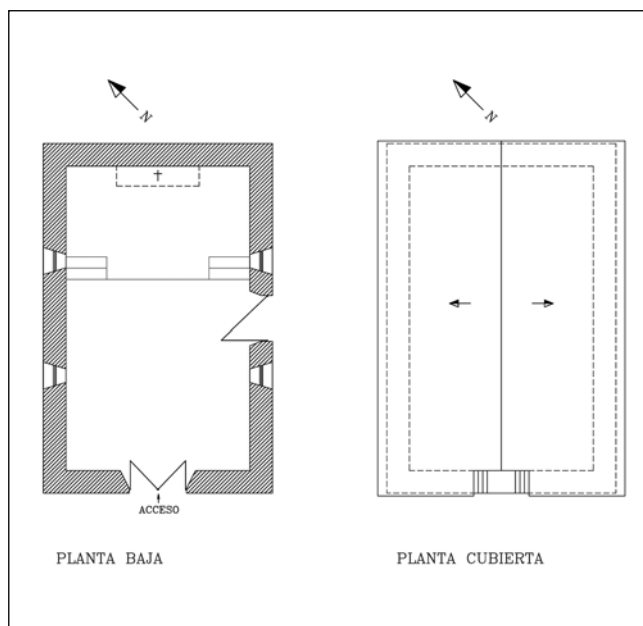
PARROQUIA DE SAN ANDRÉS DE LA PEDRERA PARROQUIA DE LA PEDRERA

CAPILLA DE SAN ANTONIO DE PADUA

Pegada a la carretera Carbonera está situada la capilla de San Antonio de Padua, integrada en la quinta homónima, propiedad de Florencia Sánchez Villar. Aunque desconocemos la fecha exacta de su construcción, sabemos que en el año 1860 ya existía, porque fue adquirida por Victoriano Sánchez Cifuentes y Purificación Sánchez Alvargonzález, según nos informó la actual propietaria.

La capilla es exenta, su fachada principal da a la carretera, mientras el lateral derecho de la nave comunica

con el patio de la casa y el izquierdo da a un camino servidero. Su fachada principal tiene puerta de arco de medio punto, sobre la que se coloca una ventana con forma de óculo, otras dos ventanas más se abren en el lado norte. Vanos similares a éstos los encontramos en las capillas de San Esteban de Natahoyo, Agustinas Recoletas en Cimadevilla y Magdalena en Bernueces, datables todos ellos en el siglo XIX. El frente remata con una espadaña de un hueco. La planta del edificio es rectangular, dividida en dos tramos al interior. El primero, correspondiente a la nave, se cubre con cielo raso y el del altar, con bóveda de arista.



Este detalle también queda reflejado en el pavimento, elevando el altar por medio de una tarima de madera, al que se accede por unas escaleras.

En el retablo-altar se colocan tres imágenes barrocas: San Antonio de Padua, patrono de la capilla, en la calle

central, y a los lados, San José, al que le falta la imagen del Niño Jesús, y San Adrián.

La capilla era utilizada habitualmente por los vecinos, puesto que la iglesia parroquial les quedaba lejana. En la festividad de San Antonio de Padua, algunos de los feligreses que acudían a misa asociaban este santo con San Antón. Tras la última guerra civil, la capilla hizo las veces de iglesia parroquial, al hallarse ésta en ruinas. Desde hace algo más de una década la capilla no tiene culto.

CAPILLA DE SAN ROQUE

Esta capilla, de carácter popular, está situada en el barrio de Fontaciera. Su fábrica original probablemente date del siglo XVII, si bien es cierto que presenta intervenciones posteriores.

La planta es rectangular y dispone de dos accesos, uno en el lado sur, y otro, a los pies, que es posterior. La puerta lateral tenía en origen un pequeño pórtico, tal como se aprecia en las marcas existentes en la pared. De igual manera los muros fueron recrecidos, como podemos observar en la cabecera.

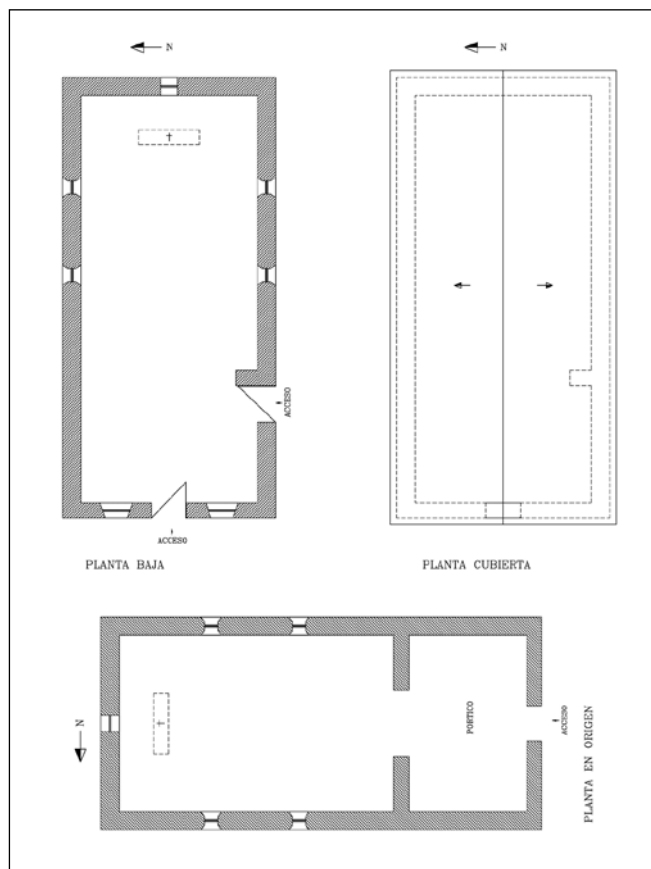
La advocación a Roque¹⁰² quizás guarde relación con una leprosería o malatería que se levantaba en sus proximidades. Sabemos que estos hospitales estuvieron en funcionamiento en Asturias, al menos desde el siglo XIII hasta el XVIII, momento en que fueron incautados a beneficio del Real Hospicio.

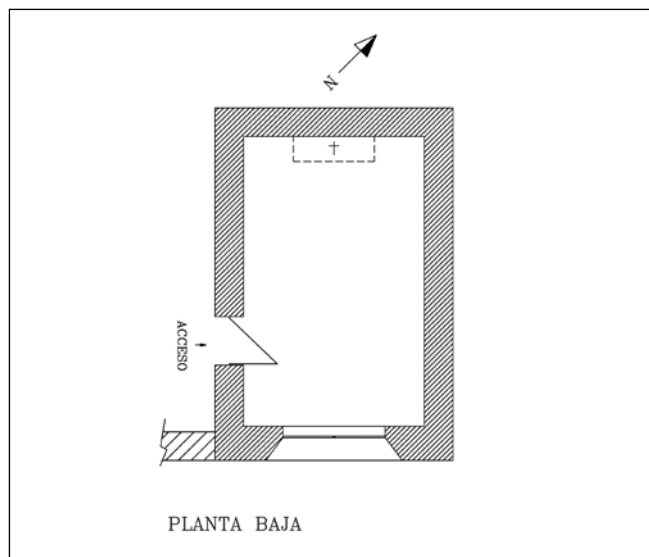
La festividad del santo se celebra el domingo siguiente al 16 de agosto.



ORATORIO DE LA FAMILIA RODRÍGUEZ SAN PEDRO

El oratorio familiar de los condes de Rodríguez San Pedro está situado en una pequeña estancia, próxima a la

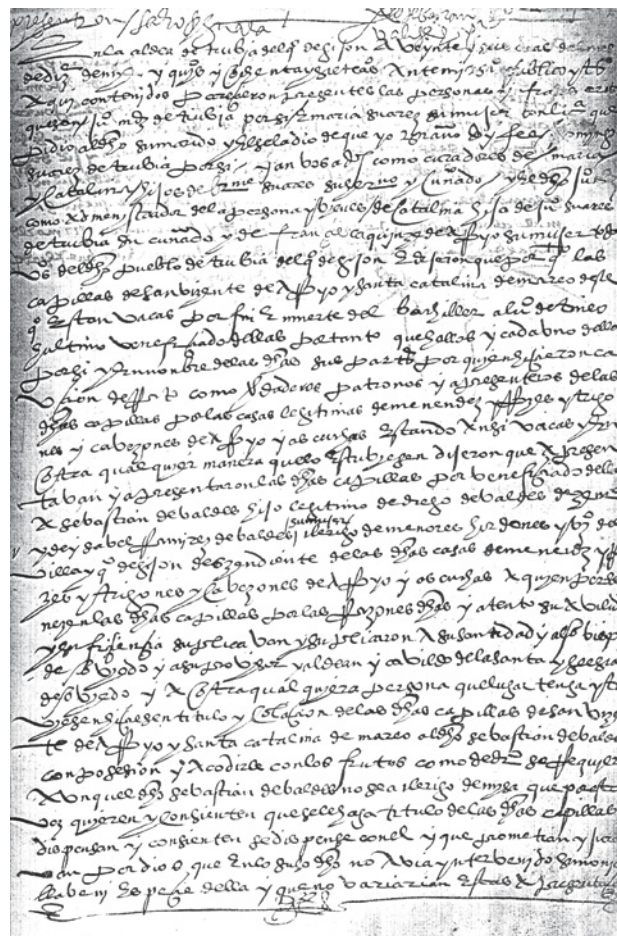




puerta principal de la vivienda, que es también la antigua portada de la iglesia románica de San Juan Bautista de Mieres¹⁰³. Posee un pequeño altar portátil tallado en madera sobredorada.

CAPILLAS DE SAN VICENTE Y SANTA CATALINA

En el barrio de Arroyo existió una capilla bajo la advocación de San Vicente, de la que tenemos constancia por un documento hallado en el Archivo Municipal de Gijón, fechado en 1587, donde además se nombra otra capilla, la de Santa Catalina, ubicada en Mareo. Dice el escrito: «Juan Valdés de Cenero cabo y gila de sjuan la habades de zenro del qº de Gijón a veinte y nueve días del mes de noviembre de mille quiso y ochenta y siete anos (...) edijeron que por quanto las capillas de San Vzte de haroyo santa Catalina de Mareo de este qº Estan bacas porsin e muerte del balidor alvaro de tinea difunto beneficiado (...)»¹⁰⁴.



Archivo Municipal de Gijón

En dicho barrio existe una casa, que conserva una pared elaborada en piedra con labra antigua, detalle que se aprecia claramente en las ventanas y en las esquinas, lo cual nos lleva pensar a que antaño perteneció a la citada capilla de San Vicente.

CAPILLA DE SAN ANTONIO

En la vivienda rural conocida como Casa Rubiera, existió una capilla que estaba unida a la casa, cuya antigüedad y traza desconocemos y que a día de hoy se utiliza como establo. Al exterior luce un escudo de forma oval y que presenta en su campo seis bezantes pareados dispuestos en dos palos, que bien pudiéramos atribuir tanto al linaje de los Castrillón, como al de los Braña, ya que carecen de esmaltes. El escudo procede de la vecina quinta San Antonio.

OTRAS CAPILLAS

En la documentación consultada aparecen citadas las capillas del **Socorro** y de **Santo Toribio**, si bien no hemos hallado resto alguno de ellas.

PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE POAGO

PARROQUIA DE PUAO

Sólo hemos encontrado en los documentos consultados una capilla, con el nombre de **San Pablo**.

PARROQUIA DE SAN FÉLIX DE PORCEYO

PARROQUIA DE PORCEYO

No hemos hallado capilla.

PARROQUIA DE SAN JULIÁN DE ROCES

PARROQUIA DE ROCES

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

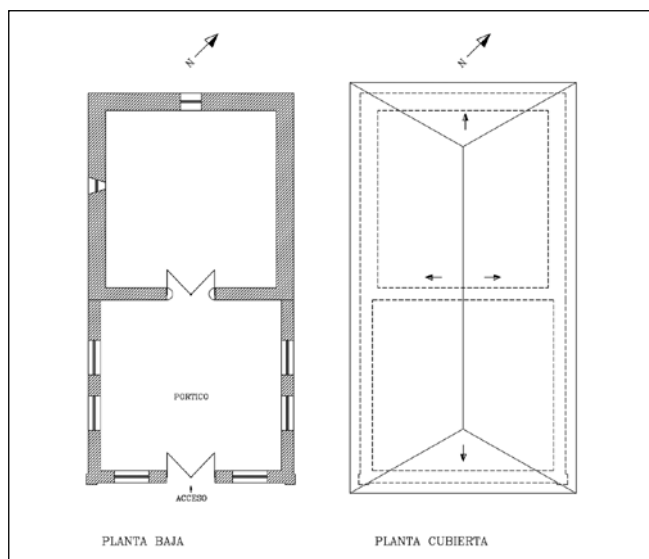
Esta capilla, hoy desaparecida, aparece citada en el *Diccionario* de Pascual Madoz: «La igl. parr. (San Julián) está servida por un cura de ingreso y patronato laical. También existe una ermita dedicada a Ntra. Sra. Del Socorro»¹⁰⁵.

CAPILLA DEL PALACIO DEL MARQUÉS DE VISTALEGRE, BARÓN DE LA VEGA DE RUBIANES

En el siglo XIX, en el lugar de La Nozaleda, se levantó el conjunto residencial Flor de Lis, residencia de campo de Luis María Unquera Antayo Heredia, marqués de Vista Alegre y barón de la Vega de Rubianes. Tras un largo período de abandono del inmueble, sus actuales propietarios lo destinan a negocios madereros.

Dentro de la finca, a escasos metros del palacio, se encuentra la capilla, que hoy día se destina a almacén. Tenía ésta en origen un pórtico abierto a los pies, que sostenía la cubierta mediante un par de columnas monolíticas. En un momento, que no hemos podido precisar, se opta por cerrar el porche con cuatro grandes y esbeltas ventanas de arco de medio punto, que proporcionan luz natural a este espacio. El interior del pórtico se cubre con bóveda de arista y en sus paredes se pintan aleatoriamente, sobre fondo ocre, unas flores





de lis y soles de ocho puntas en negro. La nave, a la que se accede por una puerta semejante a la del pórtico, se decora con idénticos motivos y se le añaden en relieve grandes hojas de helecho, con un piñón central en resalte, de apariencia barroca, como las que encontramos en el techo de la capilla de las Madres Agustinas Recoletas en Cimadevilla. La nave recibe iluminación a través de la ventana que se abre en el lateral izquierdo de la cabecera.

En origen, la capilla se remataba con una espadaña, hoy perdida.

PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE RUEDES

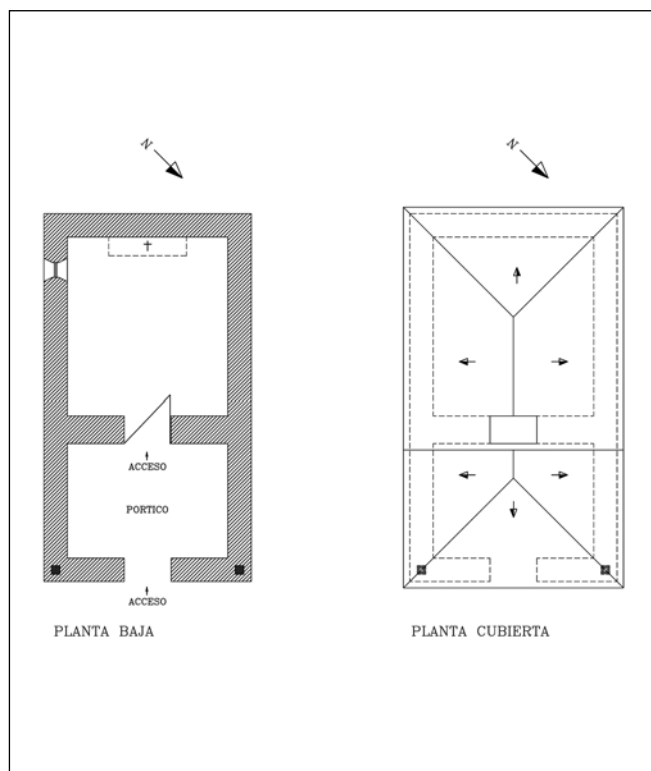
PARROQUIA DE RUEDES

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN Y DE SAN JUAN BAUTISTA

En el barrio de La Figar, formando parte de una quintana, tenemos la capilla de Nuestra Señora de la Concepción. La fecha de su construcción la desconocemos, aunque a escasos metros de ella está la casa familiar de la que depende y en uno de sus muros aparece labrado el nombre del fundador, Antonio Morán, y una fecha, 1687¹⁰⁶.



La capilla se levanta directamente sobre el roquedo, tal como se aprecia desde el exterior de la cabecera. Su planta consta de un pórtico muy rústico y de una nave de planta cuadrada con cabecera recta. Una pequeña ventana, con acusado derrame al exterior se abre en el muro sur. Los materiales empleados en su construcción son la mampostería enlucida de cal, mientras que los sillares vistos se reservan para los vanos, los aleros y las esquinas. La cubierta es de armadura de madera vista y hace pocos años se reforzó con ladrillos.

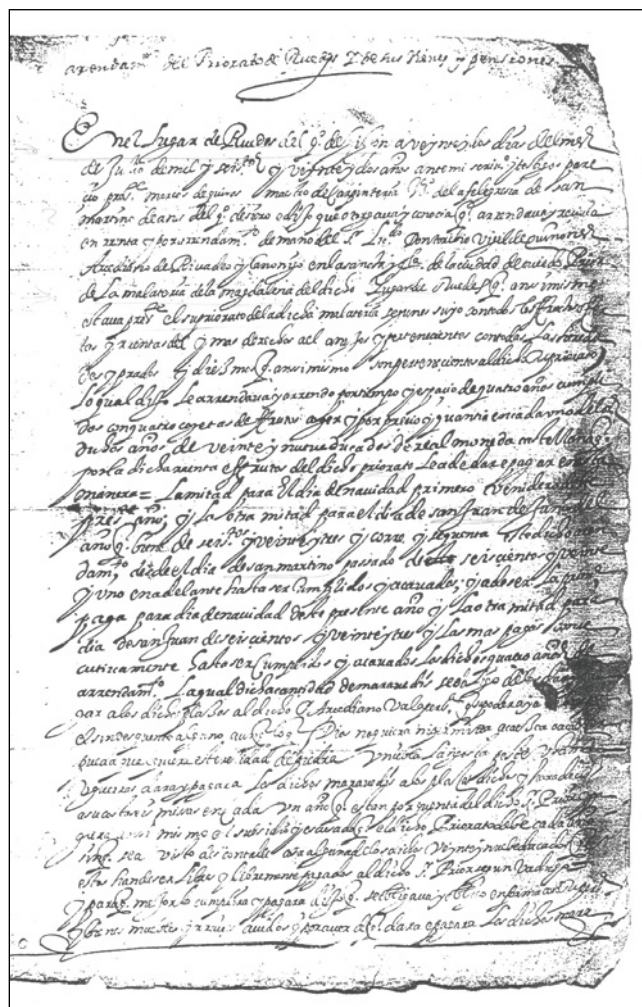


La capilla guarda un sencillo y pequeño retablo de madera policromada, formado por dos calles enmarcadas por tres delgadas columnas de fuste con estrías helicoidales, en el remate tiene un ático de frontón partido, que cierra en volutas y que descansa sobre un estrecho arquitrabe. Las imágenes que acoge son las de la Purísima Concepción y San Juan Bautista, cuya autoría algunos expertos hacen recaer en el escultor Luis Fernández de la Vega.

Los dueños de la capilla y los vecinos del lugar celebran en esta capilla el 8 de diciembre la festividad de la Inmaculada Concepción de María.

CAPILLA DE LA MAGDALENA

En esta parroquia existió un hospital que acogía a los enfermos de lepra, y que a su vez tenía una capilla bajo la citada advocación.



Biblioteca Asturiana

PARROQUIA DE SAN JORGE DE SANTURIO PARROQUIA DE SANTURIO

No hemos hallado capilla alguna en esta parroquia.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL DE SERÍN

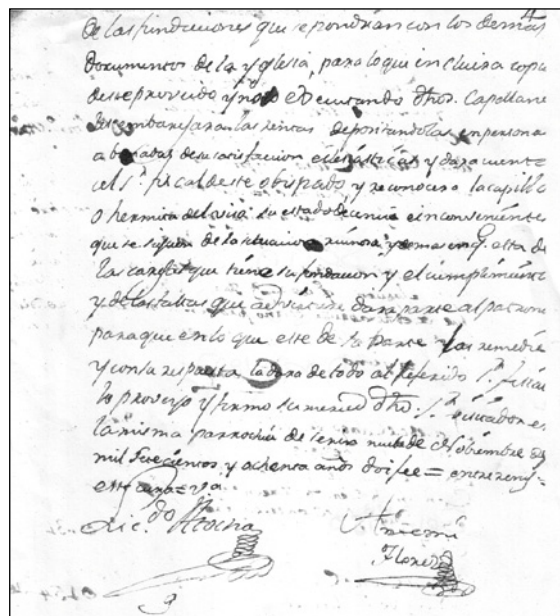
PARROQUIA DE SERÍN

CAPILLA DE LA CASA DE LOS GONZÁLEZ DE LA VEGA

La casona solariega de los Fernández de la Vega y su capilla fueron desmontadas y en la actualidad se hallan en el Muséu del Pueblu d'Asturies.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL VISO

El fallecido cronista oficial de carreño, Marino Busto¹⁰⁷, afirmaba que en el monte Areo, límite entre los concejos de Carreño y Gijón, existió una ermita, de la que no quedaban vestigios y que el ilustrado Jovellanos llegó a conocer. La imagen que en ella se veneraba era la de la Virgen de la Expectación o de la O. Una vez visitado el lugar del Viso constatamos que de esta capilla sólo quedan sus ruinas. Entre una plantación de eucaliptos, pudimos encontrar restos de sillarejo y algo de material latericio. En los *Libros parroquiales* del siglo XVIII aparece citada así: « (...) y reconocer a la capilla o hermita del viso su estado decencia e inconveniente que se siguen de la situación ruinosa y demas en q esta de las cargas que tiene su fundación (...)».



OTRAS CAPILLAS

También se cita en los *Libros parroquiales* la **capilla de San José**.

PARROQUIA DE SAN JULIÁN DE SOMIÓ

PARROQUIA DE SOMIÓ

CAPILLA DE LOS SANTOS JUSTO Y PASTOR

De esta capilla¹⁰⁸ no quedan rastros arquitectónicos. De su emplazamiento en la Ería del Piles tenemos referencias gracias a las investigaciones llevadas a cabo por Pedro Hurlé Manso y a los libros de fábrica parroquiales, donde empieza a ser nombrada a comienzos del siglo XVIII. En el año 1718 en el *Libro de fábrica* dice: « (...) se halla de piedra toda ella Por la parte de afuera y blanca por la parte de Adentro, Altar, y magenes decentes con ornamentos Propios para el culto y zelebrazn de sus fiestas y que al presente no necesita reparo alguno (...)»¹⁰⁹.

Si bien, el citado investigador apunta que la misma pudo estar abierta al culto desde finales del siglo XVII hasta

1836, cuando fue desamortizada. La capilla era toda de piedra y adosada a ella había una edificación que se cita como «Casa de Novenas», que servía como hospedería a los fieles que acudían a honrar a los santos mártires, siendo este lugar de acogida una fuente de ingresos para el sostenimiento de la capilla. El patrono de la misma era el marqués de San Esteban.

Con motivo de la construcción de los chalets de la Colonia del Piles apareció diverso material: cerámicas, tejas, monedas... y también varios sepulcros; debido a este hallazgo se cree que la capilla tenía asociado un cementerio, que algunos estudiosos datan de época romana.

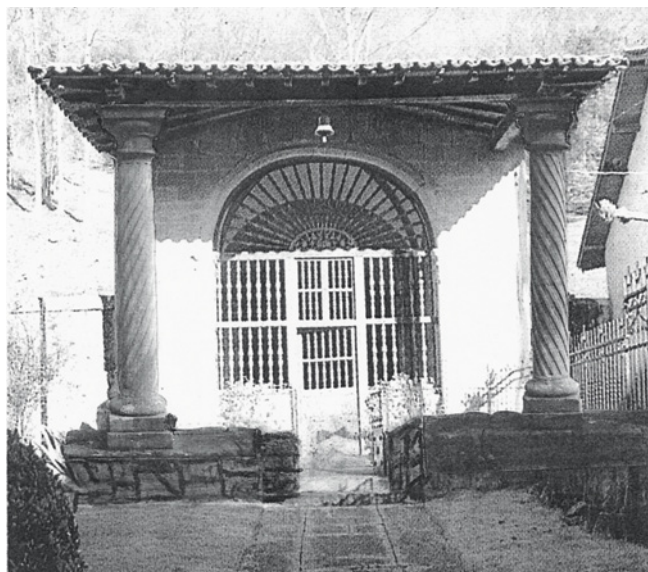
En el santuario de Nuestra Señora de Contrueces encontramos un pequeño templete de madera dorada que contiene dos cabezas y al pie de las mismas figuran los



nombres de los santos Justo y Pastor, que consideramos pudieron estar en origen en la citada capilla.

CAPILLA DE SAN ANTONIO DE PADUA

Esta capilla en el barrrio de Fuejo/Fuexo formaba parte la casa de la familia Somoza. Era exenta y su planta constaba de nave y un pórtico a los pies. Éste se cerraba a media altura con un muro de mampostería cubierto con armadura de madera y teja, sujeto por unos pies derechos en el acceso, y en los extremos por unas columnas monolíticas, de fuste helicoidal, hermosamente trabajadas, que datan de fines del siglo XVII. Las imágenes fotográficas, de los años 1960, nos indican que la capilla no estaba en uso y presentaba un avanzado estado de abandono. El erudito local Julio Somoza y García-Sala no la conoció abierta al culto, pues en la partición de la herencia de su abuelo se dice: «Una capilla ya derruida destinada a granero, sita en la corrada de la casa, que linda al norte con camino vecinal que va al convento»¹¹⁰.



Agustín Guzmán Sancho

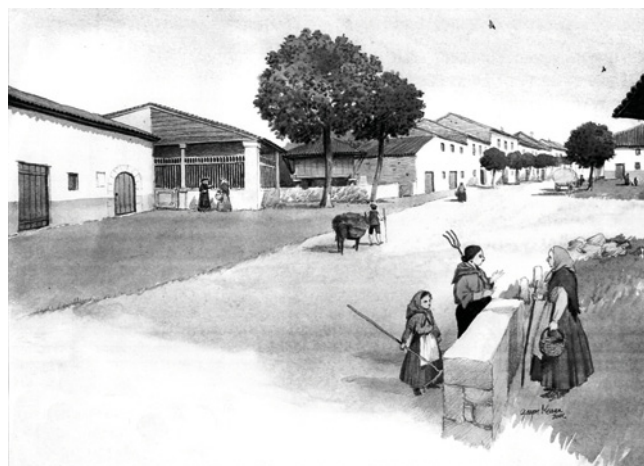


Agustín Guzmán Sancho

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA GUÍA

La antigua capilla¹¹¹ estaba emplazada a la entrada de La Guía. La época de su construcción varía entre los siglos XVII y XVIII, según la fuentes consultadas. El P. Isla dice haber leído las *Autorizaciones episcopales*, donde encontró el permiso de construcción de la capilla, otorgado al señor de la Vega de Menéndez, bajo la advocación de la Virgen María, con fecha de 1617. Sin embargo, Cortina Frade la encuentra documentada en el siglo XVIII. En el *Acta de Visita* del año 1784, se dice que debido a sus reducidas dimensiones, no podía albergar en su interior a más de veinte personas, frente a los cuatrocientos cofrades que tenía, y que, además, carecía de terreno suficiente para hacer las procesiones, por lindar con el camino real y estar muy cercana a una taberna.

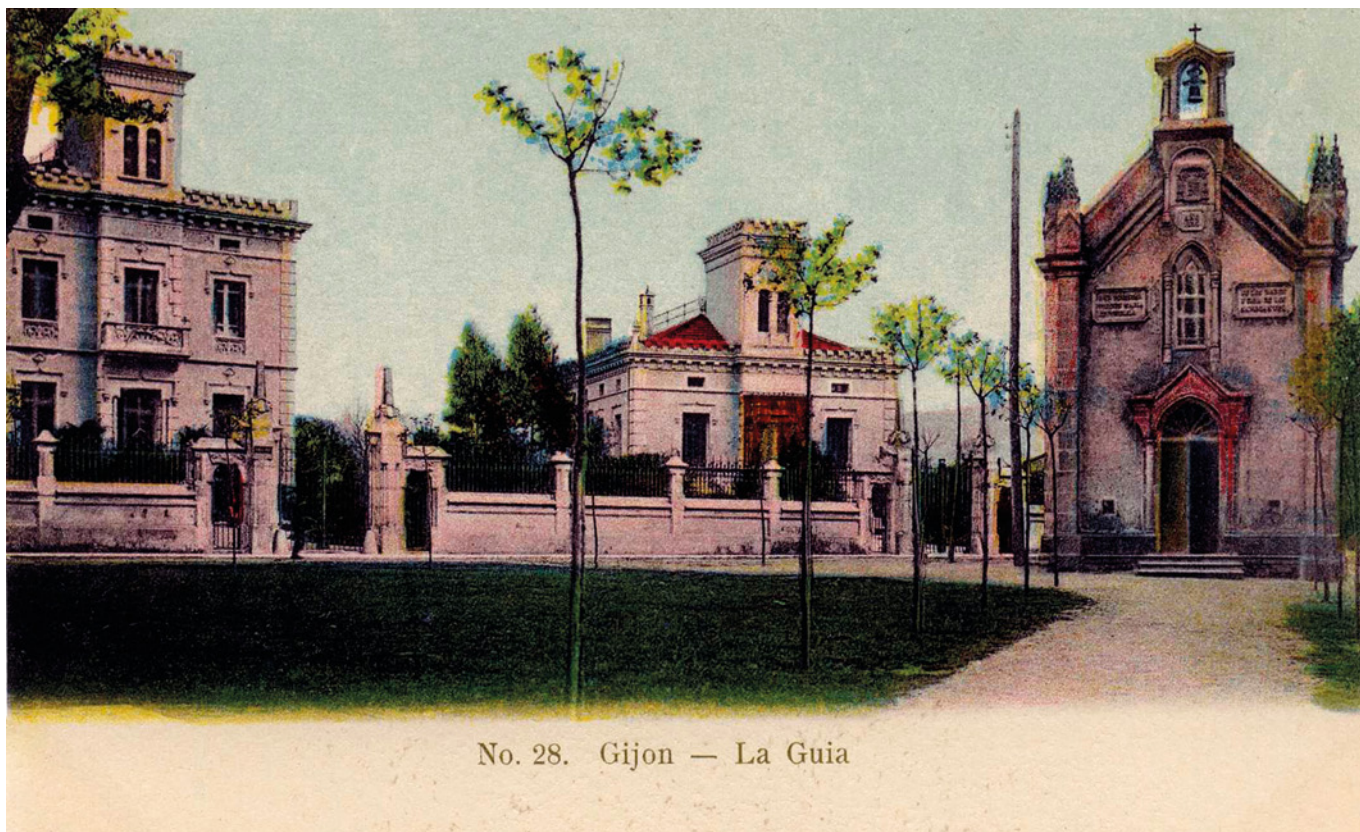
Un documento del Registro de la Propiedad Urbana nos dice que la capilla estaba «(...) en estado ruinoso o inservible para el culto, de ocho metros veinte centímetros de largo y de ancho seis metros diez centímetros (...)»¹¹².



Asociación de Vecinos de La Guía



Muséu del Pueblu d'Asturies



Muséu del Pueblu d'Asturies



Isabel Menéndez Valle

oír misa los vecinos del lugar, que tienen su nueva capilla en la parcela de las Madres de Desamparados y San José de la Montaña proyectada por Alejandra Bergonzoli¹¹³.

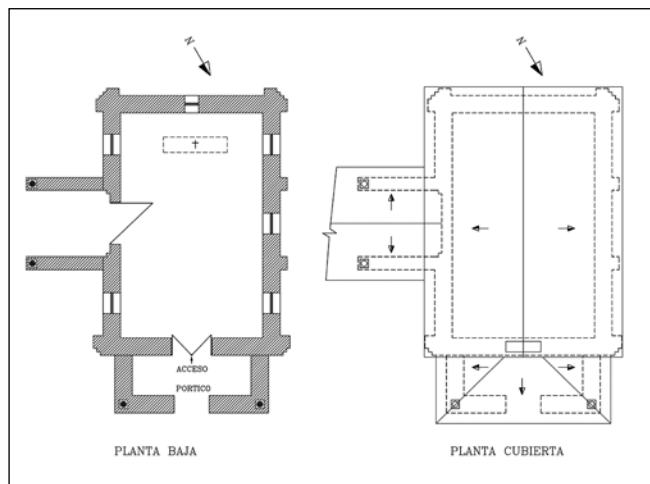
CAPILLA DE LA MAGDALENA

En 1918 José Bernaldo de Quirós adquirió La Perica, una extensa finca situada al pie de la carretera que va del Piles al Infanzón, frente a la quinta Bäuer. En 1919 solicita al arquitecto Manuel del Busto que levante en ese lugar,

Al hallarse en ruinas la capilla fue sustituida en 1896 por otra de nueva planta, en el actual Campu de La Guía, a escasos metros de la anterior, coincidiendo con el obispado de Martínez Vigil y siguiendo trazas neogóticas, proyectadas por el arquitecto diocesano Luis Bellido y el maestro de obras Nozaleda.

La capilla fue incendiada en 1936 y al año siguiente queda destruida. Desde entonces los devotos de la Virgen de la Guía no han cesado en su empeño de tener otra vez su capilla. El objetivo está conseguido y en breve podrán





que bautiza como La Riega, una casona de estilo montañés con capilla. Hacia 1930 la propiedad es adquirida por el empresario minero Ismael Figaredo. La capilla tenía culto todos los domingos y a ellos acudían también los vecinos. Con el fallecimiento de Hortensia Figaredo la casa familiar se cerró, dejándose de celebrar misa en ella.

La capilla es exenta y posee un pórtico abierto en la entrada principal, que se cubre a tres aguas y lo sujetan dos columnas. En el lateral izquierdo se abre otra puerta, protegida con un techo volado a dos aguas, que va unido a la vivienda. El espacio de la nave es diáfano, gracias a las múltiples ventanas que se abren en sus muros.

CAPILLA DE SAN LORENZO DE MAR Y DE NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA

Según la tradición oral el origen de esta capilla es muy antiguo. Unos cuentan que un pescador, tras salvar la vida en un naufragio, se cobijó en la isla de La Tortuga, donde se le apareció la Virgen, que le ayudó a llegar a tierra firme y como promesa levantó allí una capilla. Otras fuentes di-



Muséu del Pueblu d'Asturies



Biblioteca Asturiana



Muséu del Pueblu d'Asturies

cen, que en la citada isla habitaba un piadoso ermitaño, al que los pescadores terminaron por hacerle una capilla. Esta ermita terminó arruinada por la acción devastadora de la mar. La fecha de su construcción la desconocemos, pero fácilmente podía datar del siglo XVII¹¹⁴, dada la estrecha vinculación que existía con la de San Lorenzo de Tierra, situada en el Arenal de San Pedro.

En la segunda mitad del siglo XIX, ya en tierra firme, se erigió otra en honor a San Lorenzo, que pronto vio compartida su advocación con la Virgen de la Providencia. Un fortuito incendio hizo que fuese pasto de las llamas.

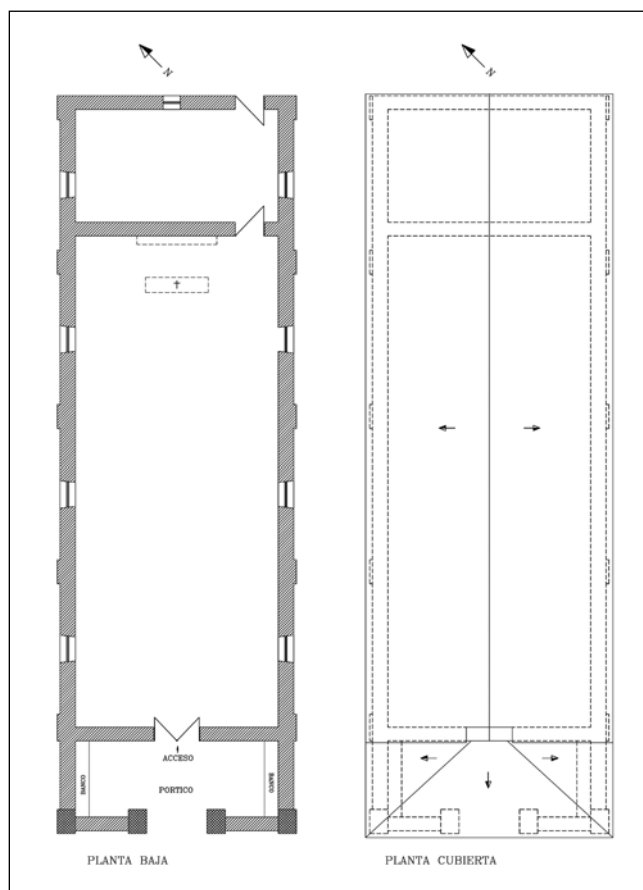
El escultor José María López se encarga de restaurarla, siendo inaugurada esta nueva capilla el 10 de agosto de 1898, festividad de San Lorenzo. Su aspecto exterior lo conocemos a través del cuadro titulado *La promesa*, de Ven-



tura Álvarez Sala, fechado en 1903, y por algunas fotografías de la época. El edificio era de pequeñas proporciones y tenía un pórtico a los pies, cerrado en los laterales, que quedaba abierto a media altura en el frente. Algunos citan que antes de ser destruida en 1936, padeció otro incendio. Decía Fabricio dos años antes: «Tal era la fama que a ella acudían los romeros en barcas empavesadas desde Llanes, Lastres, Ribadesella, Villaviciosa, por el oriente y desde Navia, Luarca, Cudillero, Avilés, Luanco y Candás por el occidente. Asistiendo a la función religiosa de mañana en San Lorenzo de Tierra y a la romería campestre por la tarde en San Lorenzo de Mar¹¹⁵».

El 26 de mayo de 1946 se inaugura una nueva capilla gracias a la generosidad de un benefactor, Dionisio Cifuentes Suárez, que para ello cuenta con el arquitecto Álvarez Sala. Este edificio, al quedarse pequeño, se amplia para acoger al alto número de devotos que allí acuden.

El 18 de noviembre de 1986 la cubierta se derrumbó, cuestión que llevó a levantar una nueva capilla, con la ayuda de los donativos de muchos gijoneses. El actual edificio es obra del arquitecto Ramón Somolinos y se inauguró el 29 de agosto de 1987. Su aspecto es muy semejante al anterior templo, si bien éste es de mayores proporciones



y de pórtico abierto. La capilla que ahora tenemos es de planta rectangular, dividida en cuatro tramos con sus correspondientes ventanas, separados por cinco contrafuertes señalados al exterior de la nave.

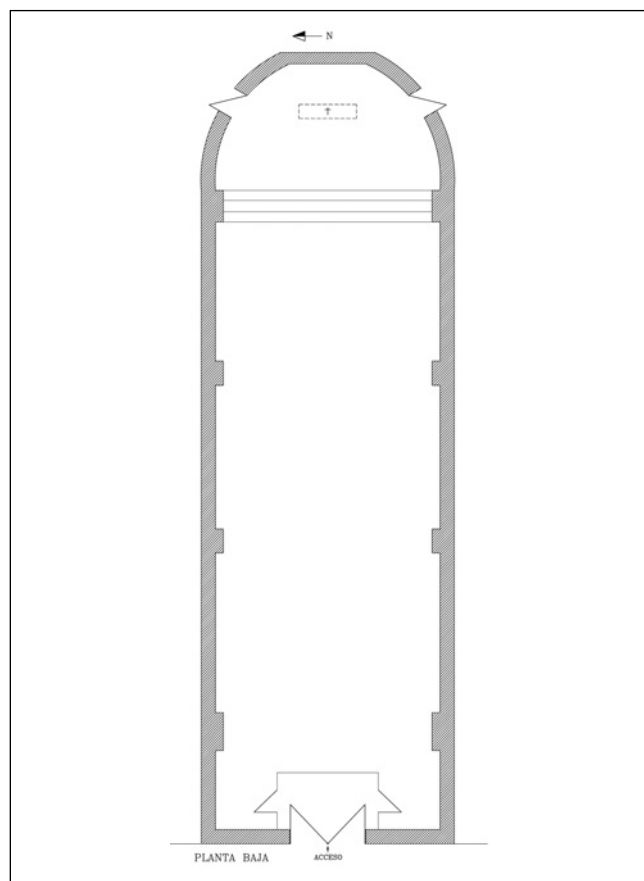
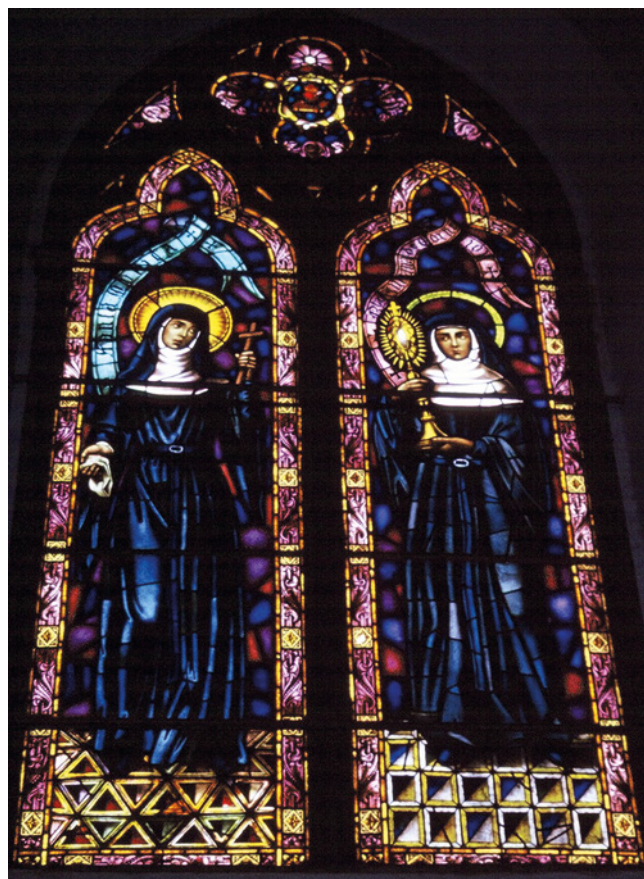
Esta capilla contiene muchos y variados exvotos, que son una muestra más del devocionario popular.

CAPILLA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

Consta en el *Libro de fábrica parroquial* que entre los años 1750 y 1785 existía en Somió una capilla bajo la advocación de San Marcos Evangelista, situada en la finca La Pomarada, cercana a la plaza de Villamanín, que pertenecía a Juan Nepomuceno Menéndez. Al fallecimiento de éste, la hereda su hijo, el presbítero don Juan Menéndez Jove, conocido como don Juan Nolasco, a quien el obispado intenta comprar la finca sin conseguirlo, siendo posteriormente adquirida por el señor obispo Fray Ramón Martínez Vigil, el 30 de enero de 1886, que fallece en este lugar el 16 de agosto de 1904. Se hicieron importantes obras que fueron acometidas por el arquitecto diocesano Luis Bellido. El conjunto, de trazas neogóticas, fue inaugurado en 1896, dedicándose la capilla a Nuestra Señora del Rosario, cuya imagen aparece en la portada.

Fue el 29 de octubre de 1942 cuando las Madres Agustinas Recoletas adquirieron este inmueble para destinarlo a convento. Tras la última guerra civil la cubierta tuvo que ser reconstruida y para tal labor se contó con el arquitecto Manuel del Busto¹⁶.

La capilla es de considerables dimensiones y se cubre con bóveda de crucería, la cabecera es poligonal y comunica con la sacristía y la clausura. A los pies se dispone una tribuna, que permite el acceso a las dependencias privadas del convento. Las ventanas, que se abren en la portada, en el lateral izquierdo de la nave y en la sacristía, se cierran con vidrieras, en las que aparecen las imágenes de Santa



Série B. N.º 10

ASTURIAS.—Palacio del Obispo en Somió.—Gijón

Clara de Montefarco, Santa Maximina y Santa Mónica, entre otras santas.

Todos los años en la capilla de las Agustinas, se celebra la tradicional bendición de los Ramos, para posteriormente dirigirse en procesión al templo parroquial.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PERA

En el camino de Los Acantos, en la urbanización El Pisón, aún los descendientes y herederos de Alejandro Pidal y Mon conservan parte de la extensa propiedad que éste adquirió a mediados del siglo XIX y que por entonces rivalizaba con la del duque de Tarancón. Actualmente es Asunción García Cueto-Felgueroso, viuda de Enrique Pidal Martínez de Irujo, quien la habita.

La capilla, situada frente a la casa familiar, data de 1864. Destaca en la misma la elegancia y sobriedad de su portada clásica, que consta de una puerta adintelada con molduras, a la que flanquean unas pilastras entregas. Algunos elementos constructivos que emplea, como el entablamento con triglifos y metopas y el frontón, evocan la arquitectura romana.

La construcción en origen tenía una planta cuadrada y de menores dimensiones que la actual. Hacia 1950 se le añade un tramo más, que se corresponde con el espacio donde hoy se halla el altar. Como curiosidad destacamos

que la capilla recibe calor desde el subsuelo, mediante un sistema de calefacción, denominado de las glorias, poco utilizado por estas tierras y más habitual en Castilla.

En ella se venera la imagen de Nuestra Señora de la Pera, bajo cuya advocación está. Se trata de una talla familiar, del año de 1894, traída de Madrid por Carmen Martínez de Irujo, madre de Enrique Pidal. También encontramos las imágenes de la Virgen del Carmen, Santa



Rita, San José y la Virgen de Covadonga, además de un crucificado.

Teniendo en cuenta el testimonio de Asunción Rivero Cuesta, vecina de la parroquia, sabemos que: «(...) en vida de Carmen se celebraba misa todas las mañanas y por las tardes se rezaba el rosario. Los sacerdotes que acudían eran del Sanatorio Marítimo o del Corazón de María, el padre Gregorio o el padre Aller, y también el padre Ángel, que era capellán de la quinta Santa María, propiedad del conde de Benahavis, que tenía oratorio». Hallamos en el interior de la capilla referencias documentales alusivas a primeras comuniones, bodas y funerales vinculadas a la familia. Y también la tumba de Alejandro Pidal Bernaldo de Quirós, hijo de Alejandro Pidal y Mon, que falleció a la edad de 3 años.

CAPILLA DE SANTA TERESA DE JESÚS JORNET

En el camino de los Claveles está el asilo de ancianos más grande del concejo, regentado por las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de la Congregación de Santa Teresa de Jesús Jornet Ibars.

En 1956 María de las Melendreras Menéndez, hija adoptiva y heredera de Julio Somoza, cede sus bienes al asilo. En 1970 comienzan las obras, que concluyen tres años más tarde. La última parte de la edificación en realizarse fue la capilla, que está integrada en el edificio principal. Es de una gran amplitud, austera en su decoración, y luminosa.



CAPILLA DE LA QUINTA BERTRAND

Esta capilla sólo llegó a existir en los planos de Álvarez Sala, debido a que su impulsor, Carlos Bertrand y García



Tuñón, propietario de la quinta del mismo nombre, falleció en 1944, tras un desgraciado accidente de tranvía cuando regresaba del Club de Regatas, tras recoger los planos de la misma.

Como único testimonio de tal hecho permanece un óleo de un *Descendimiento*, obra de Iván Candosa, que actualmente se halla en la iglesia de San Julián de Somió¹⁷.

ORATORIO DE LA FAMILIA MENÉNDEZ ORDÓÑEZ

Esta capilla-oratorio data de comienzos del siglo xx, cuando el obispo Fray Ramón Martínez Vigil permite al matrimonio formado por José Miranda Llana y Ramona Llana Folgueras y a sus hijos celebrar misa en la casa solariega de El Rebollo, situada en el concejo de Salas. Al proceder a la venta y partición de la mencionada casa, uno de los herederos, la familia Menéndez Ordóñez, decide con el debido permiso del arzobispado, trasladar dicho oratorio e integrarlo en la finca El Brezo, donde a día de hoy se encuentra.



CAPILLA DE LAS MADRES DOMINICAS DE LAS VICTORIAS

En Villamanín tuvo casa la congregación religiosa de las Madres Dominicas de Nuestra Señora de las Victorias, fundada en Gijón, por Matilde Prieto Meléndez, sobrina de Indalecio Prieto. En 1939 abandonan la clausura en Somió, para dedicarse a la enseñanza de las niñas. Esta rama de las dominicas deja de tener presencia en Asturias con la venta de sus propiedades en la parroquia¹¹⁸.

CAPILLA DEL SANATORIO MARÍTIMO

Este sanatorio, regentado por los Hermanos de la Provincia de San Juan de Dios, de la Orden Hospitalaria, se sitúa en el paseo del que toma su nombre. En el año de 1945 se celebró la primera misa, en una capilla provisional, mientras se construía el complejo asistencial. Una vez concluidas las obras, la pequeña capilla se situó en la planta noble del edificio.

A finales de la década de 1960 los arquitectos Alfredo y Alejandro Miranda reciben el encargo de ampliar las instalaciones del Sanatorio, en las que la capilla ganaba espacio. El 18 de marzo de 1971, el arzobispo don Gabino Díaz Merchán da su bendición.

Destaca en ella la cuidada iluminación natural que se proyecta en el altar, así como el crucifijo, obra del escultor Joaquín Rubio Camín.



CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y SAN JOSÉ

La orden de clausura de las Carmelitas Descalzas tienen desde el año 1947 convento en la ciudad. Su primera ubicación fue un pequeño y humilde chalet en las proximidades del estadio de El Molinón. En 1953, adquieren una casa en Viesques, que transcurrido el tiempo y por razones diversas acaban abandonando. Se trasladan al barrio de San Lorenzo, su actual ubicación, a donde llegan el 13 de mayo de 1992, y unos días más tarde, el 24 de mayo, festividad de María Auxiliadora, el arzobispo Díaz Merchán les concede la clausura.



La capilla es obra del arquitecto Miguel Díaz y Negrete. Es una construcción muy sencilla, de planta basilical, que tiene un acceso desde el exterior, a través de un pórtico situado a los pies. En el lado izquierdo de la nave se abren dos ventanas, cerradas con rejillas, que permiten a las monjas participar de la Misa desde su clausura.

OTRAS CAPILLAS

La relación de capillas desaparecidas de la parroquia de Somió es notable. Citamos algunas: **San Diego** en Fuejo; **Jesús y María**, en el barrio de La Redonda, donde hoy se halla el Museo Fundación Evaristo Valle; el oratorio de la casa Baüer, en el Alto del Infanzón; la del **Hogar de Niñas Virgen Reina**, que regentaba en La Guía la Congregación Madres de los Desamparados; la de la **quinta de Fernández-Vallín** o **Santa Laureana**, de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús; la **capilla del marqués de la Ribera del Tajuña**, que se encontraba en la finca que hoy ocupa el establecimiento hostelero Somió Park, y la de la quinta del duque o Montealegre, que perteneció a Agustín Fernando Muñoz y Borbón, duque de Riansares y Tarancón.

PARROQUIA DE SAN ANDRÉS DE LOS TACONES

PARROQUIA DE SAN ANDRÉS DE LOS TACONES

No hemos hallado en esta parroquia capilla alguna¹¹⁹.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE TREMAÑES

PARROQUIA DE TREMAÑES

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MURIA

En la casa blasonada de los Labandera, María Luisa Morán Labandera guarda el único vestigio de lo que pudo ser la capilla de La Muria, una talla de la Virgen, que datamos como del siglo XVI. La imagen es de madera policromada y estofada. Se presenta de pie, coronada y descansando sobre un pedestal, sus rasgos faciales son delicados, y está vestida con ricos y pesados paños. No conserva las manos.

En el barrio de La Picota, según los vecinos, existió una capilla que no llegaron a conocer. El nombre de «muria» alude a un muro pero también hay que tener presente que es un topónimo que en muchos casos se relaciona con restos arqueológicos vinculados a época prerromana o romana. En sus inmediaciones, según la última *Carta Arqueológica*¹²⁰ para el concejo, se han encontrado restos de una villa, que recuerda a los asentamientos agropecuarios de Murias de Beloño, Pumarín o Serín. Cabe reseñar



también, que al lado de la colina de La Muria discurre una antigua vía romana.

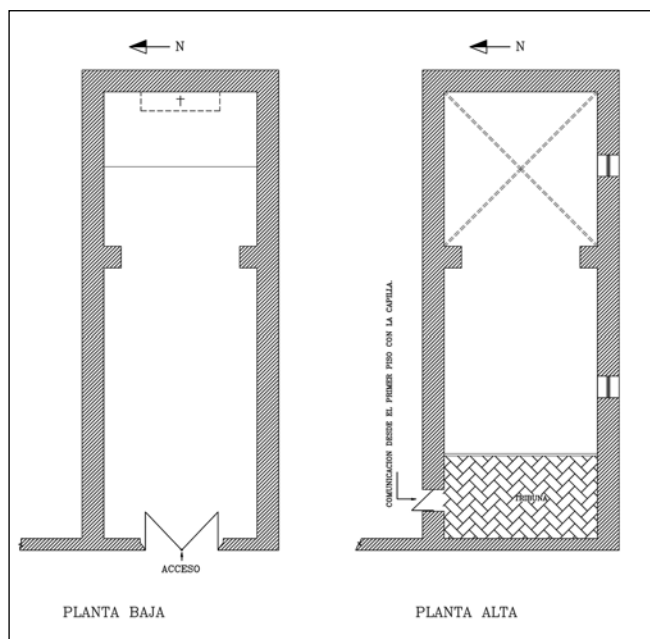
CAPILLA DE SAN ESTEBAN DEL MAR

Esta capilla, que estaba en ruinas, fue trasladada en el siglo XVII a El Natahoyo por Alonso Ramírez de Jove y su mujer, Margarita Valdés Miranda.

CAPILLA DE CASA LA TORRE

La casona del marqués de Casa Tremañes¹²¹, datada como una construcción del siglo XVIII, es también conocida como Casa La Torre. La capilla está situada en el costado derecho de la fachada principal de la vivienda. Como elementos más reseñables al exterior destacan una hornacina de piedra, sobre la puerta, que acoge un busto de la Virgen con el Niño, ambos llevan corona; y en el lateral derecho un escudo con armas de la Santa Inquisición. El acceso a la capilla se hace por una puerta orientada al oeste, aunque





también la vivienda dispone de comunicación, con el piso noble a través de una amplia tribuna de madera. La planta es rectangular, señalando la zona de altar por medio de unos pilares laterales, que se adelantan a los muros. El sistema de cubierta elegido en esta zona es la bóveda de aristas con nervios, mientras que el resto se cubre con cielo raso.

El retablo es de madera policromada y presenta en la hornacina de la calle central una talla de Cristo, que data de comienzos del siglo XVIII.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

La quinta Rubín, antaño Rabanal, en el barrio de Lloreda, dispone de un oratorio que sus propietarios tiempo atrás abrían a los vecinos de forma extraordinaria el día de la festividad de Nuestra Señora del Rosario, patrona de la parroquia¹²².



CAPILLA DE LLOREDA

Esta capilla, de grandes dimensiones, está ubicada en el barrio del mismo nombre, y forma parte de un conjunto arquitectónico compuesto por: centro comunitario, pabellón de usos terciarios y grupo escolar que ideó el arquitecto Juan José Suárez Aller en 1956.



PARROQUIA DE SAN EMILIANO DE VEGA

PARROQUIA DE VEGA

CAPILLA DE SAN JUAN

En Vega de Arriba/Vega de Riba existió una casa solariega, conocida como de los Menéndez de Caso o del Aragonés, y que en el año 1975 fue desmontada, y nunca



se ha llegado a reconstruir. De la antigua construcción sólo se conserva un escudo de armas, situado en el jardín, a escasa distancia de una nueva vivienda. El blasón presenta un campo cuartelado que describe las armas 1.º de los Fuentes, 2.º Vigil de Quiñones, 3.º Lorenzana y 4.º de Bobes. En la punta del jefe hay una leyenda que dice; «L^D / FUENTE VI/GIL FUNDADOR DE ESTA / HERMITA». Está timbrado con un yelmo, con plumas enrolladas que mira a diestra y el campo se adorna con pergaminos recortados y enrollados a su alrededor. Su tipología nos permite datarlo como perteneciente al siglo XVII.

Consultando el *Libro de fábrica parroquial* hallamos en la visita del año 1756, se hace mención a una ermita que está en mal estado de conservación: «y por quanto se halla indecentísima la cappa o hermita de San Juan fundada en esta pqa de la que es patrono D. Andrés de Fano vecino y feligrés de la desta Eulalia de Tornón y esta en tal forma dha capa (...) proveiendo de remedio (...)». Quizá sea esta la capilla a la que hace alusión la leyenda del escudo descrito.

OTRAS CAPILLAS

Las capillas de **San Vicente de Aroles** y de **San Bartolomé** aparecen recogidas en los *Libros parroquiales*, si bien no se conservan en pie.

PARROQUIA DE SAN MARTÍN DE VERIÑA

PARROQUIA DE VERIÑA

CAPILLA DE SAN MARTÍN DE TOURS

En Veriña de Abajo/Veriña de Baxo se alza solitaria en el paisaje esta capilla, rodeada de un entorno muy industrializado. En tiempos pasados, y debido a su privilegiada ubicación en un altozano, debió ser un referente para los peregrinos que tomaban el camino a Santiago de Compostela. La dedicación del templo a San Martín de Tours nos desvela esta vinculación¹²³.

La capilla¹²⁴ es de nave única, a la que con el tiempo se le añadieron una sacristía, en el lado norte, y un pórtico, al oeste. Éste se cubre con un tejado a una sola vertiente, cerrado en tres de sus lados, donde se coloca un banco bajo corrido, que data del siglo XVIII¹²⁵. Las zonas media y alta de los muros exteriores conservan aún su carga de mortero de cal original, aunque enmascarada por intervenciones posteriores. La cabecera al exterior muestra una serie de abombamientos y grietas que pueden ser



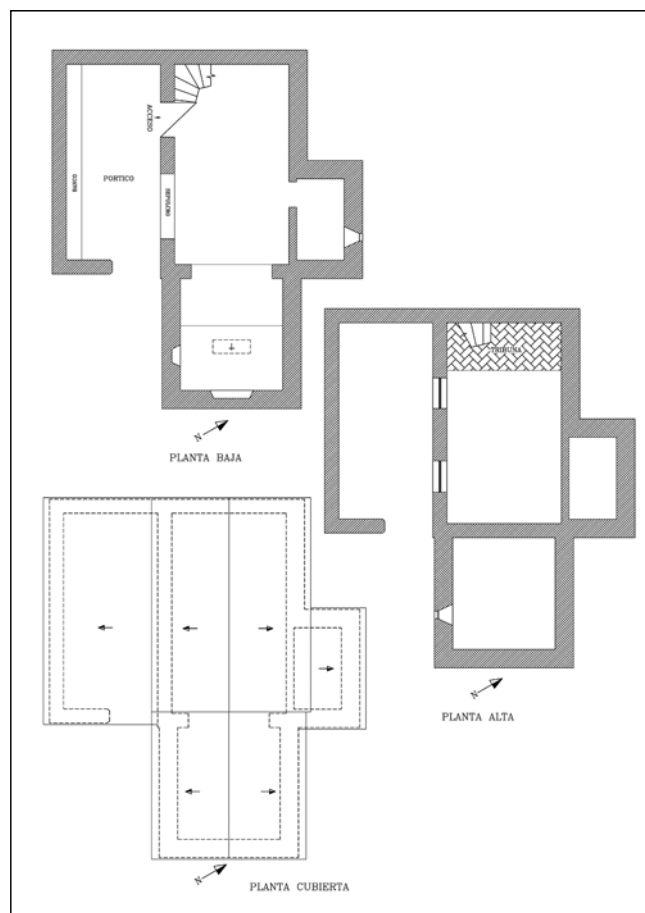
Asociación de Vecinos de Veriña

debidas a la presencia de una pequeña saetera o aspillera, que permanece oculta.

Destacan los canchillos bajo el alero, hechos en piedra y totalmente lisos, sin decoración alguna, que continúan en su ubicación original y que nos remiten al románico.

A la derecha del cabildo, y protegido por éste, se encaja bajo arcosolio apuntado un sepulcro que atraviesa el muro de lado a lado, que pudo acoger tiempo atrás los restos de algún miembro de la familia Álvarez de Veriña. La tumba es de fecha posterior a la realización de la cabecera; se adivina este detalle por las cicatrices que hay en el muro y por la forma de encajar las dovelas.

En este mismo costado y a los pies, se abre la puerta adintelada que permite acceder a la capilla. La nave se divide al interior en tres tramos, marcados por las pilastras y por las diferentes alturas del pavimento. La cabecera se sitúa al este y se cubre con bóveda de arista. El límite del segundo tramo¹²⁶, lo señala el arco de triunfo apuntado, que precede al altar, apoyándose en capiteles imposta de perfil decreciente y pilares con esquinas matadas. En el tercero, están: el sepulcro a la derecha, la sacristía a la iz-



quierda, y la tribuna a los pies. La altura de la nave en su tercer tramo era algo menor en su origen, de tal manera que las ventanas grandes y el coro son resultado de un recrecido posterior.

Por su tipología, el origen de la capilla lo remontamos al siglo XIII, si bien no tenemos datos arqueológicos que avalen tal afirmación.

En época moderna los bienes que guardaba la capilla eran algo más numerosos y valiosos que los que hoy hallamos, según se relata en *Libro de fábrica*: «Custodia en el altar mayor en donde se ha inventariado por averlo puesto de manifiesto el sagrario y relicario de plata, calid y patten también en plata. Dicho altar mayor se halla con el frontal de madera pintados, y la cittada custodia con su llabe hallase tambien en dho altar un crucifijo: la ymagen de Sn Martino Patrono de dcha ygla^a, la de Ntra Sra del Rosario, la de las Angustias, la de Sn Ant^o Abad, cuyo Altar se halla cubierto con una sabana de encajes y al lado dos paños de manos y tiene su ara correspondiente y atril»¹²⁷.

Años atrás, en los prados inmediatos a esta capilla se festejaba por parte de las cigarreras de Cimadevilla el día de *Les Comadres* y muchas familias hacían también lo propio el día de Santa Isabel.

NOTAS

¹ Pensamos que en toda la costa asturiana se pueden encontrar lugares con fuerte implicación religiosa, que en ocasiones se relacionan con posibles lugares de culto antiguos o con recintos castreños que con la llegada del cristianismo cambian de uso. Del Frade y Figaredo basan su argumentación para la capilla de Santa Catalina en la información que proporciona Gregorio Menéndez Valdés sobre el asedio de Gijón en 1395 y la destrucción de la iglesia de Santa María, que había sido fundada en el fano herculino. H. DEL FRADE y R. FIGAREDO, *Marinos, puertos y barcos en la antigua Asturias*, Premio Alfredo Quirós Fernández, Librería Cervantes, Oviedo, 2000-2001, pp. 152-159. Tal hipótesis no la podemos descartar, si bien en los sondeos y excavaciones realizadas en el lugar resto alguno se halló.

² F. J. FERNÁNDEZ CONDE, *Gutierre de Toledo, obispo de Oviedo (1377-1389)*. *Reforma eclesiástica en la Asturias bajomedieval*, Departamento de Historia Medieval, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1978, pp. 150-151.

³ *Actas de sesiones del Ayuntamiento de Gijón. Años 1694, 1695, 1696, 1699, 1701 y 1701*, AMG. Expedientes 7/1843 y 9/1854, AMG. *Ilustración de la costa gijonesa*, Pedro Teixeira, 1634. *Plano de la costa de Gijón*, Fernando Valdés, 1635. O. BELLMUNT y TRAVER y F. CANELLA SECADES, *Asturias*, Fototip. y Tip. de Octavio Bellmunt, Gijón, 1895, 1, facsímil, Silverio Cañada, Gijón, 1988, p. 20. J. SOMOZA y GARCÍA SALA, *Cosiquines de la mió quintana*, Gijón, 1884, facsímil, Biblioteca de Autores Asturianos, Auseva, Gijón, 1988, pp. 2 y 52. J. CUESTA, «De Somió a Cimadevilla», *El Comercio*, 13 de agosto de 2001. L. CASTAÑÓN, *Escritos gijoneses (1979-1986)*, Biblioteca de Gijón, Vtp, Gijón, 2001, pp. 68-75.

⁴ En un documento que es copia de otro del siglo XVII, se dice lo siguiente: «En la hermita de la Gloriosa Santa Catalina de La Talaya de la Villa de Gijón a veinte y siete días del mes de febrero de mil seiscientos y setenta y ocho años, parte y lugar acostumbrado donde se acostumbraba a jurar el gremio y Comunidad de llos vecinos Mareantes de este Puerto de dicha Villa, para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de S.M. (que Dios guarde) y del bien, y util, y combeniencias del dicho Gremio, y usando de la dicha costumbre que es bien notoria en esta Villa, se junto en la parte y lugar acostumbrado a son de Campana Tañida como es costumbre, los vecinos de dicho Gremio». *Ordenanzas del Gremio de Mareantes de Gijón*, Estudio preliminar José Ramón García López, Fundación Alvarogonzález, Gijón, 2000. Los gremios, como instituciones propias, del Antiguo Régimen, eran tenidos como un obstáculo para el capitalismo industrial emergente. En el año 1864 se liquida el Gremio de Mareantes de Gijón y se saca a subasta su patrimonio.

⁵ M.^a T. CASO MACHICADO, *Un paseo con Jovellanos en el Gijón del siglo XVIII*, Museo Casa Natal de Jovellanos-Ayuntamiento de Gijón/Xixón, 2011, p. 42.

⁶ G. RAMALLO ASENSIO, *La arquitectura civil asturiana. Época moderna*, Colección Popular Asturiana, 44, Ayalga, 1978, pp. 34-36. L. SAMPEDRO REDONDO (2005): «Sobre la autoría del Palacio de los Valdés en Gijón: de Juan de Cerecedo, *el Viejo*, a Juan Bautista Portigiani», *De Arte*, Agencia y Revista de Arte, Madrid, 4, pp. 55-62.

⁷ E. GARCÍA FERNÁNDEZ, *Arquitectura solariega asturiana*, Sedes, Oviedo, 2000, p. 51. O. BELLMUNT y TRAVER y F. CANELLA SECADES, *Asturias*, Fototip. y Tip. de Octavio Bellmunt, Gijón, 1895, 1, facsímil, Silverio Cañada, Gijón, 1988, pp. 158-159. A. ÁLVAREZ ÁLVAREZ, *La Virgen de Guadalupe en el mundo. Culto e imágenes antiguas*, Ortega, Madrid, 2000. G. RAMALLO ASENSIO, *La arquitectura civil asturiana. Época moderna*, Colección Popular Asturiana, 44, Ayalga, Salinas, 1978, pp. 34-36. Expediente 1, caja 53, AHM, FA. Expediente FF 91-7, BA.

⁸ G. RAMALLO ASENSIO, *Escultura barroca en Asturias*, IDEA, Oviedo, 1985, pp. 154-155, 184 y 188, lám. 53. P. OSORIO, «Pinceladas

del recuerdo. Paseo por San Lorenzo», *La Nueva España*, 5 de mayo de 1998.

⁹ Respuesta número 30 al cuestionario del *Catastro* del marqués de la Ensenada: «Que hay un Hospital en esta Villa Cuyo Patronato es de la X^a y Reximiento de ella quien le Contribuye con Algunas Limosnas para su manutencion (...) Y que dicho Hospital sirbe para el Albergue de Algun Peregrino, ó Pobre de solegnidad de Esta Villa (...)». M. CIMADEVILLA RODRÍGUEZ y M.^a PRIETO VERGARA, *Respuestas generales al Catastro del marqués de la Ensenada en el Concejo de Gijón (1752)*, Biblioteca de Gijón/Xixón, 15, Vtp, Gijón, 2006, p. 95.

¹⁰ A. MARTÍN GARCÍA, *La capilla de los Remedios*, Asociación de Amigos de la Iglesia Mayor de San Pedro de Gijón, Gijón, 2001, pp. 21, 41 y 42. F. GARCÍA RENDUELES, «La fiesta de los Remedios», *El Comercio*, 6 y 17 de septiembre de 1953. Expediente 49/1886, AMG.

¹¹ En el año 1853 el maestro de obras gijonés Cándido González Cuervo acomete la reforma integral de la capilla; quien, en 1866, realiza un proyecto, que no llegó a realizarse, de planta circular cupulada para la capilla de Begoña. «Reducido era entonces el ámbito de aquella capilla, puesto que el altar caía debajo del actual arco triunfal y el hoy presbiterio era un patio común a las casas colindantes y el día de la fiesta (domingo siguiente de Natividad) se armaba un toldo con las velas de las lanchas para preservar del sol a los visitantes y asistentes a la misa cantada que no cupieran en el recinto. Las fiestas se celebraban así: el día de la víspera, a las doce, se disparaban gruesos palenques de todas las obras en construcción y el estampido ensordecía el espacio; la gaita y el tambor recorrían las calles por las que pasaría la procesión y seguidamente, la Banda de Música Municipal hacía lo mismo, a la tarde se cantaban solemnes vísperas y al anochecer se iluminaba la fachada de la capilla con farolillos que llevaban escritas exclamaciones de la Salve. Durante la novena cantaban las más sobresalientes voces acompañadas del armonium y cuarteto de cuerda (...)». E. RENDUELES LLANOS, «La fiesta de los Remedios», *El Comercio*, 6 de septiembre de 1953.

¹² En algunos escritos se menciona que en la casa había oratorio. «La casa de Jovellanos permaneció, en lo fundamental, tal como la dejó don Gaspar, hasta 1943. Entre los años 1846 y 1854 Gaspar González de Cienfuegos-Jovellanos edificó en el solar que había entre la casa y la capilla». M.^a T. CASO MACHICADO, *Un paseo con Jovellanos en el Gijón del siglo XVIII*, Memoria de Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 2000, p. 9.

¹³ El escudo describía las armas de los Ramírez de Llanos. El campo constaba de cinco cuarteles: 1.º Jove, 2.º Argüelles, 3.º Cifuentes (escusón), 4.º Miranda y 5.º Alas, timbrado con yelmo y plumas y bordado por pergaminos enrollados. M. CIMADEVILLA RODRÍGUEZ y M.^a PRIETO VERGARA, *Escudos de armas en el municipio de Gijón*, Libros del Peixe, Gijón, 2005, p. 58. Tras la demolición de la capilla, este escudo y el de la capilla de Nuestra Señora del Carmen, también desaparecida, y pertenecientes a esta misma familia, se colocaron en los muros de la propiedad de Matías Álvarez-Tejera, en Parque Celeste, parroquia de Rocés, y que luego fueron retirados.

¹⁴ E. RENDUELES LLANOS, *Historia de la villa de Gijón desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, El Norte de Asturias, Gijón, 1867, facsímil, Silverio Cañada, Gijón, (s.d.), p. 285. J. A. BONET, *Proyección nacional de la villa de Gijón*, 1959, p. 160. J. M.^a PATA DE LAS TRAVIESAS, *Las capillas del concejo de Gijón*, Gijón, 2001, inédito, BA. G. RAMALLO ASENSIO, *Escultura barroca en Asturias*, IDEA, Oviedo, 195, pp. 69 y 70, dibujo 1, láms. 24, 25 y 26. J. A. RODRÍGUEZ-VILLASANTE PRIETO y J. TROYA CALATAYUD, *Historia del puerto de Gijón*, Ministerio de Fomento, Madrid, 2002, p. 72. P. PISA MENÉNDEZ, *Caminos reales de Asturias. Zona central*, Pentalfa Ediciones, Oviedo, 2000, pp.

96-97. J. GONZÁLEZ SANTOS, *Los comienzos de la escultura naturalista en Asturias (1575-1625)*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, 1997, p. 93. J. CUESTA, *Diccionario del hablar en la villa y puerto de Gijón*, Martecsa, Gijón, 2003, p. 20. «Hace 75 años» (1898): La capilla de La Barquera», *El Comercio*, 28 de julio de 1973. *Capilla de la Natividad o de La Barquera*, expedientes FF 091-10 y FF 106-71, BA. *Escritura de presentación para la capellanía de la Natividad de Nuestra Señora*, año 1635, escribano Jordán de Valdés, protocolos Gijón, 1752, AHPA. Expedientes 14/1871, AMG. Expedientes 4, 5 y 6, caja 48, y expediente 19, caja 49, AHM, FA.

¹⁵ Expediente 152/1899, AMG.

¹⁶ S. DÍAZ-JOVE BLANCO, «Antonio Menéndez Valdés Quirós, promotor de la torre, capilla y casa de San Lorenzo en Gijón», *Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 168, Oviedo, 2006, pp. 151-199. E. GARCÍA FERNÁNDEZ, *Arquitectura solariega asturiana*, Sedes, Oviedo, 2002, pp. 44-45. O. BELLMUNT y F. CANELLA SECADES, *Asturias*, Fototip. y Tip. Octavio Bellmunt, Gijón, 1895, 1, facsímil, Silverio Cañada, Gijón, 1998, p. 162. «El Rotary Club crea una comisión para estudiar la posible adquisición de la capilla de San Lorenzo», *El Comercio*, 17 de febrero de 1992. E. NORIEGA, «La capilla de San Lorenzo», *El Comercio*, 2 de mayo de 2000. Planos facilitados por el Colegio de San Lorenzo. Expedientes FF 091-12, FF 091-26 y FF 162-3, BA.

¹⁷ J. SÁNCHEZ-ANDRADE FERNÁNDEZ, *Campanas y campaneros en el arciprestazgo de Gijón*, Llibros del Peixe, Gijón, 2000, p. 51.

¹⁸ J. ALONSO BONET, *Biografía de la villa y puerto de Gijón*, La Industria, 1970, Gijón, 1967, p. 99. E. GARCÍA FERNÁNDEZ, *Arquitectura solariega asturiana*, Sedes, Oviedo, 2002, pp. 52-53. P. HURLÉ MANSO, «Plataforma para la defensa del patrimonio artístico. La casa solar de los Jove-Huergo y su capilla de la Santísima Trinidad», *El Noroeste*, 4 de marzo de 1979. Expediente 178/1877, AMG. Expediente FF 092-12, BA. Ficha G-53, *Concejo de Gijón. Inventario del patrimonio artístico asturiano*, ACC.

¹⁹ «Zoilo García Sala se le concede permiso para demoler la parte de sillería que media entre la cornisa horizontal y curba del segundo cuerpo de la fachada principal de su capilla de la Trinidad sustituyendo aquel macizo con el bastidor de cristales que figura con línea carmín en el adjunto croquis. Gijón noviembre, 1877». Expediente 178/1877, AMG.

²⁰ G. RAMALLO ASENSIO, *Escultura barroca en Asturias*, IDEA, Oviedo, 1985, pp. 70, 255 y 256, lám. 115.

²¹ Simbolizan el Vino Eucarístico y la Sangre del Redentor.

²² El Coto del Natahoyo pertenecía a Tremañes. «Licencia para trasladar y fabricar una ermita bajo la advocación de San Esteban desde Tremañes al Natahoyo. Año 1647». AHPA, expediente FF 91-28, BA.

²³ G. M. DE JOVELLANOS, *Gijón. Apuntamientos para el diccionario geográfico-histórico de Asturias, seguidos de un fragmento de las noticias generales sobre el Principado de Asturias (1804)*, estudio preliminar, edición y notas de Javier González Santos y Juaco López Álvarez, Museo Casa Natal de Jovellanos-Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular-Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 2001, p. 92. L. M. PIÑERA, «Del camino a El Natahoyo (1886 y 1889)», *La Nueva España*, 6 de febrero de 2003. Expedientes FF 91-28, FF 91-31, FF 93-10, FF 93-12, FF 111-23, FF 111-28, BA.

²⁴ En el plano de la Concha de Gijón del año 1787, de Vicente Tofiño San Miguel, queda reflejada su ubicación. P. PISA MENÉNDEZ, *Caminos reales de Asturias. Zona central*, Pentalfa Ediciones, Oviedo, 2000, p. 97. «Los planos estaban fechados el 8 de diciembre de 1836 y firmados por Cándido González, maestro de obras». S. ÁLVAREZ-GENDÍN, *La capilla de Nuestra Señora de Begoña en Gijón*, IDEA, Oviedo 1949, p. 24. J. SOMOZA GARCÍA-SALA, *Cosiquines de la mió quintana*, Auseva, Gijón, 1988, p. 33. A. GUZMÁN SANCHO, *La parroquia de San Lorenzo de Gijón*, Parroquia de San Lorenzo, Gijón, pp. 40-43. Idem.,

Biografía de don Julio Somoza y García-Sala, Fundación Foro Jovellanos, Gijón, 2001, lám. p. 53. H. BLANCO, *Gijón. La ciudad que nunca existió*, Biblioteca Gijonesa del Siglo XX, GEA, Gijón, 2000, pp. 107-110. M. CARRÍO, «Festividad de Nuestra Señora de Begoña», *La Nueva España*, 15 de agosto de 2002. Expedientes 9/1843, 85/1854, 6/1875 y 485/1943, AMG.

²⁵ L. ARGÜELLES, «La equívoca patrona de Gijón», *El Comercio*, 10 de agosto de 1992.

²⁶ «Se instalaron provisionalmente en una casa particular en 1668 y después en 1684 en el convento, amplio, sencillo y de buen gusto arquitectónico, provisto de espaciosa iglesia, construido al efecto en el Campo de la Atalaya, hoy Campo de Las Monjas, edificio destinado posteriormente a Fábrica de Tabacos, que ostenta todavía sobre el arco triunfante del que fue magnífico templo, y hoy sirve de almacén, esta inscripción: «ACABOSE AÑO 1733». O. BELLMUNT y TRAVER y F. CANELLA SECADES, *Asturias*, 1. Fototip. y Tip. de O. Bellmunt, Gijón, 1894, facsímil, Silverio Cañada Editor, Gijón, 1988, p. 160. V. DE LA MADRID ÁLVAREZ, *El convento del Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora de Agustinas Recoletas de Gijón (1668-1842)*, Trea, Gijón, 2009. P. ADURIZ, «Las Madres Agustinas Recoletas en el tricentenario de su llegada a Gijón», *El Comercio*, 22 de septiembre de 1968. M. J. MERINERO y G. BARRIENTOS, *Asturias según los asturianos del último setecientos. Respuestas al interrogatorio de Tomás López*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, 1992, pp. 133-135. Hasta el año 1820, el único convento de religiosas era el de las Agustinas, luego se asentaron las del Santo Ángel, las Ursulinas, las de San Vicente de Paúl, las Asuncionistas y las Reparadoras. En la actualidad las congregaciones femeninas que hay en el municipio son: Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia, Carmelitas Descalzas, Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, Carmelitas Misioneras Teresianas, Dominicas de la Anunciata, Lumen Dei, Madres de Desamparados y San José de la Montaña, Hijas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, Hermanitas de los Ancianos Desamparados, Siervas de Jesús de la Caridad y las Siervas de los Pobres Hijas del Sagrado Corazón de Jesús. Sin olvidar que también estuvieron las Clarisas y las de María Inmaculada, por citar algunas.

²⁷ J. A. SAMANIEGO BURGOS, «Monumentos», *El libro de Gijón*, Oviedo, 1979, p. 231. J. ALONSO BONET, *Biografía de la villa y puerto de Gijón*, 1970, p. 86. M. LLORDÉN, «La arquitectura urbana en Gijón», *Liño*, 2, Oviedo, 1981, p. 65.

²⁸ «(...) el edificio, amplio, rectangular, de modesto y algo severo aspecto, con largas hileras de ventanas por tres de sus lados, y cercado de alta tapia, que se levanta hacia la mitad del cerro de St^e Catalina, señoreando el viejo solar de Gijón antiguo». P. J. DELGADO, *Historia y admirables virtudes de Sor Melchora de los Sagrados corazones, monja Agustina Recoleta, natural de la villa de Gijón*, Biblioteca del Archivo Hispano-Agustiniano, Madrid, 1926.

²⁹ «Una casa del barrio de Begoña, pequeña, mal acondicionada y malsana, de tal suerte que en ella murieron nueve religiosas de las diez y ocho de las que componían la comunidad y de seguir allí ésta se hubiera extinguido (...) dos hermanas religiosas, Sor Melchora de los Sagrados Corazones y Sor Clara María de la Consolación... propusieron a su buena madre, doña Francisca García Castro, que con sus haciendas les construyera un convento de nueva planta (...). Recorte de periódico s/n, s/f.

«Dña Francisca García de Castro vecina de esta villa expone que cuando edificó el convento donde están albergadas las Religiosas Agustinas y la casa que habita el Padre Vicario, tuvo el pensamiento y dejó el terreno necesario para construir cuando las circunstancias se lo permitiesen una Iglesia de regulares proporciones en que las Religiosas pudiesen celebrar los oficios divinos. Que hoy se propone llevar aquella al cabo para lo cual fueron levantados los planos por el arquitecto D.

Andrés Coello de Madrid y sometidos a la R. Academia de S. Fernando (...). *Libro de actas de sesiones*, 13 de noviembre de 1863, fols. 148 v., 149 a. y 149 v., AMG. V. DE LA MADRID ÁLVAREZ, «La crisis del clasicismo en la arquitectura isabelina asturiana: aproximación a la obra de Andrés Coello», *Astura, Nuevos cartafueyos d'Asturias*, II, Uviéu, 2001, pp. 67-81. L. ARIAS GONZÁLEZ y Á. MATO DÍAZ, *Liadoras, cigarrenas y pitilleras. La Fábrica de Tabacos de Gijón (1837-2002)*, Fundación Altadis, Madrid, 2005, pp. 30-35 y 82-83.

³⁰ P. J. M.^a PATAC DE LAS TRAVIESAS, *Las capillas del concejo de Gijón*, Gijón, 2001, inédito mecanografiado, BA. L. ARIAS GONZÁLEZ y Á. MATO DÍAZ, *Liadoras, cigarrenas y pitilleras. La Fábrica de Tabacos de Gijón (1837-2002)*, Libros de Altadis, Fundación Altadis, Madrid, 2005, pp. 30-35, 78-79, 85-85 y 94. H. BLANCO GONZÁLEZ, *El Gijón de Manuel del Busto. Guía de arquitectura*, Ateneo Obrero de Gijón, Gijón, 2000. Expediente especial 26, *Fábrica de Tabacos* y expediente 151/1899, AMG. Expediente 48, caja 14; expediente 35, caja 22, AHM, FA. Expedientes FF 92-3 y FF 116-14, BA.

³¹ J. SOMOZA y GARCÍA SALA, *Cosiquines de la mió quintana*, facsímil, Gijón, 1988, p. 53. J. CUESTA, «La capilla de la Soledad», Gijón, 1988. Expediente 02-43/27, BA. Expediente 24, caja 22, AHM, FA. R. ÁLVAREZ MEANA, *Las capillas de Gijón*, Gijón, 1990, inédito, mecanografiado, BA. O. BELLMUNT y TRAYER y F. CANELLA SECADES, *Asturias*, Fotip. y Tip. de O. Bellmunt, Gijón, 1894, I, p. 165. J. A. SAMANIEGO BURGOS, «Monumentos», *El libro de Gijón*, Naranco, Gijón, 1979, pp. 234-238.

³² V. DE LA MADRID ÁLVAREZ, *Palacio de Revillagigedo y la colegiata de San Juan Bautista*, Caja de Ahorros de Asturias, Gijón, 1991-1992, p. 53. I. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, «Patrimonio económico de la nobleza en el Gijón del siglo XVIII», *La nobleza en la Asturias del Antiguo Régimen*, coord. María Ángeles Faya Díaz, KRK, Oviedo, 2004, pp. 211-212.

³³ Archivo Revillagigedo, Casa de Ramírez, legajo 2, nº 7, s/f.

³⁴ Froilán Miranda construcción de casa en terreno que hoy ocupa la capilla de San Antonio, expediente 103/1893, AMG.

³⁵ En el año de 1952 se encontraron entre los cimientos del derruido hotel Salomé la lápida fundacional de la capilla. Según cuenta Hurlé Manso lo avisó del hallazgo el escultor José Morán Díaz. Expediente 2, caja 53, AHM, FA.

³⁶ La noticia de su demolición aparecía así en la prensa local: «Por secularización decretada a los primeros de enero de este año, la solicitud de los señores herederos de don Juan Álvarez Tejera (q. e. p. d.) ha sido anteayer cerrada al culto la antigua capilla del Carmen, pasando las imágenes y efectos que en ésta había a la iglesia parroquial de San José, en cuya feligresía está enclavada. Con esta son dos las capillas cerradas en poco tiempo pues según dijimos hace días, también la de la Barquera, propiedad de la misma familia, ha sido secularizada pasando sus efectos a la parroquial de San Pedro». «Hace 75 años (1898). Otra capilla menos», *El Comercio*, 9 de agosto de 1973. La descripción de la capilla la podemos hacer gracias a las imágenes fotográficas conservadas y a los dibujos realizados en 1884 por Nemesio Martínez. E. RENDUELES LLANOS, *Historia de la villa de Gijón, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, El Norte de Asturias, Gijón, 1867, facsímil, Silverio Cañada Editor, Gijón, p. 284. A. GUZMÁN SANCHO, *La parroquia de San José de Gijón*, Parroquia de San José, Gijón, 2004, pp. 15-16 y 34-37. P. PISA MENÉNDEZ, *Caminos reales de Asturias. Zona central*, Pentalfa, Oviedo, 2000, p. 96. Expedientes FF 091-20 y FF 091-29, BA.

³⁷ El escudo de la familia Álvarez-Tejera fue colocado en la finca Parque Celeste, en Rocas, para posteriormente ser retirado. Hurlé Manso muestra sus dudas de que dichos escudos procedan de esa capilla. Expediente 1, caja 53, AHM, FA.

³⁸ La atribución que Jovellanos hace de las imágenes de la Magdalena y del Ángel Custodio a Fernández de la Vega, según Ramallo Asensio, no es acertada, y las asigna a Antonio de Borja. G. RAMALLO

ASENSIO, *Escultura barroca en Asturias*, IDEA, Oviedo, 1985, pp. 187 y 320.

³⁹ P. ISLA, «Antiguallas gijonesas. La fiesta del Carmelo», *El Comercio*, 16 de julio de 1943.

⁴⁰ *Actas de sesiones del Ayuntamiento de Gijón. Años 1700-1701*, folio 148 v., año 1701, AMG.

⁴¹ C. BERMEJO LORENZO, *Arte y arquitectura funeraria. Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1787-1936)*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1998, p. 99. Expediente 192/1894, AMG. En el barrio existieron, además, la necrópolis medieval en los rodeos de la iglesia de San Pedro, zona que debió amortizarse en el siglo XVIII y el provisional de Santa Catalina, que podía fecharse hacia 1840. A ellos se han de añadir los enterramientos en el interior de la iglesia de San Pedro.

⁴² Expedientes 33/1850, 197/1855, 69/1869, 2/1873, 146/1873, 224/1878, 106/1882, 106/1882, Expediente Especial 91, AMG. Expediente FF 091-19, BA. L. BERTRAND, «4000 reales de vellón para la primera sede. 200º aniversario de una arraigada institución social (XIV)», *La Nueva España*, 20 de septiembre de 2004. E. GARCÍA, *El hospital de Jove. Los doscientos años de una institución*, Hospital de Jove, Gijón, 2004, pp. 47, 48, 63, 65, 69 y 74.

⁴³ Expediente FF 091-13, BA.

⁴⁴ A. GUZMÁN SANCHO, *Justo del Castillo. El Gijón vivido (Entre 1865 y 1912)*, Manuel del Castillo, Madrid, 1997, pp. 159 y 206. Vv. AA., *Arquitecturas superpuestas. Historia y rehabilitación del Instituto de Jovellanos. Gijón, 1794-1897-1994*, Nobel, Oviedo, 1995, pp. 107-112, 124-125 y 143. *Real Instituto de Jovellanos. Historia y rehabilitación*, Fundación Municipal de Cultura-Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 1995. M. S. LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Las sedes del Instituto Jovellanos*, Trea, Gijón, 2011.

⁴⁵ P. E. NEBREDÁ, *Una heroína de Caridad. La Madre María del Corazón de Jesús Sancho de Guerra, fundadora de las Siervas de Jesús de la Caridad*, Roel, La Coruña, 1951, pp. 187-190.

⁴⁶ Santa Teresa de Jesús Jornet (Lérida, 1843-1897, canonizada el 27 de enero de 1974). Expedientes 22/1884 y 174/1885, AMG.

⁴⁷ *Ensanche de la cl Santa Lucía y demolición de la capilla de Santa Rosa*, Expediente 44/1873, AMG.

⁴⁸ Folios 60 a. y 95 v., año 1694; folios 98 v. y 129 v., año 1696, *Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Gijón. Año 1699*, AMG.

⁴⁹ Efrén García hizo un croquis antes de que fuese desmontada. E. GARCÍA FERNÁNDEZ, *Arquitectura solariega asturiana*, Sedes, Oviedo, 2002, pp. 68-69.

⁵⁰ Folios 6 a. y 7 v., *Libro de fábrica. Años 1779 a 1877*, Parroquia de Serín.

⁵¹ P. J. M.^a PATAC DE LAS TRAVIESAS, *Capillas del concejo de Gijón*, 2001, mecanografiado, inédito, BA.

⁵² Expediente 236/1912: «El presente proyecto tiene por objeto el derribo y construcción de una nueva fachada y reforma de la distribución interior del edificio situado en el Paseo de Begoña y que fue destinado a Casino. Será en ladrillo su construcción con pilastras (...) su aspecto estará en relación con el ornato e importancia de la calle». Expedientes 341/1906, 112/1913, 238/1917, 27/1938 y 419/1938, AMG. H. BLANCO GONZÁLEZ, *Miguel García de la Cruz. Arquitecto (1874-1935)*, Fundación Alvargonzález, Gijón, 2000, pp. 98-99.

⁵³ V. RIVAS ANDRÉS, S. J., *Un colegio que saltó a la historia*, Colegio de la Inmaculada, Gijón, 1966.

⁵⁴ A. GUZMÁN SANCHO, *De la Atenas gijonesa al campus de Gijón. Origen y desarrollo de las enseñanzas universitarias en Gijón*, Universidad de Oviedo, Gijón, p. 83.

⁵⁵ Cajas de Baldornón (20.1), AHDO. I. CORTINA FRADE, *Catálogo histórico y monumental de Gijón*, IDEA, Oviedo, 1981, pp. 321 y 356. Fuente oral: Luis Farias Valdés, heredero y propietario.

⁵⁶ I. CORTINA FRADE, *Catálogo histórico y monumental de Gijón*, IDEA, Oviedo, 1981, pp. 323-338.

⁵⁷ P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, Asturias*, Madrid, 1845-1850, facsímil, Ámbito, Valladolid, 1985, p. 66. *Libro de fábrica de la parroquia de Baldornón*, Expediente FF 092, BA.

⁵⁸ Noticias tomadas del *Libro de fábrica de la parroquia de Baldornón*, expediente FF 092, BA.

⁵⁹ Cajas de Bernueces (20.2), AHDO. Es tratada en nuestros días como capilla, al existir en las inmediaciones el templo parroquial. M.^a S. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, *El románico en Asturias*, Trea, Gijón, 1999. J. C. SOTO BOULLOSA, «Zona central. Concejos de Gozón, Carreño, Illas, Corvera, Llanera, Siero, Noreña, Rivera de Arriba y zona rural de Oviedo y Gijón», *Liño*, 3, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1982, p. 457.

⁶⁰ P. HURLÉ MANSO, «El concejo», *El libro de Gijón*, Naranco, Oviedo, 1979, p. 66. Expediente 14, caja 31, AHM, FA.

⁶¹ Nos fue denegado el acceso a la capilla.

⁶² Cajas de Cabueñes (20.3), AHDO. A. B. DE LOS TOYOS DE CASTRO, *Capilla de Nuestra Señora de la Corrada (Cabueñes, Gijón) y delimitación de su entorno*, ACC, Oviedo, 1998. P. HURLÉ MANSO, «Una viejísima capilla gijonesa la de Nuestra Señora de la Corrada», *El Comercio*, 14 de agosto de 1965. *Escritura de la redención de un censo relacionado con la capilla de la Corrada de Cabueñes (Gijón)*, Expediente FF 151-26, BA. Ficha G-6, «Concejo de Gijón», *Inventario de patrimonio arquitectónico de Asturias*, ACC.

⁶³ Expediente 1, caja 51 AHM, FA.

⁶⁴ J. C. SOTO BOULLOSA. «Zona central», *Liño*, 3, Universidad de Oviedo, Oviedo, pp. 465-467. I. ALONSO ARES, «La Universidad Laboral: obra artística de la arquitectura española», *El Comercio*, 1998. S. RÍOS GONZÁLEZ y C. GARCÍA DE CASTRO, *La Universidad Laboral*, Trea, Gijón, 1997. Ficha G-5, «Concejo de Gijón», *Inventario de patrimonio arquitectónico de Asturias*, ACC. J. ZATÓN y J. C. ÁLVAREZ, *Guía histórico-artística del C.E.I. de Gijón. Antigua Universidad Laboral*, Júcar, 1993, pp. 45-62. C. ÁLVAREZ QUINTANA, «Arquitectura del siglo XX (II). Arquitectura franquista vs. vanguardia funcionalista», 22, *El arte en Asturias a través de sus obras*, Editorial Prensa Asturiana, Oviedo, 1996, pp. 368-371.

⁶⁵ Cajas de Caldones (20.4), AHDO. J. GONZÁLEZ CELADA, *De la devoción a San Emeterio en Asturias*, RIDEA, Oviedo, pp. 139-140.

⁶⁶ Los vecinos erróneamente hablan de La Milagrosa. Corsino Castro y María de los Ángeles Canal la compraron al cura párroco, don José Manuel del Valle Díaz (†). Expediente FF 110-47, BA.

⁶⁷ P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, Asturias*, Madrid, 1845-1850, facsímil, Ámbito, Valladolid, 1985, p. 98.

⁶⁸ El anciano párroco de Caldones, don José Manuel del Valle Díaz, ya fallecido, nos informó de que él llevaba más de 60 años en el lugar y que no la había conocido.

⁶⁹ El Coto de San Nicolás comprendía los actuales barrios urbanos de El Coto, Viesques, El Bibio y llegaba hasta La Guía. Vv. AA., *Gijón total*, El Comercio-Ayuntamiento de Gijón, coord. José Antonio Mases, Trea, Gijón, 2004, p. 309. L. M. PIÑERA, «El pleito de la Casa Cifuentes», *La Nueva España*, 26 de junio de 2003.

⁷⁰ Expedientes 6, 7 y 8, caja 35, AHM, FA.

⁷¹ J. M. CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, *Nuestra Señora de Contrueces, dos páginas de la historia de Gijón*, IDEA, Oviedo, 1978. J. C. SOTO BOULLOSA, «Zona central», *Liño*, 3, Universidad de Oviedo, 1982, pp. 460-461. G. RAMALLO ASENSIO, *Escultura barroca en Asturias*, IDEA, Oviedo, 1985, p. 188, láms. 64 y 65. P. HURLÉ MANSO, «El santuario gijonés de Nuestra Señora de Contrueces», *El Comercio*, 9 de mayo de 1954. L. ARGÜELLES, «La restauración de Nuestra Señora de Contrueces. La joya barroca, rescatada», *El Comercio*, 19 de enero de 2002. X. MORÁN, «A tiru piedra... La patrona de Xixón (I)», *La Nueva España*, 14 de junio de 2002. L. M. PIÑERA, «Los papeles del archivo. Del santuario

de Contrueces (1842)», *La Nueva España*, 15 de diciembre de 2005. Algunos tenían a la Virgen de Contrueces como antigua patrona de Gijón, de hecho las fiestas de Nuestra Señora de la Asunción fueron las más importantes de Gijón hasta que a fines del siglo XIX fueron desplazadas por las de Begoña. «La Iglesia indica que, según el archivo Diocesano, la Virgen de Contrueces nunca detentó el patronazgo». M. MENÉNDEZ, «El Arzobispado rectifica y confirma que San Pedro es el patrono de Gijón», *El Comercio*, 21 de agosto de 2008. A. LASPRA RODRÍGUEZ, «La llegada a Inglaterra de los comisionados asturianos en 1808: un documentu inéditu», *Asturies. Memoria encesa d'un País*, Uviéu, 2007, pp. 49. A. VENTURA, «La restauración de Nuestra Señora de Contrueces. La «joya barroca», rescatada», *El Comercio*, 19 de enero de 2002. J. S. R., «El Santuario de Contrueces se cae», *La Voz de Asturias*, 27 de julio del 2000. L. ARGÜELLES, «La equívoca patrona de Gijón», *El Comercio*, 10 de agosto de 1992.

⁷² En el primer círculo, el cercano a la clave, se representan 16 *putti*; en el segundo, ángeles de cuerpo entero con diferentes atributos o acompañando a santos como San Pablo o San Pedro; y en el tercero están representados Santa Eulalia de Mérida, San Bonaventura, Santa Rosa de Lima, San Vicente Ferrer, Santa Isabel Reina de Portugal, Santo Tomás de Aquino, San Antonio de Padua, San Jerónimo, Santa Ana y la Virgen, San Nicolás de Bari, San Francisco de Paula, San Francisco Javier, Santa María Magdalena y San Benito Abad.

⁷³ Las imágenes de San Francisco y San Miguel, obras de mediados del siglo XVIII, pertenecientes al escultor José de la Meana, han sido retiradas de las capillas laterales y ya no conservan los retablos que las contenían, tal como se puede apreciar en el material gráfico que aportamos.

⁷⁴ En el año 1671 es cuando Fernando III es canonizado y Mariana de Austria pide que se ponga a pública devoción la imagen de este monarca.

⁷⁵ Folio 28 a., *Libro de apeos, deslinde y amojonamiento de los términos y Casa de Cornellana, de que es actual poseedor D. Gregorio Menéndez Baldés Cornellana, regidor perpetuo de la villa de Jixón, Capitán de Milicias del Principado de Asturias*, 1758, AMG. P. HURLÉ MANSO, «El concejo», *El libro de Gijón*, Naranco, Oviedo, 1979, p. 74. F. SARANDESES, *Heráldica de los apellidos asturianos*, IDEA, Oviedo, 1966. J. C. SOTO BOULLOSA, «Zona central», *Liño*, 3, Universidad de Oviedo, 1982, pp. 521-522. Ficha G-207, «Concejo de Gijón», *Inventario de patrimonio arquitectónico de Asturias*, ACC. Expedientes 8223/29 y 11336/3, AMG.

⁷⁶ Escribe Medarde para el proyecto de la capilla del cementerio lo siguiente: «La reacción operada en las construcciones religiosas de todos los países a partir del primer tercio de este siglo volviendo a los estilos empleados en las construcciones cristianas erigidas desde el séptimo al décimo quinto obliga al arquitecto a no separarse del camino hoy seguido por la mayoría, además de que si los edificios no han de ser solamente la piedra colocada sobre piedra sino que hay que revelar su objeto del exterior, es muy natural que los que se destinan a templos estén erigidos para el culto católico se levanten cumpliendo los estilos arquitectónicos nacidos e ideados para el cristianismo desechándose los moldes paganos y su hijo el renacimiento. Por eso se ha adoptado para la capilla el estilo románico (...). Se ha procurado la sobriedad en la ornamentación no solamente por motivos de economía sino también porque la profusión de ornatos no sería propia del lugar en que han de levantarse estas construcciones», expediente 192/1894, AMG.

⁷⁷ Expediente 198/1878, AMG. C. BERMEJO LORENZO, *Arte y arquitectura funeraria. Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1787-1936)*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1998, pp. 98-103 y 127. M.^a C. MORALES SARO, *El modernismo en Asturias*, COAAS, 1989, pp. 90 y 92. E. RENDUELES LLANOS, *Historia de la villa de Gijón*, 1867, facsímil, Bilbao, 1985, p. 379. L. M. PIÑERA, *Misses, muertos, raros y otras historias*, Biblioteca del Siglo XX, GEA, Gijón, 2000. Expediente

64/1866, AMG. Ficha G-194, «Concejo de Gijón», *Inventario de Patrimonio Arquitectónico de Asturias*, ACC.

⁷⁸ *Cárcel del Coto*, expedientes especiales 97 y 100, AMG. H. BLANCO GONZÁLEZ, *Miguel García de la Cruz. Arquitecto (1874-1935)*, Fundación Alvargonzález, Gijón, 2000, pp. 78-79.

⁷⁹ Es una fiesta muy española, la Expectación del Parto de la Santísima Virgen (instituida por el X Concilio de Toledo en el año 656), se la conoce como la de la Virgen de la O. En el oficio divino, en la hora de vísperas, en las antífonas mayores de la última semana del Adviento, se van cantando por el clero y por los religiosos católicos hasta el día 23 de diciembre: «O Sapientia, O Adonai, O Radix Jesse, O Clavis David, O Oriens, O Rex Gentium, O Emmanuel».

⁸⁰ Es conocida en el santoral como Santa Juliana del Monte Cornillón. Era una monja cisterciense, nacida en Bélgica, a finales del siglo XII. Muy joven tiene una visión en la que se le apareció la luna llena, faltando en su disco un trozo. Le fue revelado que la luna representaba la Iglesia de su tiempo, y que el pedazo que faltaba indicaba la ausencia de una solemnidad en el año litúrgico. Era la solemnidad del Corpus Christi para honrar solemnemente la institución de la Eucaristía. Falleció el 5 de abril de 1258. P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Asturias, Madrid, 1845-1850, facsímil, Ámbito, Valladolid, 1985, p. 132.

⁸¹ Transcripción del texto contenido en el libro del *Archivo Histórico Parroquial* (1948). Esta información también aparece en M. VALDÉS GUTIÉRREZ, *Album y guía de la iglesia parroquial de la Abadía de Cenero*, Gijón, 1960.

⁸² Cada lugar que cita don Manuel Valdés fue visitado y no se halló vestigio alguno de estas construcciones.

⁸³ «En la Quintana los Fombones dicen que taben les imáxenes d'estos dos santos nella, pero qu'al dir cayendo, a la Madalena llevarónla pa Ruedes y a Santiago pa Pruvia; otra versión diz que pa onde llevarónla a la santa foi pa la ermita d'El Piñuecu en Vio (Siero). De toles maneres estos datos nun abasten pa poder afitar de xuru la existencia de la capiya nesti llugar». C. CANTERO FERNÁNDEZ, *Parroquia de Cenero. Conceyu de Xixón. Cotu de Curiel*, Toponimia, 85, Academia de la Llingua Asturiana, 2001.

⁸⁴ Cajas de Deva (20.6), AHDO. P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Asturias, Madrid, 1845-1850, facsímil, Ámbito, Valladolid, 1985, p. 132.

⁸⁵ I. CORTINA FRADE, *El santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia 1691-1991*, Gijón, 1991. J. SÁNCHEZ ANDRADE FERNÁNDEZ, *Campanas y campaneros del Arciprestazgo de Gijón*, Gijón, 2001, p. 132. G. M. DE JOVELLANOS, *Gijón. Apuntamientos para el diccionario geográfico-histórico de Asturias, seguidos de un fragmento de las Noticias Generales sobre el Principado de Asturias* (1804), estudio preliminar, edición y notas de Javier González Santos y Juaco López Álvarez, Museo Casa Natal de Jovellanos-Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular-Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 2001, pp. 92 y 94. Expedientes FF 092-14, FF 110-1, FF 111-14, BA. «Eclesiásticos de Gijón», tomo XV, libro 1, *Catastro del marqués de la Ensenada*, AMG. Ficha G-22, «Concejo de Gijón», *Inventario de patrimonio arquitectónico de Asturias*, ACC.

⁸⁶ Cajas de Fresno (20.17). Se conservan fotografías del año 1967 del palacio y de la capilla realizadas por Pedro Hurlé Manso así como un plano de ubicación del conjunto.

⁸⁷ Según refieren los vecinos de Montiana el retablo era de grandes dimensiones, al igual que las imágenes que contenía. M. VALDÉS GUTIÉRREZ, *Antología*, El Contadero del Urogallo, Gijón, 2005, p. 78.

⁸⁸ El escudo tenía en sus cuarteles las armas: 1.º y 5.º de los Bernaldo de Quirós, 2.º y 4.º de los Villar y 3.º de los Valdés, y la leyenda: «CON TODAS ESTAS TENGO / DEUDOS Y LA / FE CON / LAS DEL MEDIO».

⁸⁹ Folio 177, *Catastro* del marqués de la Ensenada, microfilmado, rollo 6, AMG.

⁹⁰ La campana llevaba grabada una cruz latina y la fecha de 1766.

⁹¹ P. MADDOZ, *Asturias. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Asturias, Madrid, 1845-1850, facsímil, Ámbito, Valladolid, 1985, p. 169. P. PISA MENÉNDEZ, *Caminos reales de Asturias. Zona central*, Pentalfa, Oviedo, 2000, p. 95. Expediente 2, caja 53, AHM, FA. Archivo fotográfico del P. Patac, AMG.

⁹² J. MORÁN, «Vida y milagros de Solavieya», *La Nueva España*, 6 de octubre de 2002. P. HURLÉ MANSO, «El concejo», *El libro de Gijón*, Naranco, Oviedo, 1979, pp. 67-69. Expediente 1, caja 53, AHM, FA. Al quedar destruida la iglesia parroquial se habilitó una capilla provisional en la quinta de Manuel García Álvarez, propiedad contigua a la casa de García Sol.

⁹³ Fuente oral: Etelvina Costales, su actual propietaria.

⁹⁴ Cajas de Jove (20.13), AHDO. M. Á. ÁLVAREZ ARECES, «Itinerarios por el patrimonio industrial de Gijón», *Rutas culturales y turísticas del patrimonio industrial*, Colección Los ojos de la Memoria, 4, INCUNA, Gijón, 2001, p. 16. J. MORRIYÓN GONZÁLEZ y J. HERNÁNDEZ CABEZUDO, «Rehabilitación de la quinta "La Vega"», *Arquitectura. Puerto de Gijón*, Autoridad Portuaria, Gijón, 2005, pp. 23-33.

⁹⁵ «Inauguración de una capilla en El Musel», *El Comercio*, 26 de diciembre de 1939. Expediente 1095, AAPG.

⁹⁶ Hoy la capilla es conocida bajo la advocación de Santa Teresa de Jesús, pues en el año 1919 trasladan al lugar su imagen. La casa antigua de los Cosío-Argüelles, también llamada «Casa del Alcalde», fue derruida y reconstruida en su totalidad en el año 1979. I. CORTINA FRADE, *Catálogo histórico y monumental de Gijón. San Julián de Labandera, San Juan de Fano y Santa Eulalia de Baldornón*, IDEA, Oviedo, 1981, p. 53. La capilla se presenta actualmente desornamentada y se utiliza como almacén. Al culto estuvo abierta hace unos setenta años atrás. Su construcción comenzó a mediados del siglo XVIII, cuando la antigua iglesia parroquial de Labandera fue declarada en ruinas, lo que propició la construcción de una nueva capilla. En el *Libro de difuntos* de la iglesia de San Julián de Labandera se dice que por disposición testamentaria Francisco Riestra, fallecido en el Reyno del Perú, encarga que se haga una capilla delante de la casa donde nació. La capilla fue adquirida por José Vitor (José Canal Cortina) por 1.000 pesetas, el 7 de agosto de 1972, según escritura que nos mostró Isabel Suárez Canal.

⁹⁷ Don Justo Morán Lamar Menéndez Labandera, además de ser canónigo de oficio de la Real Casa del Señor San Isidro de la ciudad de León, también fue colegiado en el colegio de Nuestra Señora de la Vega de la Universidad de Salamanca. Expediente 1, caja 25, AHM, FA. J. C. SOTO BOULLOSA, «Zona central», *Liño*, 3, Universidad de Oviedo, 1982, p. 523. P. HURLÉ MANSO, «El concejo», *El libro de Gijón*, Naranco, Oviedo, pp. 85 y 87. *Auto eclesástico sobre misas en la capellanía de Santa María de la Vega*, expedientes 1, 2, 3, 10 y 12, caja 25, AHM, FA. T. DE AVILÉS, *Armas y linajes de Asturias y antigüedades del Principado*, Anaquel Cultural Asturiano, 7, GEA, Oviedo, 1991, p. 59.

⁹⁸ El día 3 de febrero de 1739 se funda y dota esta capellanía colativa para que se aumente la veneración y culto a Dios y su Santísima Madre y se celebre el Santo Sacrificio de la Misa para alivio de las benditas ánimas y en especial la del otorgante, hermano, padres, ascendientes y descendientes de la casa. El fundador, según las condiciones expresadas, se instituye patrono y capellán y a su falta el patronato pasa a su hermano Antonio o a su hijo primogénito y a los demás sucesores en el mayorazgo. El capellán o capellanes tienen por condición que los días de precepto por estar la iglesia parroquial fuera del lugar de Mareo « (...) y ser preciso q.º den en las casas algunas personas para su Custodia, las que por este motibo suelen no cumplir con la obligaz.º de oír misa los días festivos, para q.º en adelante no tengan disculpa para faltar a la obligazion tan precisa es su Voluntad q.º el Capellan, y Capellanes de

esta Capellania esten obligados perpetuamente a decir por si, o por otro sacerdote misa por la intenzion de dho otorgante (...). Expediente 1, caja 25, AHM, FA. Junto con la misa obligada de todos los días de domingo con su correspondiente responso, debía dar una el día 9 de agosto, en que se celebra la festividad de San Justo y Pastor, otra el 25 del mismo, festividad de San Luis Rey de Francia, otra el 17 de octubre, en que se celebra Santa Gertrudes y el día 2 de febrero, que es de la Purificación de Nuestra Señora de la Virgen María y la fiesta principal de dicha ermita de Nuestra Señora de la Vega, todo ello a la cuenta de la renta que proporciona la citada capellanía, pagando cuatro reales de vellón por cada misa que el capellán dijese. Expediente 3, caja 25, AHM, FA.

⁹⁹ Escribano Antonio de Llanos Cifuentes, protocolos Gijón, caja 1920, fols. 84-85, AHPA.

¹⁰⁰ P. HURLÉ MANSO, «El concejo», *El libro de Gijón*, Naranco, Oviedo, 1982, p. 87.

¹⁰¹ P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Asturias, Madrid, 1845-50, facsímil, Ámbito, Valladolid, 1989, p. 211.

¹⁰² L. CASTAÑÓN, *Escritos gijoneses (1979-1986)*, Biblioteca de Gijón, Vtp, 2001, Gijón, pp. 19-33. L. ANES FERNÁNDEZ, *Pobreza y beneficencia en Asturias en la segunda mitad del siglo XVIII*, RIDEA, Oviedo, 2000.

¹⁰³ Posesión de recreo de los condes Rodríguez San Pedro, título concedido por Alfonso XIII a Carlos Rodríguez San Pedro Alvargonzález. La portada románica sigue los modelos de las iglesias de San Juan de Amandi y San Esteban de Aramil.

¹⁰⁴ R. 512, AMG.

¹⁰⁵ P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Asturias, Madrid, 1845-50, Ámbito, Valladolid, facsímil, 1989, p. 387.

¹⁰⁶ I. CORTINA FRADE, «La Capilla de la Concepción y San Juan Bautista de Ruedes y el escultor Fernández de la Vega», pp. 175. Expedientes FF 120-21 y 106-84. BA. R. ÁLVAREZ MEANA, *Las capillas de Gijón*, 1990, BA.

¹⁰⁷ Cajas de Serín (20.22), AHDO. «Nuestra señora del Viso, de cuya Ermita en el Monte Areo, cerca de la de San Pablo, aún vio restos Jovellanos, pues en un escrito sobre noticias históricas del Concejo de Carreño para la revista Ilustración Galaico-Asturiana, dice: El monte más famoso es el Monte Areo, linde de Gijón y comienza en el cabo de Torres. Existen leves vestigios de la Ermita de Nuestra Señora del Viso en ese Monte». M. BUSTO y B. GARCÍA, *Noticias históricas del concejo de Gijón*, 1948, p. 51. En nuestro trabajo de campo seguimos las indicaciones de Florentino González Cuervo, vecino del lugar. M. BUSTO y B. GARCÍA, *Noticias históricas del concejo de Gijón*, 1948, p. 51. *Libro de fábrica de la parroquia de Serín*.

¹⁰⁸ Cajas de Somió (20.23), AHDO. F. DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, IDEA, Oviedo, 1985, p. 220. Las labores de campo realizadas por Hurlé Manso en la zona, hacia los años 1950, dieron como frutos el hallazgo de material numismático, latericio y una necrópolis en la Ería. R. M.^a ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Somió. La ciudad jardín de Gijón*, Fundación Alvargonzález, Gijón, 1999, p. 205. P. HURLÉ MANSO, «La capilla de San Justo y sus secretos», *El Comercio*, 27 de marzo de 1958. Idem, «Algunas noticias sobre la desaparecida capilla de los santos Justo y Pastor que existía en la Ería del Piles, Parroquia de Somió, tomadas de su libro de fábrica», Expediente 2/51 y Expediente FF 110-12, BA. Expediente 24, caja 48, AHM, FA.

¹⁰⁹ 20.23.16, *Libro de fábrica, 1712-1814*, AHDO. En el año de 1808 se dice que hay que componer las luceras y las dos puertas para que no entren las lechuzas y otros pájaros y aves nocturnas.

¹¹⁰ A. GUZMÁN SANCHO, *Biografía de don Julio Somoza y García Sala*, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Gijón, pp. 298-299.

¹¹¹ P. ISLA, «Notas gijonesas. La ermita de La Guía», *El Comercio*, 7 de septiembre de 1939. Expediente 642/1956, AMG. I. CORTINA FRADE, «El santuario de Nuestra Señora de La Guía», *El Comercio*, 8 de septiembre de 1992. «Reconstrucción de la capilla de La Guía». «Hace 50 años (1957)», *El Comercio*, 17 de septiembre de 2007. J. CUESTA, «La capilla de La Guía. Cuatro siglos de historia y leyenda alrededor de una ermita», *El Comercio*, 17 de septiembre de 2007.

¹¹² Finca n.º 13382, tomo 215, Registro de la Propiedad Urbana de Gijón.

¹¹³ *La Guía, Revista de la Asociación de Vecinos de La Guía*, 15 julio de 2011.

¹¹⁴ Díaz-Jove indica que al tener mayor antigüedad esta capilla con relación a la llamada también de San Lorenzo, de la familia Jove Hevia, aquélla sería la que da nombre al paseo de la playa. S. DÍAZ-JOVE BLANCO, «Antonio Menéndez Valdés Quirós, promotor de la torre, capilla y casa de San Lorenzo en Gijón», *Boletín de Letras del RIDEA*, 168, Oviedo, p. 191.

¹¹⁵ FABRICIO, «Efemérides gijonesas. La Providencia», *El Comercio*, 28 de agosto de 1934. En el cuadro de Ventura Álvarez Sala, *La promesa*, la capilla aparece con el pórtico abierto en los laterales. P. ADURIZ, «Viñetas asturianas. Capilla de La Providencia», *El Comercio*, 2 de julio de 1978. Expediente FF 091 -30, BA. J. CUESTA, «De Somió a Cimadevilla. Cerros y capillas», *El Comercio*, 13 de agosto de 2001. A. MIER, «Una capilla en tres actos», *La Nueva España*, 24 de mayo de 2003.

¹¹⁶ P. SANJULIÁN, «Breves notas de la parroquia de Somió», *Bodas de Plata de la iglesia parroquial de San Julián de Somió, 1933-1938*, Junta Parroquial de Somió, 1958. R. M.^a FAES FERNÁNDEZ, *Manuel del Busto. Arquitecto (1874-1948)*, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, Oviedo, 1977, p. 116. H. BLANCO GONZÁLEZ, *El Gijón de Manuel del Busto. Guía de arquitectura*, Ateneo Obrero de Gijón, Gijón, 2000, p. 117.

¹¹⁷ R. ÁLVAREZ BRECHT, *Jardines privados de Gijón*, Trea, Gijón, 2009, pp. 176-180.

¹¹⁸ F. C., «La congregación que fundó una sobrina de Indalecio Prieto se desvincula de Gijón», *La Nueva España*, 19 de noviembre de 2000.

¹¹⁹ Cajas de Tacones (20.24), AHDO.

¹²⁰ *Inventario arqueológico del concejo de Gijón*, MSÁrqueo S. L., Gijón, 2003, ACC. Expediente 11, caja 51; expediente 1, caja 53, AHM, FA. Informante: M.^a Luisa Morán Labandera, propietaria de la talla. Hacia 1825 esta ermita, a media legua de Gijón, estaba habitada como almacén de pólvora, con su correspondiente cuerpo de guardia. A. MORTERA PÉREZ, *Las defensas de la bahía de Gijón. Siglos XVII-XX*, Ayuntamiento de Gijón-KRK Ediciones, Oviedo, 2010, p. 133.

¹²¹ Este título nobiliario se le otorgó en 1747 al teniente general de los Ejércitos Reales Francisco de Tineo y Hevia. J. C. SOTO BOULOSA, «Zona central», *Liño*, 3, Universidad de Oviedo, 1982, p. 525. Ficha G-213, «Concejo de Gijón», *Inventario de patrimonio arquitectónico de Asturias*, ACC.

¹²² No hemos tenido acceso a la propiedad.

¹²³ La titulación de San Martín aparece en el *Libro Becerro* y es equiparable a las de San Pedro y San Juan, siendo su festividad, según el santoral hispano-mozárabe, el día 11 de noviembre. A. HEVIA BALLINA, «La dispersión del santoral hispano-mozárabe. Un acercamiento desde la hagiotopeonimia», *Memoria Ecclesiae II*, Oviedo, 1991, p. 67. Las construcciones religiosas levantadas en honor a este santo, obispo y taumaturgo, ofrecen en el mapa de dispersión algunas coincidencias con las rutas de peregrinación dedicadas al apóstol Santiago, Santa María Magdalena y San Roque.

¹²⁴ En el siglo XIX estaba en ruina, por tal motivo el vecindario debía hacer uso de la inmediata, que estaba en la parroquia de Jove. P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Asturias, Madrid, 1845-1850, facsímil, Ámbito, Valladolid, 1985, p. 426.

¹²⁵ Los pórticos son una parte más de la historia de estos edificios religiosos. En ellos se cobijaban personas y pequeños animales, eran sitios de reunión donde se hablaba de cuanto competía a la vida de los

lugareños y también de aprendizaje. A ello hay que sumar su función protectora del patrimonio artístico, pues evitan la degradación de la piedra de muchas portadas.

¹²⁶ Originariamente este tramo y el de los pies estuvieron a la misma altura, tal como se aprecia en las basas de los pilares del arco de triunfo y que ahora se muestran tapadas.

¹²⁷ Folio 196, *Libro de fábrica 1655-1789/1776-1885*, cajas signaturas 20.13-3 y 20.13-4, parroquia de San Martín de Veriña, AHDO.

VIII. CONCLUSIONES



Concluimos este *Inventario-catálogo* con las siguientes reflexiones:

a. El número de capillas era elevado, en relación con las que actualmente permanecen en pie. El paso del tiempo y los cambios de mentalidad habidos contribuyeron a su desaparición, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

b. Gran parte de las capillas registradas datan de los siglos xvii y xviii.

c. El buen trabajo de la piedra y su ornato son elementos distintivos de las capillas señoriales, las diferencias entre ellas las marcan los comitentes y la época. La carga decorativa del complejo palacial suele estar en la fachada de la capilla, que habitualmente también presenta el escudo del promotor de la obra.

d. En las capillas populares es poco probable hallar elementos reseñables que nos ayuden a situarlas en un período artístico concreto, por lo que en muchas ocasiones es el *Libro de fábrica* la única ayuda de que disponemos.

e. La ubicación de algunas capillas en enclaves privilegiados hace pensar que en época precristiana pudieron servir como lugares de culto. En otras ocasiones, su situación guarda una estrecha relación con el servicio que brindan a un colectivo.

f. En el siglo xix y relacionado con el desarrollo financiero e industrial de la ciudad, muchas capillas son derribadas en pro del crecimiento urbanístico. Mientras, en las nuevas residencias de nobles y burgueses se construyen otras, casi como un distintivo social.

g. En el siglo xx, tras la última guerra civil, las edificaciones religiosas afectadas por la contienda bélica son reconstruidas a instancias de la Dirección General de Regiones Devastadas, construyéndose también capillas *ex novo*, que se caracterizan, en su mayoría, por ser de una extrema pobreza material y ornamental.

h. Tras un largo período de abandono, las capillas pertenecientes a los palacios y casonas señoriales urbanas han sido rehabilitadas y acondicionadas para uso público, acogiendo, por lo general, actividades culturales.

i. Todas las iglesias parroquiales y buena parte de los cementerios tuvieron y tienen su propia capilla, así ocurre también con los conventos, centros de enseñanzas católicas, asilos, hospitales y demás centros asistenciales atendidos por sacerdotes, monjas... En este *Inventario-catálogo* sólo incluimos algunas.

Con el presente libro esperamos haber contribuido, en la medida de nuestras posibilidades, al conocimiento de nuestro «pequeño» patrimonio religioso.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO BONET, J. (1959): *Proyección nacional de la villa de Jovellanos*, La Industria, Gijón.
- (1970): *Biografía de la villa y puerto de Gijón*, La Industria, Gijón.
- ALONSO PEREIRA, J. R. (1996): *Historia general de la arquitectura en Asturias*, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, Oviedo.
- ÁLVAREZ BRECHT, R. (2009): *Jardines privados de Gijón*, Trea, Gijón.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.ª S. (1999): *El románico en Asturias*, Trea, Gijón.
- ÁLVAREZ MEANA, R. (1996): «Las capillas de Gijón», Gijón. (Inédito, mecanografiado).
- ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. M.ª (1999): *Somió, la ciudad jardín de Gijón*, Fundación Alvargonzález, Gijón.
- ANDRÉS, R. de (2008): *Diccionario toponímico del concejo de Gijón*, Ayuntamiento de Gijón, Gijón.
- ANDRÉS EGUIBURU, M. (2011): *La reconstrucción de Gijón. La labor de la Dirección General de Regiones Devastadas en Gijón*, RIDEA, Oviedo.
- ANES FERNÁNDEZ, L. (2000): *Pobreza y beneficencia en Asturias en la segunda mitad del siglo XVIII*, IDEA, Oviedo.
- ARIAS GONZÁLEZ, L. y MATO DÍAZ, Á. (2005): *Liadoras, cigarrerías y pitilleras. La Fábrica de Tabacos de Gijón (1837-2002)*, Libros de Altadis, Fundación Altadis, Madrid.
- ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA GUÍA (2011): *La Guía*, 15.
- AVELLO ÁLVAREZ, J. L. (1991): *Las torres señoriales de la Baja Edad Media asturiana*, Universidad de León, León.
- BARREIRO MALLÓN, B. (1989): «Panorama de Gijón en la Época Moderna. La villa de Gijón en el siglo XVIII», *Las cerámicas modernas de la Casa del Forno (Excavaciones de urgencia en la muralla romana de Gijón)*, Fundación Municipal de Cultura, Gijón, pp. 109-112.
- BARROSO VILLAR, J. (2001): *Capillas y oratorios de Oviedo y concejo*, La Morgal, Oviedo.
- BELLMUNT Y TRAVER, O. y CANELLA SECADES, F. (1894): *Asturias*, I, Fototipia y Tip. de Octavio Bellmunt, Gijón.
- BERMEJO LORENZO, C. (1998): *Arte y arquitectura funeraria. Los cementerios de Asturias. Cantabria y Vizcaya (1787-1936)*, Universidad de Oviedo, Oviedo.
- BERMEJO LORENZO, C. y FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M.ª (2003): «Las capillas y ermitas del concejo», *Estudios sobre el concejo de Coaña*, Varia Coañesa, II, Gráficas Rigel, pp. 179-202.
- BLANCO GONZÁLEZ, H. (2000): *El Gijón de Manuel del Busto. Guía de arquitectura*, Ateneo Obrero de Gijón, Gijón.
- (2000): *Miguel de la Cruz. Arquitecto (1874-1935)*, Fundación Alvargonzález, Gijón.
- BOUZA ÁLVAREZ, J. L. (1990): *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*, Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares, XXV, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Catálogo urbanístico de Gijón*, (2010), Dolmen-Ayuntamiento de Gijón.
- CASO, F. de y PANIAGUA FÉLIX, P. (1999): *Arte gótico en Asturias*, Trea, Gijón.
- CELIGUETA CRESPO, M.ª Á. (1997): *Ermitas en la montaña alavesa y en Treviño. Estudio histórico-geográfico y artístico*, Serie Tesis Doctorales, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial.
- CHAO ARANA, F. J. (2000): *Gijón, la ciudad verde. Historia y guía de las parroquias rurales*, Biblioteca Gijonesa del Siglo XX, GEA, Gijón.
- CIMADEVILLA RODRÍGUEZ, M. y PRIETO VERGARA, M.ª (2005): *Escudos de armas en el municipio de Gijón*, Libros del Pexe, Gijón.
- Código de Derecho Canónico y legislación complementaria*, (1983), Biblioteca de Autores Cristianos, Editorial Católica, Madrid.
- CORTINA FRADE, I. (1981): *Catálogo histórico y monumental de Gijón*, IDEA, Oviedo.
- (1991): «Santo Tomás de Granda. Proceso histórico de una parroquia gijonesa», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 138, Oviedo.
- (1991): *El santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia y su régimen de patronato (1691-1991)*, Gijón.
- DÍAZ DÍAZ, M. C. (1957): «De patrística española», *Revista Española de Teología*, 17, Madrid.
- DÍAZ-JOVE BLANCO, S. (2006): «Antonio Menéndez Valdés Quirós», *Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 168, Oviedo, pp. 151-199.
- DIEGO SANTOS, F. (1985): *Epigrafía romana de Asturias*, IDEA, Oviedo.
- (1994): *Inscripciones medievales de Asturias*, Oviedo.
- ERICE, F. (1980): *La burguesía industrial asturiana (1885-1920). Aproximación a su estudio*, Biblioteca Julio Somoza, I, Silverio Cañada, Gijón.
- FERNÁNDEZ, F. (1997): *Asturias, trono de la Madre de Dios*, Oviedo.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (1972): *La Iglesia de Asturias en la Alta Edad Media*, IDEA, Oviedo.
- (1978): *Gutierre de Toledo, obispo de Oviedo (1377-1389). Reforma eclesíástica en la Asturias bajomedieval*, Departamento de Historia Medieval, Universidad de Oviedo, Oviedo.
- (1987): *La Iglesia de Asturias en la Baja Edad Media. Estructuras económico-administrativas*, IDEA, Oviedo.
- (1993): *El señorío del Cabildo ovetense. Estructuras agrarias en el tardo medievo*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo.
- (2000): *La religiosidad medieval en España, I. Alta Edad Media (ss. VII-X)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (2003): *El lenguaje de las piedras. La recuperación del patrimonio arqueológico de Gijón*, GEA, Gijón.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y GIL SENDINO, F. (1999): «Excavaciones arqueológicas en el yacimiento romano y medieval

de Veranes (Cenero). Campañas de 1997 y 1998», *Excavaciones arqueológicas en Asturias (1995-1998)*, 4, Consejería de Cultura y Turismo, Oviedo, pp. 175-186.

—(2007): «El *Torrexón* de Veranes. Reflexiones sobre la transición al Medioevo en Asturias desde una perspectiva arqueológica», *Excavaciones arqueológicas en Asturias (1999-2002)*, 5, Consejería de Cultura y Turismo, Ediciones Trabe, Oviedo, pp. 149-161.

—(2009): «El yacimiento romano y medieval de Veranes, Cenero (Gijón). Campañas 2003-2006», *Excavaciones arqueológicas en Asturias (2003-2006)*, 6, Consejería de Cultura y Turismo, Ediciones Trabe, Oviedo, pp. 283-302.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. *et al.* (2006): «La villa romana de Veranes (Gijón, Asturias). Aportaciones preliminares sobre la transformación funcional del asentamiento en la Tardía Antigüedad», *CuPAUAM*, Madrid, pp. 137-194.

FERNÁNDEZ SECADES, L. (2009): *Los Valdés. Una casa nobiliaria en el Gijón de los siglos XVI y XVII*, Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias, KRK, Oviedo.

GARCÍA ARIAS, X. L. (1977): *Pueblos asturianos: el porqué de sus nombres*, Ayalga, Salinas.

GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (1995): *Arqueología cristiana en la Alta Edad Media en Asturias*, RIDEA, Oviedo.

GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (2002): *Arquitectura solariega asturiana*, I y II, Sedes, Oviedo.

GARCÍA FLÓREZ, LL. (2007): «Dalgunos santuarios y llugares de pelegrinación nel conceyu Xixón», *Cultures. Revista Asturiana de Cultura*, 15, Academia de la Llingua Asturiana, Uviéu, pp. 211-223.

GARCÍA VILLOSLADA, R. (1979): *La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, Historia de la Iglesia en España, Antonio Mestre Sanctis dir., Madrid.

GONZÁLEZ, J. M. (1984): *Antiguos pobladores de Asturias. Protohistoria*, Colección Popular Asturiana, 3, Ayalga, Salinas.

GONZÁLEZ CELADA, J. (2006): *La devoción a San Emeterio en Asturias*, RIDEA, Oviedo.

GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L. (1986): *Las visitas «ad limina» de los obispos de Oviedo (1585-1901). Una fuente eclesiástica para la historia de Asturias*, IDEA, Oviedo.

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLÉS, J. M. (1977): «El culto cristiano en los emplazamientos de los castros en Asturias», *Studium Ovetense*, Revista del Instituto Superior de Estudios Teológicos del Seminario Metropolitano de Oviedo, Oviedo, pp. 67-76.

GONZÁLEZ SANTOS, J. (1997): *Los comienzos de la escultura naturalista en Asturias (1575-1625)*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo.

GRANDA, J. (2007): *El parque de Isabel la Católica. Parque para las cuatro estaciones*, EMULSA, Ayuntamiento de Gijón, Gijón.

GUZMÁN SANCHO, A. (1996): *La parroquia de San Lorenzo de Gijón*, Parroquia de San Lorenzo, Gijón.

—(2001): *Biografía de don Julio Somoza y García Sala*, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Gijón.

—(2004): *La parroquia de San José de Gijón*, Parroquia de San José, Gijón.

—(2010): *Historia de la iglesia de San Pedro Apóstol de Gijón*, Trea, Gijón.

HEVIA BALLINA, A. (2000): «Los archivos de la Iglesia, memoria viva de la comunidad cristiana, testigos de la vida y de la historia. Los archivos Catedralicio e Histórico Diocesano de Oviedo. Instituciones al servicio de la Iglesia y de Asturias», RIDEA, Oviedo, pp. 108-111.

—(2000): «La devoción a la Virgen María en Asturias: hacia un censo de iglesias parroquiales, monasterios, capillas y capellanías dedicadas a Nuestra Señora (I)», *Studium Ovetense*, Revista del Instituto Superior de Estudios Teológicos del Seminario Metropolitano de Oviedo, XI, Oviedo, pp. 173-229.

HURLÉ MANSO, P. (1979): «El concejo», *El libro de Gijón*, Naranco, Oviedo, pp. 61-93.

JOVELLANOS, G. M. (2001): *Gijón apuntamientos para el diccionario geográfico de Asturias*, Estudio preliminar de Javier González Santos y Juaco López Álvarez, Museo Casa Natal de Jovellanos, Gijón.

LLAMAS MARTÍNEZ, E. (1997): *Las ermitas de Salamanca. Historia, arte y religiosidad popular (1128-1861)*, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, Centro de Estudios Salamantinos, Salamanca.

LLANO ROZA DE AMPUDIA, A. de (2008): *Del folklore asturiano. Mitos, supersticiones, costumbres*, Oviedo, 1928, Gutemberg, Maxtor, Valladolid, facsímil.

LLORDÉN MIÑAMBRES, M. (1978): *La producción de suelo urbano en Gijón (1860-1975)*, 4, Colegio Oficial de Arquitectos de León y Asturias, Oviedo.

LÓPEZ ÁLVAREZ, J. y GONZÁLEZ AZCÁRATE, J. M.^a (1997): *La explosión de la fiesta. Los festejos del Carmen en la villa de Cangas del Narcea (Asturias)*, Cangas del Narcea.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, M. S (2011): *Las sedes del Instituto Jovellanos*, Trea, Gijón.

MADOZ, P. (1985): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Asturias, Madrid, 1845-1850, Ámbito, Valladolid, facsímil.

MADRID ÁLVAREZ, V. de la (1991-1992): *Palacio de Revillagigedo y colegiata de San Juan Bautista*, Caja de Ahorros de Asturias, Gijón.

—(1996): «Arquitectura barroca y civil», I y II, dir. Javier Barón Thaidgsman, *El arte en Asturias a través de sus obras*, Prensa Asturiana, Oviedo, pp. 197-228.

—(1998): *El arquitecto barroco Francisco de la Riva Ladrón de Guevara (1686-1741)*, Trea, Gijón.

—(2009): *El convento del Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora de Agustinas Recoletas de Gijón (1668-1842)*, Trea, Gijón.

MADRID ÁLVAREZ, V. de la y RAMALLO ASENSIO, G. (1996): «Arquitectura barroca religiosa (II)», dir. Javier Barón Thaidgsman, *El arte en Asturias a través de sus obras*, Prensa Asturiana, Oviedo, pp. 245-260.

MARTÍN MERINO, J. (1999): *Historia de Gijón en fotografías. Siglo XIX*, I.

—(2000): *Historia de Gijón en fotografías. Siglo XX*, II.

MAYA GONZÁLEZ, J. L. (1989): *Los castros en Asturias*, Silverio Cañada, Gijón.

- MESTRE SANCHIS, A. (1979): *La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, Historia de la Iglesia en España, dir. Ricardo García-Villoslada, Biblioteca de Autores Cristianos, Editorial Católica, Madrid.
- MONTALBÁN, P. F. J. (1951): *La Iglesia en su lucha y relación con el laicismo. Edad Moderna (1648-1951)*, IV, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid.
- MORO, J. M.^a (1981): *La desamortización en Asturias en el siglo XIX*, Biblioteca Julio Somoza, 5, Silverio Cañada, Gijón.
- NUERE, E. (1989): *La carpintería de armar española*, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales-Ministerio de Cultura Dirección de Bellas Artes y Archivos, Madrid.
- OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, J. (1990): *Campesinos y artesanos en la Asturias preindustrial (1750-1850)*, Biblioteca Histórica Asturiana, 25, Silverio Cañada, Gijón.
- PATAc DE LAS TRAVIESAS, P. J. M.^a (2001): *Capillas del conejo de Gijón*, Biblioteca Asturiana, Gijón. (Inédito, mecanografiado).
- PERIBÁÑEZ CAVEDA, D. (2010): *Gijón en la Edad Moderna. Historia de Gijón*, 6, La Nueva España, Editorial Prensa Asturiana, Oviedo.
- PIÑERA, L. M. (1999): *Misses, muertos, raros y otras historias*, Biblioteca del Siglo XXI, GEA, Gijón.
- (1999): *Las calles de Gijón. Historia de sus nombres*, Trea, Gijón.
- PISA MÉNENDEZ, P. (2000): *Caminos reales de Asturias. Zona central*, Pentalfa, Oviedo.
- RAMALLO ASENSIO, G. (1983): *Luis Fernández de la Vega, escultor asturiano del siglo XVII*, Ecclesiástica Asturiana, Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, Oviedo.
- (1985): *Escultura barroca en Asturias*, IDEA, Oviedo.
- (1992): «El particular caso de las capillas palaciegas en la arquitectura barroca asturiana», *Actas VII CEHA*, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 359-372.
- RENDUELES LLANOS, E. (s. d.): *Historia de la villa de Gijón desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, El Norte de Asturias, Gijón, 1867, facsímil, Silverio Cañada Editor, Gijón.
- RIVAS ANDRÉS, V. (1966): *Un colegio que saltó a la historia*, Senén Martín-Colegio de la Inmaculada, Gijón.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, E. (1995): *El libro de la «Regla Colorada» de la Catedral de Oviedo. Estudio y edición*, RIDEA, Oviedo.
- RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1981): *Las «polas» asturianas en la Edad Media. Estudio y diplomático*, Departamento de Historia Medieval, Oviedo.
- SAMANIEGO BURGOS, J. A. (1982): «Monumentos», *El libro de Gijón*, Naranco, Gijón, pp. 225-261.
- SAMPEDRO REDONDO, L. (2005): *Sobre el Cay, libro 2.º. Libro de actas del Ayuntamiento de Gijón (1560-1577)*. Premio de investigación «Padre Patac», Ayuntamiento de Gijón-KRK Ediciones, Gijón.
- (2005): «Sobre la autoría del palacio de los Valdés en Gijón: de Juan de Cerecedo, el Viejo, a Juan Bautista Portigiani», *De Arte. Revista de Historia del Arte*, 4, Agencia & Revista de Arte, Madrid, pp. 55-62.
- (2007): *Libro ordinario del consistorio de Gijón (1576-1578)*. Estudio y edición, Ayuntamiento de Gijón-KRK Ediciones, Gijón.
- SÁNCHEZ-ANDRADE FERNÁNDEZ, J. (2000): *Campanas y campaneros del Arciprestazgo de Gijón*, Llibros del Peixe, Gijón.
- SANTOS YANGUAS, N. (1980): *Textos para la historia antigua de la Península Ibérica*, Asturlibros, Oviedo.
- SENDÍN GARCÍA, M. Á. (1995): *Las transformaciones en el paisaje urbano de Gijón (1834-1939)*, RIDEA, Oviedo.
- SEVILLA RODRÍGUEZ, M. (1979): «Posibles vestigios toponímicos de cultos célticos en el Norte de la Península Ibérica», *Memorias de la Historia Antigua*, III, Oviedo.
- (1984): *La toponimia asturiana de origen indoeuropeo prelatino*, Biblioteca Asturiana de Filosofía, Consejería de Educación y Cultura, Oviedo.
- SOMOZA GARCÍA SALA, J. (1971): *Gijón en la historia general de Asturias. Tiempos medievales*, II, Gijón, 1908, Flores, Gijón, facsímil.
- (1988): *Cosiquines de la mió quintana*, Oviedo, 1884, Auseva, Gijón, facsímil.
- TUERO BERTRAND, F. (1997): *Diccionario de derecho consuetudinario e instituciones y usos tradicionales de Asturias*, Trea, Gijón.
- VV. AA. (1981): *Enciclopedia Temática de Asturias. Arte*, I y II, Silverio Cañada, Gijón.
- (1981-1983): *Liño*, 2, 3 y 4, Universidad de Oviedo.
- (1997): *Guía básica de monumentos asturianos*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo.
- (2006): *La obra pública municipal en Gijón (1782-2006)*, Ayuntamiento de Gijón, Gijón.

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y HEMEROTECA

- Archivo Hurlé Manso, Fundación Alvargonzález de Gijón.
- Archivo Municipal de Gijón.
- Archivo de la Autoridad Portuaria de Gijón.
- Fototeca del Muséu del Pueblu d' Asturias.
- Archivo Histórico Diocesano de Oviedo.
- Archivo Histórico Provincial de Asturias.
- Biblioteca Asturiana, Biblioteca Pública Jovellanos de Gijón.
- Biblioteca del Seminario Metropolitano de Oviedo.
- Biblioteca Central de la Universidad de Oviedo.
- Hemeroteca de Gijón.

FUENTES CARTOGRÁFICAS

- Mapa callejero de Somió*, Ayuntamiento de Gijón, 2001.
- Mapa callejero de la parroquia de Cabueñes*, Ayuntamiento de Gijón, 2002.
- Mapa callejero de la parroquia de Jove*, Ayuntamiento de Gijón, 2003.
- Mapa callejero de las parroquias de Bernueces y Santurio*, Ayuntamiento de Gijón, 2004.
- Mapa callejero de la parroquia de Deva*, Ayuntamiento de Gijón, 2004.
- Mapa callejero de la parroquia de Caldones*, Ayuntamiento de Gijón, 2005.

Mapa callejero de las parroquias de Fano y Valdornón, Ayuntamiento de Gijón, 2006.

Mapa callejero de la parroquia de Llavandera, Ayuntamiento de Gijón, 2006.

Mapa callejero de las parroquias de Granda y Vega, Ayuntamiento de Gijón, 2008.

Mapa callejero de las parroquias de Leorio/Llorio y Samartín de Güerces, Ayuntamiento de Gijón, 2008.

Mapa callejero de la parroquia de Tremañes, Ayuntamiento de Gijón, 2009.

Mapa callejero de la parroquia de Puaio, Ayuntamiento de Gijón, 2009.

Mapa callejero de la parroquia de Porceyo, Ayuntamiento de Gijón, 2010.

Mapa callejero de la parroquia de Rocés, Ayuntamiento de Gijón, 2010.

ÍNDICE

Presentación. ANA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, <i>Consejera de Educación, Cultura y Deporte</i>	7
Agradecimientos.	II
Prólogo. IGNACIO ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ	13
Abreviaturas	15
I. Introducción	17
II. El concejo de Gijón	21
II.1. Límites y características geográficas.	23
II.2. Breve reseña histórica.	23
III. El uso religioso del suelo	27
III.1. Origen y evolución	29
III.2. La devoción popular en las iglesias durante la Edad Media	32
III.3. La Baja Edad Media. Don Gutierre y la organización parroquial de la diócesis. Delimitación de funciones, las iglesias parroquiales y las capillas devocionales populares.	33
III.4. El final del medievo y la Edad Moderna. Las capillas familiares.	33
IV. Las advocaciones y devociones.	37
V. Las capillas populares	41
VI. Las capillas señoriales	45
VII. Inventario-catálogo de las capillas y oratorios del concejo de Gijón por parroquias	49
VIII. Conclusiones	143
IX. Bibliografía y fuentes.	147

Este libro se acabó de imprimir
el día 8 de diciembre de 2013,
festividad de la Inmaculada Concepción de María,
en los talleres de Gráficas Eujoa.

MARÍA PRIETO VERGARA es licenciada en Geografía e Historia, en las especialidades de Historia (1994) e Historia del Arte (1999), por la Universidad de Oviedo.

En el año 2003 obtiene la suficiencia investigadora con el trabajo *Capillas populares y señoriales en el concejo de Gijón (Asturias)*, con el que gana en 2011 el XIII Premio de Investigación y Divulgación «Rosario de Acuña», que convoca anualmente el Instituto de Educación Secundaria del mismo nombre, y que ahora edita la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias.

Como resultado de su labor investigadora y docente en los campos de la arqueología, la arquitectura y el patrimonio etnográfico, tiene diversos trabajos y publicaciones, unas veces en solitario y otras en colaboración, entre las que cabe citar *Respuestas generales al Catastro del marqués de la Ensenada en el concejo de Gijón*, *La iglesia de Santa Eulalia de Ques (Piloña)*, *Iglesia antigua de Santo Tomás de Sabugo (Avilés)*, *Trabajar para comer. Producción y alimentación en la Asturias tradicional*, *Cuadernos didácticos del Museo del Oriente de Asturias* y *Escudos de armas en el municipio de Gijón*, así como diversos artículos en variadas revistas y publicaciones periódicas como «La recuperación de primitivas técnicas del trabajo del hierro. Los encuentros de ferreiros en Taramundi», «Termalismo a orillas del río Miño: Las Caldas de Monção (Portugal)» y «Las capillas de ánimas en los concejos costeros del oriente del Principado de Asturias».



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

trabe

